LA CLASE OBRERA
EN LA HISTORIA DE MÉXICO

al norte del río bravo
(pasado lejano)
(1600 - 1930)

juan gómez-quiñones y david maciel

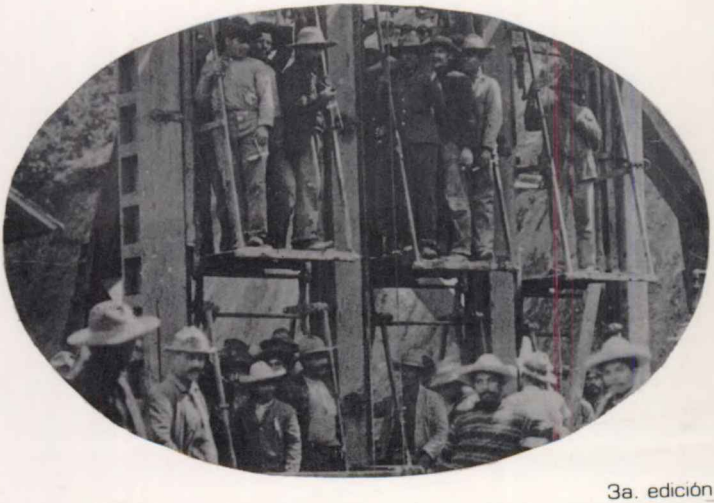

3a. edición

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM

LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MÉXICO

16

This One

YQP2-ZEN-NPXH

La colección comprende los siguientes títulos:

1. De la Colonia al Imperio, *por* Enrique Florescano, Isabel González Sánchez, Jorge González Angulo, Roberto Sandoval Zarauz, Cuauhtémoc Velasco A. y Alejandra Moreno Toscano / 2. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista, *por* Juan Felipe Leal y José Woldenberg / 3. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios, *por* Ciro Cardoso, Francisco González Hermosillo y Salvador Hernández / 4. Trabajadores y sociedad en el siglo XX, *por* Sergio de la Peña / 5. En la Revolución (1910-1917), *por* José Maria Calderón / 6. En el primer gobierno constitucional (1917-1920), *por* Pablo González Casanova / 7. En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), *por* Ricardo Pozas H. / 8. En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), *por* José Rivera Castro / 9. En una época de crisis (1928-1934), *por* Arnaldo Córdova / 10. En el cardenismo (1934-1940), *por* Samuel León e Ignacio Marván. / 11. Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952), *por* Aurora Loyo y Jorge Basurto / 12. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964), *por* José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre / 13. En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970), *por* Octavio Rodríguez Araujo / 14. En los años setenta, *por* Jorge Basurto / 15. El futuro inmediato, *por* Manuel Camacho / 16. Al norte del río Bravo (pasado lejano) (1600-1930), *por* Juan Gómez Quiñones y David Maciel / 17. Al norte del río Bravo (pasado inmediato) (1930-1981), *por* David Maciel.

Coordinador: Pablo González Casanova

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

LA CLASE OBRERA
EN LA HISTORIA DE MÉXICO

al norte del río bravo
(pasado lejano)
(1600-1930)

juan gómez-quiñones y david maciel

sigio veintiuno editores, s.a. de c.v.
CERRO DEL AGUA 248, DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310, MÉXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, s.a.
PRÍNCIPE DE VERGARA 78 2º DCHA. MADRID, ESPAÑA

traducción de
david huerta,
presentación pinero,
maría luisa puga

edición al cuidado de eugenia huerta

primera edición, 1981
tercera edición, 1999
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.
isbn 968-23-1002-4 (obra completa)
isbn 968-23-1079-2 (tomo 16)

derechos reservados conforme a la ley
impreso y hecho en méxico/printed and made in mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

1. LOS ORÍGENES Y EL DESARROLLO DE LA CLASE TRABAJADORA MEXICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS: OBREROS Y ARTESANOS AL NORTE DEL RÍO BRAVO, 1600-1900, *por* JUAN GÓMEZ-QUIÑONES 13

I. Introducción, 13; II. Formación y expansión hacia el norte, 17; III. Hispanización y amalgamación de los indios, 26; IV. Emigración e inmigración, 34; V. Actividades laborales, 42; VI. La expansión del capitalismo en los Estados Unidos. Estratificación y organización de la clase obrera, 71; VII. Sociedad y cultura, 78

2. LUCHAS LABORALES Y CONFLICTOS DE CLASE DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1900-1930, *por* DAVID MACIEL 89

Reconocimientos, 89; I. Introducción, 90; II. Los orígenes de las luchas y organizaciones laborales mexicanas, 1900-1920, 94; III. Las consecuencias de la primera guerra mundial: 1920-1930, 169

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: 1600-1900 218

INTRODUCCIÓN

Una historia de la comunidad mexicana en los Estados Unidos debería ser una historia de esa comunidad en cuanto clase trabajadora. En la historia pasada y en la contemporánea, la gente de origen mexicano al norte del río Bravo ha sido relegada al estatus del sector más bajo del proletariado en los Estados Unidos. Desde fines del siglo XIX, los trabajadores mexicanos —particularmente en el sudoeste— han constituido un gran sector de la fuerza de trabajo en la agricultura, el transporte, la minería, los servicios, la construcción y la industria.

Conforme el sudoeste y otras áreas geográficas de los Estados Unidos empezaron a crecer y a expandirse económicamente, la necesidad de asegurar una provisión fácilmente accesible, barata y marginal de mano de obra se hizo evidente. Se necesitaba una fuerza de trabajo que pudiera garantizar un trabajo responsable a cambio de salarios relativamente bajos, y con ello asegurar asimismo ganancias constantes. Los trabajadores mexicanos, ya sea nacidos en los Estados Unidos o importados de México (cuando ello era conveniente), llenarían, en grado máximo, este vacío.

En gran parte, la fuerza de trabajo mexicana y los recursos mexicanos han garantizado la expansión industrial y la prosperidad norteamericanas. Las experiencias del pueblo mexicano en los Estados Unidos se han caracterizado por un proceso continuo de proletarización. Parte integrante de este proceso es el movimiento de una continua

oferta de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos como el ejército industrial de reserva exigido por el capitalismo industrial. Esta situación no es única. Cada vez que una economía rica e industrializada limita con un país dependiente y en desarrollo, la explotación del trabajo y la migración laboral han de ocurrir. No obstante, el hecho de la situación única de la concentración demográfica y geográfica de una población mexicana en los Estados Unidos, que residía en estrecha proximidad a su país de origen, es una de las diferencias importantes entre los mexicanos en los Estados Unidos y otras minorías étnicas.

Los trabajadores mexicanos han sido inducidos a trabajar en los Estados Unidos (legal e ilegalmente) cuando ha sido conveniente, y repatriados o deportados de regreso a México en épocas de contracción económica.

La comunidad mexicana, alguna vez dueña de su propio destino y vida antes de la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848), perdió tierras, poder e identidad en los Estados Unidos a través de un proceso de colonialismo, violencia y racismo. Hacia el fin del siglo XIX, el chicano se había convertido en un extranjero en su tierra natal y había sido relegado a una ciudadanía de segunda clase. De hecho, la opresión de los mexicanos va más allá de la que experimentan otros miembros de la clase trabajadora en el capitalismo monopolista. Esta opresión tiene una naturaleza doble: a saber, una opresión basada en la clase y en la nacionalidad. El foco de opresión para los chicanos se halla en la estructura y el crecimiento del capitalismo norteamericano y en las acciones de sus personeros.

En la práctica, las instituciones de la sociedad norteamericana (políticas, legales, educacionales, etc.) han colaborado para mantener al pueblo me-

xicano en una situación subordinada. Las prácticas discriminatorias también se manifestaron entre la clase trabajadora "blanca" establecida. Así, a través de la historia, la clase trabajadora mexicana en los Estados Unidos ha tenido que soportar la explotación de clase, la opresión nacional y el racismo. Para la sociedad dominante, es de poca importancia si un trabajador mexicano es mexicano de nacimiento o tiene ascendencia mexicana y ha nacido en los Estados Unidos. Básicamente, los trabajadores mexicanos tenían ya asignado un papel.

Puesto que la gran mayoría de los ciudadanos mexicanos han sido y siguen siendo clase trabajadora, su más importante y determinante aspecto es su papel y su posición económicos. Así, es absolutamente importante entender la historia laboral de la comunidad mexicana en los Estados Unidos.

La historia laboral nos ayuda a entender el impacto de los cambios económicos en la comunidad, el desarrollo de divisiones internas y sus ramificaciones políticas en la comunidad, el grado de tensión entre los mexicanos y la sociedad dominante, los modelos de resistencia, el grado de politización y de cohesión, el papel de las oficinas gubernamentales respecto de la comunidad, las actitudes y las posibilidades ante la cooperación en el seno de las minorías, el estado de la conciencia de clase y cómo en algunas circunstancias ésta trasciende los antagonismos nacionales.

En el caso de la historia de la clase trabajadora mexicana en los Estados Unidos, el análisis ha sido viciado por las falacias de los historiadores y de los científicos sociales. Las caracterizaciones tradicionales de la mano de obra mexicana en los Estados Unidos han cambiado muy poco desde el comienzo del siglo xx. Según los puntos de vista corrientes, los trabajadores mexicanos lega-

les e "indocumentados" provocan por lo general la depresión de los niveles de salarios, toleran pasivamente los peores trabajos y las peores condiciones de vida y son indiferentes ante la sindicalización. De este punto de vista tradicional se sigue que los mexicanos son pasivos, carecen de una tradición progresista de activismo sindical y son un sector atrasado de la clase trabajadora. Estas condiciones negativas se atribuyen a una supuesta tradición cultural que las sustenta. Asimismo, los historiadores tradicionalistas y los dirigentes laborales nacionales afirman que no hay barreras institucionales o racistas a la entrada de mexicanos en la fuerza de trabajo y a su participación en las actividades del trabajo organizado en los Estados Unidos. Así, estas interpretaciones intentan culpar de la adversa condición socioeconómica de la comunidad mexicana a la gente misma, no a las fuerzas externas de orden social, político o económico. Este perfil negativo de los trabajadores mexicanos no ha sido refutado, en su mayor parte, hasta hace poco tiempo.

La lucha intensa de los chicanos ha llevado recientemente al reconocimiento de los mexicanos y a un examen de su tradición histórica en los Estados Unidos. La auténtica historia de la comunidad mexicana es de continua lucha contra la opresión. Esto puede verse claramente por medio de un examen del registro de las organizaciones y conflictos laborales mexicanos en los siglos XIX y XX.

Estos dos volúmenes son una contribución a la reinterpretación del papel y la lucha de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos. En conjunto, abarcan la formación y el desarrollo de la clase trabajadora mexicana desde sus orígenes en el período colonial hasta nuestros días. Hacen la crónica de los valientes intentos organi-

zativos y de los conflictos laborales de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos. Estos volúmenes sitúan la historia de la mano de obra mexicana al norte del río Bravo dentro de una estructura de clase, enfoque comúnmente ignorado por los estudiosos y aplicado sin rigor por los activistas políticos y los organizadores laborales.

Estos volúmenes son un sumario y un análisis de la historia de los trabajadores mexicanos y sus luchas en los Estados Unidos en el contexto del capitalismo y la opresión. De ningún modo pretenden ser definitivos u omnicomprensivos. La esperanza es que los investigadores y otras personas consideren la narración y las interpretaciones ofrecidas en ellos como un primer resumen y como una hipótesis para ser investigada, probada y refinada posteriormente. Como parte de esta serie sobre la historia de la clase obrera en México, estos volúmenes delinean la continuidad de las luchas de los trabajadores mexicanos en ambos lados del río Bravo en contra de las fuerzas del imperialismo norteamericano y de la opresión clasista y racista.

JUAN GÓMEZ-QUIÑONES
University of California, Los Ángeles
DAVID MACIEL
University of New Mexico

1. LOS ORÍGENES Y EL DESARROLLO DE LA CLASE TRABAJADORA MEXICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS: OBREROS Y ARTESANOS AL NORTE DEL RÍO BRAVO, 1600-1900*

JUAN GÓMEZ-QUIÑONES

> "Cuando el oro empiece a faltar, o necesite capital o maquinaria, querrán ustedes que acudan estos hombres curtidos a picar piedra y a alimentar vuestras fraguas... Ellos se convertirán en los desbastadores de la madera y en los abastecedores del agua para el capital y la empresa norteamericanos."
>
> WALTER COLTON (1850)

I. INTRODUCCIÓN

Este ensayo es un resumen y un análisis de la historia de los trabajadores mexicanos, entre los años 1600 a 1900, en el área norte del Bravo, que hoy en día es parte de los Estados Unidos. El ensayo sitúa la formación de la mano de obra mexicana[1] al norte del río Bravo dentro de un marco de clase y de formación nacional. Aun cuando no

* La bibliografía correspondiente a este período se incluye al final del libro.

[1] La identidad *mexicano* se refiere a todas las personas de origen mexicano que viven en los Estados Unidos. El término abarca a todos aquellos llamados chicanos, mexico-norteamericanos, hispanos, y así por el estilo. Nos referimos al área al norte del Bravo, tierras anexadas por los Estados Unidos, como el lejano norte.

es exhaustivo, ofrece una exposición narrativa, de investigación y temática. El propósito es entender el proceso socioeconómico por medio del cual se hace una sociedad y cómo cambia con el tiempo.

Las experiencias del pueblo mexicano en lo que es hoy los Estados Unidos se han caracterizado por un proceso de proletarización que se inició antes de la guerra anexionista de 1846. Las raíces de este proceso están en la expansión hacia el norte, la hispanización de los indios, los rasgos distintivos de la actividad laboral particular y la transición a un capitalismo enteramente desarrollado. Desde el siglo XIX, parte integrante de este proceso fue y es el movimiento de los trabajadores mexicanos para buscar oportunidades, para satisfacer las necesidades de la frontera y, más tarde, para entrar en las filas de un ejército de reserva requerido por el capitalismo industrial. En todo este tiempo, los trabajadores mexicanos han soportado la explotación y la opresión y han nutrido la expansión y la prosperidad. Este ensayo se concentra en estos aspectos.

Los orígenes y el desarrollo inicial de la clase trabajadora mexicana se encuentra en los siglos XVII y XVIII y la cristalización efectiva de esa clase fue un fenómeno del XIX. Nos atenemos a una definición operativa: un trabajador es un asalariado que tiene que vender su fuerza de trabajo para poder subsistir; entra en una relación dependiente respecto de aquellos que poseen la empresa de producción y que, como resultado de ello, obtienen una ganancia y determinan la relación. Los distintos aspectos de cambio en las prácticas sociales, la magnitud de la producción y la tecnología, las condiciones de trabajo y salario perturban las definiciones económicas aparentemente absolutas y nítidas. De hecho, cuestiones de grado entran en juego y confunden todos los temas discutidos y su des-

arrollo en el tiempo. El cambio, que abarca las condiciones objetivas y las actitudes subjetivas, es al mismo tiempo gradual y desigual pero en pocas ocasiones cataclísmico. Ocurre a lo largo del tiempo en gradaciones acumulativas lo cual, en suma, resulta en diferencias cualitativas. Los trabajadores y obreros no pueden ser abstraídos sobre la base de una relación económica ideal y mecánica. Son una parte integrante y viva de una sociedad y una cultura: una comunidad. Son el resultado y el reflejo de todas las influencias que le dan su forma a la comunidad. Lo cual es tanto como decir que la clase no es *una cosa,* sino una relación histórica que subsume el desarrollo y la conciencia históricos dentro de la escala completa de los elementos culturales, psicológicos, políticos y económicos comprendidos en su formación. Esto implica la transformación económica y cultural en la que se interrelacionan la historia, la cultura, la tecnología, los medios y las relaciones de producción. Estas interrelaciones no son mecánicas ni simples, sino complejas y dialécticas.

Las formaciones económicas dentro de las comunidades mexicanas del gran norte mexicano en los siglos XVII y XVIII pueden ser caracterizadas como de un capitalismo temprano, período en que coexisten una variedad de prácticas y formas económicas, y cuya tendencia predominante es la transición al capitalismo. Era una economía de ganadería, agricultura, alguna minería, transportes y oficios locales. En cada sector había propietarios, en ocasiones intermediarios, obreros y artesanos. La paga por el trabajo variaba. Había trabajo esclavo, forzado, por contrato, pagado en especie y en efectivo. Las formas de propiedad eran tanto privadas, institucionales como colectivas. De 1521 a 1821, la Nueva España —más tarde México—, incluyendo su lejano norte, estuvo bajo el dominio de España. Esta

situación colonial fue con el tiempo recusada por la formación de la nación mexicana y el establecimiento de un Estado mexicano.

Una ruptura en el orden colonial y la formación de un nuevo orden nacional se reflejan a lo largo de los siglos en la evidencia de un conflicto creciente entre un orden social feudal *de jure* (y un Estado) basado en estamentos autoritario-jerárquicos —y en órdenes corporativos privilegiados y un sistema formalmente definido de castas/clases—, y un sistema de clase emergente basado en la división del trabajo y la propiedad privada, la riqueza, las relaciones del trabajo asalariado, la producción para la ganancia y el comercio dentro y fuera de México. Este conflicto condujo a que México se convirtiera en un Estado independiente.

En 1848 el lejano norte mexicano fue anexado por los Estados Unidos por medio de la guerra de 1846-1848. El cambio hacia las formaciones económicas capitalistas ya estaba en vías de llevarse a cabo en el interior de México y en el lejano norte en la época de la conquista de 1848, con el cambio de la producción para el consumo entre las poblaciones norteñas mexicanas a la producción para el intercambio con los mercados de México y los Estados Unidos. Ello fue acelerado por la guerra de 1846 y la forzada anexión del lejano norte mexicano por los Estados Unidos, que puso en movimiento una gran transformación político-social y económica. El cambio de autoridad política afectó las relaciones de la tenencia de la tierra y la estructura de la minería, los oficios, el comercio y las profesiones. En particular, la irrupción del capitalismo en la agricultura de subsistencia condujo a la comercialización de la agricultura, y a un cambio en las relaciones sociales de producción de la temprana relación capitalista hacia la generalización del trabajo libre asalariado.

A lo largo del siglo XIX, la economía pastoril se volvió cada vez más capitalista, como lo evidencia lo siguiente: 1] el aumento de la relación salario-empleado, y la declinación de los pequeños propietarios o las prácticas comunales; 2] el aumento de la propiedad de grandes ranchos; 3] el aumento en la producción, el comercio y los establecimientos por medio de un sistema empresarial, y 4] la red comercial entre Chihuahua y St. Louis (Missouri) y el mercado de Nuevo México. El crecimiento demográfico y la expansión de la economía aceleraron el movimiento de grandes grupos de mexicanos hacia el norte. Este movimiento migratorio siguió caracterizando a las comunidades mexicanas hasta el siglo XX por razones sociales y económicas básicas. De 1848 a 1900 esa comunidad creció de 116 000 a medio millón.

II. FORMACIÓN Y EXPANSIÓN HACIA EL NORTE

La expansión hacia el norte coincidió históricamente con la formación de la nación mexicana; de hecho fue parte del proceso. Durante el período de 1600 a 1810, por iniciativas individuales, además de los estímulos religiosos y estatales, y la expansión de la ganadería y de la producción minera, la frontera creció más allá del México central. Indios, mestizos, mulatos y españoles —emigrantes étnicamente heterogéneos de los sectores sociales medios y bajos de las fronteras del norte de la Nueva España— establecieron ranchos y pueblos en Texas, Nuevo México, Arizona y la Alta California. Fue un período difícil, que supuso pruebas de resistencia y coraje. Fue una época de aclimatación y perfeccionamiento de la tecnología y de las instituciones adecuadas.

A lo largo de períodos sucesivos creció la población, se expandió el área de asentamiento y se desarrolló una estratificación de clases. Se mantuvo el contacto con el México central y con las subregiones separadas. Algunos de los grupos indios dispersos pasaron por un proceso de transculturación y asimilación parcial. Las costumbres, los valores, la tecnología y las relaciones sociales del área norte del río Bravo eran aquellos de lo que ahora es el México norteño, que de hecho era parte del gran México norteño. Conforme ocurría la expansión, el México colonial pasaba por un cambio histórico.

Demasiado a menudo el México colonial es visto como rígido, enfoque que vicia *a priori* una explicación histórica para el cambio y el desarrollo durante trescientos años. En las esferas social, económica y política, los pueblos de Nueva España estaban siendo integrados —así fuere rudimentariamente— en una nación, social, económica y políticamente. El factor más significativo desde el punto de vista social fue el proceso de mestizaje —genético, cultural y social. Sin importar lo que fuere la actitud del español nacido americano —el criollo—, la conciencia y la cantidad de los mestizos habrían de ser decisivos en el futuro. El criollo, el mestizo, el negro y el indio se tenían prejuicios recíprocos, pero todos eran afectados por una fuente común: el español, por la razón común de ser todos colonizados. En esa época, asimismo, se desarrollaba entre los sectores de la población un parentesco que resultaba de las situaciones comunes de trabajo, las costumbres, las creencias religiosas y, para algunos, el lenguaje.

Los cambios económicos fundieron parcialmente a la Nueva España en una unidad capitalista temprana con elementos capitalistas cada vez mayores. Fue importante la construcción de un sistema

primitivo de comunicaciones que hizo posible los viajes, la navegación y la correspondencia, a pesar de las dificultades. Aun cuando había rasgos de rigidez en la economía, había también elementos dinámicos, tales como la minería en el norte, los avances de la ganadería y la frontera agrícola, los talleres textiles en el sur, y el comercio y las manufacturas en las ciudades. Quizás el mexicano o mestizo, como tipo social en el contexto de un complejo social particular, apareció primeramente en el norte como resultado de una economía y sus requerimientos, así como por la falta de poblaciones sedentarias. Todos estos factores contribuyeron a una dinámica particular, característica de los asentamientos norteños en la Nueva España. Aunque las preferencias o los propósitos, por parte de la administración colonial, eran en el sentido de una sociedad corporativa de castas y clases, las condiciones estaban dadas para los inicios de una sociedad capitalista clasista.

En la economía colonial que se desarrolló con el tiempo, había un conjunto de relaciones cambiantes entre la actividad económica importante, el desarrollo de las clases y los grandes grupos étnico-culturales. La actividad económica clave era la agricultura, tanto la de subsistencia como la comercial; la sociedad estaba basada en lo agrario. Había al mismo tiempo propiedad comunal y privada: la subsistencia y la ganancia eran las finalidades. La agricultura comercial fue importante en el desarrollo social. Sin embargo, la actividad más preciada y la que generaba la mayor ganancia era la minería que, en sus elementos de participación, era estatal y privada. El motivo era la ganancia. La ganadería era un importante complemento de la agricultura y la minería. La manufactura y oficios destinados a suministrar ropas, lujos y artículos tanto para uso personal como para otras actividades eco-

nómicas, y cuyos objetivos eran la ganancia y el intercambio, por lo general complementaban otras actividades. El comercio, legal e ilegal, y el financiamiento eran asimismo actividades importantes. Estas actividades económicas principales variaban regionalmente conforme a su carácter, rasgos específicos e importancia. En cada una había propietarios, administradores, intermediarios, artesanos, obreros; y había trabajo forzado, libre, por contrato y esclavo. Los grupos sociales étnico-culturales inmersos en la economía eran españoles nacidos en Europa, españoles nacidos en América, mestizos y mulatos, poblaciones de sangre y cultura mezcladas, e indios y negros. Los grados de riqueza y pobreza variaban entre ellos; había relativamente muchos españoles pobres.

Conforme las actividades económicas se expandían en su gama de operaciones, y se extendían geográficamente, aceleraron el proceso de amalgamación de los diferentes grupos étnicos, el desarrollo de una cultura común, y fortalecieron las relaciones capitalistas en oposición a las relaciones feudales, corporativas y de casta. Inicialmente, las posiciones más altas, las de mayor ganancia y estatus, eran patrimonio de los españoles nacidos en Europa. Después de ellos, en la escala descendente de riqueza, posición social e importancia política, había una paralela membrecía social, étnica y cultural, que predominaba. Las excepciones, no obstante, eran importantes y numerosas.

De modo creciente, conforma la sociedad colonial se desarrollaba, la gradación socioeconómica se fue apartando de las categorías étnicas, de manera que claramente la de clase se hizo más importante. Este proceso pudo haber ocurrido más rápidamente en la frontera. A fines del período colonial, la participación y la posición en la economía y la sociedad eran por lo común independien-

tes de la raza y del estatus corporativo-feudal y dependían de la riqueza, el estatus, la educación y la aculturación dentro de la cultura nacional general.

La expansión al norte del río Bravo fue parte de la expansión general más allá del área central y fue estimulada por la dinámica socioeconómica generada por la minería, la ganadería, el pastoreo, la agricultura, los textiles y el comercio, y por las manufacturas en la ciudad, así como por el deseo de evadir "la ley" y la rigidez de la sociedad central. Con el establecimiento de la autoridad colonial en el México central y sureño, el mayor foco de expansión fue el norte, área que contaba con una combinación favorable de factores geográficos y demográficos, así como una abundancia de recursos naturales sin explotar. En teoría, el proceso de expansión o de "conquista" estuvo estrechamente controlado por estrictas regulaciones concernientes a la organización de "entradas" y a la fundación de pueblos. En realidad, la expansión hacia el norte combinó el aspecto formal de conquista y ocupación, sancionado por el gobierno; y el informal, pero quizá más importante, de la migración de gran número de personas: indios hispanizados, mestizos, mulatos, criollos y españoles pobres que se dirigían a la frontera norte por una gran variedad de razones y debido a muchos factores.

Los principales atractivos para estos pobladores eran económicos: la disponibilidad de oportunidades para un trabajo relativamente bien compensado en las minas y en los ranchos, o la oportunidad de convertirse en pequeños productores independientes. La frontera en expansión representaba la posibilidad de liberarse de la autoridad más establecida y coercitiva del régimen colonial español en las regiones centrales y la oportunidad de establecer ranchos, poseer en forma individual o

familiar rebaños de ganado. También contribuyeron a la expansión hacia el norte, y a una cierta movilidad, aquellos involucrados en el contrabando y en la actividad de los bandidos. No se trataba de uno o dos individuos aislados o de pequeñas bandas de forajidos, sino de campamentos enteros de hombres en migración, con mujeres y niños, a menudo con riquezas en valores y animales, y con una subcultura específica —todos, técnicamente hablando, fuera de los límites de la ley. Asimismo, las personas emigraban para evitar los impuestos especiales y otras obligaciones a los cuales estaban sujetos los miembros de las castas. Por añadidura, los soldados y sus seguidores de campamento llegaban al norte solicitados por las autoridades; la milicia llevaba personas y subordinados que eran una parte muy importante del asentamiento migratorio. La milicia proporcionaba movilidad y oportunidades económicas a las castas; una salida a las medidas estrictas a las que estuvieran sujetas en sus zonas de procedencia.

La minería estimuló el desarrollo económico y como tal fue particularmente importante en la expansión de la frontera. Las empresas mineras empleaban una gran fuerza de trabajo, que requería grandes cantidades de comida, lo cual vino a alentar el establecimiento de ranchos y la agricultura; la industria minera estimuló también el comercio de herramientas y de minerales que se necesitaban para la propia mina, así como de ropa, artículos personales y otros bienes necesarios para los mineros. Los ranchos y las haciendas trajeron consigo el surgimiento del vaquero mexicano, tanto como un trabajador altamente capacitado cuanto como un miembro de los nuevos estratos sociales en movimiento, junto con los mineros. Muy importante fue el hecho de que rebaños de ovejas y ganado vacuno podían ser explotados independientemente de

la posesión de un título formal sobre la tierra. Familias enteras y grupos de individuos poseían grandes rebaños errantes de animales, dentro de lo que eran, de hecho, ranchos provisionales o migratorios. Por último, ya sea que la actividad básica fuese la minería, los ranchos, la agricultura o una combinación de ellas, todo requería una constelación entera de actividades laborales de apoyo.

En el norte, había que ofrecer salarios más altos y mejores condiciones de trabajo para atraer la fuerza de trabajo calificada. La escasez de mano de obra en el norte significó que las ocupaciones estuvieran abiertas a personas de todas las castas; la única condición era la habilidad para llevar a cabo el trabajo. Estas fuerzas económicas atrajeron una fuerza de trabajo culturalmente diversa y dieron nacimiento a lo que puede considerarse una red cultural que no era ni india ni española ni africana, sino una combinación de estas diferentes influencias culturales. Así pues, las relaciones económicas mediaron en el nacimiento de un mestizaje tanto racial como cultural, que contribuyó a dar la variante *norteña* dentro de la cultura mexicana general.

Paralelamente al proceso informal de expansión ocurría la extensión de una autoridad más formal; algunas veces lo precedía, algunas veces lo continuaba; ello dependía de las específicas condiciones geográficas y económicas de una región particular. En el nivel político, la administración colonial española buscaba crear un proceso ordenado de expansión y asentamiento controlado burocráticamente por el gobierno central y sus representantes militares, civiles y religiosos en el norte. Las principales instituciones fueron modeladas según las instituciones coloniales españolas, que surgieron durante la reconquista del sur de España, modificadas por las condiciones mexicanas y de modo par-

ticular por las condiciones en el norte. Las formas institucionales tendían a simplificarse y regularizarse en un intento por adaptarlas a las condiciones del lejano norte.

Entre las principales formas institucionales que reaparecieron en todo el norte, en una expresión más o menos desarrollada, dadas las condiciones locales y regionales, estaban la *entrada* o expedición militar; el *presidio,* puesto militar de avanzada; las *misiones,* centros combinados de diseminación religiosa e ideológica, y los *pueblos,* asentamientos civiles. Durante los trescientos años del proceso de expansión y colonización, estas instituciones pasaron por muchos cambios y modificaciones en las estructuras socioeconómicas, culturales e ideológicas de la sociedad colonial. Siguieron existiendo hasta el fin de la era colonial y sobrevivieron en una forma modificada durante el período que siguió a la Independencia. Por ejemplo: en el período inicial de la expansión hacia el norte, las fuerzas militares estaban compuestas fundamentalmente por reclutas irregulares o milicia organizada localmente por los poderosos propietarios mineros o por los hacendados. Cada vez más, esta milicia fue complementándose —aunque nunca fue remplazada— por las guarniciones regionales y locales situadas en los puntos centrales a lo largo de la frontera en presidios fortificados, bajo el mando del capitán general o del comandante de las provincias interiores.

La localización de la frontera cambió varias veces en el curso de la expansión, que duró más de tres siglos. A fines del siglo XVI, estaba localizada a lo largo de la orilla sur de la región del Gran Chichimeca, o sea las áreas de Aguascalientes, Guanajuato y el sur de San Luis Potosí. A fines del período colonial, el puesto de avanzada localizado más al norte llegaba hasta la Alta California, el

norte de Nuevo México y el este de Texas, lo cual incluía la entonces española provincia de Louisiana. Dicho con mayor propiedad, había varias fronteras de asentamiento. La actividad misionera y militar variaba enormemente en su grado de efectividad. La geografía, el tipo de asentamientos y la existencia de pueblos americanos —nativos— autónomos, independientes o no sometidos, que no reconocían la dominación, afectaban la eficacia de la autoridad española. Por ejemplo, muchas regiones estaban sólo parcialmente controladas por poblaciones "hispanizadas" o mexicanizadas, bajo la hegemonía directa o indirecta de la autoridad central, situada en los principales puntos de asentamiento. En realidad, los territorios eran ocupados conjuntamente por las poblaciones mexicanas y las indias independientes. Grandes áreas de la frontera eran apenas vagamente controladas y estaban sujetas a la resistencia activa de las poblaciones indias, en particular de los pueblos nómadas como los apaches y los comanches, que con frecuencia incursionaban hacia el sur, aun hasta Durango, mucho más allá de los asentamientos y guarniciones más al norte, en Nuevo México.

En la esfera social, esos asentamientos en el extremo norte eran parte de las relaciones culturales y sociales del México nor-central y eran la fuente de la cual derivaba, en gran medida, la vida social y cultural de sus habitantes. Las influencias más directas venían de las regiones del sur, con las cuales estaban en un contacto más inmediato: Texas con Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Nuevo México con Chihuahua; Alta California con Sonora, Sinaloa y Jalisco. Por ejemplo, de los primeros 128 colonos de California, 56 llegaron de Sinaloa, 43 de Sonora, 28 de Baja California, 6 de Jalisco, 15 de otras diez provincias de México y 5 de Europa. La fuerte influencia de las pobla

ciones indias locales, con las cuales se amalgamaban los pobladores indios, mestizos y mulatos (que iban en aumento), se interpenetraba con las principales influencias del México nor-central. Sin embargo, debe destacarse especialmente que era este un proceso inequitativo y desigual de amalgamación. La cultura y la identidad creciente de los mexicanos, con variantes particulares según las regiones, dominaba a los pueblos indios locales, que estaban grandemente amalgamados a causa de la hispanización forzada, que formaba parte del proceso continuo del mestizaje.

III. HISPANIZACIÓN Y AMALGAMACIÓN DE LOS INDIOS

La formación de la clase trabajadora mexicana al norte y al sur del río Bravo empieza no sólo con la expansión sino también con los indios y con el impacto social de la motivación para la colonización en los indios mismos. La colonización española estaba motivada, era hecha posible y sostenida por la riqueza. El pillaje directo era el primer recurso, luego la riqueza tenía que ser desarrollada. Desarrollar esa riqueza requería mano de obra. La fuente disponible de mano de obra era la población india. La política española respecto de los indios y la política de colonización tenían muchos aspectos interrelacionados, al punto de que fueron las que contribuyeron a la pacificación y al acondicionamiento de una fuerza de trabajo india para la extracción de la riqueza. Esto, a su vez, trajo dinámicamente otras consecuencias de importancia para el desarrollo de una población indígena-mestiza hispanizada, que con el tiempo se iba a convertir en la clase obrera mexicana. En el lejano norte este proceso se hizo evidente al principio por los

genízaros, indios destribalizados y sus descendientes, y por los *coyotes,* descendientes de indios y no indios. Una medida de este proceso histórico de formación fue la decadencia numérica de la población india y el crecimiento numérico de sus descendientes: la población mestiza. En el centro de este proceso estaba el mestizaje, que se inició con la colonización: un experimento en el masivo cambio social, al mismo tiempo dirigido y dejado al azar, que resultó en la hispanización.

La política española respecto de los indios suponía métodos de hispanización forzada, esclavitud, soborno, comercio y diplomacia. Los primeros tres factores contribuyeron directamente a la formación de una fuerza de trabajo estable. Los últimos contribuyeron indirectamente a meter a los grupos indios dentro de la red económica y política de la autoridad española y de las relaciones sociales de los mestizos, lo cual disminuyó la autonomía y la autosuficiencia de los grupos indios y los condujo a la dependencia —primer paso que los llevaría hacia la amalgamación. El comercio vino a significar que los indios tuvieran que producir en exceso respecto de sus necesidades y que con el tiempo se volvieran dependientes, aunque no siempre ocurrió así. Además de la esclavitud, el comercio, la diplomacia y el soborno que la acompañaban estimularon más adelante hostilidades interindias; por ejemplo, los indios pueblo contra los apaches contra los comanches contra los návajos contra los utes, y así sucesivamente. Estas hostilidades debilitaron a los grupos y provocaron una dislocación socioeconómica que contribuyó a la amalgamación de los individuos o de partes de los grupos en provecho de los grupos indios más fuertes y los asentamientos mestizos. Por ejemplo, algunos indios pueblo fueron absorbidos por los návajos, los mestizos y los tlaxcaltecas. En los asentamientos, estos indios des-

plazados, que tenían pocos derechos o ninguno, fueron puestos a trabajar.

Los métodos directos para asegurarse la mano de obra india y para convertir una población india autónoma en trabajadores eran la esclavitud y la hispanización. La fuerza subyacía a estos y otros métodos. La utilización de la fuerza implicaba que los indios iban a trabajar o en cambio enfrentaban castigos militares o penas físicas individuales; preferentemente, la fuerza no se usaba siempre.

La esclavitud tenía un amplio efecto económico y social. Las ganancias provenientes de la esclavitud eran mucho más altas que las de la agricultura o de los ranchos. La trata de esclavos era un negocio: estimulaba el comercio, era un medio para la adquisición de circulante. Los cautivos eran cambiados también por rifles y caballos. La esclavitud provocaba, ciertamente, dislocaciones y hostilidades. Desde la conquista inicial, el norte —el Gran Chichimeca— había sido el blanco de incursiones esclavistas. Con el tiempo estas incursiones se extendieron al norte del río Bravo. Las mujeres y los niños así obtenidos eran utilizados como sirvientes de los funcionarios, servidumbre familiar, trabajadores del campo y como trabajadores en general. Había lugares especiales de trata de esclavos, como Taos, Abiqui, Cebolla, Jémez, Cubero; y lugares especiales para reuniones esclavistas entre los Pecos, río Grande, San Pedro y Santa Cruz. Conforme los españoles, los mestizos y los indios incursionaban en busca de esclavos, esto causaba hostilidad, desplazamientos y migraciones forzadas de grupos dentro de territorios que pertenecían a otros, lo cual estimulaba posteriores hostilidades. Y puesto que tanto la esclavitud como el robo de ganado eran fuentes fáciles para obtener dinero una estimulaba a la otra, algunas veces en revancha. Las incursiones en busca de esclavos continuaron des-

pués de 1848 y hasta la guerra civil. Las autoridades españolas, mexicanas y norteamericanas con frecuencia ayudaban y favorecían el tráfico de esclavos y también, esporádicamente, trataban de detenerlo. Los esclavos se agregaban a los estratos últimos de los asentamientos mestizos y contribuían al aumento de las castas o de los mestizos en la frontera.[2]

Los secuestros tuvieron un efecto contrario. Los secuestradores indios capturaban niños mestizos y los mezclaban dentro de sus grupos o los vendían a otros grupos o a asentamientos mestizos muy lejanos del lugar de origen del niño. Niños chihuahuenses y sonorenses fueron vendidos en Nuevo México y viceversa. Esto ocurría porque no había, en general, una gran diferencia física entre los niños indios y los mestizos y a pesar del hecho de que los grupos indios regresaban a los niños mestizos. Los cautivos que ya lo eran por mucho tiempo, ya fuesen indios o mestizos, rehusaban a menudo abandonar el grupo con el que habían vivido, aun cuando estuviesen libres para hacerlo.

Después de 1848, el precio de un esclavo indio era de 150 pesos y se calcula que había entre 500 y 6 000 indios cautivos tan sólo en Nuevo México, con 500 en Santa Fe. Entre los mexicanos era aceptado tomar niños para que crecieran como esclavos, lo cual incrementaba la población y la reserva de mano de obra. Otros medios para lograr esto

[2] Por ejemplo, entre 1773 y 1781, trece niños návajos bautizados en Acoma y Laguna fueron registrados como "sirvientes" y "comprados". Edward Spicer sugiere que hacia 1800 cientos de niños návajos fueron sirvientes en hogares de Nuevo México. En el período de 1804-1805 de la guerra, una incursión en el cañón de Chelly terminó en una matanza y, por añadidura, en la captura de aproximadamente treinta y cuarenta mujeres y niños que fueron distribuidos entre las tropas opatás y sonorenses. L. R. Bailey registra doscientos cincuenta cautivos bautizados durante la década de 1820.

eran menos bruscos que la esclavitud, pero no muy diferentes como experiencia.

Para ejercer un control máximo sobre los grupos indios y para extraerles el máximo trabajo, la política española de colonización india proponía *reducciones,* es decir asentamientos forzosos de indios alrededor de los presidios y pueblos, y también la hispanización forzada. Los objetivos de la colonización fueron alcanzados con mayor éxito con los grupos sedentarios, a diferencia de lo que ocurría con los indios nómadas. Como resultado de ello, la aculturación hispánica fue mucho más visible entre los primeros que entre los últimos. Estos objetivos requerían fuerza militar en general, aunque por supuesto los indios podían ser inducidos a congregarse, pero aun así el castigo era necesario para retenerlos. Las reducciones así como la esclavitud facilitaron la hispanización, la cual a su tiempo fue llevada a su fin por medio de las misiones, los presidios y los asentamientos.

La hispanización implicaba una obligada desculturación debida al cambio forzoso de lenguaje, religión, cultura, familia y vínculos intergrupales. Los indios eran considerados un pueblo bárbaro que debía ser civilizado para su propia salvación y esclarecimiento, y para el provecho de los colonizadores que, según eso, eran racialmente y en todos los demás aspectos superiores a los indios. Así, el beneficio y el racismo (o etnocentrismo, por lo menos) estuvieron desde el principio implicados en el uso de una fuerza de trabajo india; ese proceso supuso al mismo tiempo resistencia y cooperación.

Los pueblos indios resistieron pero la disparidad tecnológica favoreció a los colonizadores. La resistencia armada condujo con frecuencia, a la postre, a una aceleración de los desplazamientos, la amalgamación y la aculturación. Sujetos a estas fuerzas, los indios o sus descendientes cooperaban con los

colonizadores para subyugar y amalgamar a otros indios que persistían en la resistencia. Por ejemplo, después de 1704 algunos indios pueblo se unieron con los mestizos para combatir a los invasores indios, apaches y návajos. Por decirlo de alguna manera, la cooperación india aconteció desde el principio de los asentamientos al norte del Bravo que, como se sabe, fueron llevados a cabo, en parte, por indios hispanizados del sur: tlaxcaltecas, opatás, otomíes, así como mestizos, mulatos y negros; estos tres últimos grupos sociales eran también el producto de una colonización previa. Ayudaron a colonizar a los nuevos sojuzgados y ambos a la larga —si no es que a la corta— habían de ser encadenados al molino de la explotación y la represión. En este encadenamiento, la Iglesia desempeñó un papel central.

Las misiones y los misioneros fueron un aparato de hispanización y explotación. Los misioneros aceptaban la dominación como la base de las relaciones Iglesia-indios. La crueldad era un factor integrante de la política de la hispanización forzosa, tal y como la llevaban a cabo los misioneros. Sin duda que hubo excepciones benignas y luminosas, aun si se restan los mitos de santidades. Como quiera que sea, las prácticas represivas eran la regla. Por medio de una ruda disciplina, los indios eran desculturizados a la fuerza y se iniciaba así el proceso de amalgamación dentro de los estratos más bajos de la mano de obra mestiza. Para empezar, los indios eran forzados o inducidos a ir a las misiones; o si ya estaban congregados en poblados, la misión se instalaba cerca de ahí. En cualquier caso, al final era todo igual: la desculturación y el hecho de trabajar para la misión, ambas cosas, eran castigos, y así lo entendían los indios.

El trabajo era de sol a sol. El día empezaba con una misa antes del alba. A continuación los traba-

jadores indios eran separados en cuadrillas de acuerdo con sus tareas: los campos, los rebaños, las compras y el trabajo de mantenimiento alrededor de la misión. Si eran lentos o vacilantes en su trabajo, así como en el aprendizaje del español o de las prácticas religiosas, eran azotados, amarrados a un tronco o encadenados, o las tres cosas. No es sorprendente que muchos de estos castigos se debieran a intentos de fuga y rebeliones. Entre 1769 y 1832, tan sólo la población india de las misiones de California descendió de 130 000 a 83 000 debido a las enfermedades y otras causas.

Los indios, junto con las castas, eran trabajadores y artesanos: agricultores, pastores, tejedores, zapateros, hacedores de adobe, ladrillo, velas, jabón y aparejos, curtidores, músicos y artistas. Eran instruidos por los misioneros y los mestizos así como por los indios más hispanizados. Además de trabajar en las misiones, los indios trabajaban en los presidios, en las tierras de éstos y para los soldados. Conforme se fueron desarrollando los ranchos, fueron alquilados a los rancheros por un pago a las misiones, para hacer un trabajo similar en los ranchos al que hacían en las misiones. Poco o nada de ese estipendio era para los trabajadores; cuando mucho, recibían ropas, mantas, chucherías y casi siempre lugares para vivir y comida. Gran parte de esto lo producían ellos mismos con su trabajo. Este "trabajo libre" ayuda a explicar la riqueza de las misiones. En California, por ejemplo, las estimaciones de la riqueza de las misiones son generalmente altas. Aun en Texas, donde la riqueza de las misiones no era notable, la misión de San Antonio de Valero era relativamente abundante en ganado vacuno, ovejas, cabras, caballos y campos agrícolas.

La secularización de las tierras de las misiones, o la clausura de una, era un punto de referencia

en el proceso de hispanización y amalgamación de los indios. Después de la secularización, el rancho y otras actividades económicas tomaron la delantera como acondicionadores sociales para los indios. Idealmente, como parte de la secularización los indios iban a recibir parcelas de tierra, ganado y otros beneficios. De hecho, generalmente eran despojados de ellos, lo cual significaba que se les quitaban sus fuentes de alimentación, vestido y refugio. Los indios saqueaban y abandonaban las misiones. Algunos se iban a los montes; otros eran secuestrados para hacer trabajos forzados en los ranchos. Centenares de ellos se fueron a los pueblos. Hacia 1847, muchos indios que sobrevivieron y que no estaban en las congregaciones semiautónomas que siempre subsistieron, estaban integrados dentro de la clase obrera mexicana en los ranchos y pueblos.[8] Estaban empleados como sirvientes domésticos, peones agrícolas y trabajadores no calificados. Los acontecimientos posteriores a 1848 aceleraron el proceso estimulado por la secularización.

Los indios se reunían en "pueblitos" a la orilla de pueblos como San Bernardino y Riverside, California; ahí eran forzados a entrar en el "sistema de trabajo libre", a menudo a base de contratos. Las mujeres entraban en la prostitución y el alcoholismo se volvía común y corriente. En el lu-

[8] Una noticia contemporánea puede darnos una idea del proceso. Recientemente, la señora Rosa Pastora Valenzuela Lazos celebró su 90 aniversario. Nació en la misión de San Gabriel; su madre era mexicana y su padre un indio shoshone; él descendía de indios que habían construido la misión. La familia abandonó el área de la misión en 1890 y se mudó a San Bernardino y más tarde a Santa Mónica. Ella tuvo 10 hijos, 35 nietos, 42 bisnietos y actualmente 3 tataranietos, que tienen apellidos españoles y anglosajones. Le gustaría hablar con el presidente Carter: "Le diría lo que le ha ocurrido a la pobre gente..."

gar de la misión de San Gabriel solamente, había tres tabernas, con frecuencia rodeadas por multitudes de indios. La bebida parecía haberles convenido a los patrones. Los trabajadores de los viñedos, por ejemplo, eran pagados con aguardiente.

Como la esclavitud, el trabajo forzado indio continuó después de 1848. El supervisor de agua de Los Ángeles fue autorizado para usar indios encarcelados para reparar las carreteras y los puentes por la mitad del salario acostumbrado; el "salario" pagaba la fianza. Los indios no podían atestiguar en la corte, debían permanecer en las reservaciones, o podían ser declarados vagos y obligados a pagar multa; o bien podían ser contratados como "aprendices" por aquellos que pagaban las multas: los menores de edad podían contratarse hasta por tres años en una casa o por parte de un empleador. Si los indios se rebelaban, eran cazados por la milicia o por la caballería de los Estados Unidos.

Durante cierta cantidad de regímenes, los indios han sido desarrollados y mantenidos como un capital explotable, o asesinados; bajo otro régimen, eran un pasivo que primero había que liquidar, para luego ser despojados de sus recursos. Los descendientes de los colonos y los emigrantes que los siguieron también enfrentaron estas opciones liberadoras.

IV. EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

La emigración y la ulterior inmigración —términos que suscitó la frontera de 1848— fueron fuerzas que dieron forma a la sociedad mexicana al norte del Bravo en su conjunto y contaron para la presencia y ciertos rasgos de los estratos laborales. El

asentamiento, el mantenimiento y el desarrollo de la sociedad mexicana en las regiones norteñas fueron en parte una consecuencia migratoria; un punto lo suficientemente obvio pero no siempre considerado cabalmente para entender lo que ocurrió antes de 1910, fecha en la que casi siempre se considera que empezó la emigración. Otro supuesto que, de modo parecido, es un corolario erróneo es que una vez hecho el asentamiento, el aumento de población se debió únicamente a la reproducción de los colonos originales. La emigración desde México empezó con el asentamiento y continuó con ello a lo largo de los siglos XIX y lo que va del XX. Como bien se sabe, las cifras que se registran son impugnables desde una gran variedad de puntos de vista; sin embargo, el punto que nos concierne en este ensayo es el proceso. Los hechos que hay en las estimaciones disponibles bastan para contribuir a la comprensión del proceso general de migración y su papel en la formación sociopolítica de la sociedad mexicana y en particular la de los estratos laborales.

En general, tanto los emigrantes de antes de 1848 como los posteriores a ese año llegaron buscando una oportunidad económica y, en menor medida, un ambiente social más amplio que el que tenían a la mano en sus lugares de origen. Se convencieron a sí mismos o fueron inducidos a ir por medio de promesas que les ofrecían estas posibilidades. La "glorias" de la conquista, la conversión de las almas o la defensa de las fronteras imperiales, que podían ser utilizadas como argumentos por el gobierno o las autoridades eclesiásticas, no parecían querer decir mucho para los pobres criollos, mestizos, mulatos y negros, y los granjeros, rancheros, transportistas, mineros y artesanos que comprendían a la mayoría de los emigrantes. Además, estaban aquellos cuya condición

de servidumbre o dependencia los forzaba a emigrar como parte del séquito de los más poderosos: sirvientes, esclavos, indios hispanizados, empleados de diferentes clases, soldados, parientes pobres y así sucesivamente.

Aunque las condiciones de la frontera, al menos durante la primera emigración y la primera o segunda generación de colonos, nivelaron en parte las diferencias sociales y económicas; y aun cuando las condiciones obligaban a que casi todos tuvieran que trabajar para la subsistencia y la defensa, la estratificación de clases llegó de México y existía entre los inmigrantes desde el principio. Hacia la época del asentamiento al norte del Bravo, habían pasado tres o cuatro generaciones desde la conquista, y ya estaban cristalizando una estratificación social y económica particular así como una cultura hispanizada específica, ambas identificables como mexicanas. La migración inicial y el asentamiento ocurrieron en diferentes tiempos y lugares, a partir de un desarrollo formativo común, que más adelante, con el tiempo, cristalizó en términos de estratificación y cultura. La variedad en el tiempo según el lugar se nota fácilmente en el patrón de asentamiento: Santa Fe, 1610; de Chama a Bernalillo, 1610-1700; San Xavier del Bac (Tucson), 1700; el este de Texas, 1716-1721; Texas central, 1718-1731; el sur de Texas, 1749; Baja California, 1600-1700; Alta California, 1769-1782. La emigración contribuyó a la estratificación de clases y al desarrollo de la cultura a lo largo de los siglos.

Después de 1800, los esfuerzos colonizadores, independientemente de su éxito, ya sea patrocinados por las autoridades coloniales o por el Estado mexicano (excluidos los esfuerzos anglos), supusieron en general una emigración del interior de México.[4]

[4] La afirmación de Bancroft en el sentido de que la emi-

La colonia Híjar-Padrés de California fue un esfuerzo organizado que se originó en y fue dirigido desde México; a raíz de la dispersión de la colonia, los emigrantes fueron absorbidos dentro de la sociedad californiana. Los asentamientos en Nuevo México y Texas fueron establecidos por emigrantes que llegaban del sur en época tan tardía como la década de 1840. Durante el período anterior a 1900 había viajes al sur y una emigración sureña recíproca. A lo largo de lo que ahora es la frontera internacional, fueron fundados pueblos por los emigrantes del norte que iban hacia el sur: Nuevo Laredo y El Paso del Norte, por ejemplo. Otros ejemplos fueron La Mesilla, Nuevo México y Guadalupe, Chihuahua. Hay que recordar que antes de 1848, el asentamiento anglo fue resultado de una inmigración a menudo no permitida, mientras que otra parte de esa misma inmigración fue resultado de una autorización gubernamental.

Organizada o semiorganizada —y al margen de la colonización—, fue más significativa la continua emigración de trabajadores y artesanos mexicanos, individualmente o en grupo, que viajaron hacia el lejano norte en el siglo XIX. Los lugares de origen de estos emigrantes seguían, en general el modelo de los orígenes de los primeros colonos: los mexicanos de la costa occidental a California, los mexicanos de la región nor-central a Nuevo México y los del nororiente a Texas. Por ejemplo, trabajadores de Sonora —el área que contribuyó con muchos de los primeros colonos— fueron registrados en California durante las décadas de 1830 y 1840, antes incluso de la fiebre del oro. Trabajadores de las regiones del sur de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila siguieron llegando, poniéndose a

gración desde el sur no fue nada durante el siglo XIX es cuestionable, aunque muchas personas la han aceptado.

disposición de los empleadores, en lo que ahora es el sur de Texas, que entonces no era tal sino Tamaulipas; y en puntos al oriente, dentro de propiedad texana, o sea el área norte del río Nueces. Trabajadores mexicanos del sur fueron advertidos en San Antonio en la década de 1840.

Estos últimos en llegar, "fuereños" o más despectivamente "cholos", pero nunca "extranjeros", ya fuesen trabajadores o artesanos, se unían a los estratos laborales más bajos de los pueblos, ranchos y minas. Ahí, se mezclaban con los indios hispanizados, los trabajadores no propietarios que los habían precedido, algunos de los cuales, para entonces, eran descendientes de los colonos iniciales o de indios hispanizados; algunos de ellos eran artesanos desclasados y pequeños granjeros.

Estadísticas estimativas indican la continua emigración de 1848 en adelante, durante el siglo XIX. Estas cifras —que después de 1848 se llaman "cifras de la inmigración"—, aun cuando no son satisfactoriamente precisas, son significativas porque indican la continuidad de la emigración y la tasa, relativamente alta, de emigrantes respecto de los residentes. No se da suficiente importancia al hecho de que la subestimación fuera mayor para los inmigrantes que lo que era la regla aun para una comunidad sin cómputos. Es decir, no había puestos fronterizos que hicieran un mínimo cómputo sino hasta 1894; las cifras anteriores a ello son registros de llegadas de mexicanos por puertos marítimos. Obviamente, la mayor parte de los mexicanos llegaban por tierra. Así, en 1849 el número registrado en los Estados Unidos era de 518, en un año en el que miles entraban por California solamente. Para hacer más evidente esta discrepancia obvia y para indicar el volumen y la significación de la inmigración, aun en un plan estimativo, hay otras cifras. Las estimaciones de mexicanos que hubieren llegado a Cali-

fornia en 1849 van de 8 000 a 25 000. El significado de esta emigración aparece si se contrasta con la cifra de Bancroft —7 500 mexicanos en California en 1848— o con las estimaciones, más creíbles, de Óscar Martínez: un límite inferior de 9 100 o un límite superior de 14 300. Así pues, en un estado los inmigrantes igualaban o superaban a los residentes, incluso dentro de los estrechos límites de tiempo de mucho menos de una década a mediados del siglo XIX. En la década de 1870 se registró un total de 5 162 inmigrantes de México; no obstante, las cifras del censo para la misma década registran un aumento de 26 000 residentes nacidos en México.

Los llegados después de 1848 estaban más definidos por clase que los llegados antes de ese año, dentro de las condiciones impuestas por la anexión por parte de los Estados Unidos del lejano norte mexicano. No sólo estaban más constreñidos en sus oportunidades de trabajo y sujetos a una persecución y una discriminación más escandalosas; asimismo estaban más claramente motivados en cuanto clase trabajadora, por la necesidad de empleo, conforme la vida se volvía más precaria al sur de la frontera y conforme la movilidad interna del campo a las ciudades y del interior de México a los estados norteños iba aumentando gradualmente. Así, en el siglo XIX los dos fenómenos principales: la anexión forzada y la emigración forzosa, le daban forma a la comunidad mexicana en su conjunto y a sus estratos laborales en particular.

El impacto de la inmigración puede juzgarse por las cifras disponibles: las de los residentes nacidos en México identificados en el censo de los Estados Unidos en 1850 y en 1900, eran 18 317 y 103 410 respectivamente. Obviamente, éstas eran las cifras *más bajas*; un cómputo de inmigrantes cada diez años en cincuenta es por necesidad bajo. Sólo

se contaba a quienes, figuradamente, no podían escapar al levantador del censo y los niños eran excluidos. Tiene una significación evidente en las cifras del censo, además de las presencias registradas, el aumento continuamente acelerado de los residentes emigrantes de 1850 a 1900, indicado por las cifras previamente asentadas. En 1910 había 162 959 personas cuyos padres habían nacido en México, lo que significa que más de la mitad de la población mexicana en los Estados Unidos era de inmigrantes o de hijos de inmigrantes.

Igualmente o más significativos aún eran los patrones demográficos y los de empleo: dónde se localizaban los inmigrantes, de dónde venían y qué trabajo llevaban a cabo; estos patrones siguieron haciéndose en el siglo xx. Las regiones fronterizas y centrales contribuían con un gran número, pero también venían de casi todos los estados mexicanos. Como se ha dicho aquí, los patrones de asentamiento eran en general continuados; por ejemplo, Pitt afirma que inmediatamente después de 1848, 8 000 sonorenses emigraron a California. Durante los primeros veinticinco años porteriores a la anexión, 5 000 personas —se estima— dejaron los municipios de Nuevo León y Coahuila para irse a los campos de Texas.

Esta emigración continua sucedía dentro de aquellas áreas donde la población mexicana había disminuido más durante los acontecimientos de 1848. Ello fue importante para mantener y expandir una presencia mexicana vulnerable. Por ejemplo, aun si se prescindiera de la muy baja cifra dada por Bancroft de 4 000 mexicanos en Texas en 1847, y si las estimaciones más altas de una escala inferior de 13 900 o una escala superior de 23 200 fueran utilizadas, la población mexicana de Texas habría disminuido claramente en 1847; sin embargo, fue grandemente fortalecida por los 70 000 inmigrantes

mexicanos que entraron durante los siguientes cincuenta años del siglo XIX. La proporción era de un residente por tres emigrantes. En California, la población inmigrante en 1848 dobló fácil y rápidamente la población pre-1848. En Arizona la población mexicana pre-1848 fue fortalecida por la emigración desde Sonora. En Colorado la cifra oficial en 1900 de 274 inmigrantes es cuestionable cuando se le yuxtapone con la advertible y continua presencia en aumento de mexicanos en el valle de San Luis y las demandas de la industria en Colorado. Aun en un área relativamente poblada como Nuevo México, se registraron 20 000 residentes nacidos en México en 1900, la cual en términos generales es igual a una mitad de la población en 1805. En 1910, la emigración mexicana se distribuyó así: Texas tenía el 61%; Arizona y California tenían, cada una, el 13.4%, y casi el 7% estaba distribuido entre Nuevo México y Colorado.

Obviamente, la emigración posterior a 1848 aumentó la cantidad de trabajadores dentro de la comunidad mexicana. Esta emigración fue facilitada por los sistemas ferrocarrileros en expansión en ambos lados de la frontera internacional. Los ferrocarriles le proporcionaban transporte y facilidades de empleo a los emigrantes, y también contribuían a la dispersión de la fuerza de trabajo que iba llegando. Los trabajadores llegan a las minas, los ferrocarriles, los campos agrícolas —en especial de algodón— y también a emplearse como vaqueros, a desempeñar servicios de diferentes clases y a hacer trabajos manuales en los pueblos y en las ciudades. Esos trabajos tenían diferencias y continuidades con el trabajo que se había llevado a cabo durante siglos.

V. ACTIVIDADES LABORALES

El trabajo era lo que hacía posible la vida y el desarrollo social en el lejano norte, como en cualquier lugar. Todos los trabajos estaban interrelacionados, eran ejecutados por individuos específicos y estaban influidos por las condiciones locales. Eran divisibles en cinco áreas generales: agricultura, ganadería, artesanía, minería y transporte. Estas actividades económicas —con expansión, elaboración y especialización, así como con cambios en las formas de propiedad y en las relaciones de trabajo—, iban a ser las principales del siglo XVII al siglo XIX.

Agricultura. La agricultura era básica y ocupaba a más gente que cualquier otra actividad. La tierra era tenida en forma comunal, institucional y privada. Ciertamente, había mucha disponible para su cultivo. En las épocas de los primeros asentamientos estas distinciones de propiedad eran con frecuencia muy confusas; conforme pasó el tiempo, la tendencia fue en general hacia la tenencia privada. Esta tendencia se hizo clara hacia principios del siglo XIX. El trabajo se hacía colectiva e individualmente, aunque, puesto que todo el trabajo era interdependiente y no se hacía autónomamente, y ya que los salarios no eran la regla, gran parte se hacía de manera comunal. Sin embargo, la tendencia que iba predominando era hacia el trabajo individual asalariado.

Había tres formas de organización que se derivaban de los tres tipos de tenencia de la tierra. Sin importar qué lazos comunitarios o de parentesco pudieron haber operado originalmente, en todos sitios se desarrollaron trabajadores sin tierra. La operación de las tierras de las misiones estaba centralizada y era controlada desde una gran oficina

central, aun cuando podía haber subdivisiones. Los trabajadores vivían en chozas cerca del edificio central. En la forma comunal, los colonos vivían en pequeños pueblos que a menudo eran llamados "ranchos", rodeados de pastos comunes con parcelas individuales a corta distancia. Por último, estaban los ranchos manejados por una familia única, que vivía en la casa grande, con parientes en casas separadas y con otros trabajadores en jacales cercanos. Las operaciones de los ranchos mediante familias extensas crecían y decaían. Las referencias a las haciendas en el norte lejano son a menudo, en la realidad, indicación para los múltiples lugares de residencia de la familia extensa o pueblos estrechamente ligados con casas contiguas alrededor de un patio central, que podía ser manejado por la comunidad o por la familia extensa. Los ejemplos de empresas del tipo de la hacienda funcionaban de manera centralizada y eran comunes sólo en la región de río Abajo de Nuevo México. Los *repartimientos* y las *encomiendas* no eran comunes, no fueron muy difundidos ni duraron mucho tiempo en el lejano norte.

En las condiciones geográficas del lejano norte, la irrigación era indispensable y requería de mucho trabajo. La agricultura y los asentamientos florecieron a lo largo de las riberas. Sacar agua de los ríos era sólo posible a un gran costo de trabajo humano y animal. En algunos casos la tierra se nivelaba y con ella se hacían bloques cuadrados; los lados mantenían encerrada el agua. Cuando un cuadro estaba lleno, no rebosado, se hacía un hoyo en la pared para permitir que el agua fluyera hacia el siguiente cuadrado. Se construían acueductos de madera, de piedra o de tierra, a mano, en condiciones rudas; los levantaban lo mismo los colonos que los indios. Una red agrícola de campos podía tener más de 100 millas de acequias y acueductos.

Los pozos eran con frecuencia de tres pies de diámetro y veinte o más pies de profundidad; a menudo se hacían las mediciones y el escarbado con instrumentos toscos manejados a mano. Si los campos eran más grandes, y en especial si los rebaños eran grandes también, había más necesidad de agua. Los canales tenían que estar siempre llenos. Determinados individuos hacían este trabajo casi a tiempo completo. Cuándo y qué extensión irrigar eran cuestiones de experiencia ganada a lo largo de generaciones. Las condiciones y la época explican las habilidades que adquirieron los mexicanos en los campos, nivelando en las obras de irrigación y en las cosechas. Estas habilidades serían solicitadas y utilizadas a fines del siglo XIX y en el XX.

Las principales cosechas eran de maíz, frijol, chile, trigo, cebollas y frutas, así como de otros productos posibles a causa de las condiciones locales, como el algodón u otras frutas particulares. Las hojas de maíz se conservaban para envolver comida y para enrollar cigarrillos. En Nuevo México se cultivó un tabaco conocido como "punche" y había viñedos cuyo vino se exportaba a Chihuahua. Aun cuando había una notable habilidad en la utilización de la tierra y en el desarrollo de los cultivos, las herramientas eran muy rudimentarias. Los implementos principales eran azadones y arados de madera.

El desmonte, el plantado, la siembra, la irrigación y la cosecha se hacían en grupos, y familias enteras trabajaban juntas; pero las mujeres, si lo permitía la situación, se hallaban cerca del hogar, o llevaban a cabo sólo tareas domésticas. Una familia o un individuo recibía una parte de lo producido. Conforme los individuos sin tierra fueron siendo más y el dinero tuvo mayor importancia, aquéllos alquilaron su fuerza de trabajo de modo que los trabajadores contratados aumentaron. Los

indios hispanizados y destribalizados y los mestizos sin tierra conformaron el sector de los sin tierra. Ambos trabajaban por salarios, en principio; esto era a veces real, pero más a menudo ficticio. El trabajo asalariado iba aparejado al trabajo por contrato y aun al trabajo esclavo. En general, los mestizos tenían preferencia en la asignación de trabajos y en responsabilidades, sobre los indios, pero esto podía deberse más bien a la preferencia por parentescos que a una rígida distinción entre un mestizo pobre y un indio hispanizado y en cualquier caso el matrimonio interracial era algo común, como el elemento "coyote" lo indica. Pero así como en el interior de México, los negros podían tener preferencia por encima de los indios; así, en el norte lejano los indios merecían crédito, eran "mozos de confianza", y se les prefería a los mestizos.

En el trabajo agrícola, como en otras actividades económicas entre 1800 y 1830, las divisiones se intensificaron y las condiciones de trabajo se hicieron más duras; el sistema de "patrones", donde existía, alcanzó su clímax. Iba a acelerarse el cambio en las relaciones de trabajo agrícola. De 1840 en adelante, se intensifica el cambio en la agricultura con el comercio, la secularización de las misiones y la anexión. Sencillamente, el aumento del comercio trajo un mayor nivel de importancia del dinero, mayor producción, competencia, e hizo crecer la probabilidad de deudas por parte de aquellos que poseían tierras o tenían derecho a ellas. La secularización aumentó las tierras en manos privadas y la provisión de mano de obra, lo que provocó un descenso de los salarios y de los niveles de subsistencia; eliminó una gran institución cultural, de producción y de trabajo. La anexión significó que el nuevo aparato estatal dominante podía utilizarse para liquidar todos los derechos existentes sobre la tierra y para asegurar por la fuerza la explotación

de la fuerza de trabajo. Se eliminó una segunda institución: las grandes posesiones de tierra mexicanas como sistema; y, asimismo, se redujeron severamente las pequeñas y medianas posesiones que, en todo caso, estaban en decadencia. Los mexicanos iban a convertirse, en su conjunto, en trabajadores más bien que en propietarios y trabajadores. Éstos fueron ciertamente acontecimientos complejos y estuvieron sujetos a variados puntos de vista y aproximaciones; si esto se entiende, se verá que el impacto de estos factores sobre los trabajadores agrícolas y las relaciones de trabajo fue muy agudo a la larga.

Un nuevo aspecto fue que la fuerza de trabajo agrícola se hizo más mezclada étnicamente, pues al lado de los mexicanos y los indios estaban los blancos, los negros, los chinos y demás. Aun cuando la agricultura india continuó, por supuesto, los indios desaparecerían al final, casi, como un elemento significativo en los campos agrícolas. En California, por ejemplo, entre 1849 y 1856, la población india decreció en 43 000. Los indios, luego, se mezclaron con los mexicanos conforme los ranchos fueron eliminados y los mineros mexicanos fueron sacados de las minas de oro. Estos elementos, de acuerdo con Leonard Pitt, "se fusionaron imperceptiblemente con los nacidos ahí" (en los ranchos).

La propiedad de la tierra empezó a cambiar radicalmente en la década de 1850, y hacia la de 1880 una gran parte de la producción agrícola estaba bajo propiedad directa de los anglos o bajo su control indirecto. Al mismo tiempo, los cultivos crecieron en extensión de terreno y en producción e irrigación intensivas. Se convirtió cada vez más, y más intensamente, en una agricultura capitalista. Aunque hubo variaciones en la secuencia temporal de región a región, los operadores de grandes granjas fueron dominando cada vez más a los granjeros

pequeños, anglos o mexicanos. Los propietarios de tierras que tuvieron más éxito –que antes habían desplazado a los propietarios mexicanos– compitieron a los más pequeños y menos exitosos anglos.

La intensificación de la agricultura y su extensión cada vez mayor requirieron de más trabajo. Esto, aunado a la insatisfacción con el trabajo de los blancos y la tendencia creciente hacia la inestabilidad del trabajo, se tradujo en una necesidad de mexicanos. La expansión de los cultivos de algodón en las regiones media y oeste de Texas vino a significar mayor necesidad de mano de obra mexicana. Al principio de la década de 1880, los trabajadores mexicanos inmigrantes que anteriormente habían regresado a México y al sur de Texas empezaron a quedarse. Este fenómeno se reflejó en el desplazamiento de la agricultura de arriendo. Los mexicanos se hicieron principalmente trabajadores por día: se les pagaba 50 centavos o un dólar por cada cien libras. Una familia podía levantar de doscientas a trescientas libras en un día promedio, y cuatrocientas en condiciones favorables. "La demanda creciente de mexicanos", escribe Paul Taylor, "puede verse, por eso, históricamente, en términos del crecimiento de la agricultura intensiva". Del proceso histórico de secularización a la capitalización de la producción agrícola surge la moderna fuerza de trabajo agrícola mexicana.

Ganadería: *ganado vacuno y ovino*. El desarrollo en el trabajo ganadero fue paralelo al de la agricultura; utilizó la mayor cantidad de gente después de aquélla. Distinguir entre la agricultura y el trabajo ganadero es un elemento conveniente para esta exposición. Ambas actividades estaban integradas: empleaban con frecuencia a la misma gente y se llevaban a cabo en el mismo lugar. Sin embargo, con el tiempo se especializó el trabajo, de modo

que en muchos casos los empleados en una actividad no podían realizar la otra; cada unidad económica se especializó: así, con el tiempo, la agricultura y la ganadería —de reses y ovejas— se volvieron empresas de producción distintas. La ganadería era parte integrante de la sociedad: su sello en la cultura era quizá más fuerte que el de cualquier otra actividad económica.

En el norte lejano, una larga tradición que se reflejaba en el alto nivel de las capacidades, los extensos y abiertos pastos y los inviernos generalmente benignos hizo posible un desarrollo rápido de ganadería extensiva tanto de reses como de ovejas. Por ejemplo, en el sur de Texas entre 1749 y 1830, los rebaños originales habían llegado a los tres millones, y en 1805, en San Fernando (California), se hizo necesario matar ganado para proteger los pastos. Los rebaños eran repartidos a menudo de acuerdo con la dotación original, pero como las pasturas no estaban limitadas por un título formal de propiedad de la tierra, esto contribuyó a aumentar los rebaños y a apoyar el progreso de los asentamientos. Por todos lados en el árido norte lejano, una condición limitante era el agua, y cuando ésta fue restringida por medios legales, o cuando venía la sequía, sufrían los mexicanos que dependían de la actividad ganadera.

Muchos estaban empleados en la cría de ganado y el trabajo era peligroso. Los vaqueros eran generalmente mestizos, aunque los indios también hacían el trabajo, al igual que los negros o los mulatos. En la cría de ganado lanar, los indios hispanizados eran más notables y había varios de ellos que poseían y mantenían rebaños. Entre los indios como entre los mestizos la riqueza se medía en rebaños. Donde era posible obtenerlos, los trabajadores indios eran más aptos para el trabajo sucio de matar, destazar y preparar el sebo; mientras que el trabajo

de tender y colgar era hecho por los mestizos. Existía una vaga división entre el trabajo que se hacía a caballo y el trabajo en tierra en la cría de ganado; obviamente, la división no podía ser absoluta: la doma y la marca con hierro de los caballos, por ejemplo. Conforme los indios eran desplazados de este trabajo, sus descendientes –genízaros, coyotes o mestizos– lo continuaban. Esta mezcla se expresaba en los "ciboleros", cazadores de búfalos y comerciantes que funcionaban como vanguardia fronteriza; eran mestizos que vivían a menudo más cerca de los indios que de la sociedad mestiza. Su trabajo era un asunto altamente especializado y peligroso. A diferencia de Buffalo Bill, no podían matar a distancia segura con un rifle de alto calibre. Cazaban a lomo de caballo dentro o a un lado de la manada de búfalos, con lanzas, que debían ir directo al blanco sin accidentes para el caballo o el jinete, o bien la caza se terminaba para el cazador. Los animales furiosos podían volverse y cargar; el cazador y el cazado quedaban muy juntos. El trabajo del cibolero requería de grupos en estrecha y rápida cooperación para matar, despellejar y defenderse de indios al acecho: eran aspectos comunes también al trabajo de la ganadería, pero en un contexto más dramático.

En el trabajo de ganadería, se necesitaban habilidades que requerían tiempo para ser adquiridas; el trabajo era duro y a menudo terminaba en heridas o en la muerte, pero las compensaciones eran pequeñas. Estos rasgos del trabajo de ganadería se mantuvieron en el siglo xx. Aprender el trabajo empezaba entre los seis y los nueve años de edad; el período de aprendizaje iba de los diez a los doce. En la adolescencia, un muchacho era parte regular del grupo de trabajo, o "corrida". En 1900 un vaquero mexicano podía ganar de 6 a 12 dólares al mes en Texas, y de 5 a 25 dólares mensuales

en California. Un equipo de vaqueros constituía una corrida. Una corrida podía consistir de un caporal (jefe), un segundo (ayudante), un remudero (a cargo de los caballos), un cocinero y los vaqueros ordinarios; cuando se necesitaban, había ayudantes para hacer el trabajo del matadero. Algunas de las funciones principales eran jinetear, arrear, cortar (o sea cortar el ganado) y lazar a los animales. Para hacer bien cada una, se necesitaba un cierto entrenamiento y práctica. Por añadidura, el hombre tenía que saber cómo reparar y en ocasiones hacer su equipo y conocer bien los caballos. Su vida podía depender de ello y tenía que tener un gran cuidado en su caballo o en su recua de caballos. Éstos eran una parte fundamental del trabajo.

Hasta el siglo XIX, hubo un fuerte contraste cultural entre el trato que tenían los mexicanos y los anglos con los caballos, lo cual proporciona una idea del trabajo y de las actitudes. Los mexicanos consideraban las prácticas de los anglos como abusivas para el caballo, porque el animal era explotado para beneficio del jinete, o porque la falta de cuidados hacia el animal, no hacía más que dañar a éste. Los anglos veían las prácticas mexicanas como crueles, una actitud que en vez de indicar delicadeza indicaba más bien una falta de comprensión: el entrenamiento que daban los mexicanos al caballo era duro para asegurarse de que el animal podría desempeñarse por sí mismo en condiciones peligrosas y adversas. A la larga, esto significaba que el caballo podía sobrevivir sin la dirección del jinete; el caballo mejor entrenado necesitaba menos rienda, freno y espuela, lo que significa que duraba más. Los mexicanos caminaban tanto como jineteaban. Los anglos consideraban esto indigno. Lo que los mexicanos consideraban una equitación reprochable y mala era hacer sudar y correr un

caballo hasta la extenuación. Los mexicanos eran estrictos para dar de beber al caballo. La lasitud en esto le cortaba el resuello al animal. Asimismo, evitaban darle dulces a los caballos, pues dañaban y debilitaban la dentadura del animal, de la que dependía en gran medida para comer y trabajar. De manera similar, los avíos de los mexicanos eran más para el caballo que para la comodidad del jinete. Los mexicanos usaban una silla de montar de un solo cincho, lo cual era más complicado para el jinete, en vez de la silla de doble cincho, que era más conveniente para el jinete pero lastimaba al caballo. De modo semejante, la técnica mexicana para lazar —con el cabezal de la silla tan ancho— desde la montura ponía la presión en el jinete; si se cometía un error, el jinete se rompía un brazo o perdía un dedo; la tensión caía sobre el caballo cuando se usaba una silla de doble cincho con su cabezal encajado: se recibía el impacto de varios cientos de libras de una res que embestía. Cuando un caballo estaba al servicio de un lazador anglo varias veces en un día, o un día sí y otro no, al poco tiempo estaba lastimado y exhausto. El bocado mexicano tenía nudos y ductos para la saliva, que a primera vista parecían engorrosos y más incómodos que la simple y sencilla barra de metal. Pero en el transcurso de un largo día de trabajo, ese uso era así mejor para los caballos. De manera similar, había más ventajas en los largos faldones de silla mexicanos y en los estribos, que requerían mayor habilidad del jinete. Un vaquero invertía mucho tiempo y dinero propio en su equipo y adornos. El impacto cultural de las prácticas con el ganado puede percibirse aún en las canciones, festividades y frases populares de la época, e incluso en nuestro tiempo.

Irónicamente, los vaqueros mexicanos o los posteriores *cowboys* anglos eran trabajadores altamen-

te dependientes, al revés de su estereotipo público de "independencia". Había un gran orgullo y un gran respeto por ese trabajo, en parte, acaso, porque se efectuaba a caballo y requería de conocimientos y habilidades, de autoconfianza y valentía. Sin embargo, una vez que todo se pone en perspectiva, incluidos los aspectos más dramáticos de su trabajo, los vaqueros —así como los posteriores *cowboys*— eran una fuerza de trabajo empobrecida, muy dependiente y en general bastante obediente. Aunque pueden recordarse excepciones de un vaquero que desafiaba físicamente al empleador, lo cual fortalecía el estereotipo de una figura fieramente independiente y romántica, la regla era lo contrario. De hecho, algunos de los rasgos valorativos del trabajo eran para ventaja de los propietarios. Lo que tenían los vaqueros eran habilidades y valores que podían usarse para propósitos agresivos o defensivos, algunas veces positivamente, en ocasiones destructivamente; por ejemplo, la resistencia contra los invasores anglos. O, por otro lado, la utilización de vaqueros o *cowboys* para los fines personales, incluso la violencia, del propietario.

Este contraste entre el orgullo y la sumisión de la fuerza de trabajo se explica por los bajos salarios y la perpetua pobreza. Cuando no tenían participación en rebaños, los vaqueros eran pagados en bienes de subsistencia, en especie y en salarios reducidos que podían complementarse por medio de la cacería y algunos plantíos. Los vaqueros no poseían con frecuencia más que sus ropas y su silla de montar. Si trabajaban por salarios, muchas veces no poseían ni su propio caballo. Gran número de vaqueros se necesitaban por períodos específicos únicamente. Incluso las grandes empresas rancheras podían pasarla con sólo muy pocos trabajadores temporales; así, el empleo de todo un año era muy apreciado y sólo accesible a unos cuantos. El per-

miso para permanecer sin paga era deseable, pero también dependía de la decisión del propietario. Por último, aunque las habilidades eran notables eran también limitadas. Otros trabajadores podían tener más opciones y los trabajadores del ganado podían fácilmente ser puestos en la lista negra en una región entera. Aquellos que eran lo bastante ricos para emplear a otros estaban vinculados por asociaciones formales o por negocios, o bien por lazos de parentesco. A un vaquero no deseado podía resultarle imposible permanecer en un pueblo o región. Estas condiciones de dependencia eran más agudas si la persona en cuestión estaba casada y tenía familia en el rancho o en el pueblo, como en el caso de la mayoría de los vaqueros mexicanos.

Luego de 1848, la movilidad para todos aquellos implicados en la ganadería se hizo más dura, aun cuando la cría del ganado creció numéricamente y se extendió geográficamente. Bajo la legislación mexicana en California, por ejemplo, era posible para un jefe de familia pagar un estipendio de 12 dólares, presentar una solicitud y adquirir así varios miles de acres para su propio ganado. Sin importar qué tan común era esto en la práctica, después de 1848 no hubo posibilidades para ello si se era mexicano. Bajo la experiencia mexicana, las costumbres sociales y de parentesco mitigaban de alguna manera las relaciones propietario-trabajador y quizás —lo cual era más importante— la cría de ganado no era tan intensamente productiva como empresa. Después de 1848 la producción se intensificó, en especial después de la guerra civil y con la pacificación de los grupos indios. La carne tuvo entonces mayor demanda para la población en ascenso. El gobierno compró carne para los soldados y para las reservaciones, y el ganado pudo ser embarcado hacia todas partes del continente en cuestión de días, gracias a los ferrocarriles. Cuando

este proceso terminó, se aumentó el control sobre la fuerza de trabajo y se aceleró la muerte de la cría independiente de ganado y de los pequeños ranchos.

Aunque a menudo eclipsada por la cría de ganado vacuno —que tenía mayor notoriedad—, la cría de ganado lanar era a veces más importante. Los animales más pequeños, las ovejas, viajaban mejor y eran más fáciles de manejar, aun cuando necesitaban mayores cuidados. Más aún, de esos rebaños podían obtenerse cueros, carne y lana; mientras que del ganado vacuno sólo sebo, carne y cueros en los primeros tiempos. Con el tiempo, la cría de ganado lanar se extendió desde el sur, a través del norte lejano desde California y a través de Nuevo México y Colorado y Texas. En cierto sentido, comprendía un trabajo unificado y una red subcultural con sus propios valores, y sus prácticas culturales y sociales.

La tradición y los acuerdos formales definieron, regularon y salvaguardaron los derechos y los privilegios de los pastores, vaqueros y propietarios, como en parte se evidencia y refleja en la Honorable Assembly of the Mesta. Una empresa de cría de ovejas debe estar organizada como sigue: un pastor por 1 000 o 2 000 piezas; cada tres pastores y sus rebaños tenían un caporal, asignado para supervisarlos. Los caporales podían ser supervisados por un mayordomo o jefe de rancho.

Una práctica dominante en la cría de ovejas era el sistema "de partido", o sea un cierto tipo de tenencia de ganado. Era en la superficie un sistema social y económico abierto, pero en realidad era un sistema de participación que favorecía al propietario. El propietario proporcionaba ganado de cría a su arrendatario. El arrendatario convenía en regresar veinte borregos por cada cien ovejas en el rebaño al final de un período acordado, por lo ge-

neral un año. El arrendatario convenía en contratar carneros de los propietarios, vender *sus propias* ovejas y su lana a través del propietario y responsabilizarse de los costos de operación y de las pérdidas. Asimismo, se comprometía a retornar un ganado de cría de la misma edad y tamaño del recibido. A cambio, tenía derecho a toda la lana, todos los borregos que sobraran de los veinte por cada cien y a que sus rebaños pastaran en terrenos del propietario. Sin embargo, pagaba por derechos de pastura a tarifas específicas. El gran propietario no podía perder, aunque supuestamente un arrendatario individual o una familia podían ir haciéndose de un rebaño. Las distinciones entre pequeños y grandes propietarios de rebaños se mantuvieron a través de generaciones como resultado del sistema de partido, pues muy pocos pastores fueron capaces de hacer crecer suficientemente sus rebaños.

Los esquiladores estaban por lo general separados de los pastores y eran más estimados. Trabajaban en grupos con cuchillos anchos o tijeras burdas. En localidades específicas, podía haber hombres que se especializaban en este trabajo. A fines del siglo XIX, los esquiladores —casi siempre provenientes de Nuevo México— viajaban en grupos vagamente organizados, algunas veces cincuenta o más sin sus familias, desde Texas a través de California, a menudo tan al norte como Washington o Wyoming. Los esquiladores podían trabajar juntos en un rancho quizás por un mes; se les pagaba de 5 a 6 centavos por vellón. Un rebaño de 1 000 ovejas podía dar una ganancia de 15 000 dólares al año, mientras que un pasor sólo costaba menos de 200 dólares al año, y esquilar el rebaño costaba solamente 50 dólares.

A menudo, los pastores eran considerados por los observadores de fuera como marginados sociales, hombres que vivían en soledad. En realidad, vivían

cerca de sus familias, aunque en ocasiones estaban lejos de ellas. Los pastores eran acompañados frecuentemente por sus hijos varones, que así aprendían el oficio. Si ello era posible, los pastores eran alimentados y cuidados por mujeres que compartían el trabajo cuidando los animales enfermos o jóvenes. Las mujeres tenían a veces sus rebaños.

La cría de ovejas se expandió por muchas de las mismas razones que se extendió el ganado vacuno, en especial durante y después de la guerra civil, con el crecimiento de la industria del azúcar de remolacha pues los rebaños de ovejas podían alimentarse de sus productos secundarios. Los mexicanos persistieron durante más tiempo en la cría de ovejas que en el vacuno, como trabajadores pequeños e independientes. Sin embargo, conforme el ganado vacuno se expandió y el control sobre los pastos se volvió una cuestión de supervivencia capitalista, la lucha entre pastores y ganaderos llegó a ser un conflicto sangriento. En muchos lugares, era una lucha entre los pastores mexicanos y los barones ganaderos anglos, pero era asimismo una lucha entre grandes y pequeños propietarios, independientemente de la etnia. Los mexicanos podían estar comprometidos en uno u otro lado, pero era más posible que fueran las víctimas. Al final, el conflicto resultó en una mayor dependencia de los trabajdores, y en que los mexicanos fueran cada vez más trabajadores a contrato o a sueldo que propietarios de rebaños. El aumento en la propiedad de los pastos debilitó el pastoreo y liquidó cualquier posibilidad de movilidad, que antes permitía.

Artesanos. En una sociedad predominantemente agrícola, la mayor parte de la fuerza de trabajo consistía en trabajadores agrícolas y ganaderos. Se necesitaba otro tipo de trabajo para mantener la sociedad y ello implicaba gente que se dedicara a

él, con seguridad en menor medida que en las cosechas y en los animales, pero no por ello en una actividad menos importante. Estaban la minería y el transporte, por supuesto; pero en especial para sostener la sociedad agraria estaba el trabajo que, gruesamente definido, podría llamarse artesanía, oficios. Un ejemplo ilustra la actividad que existía dentro de una unidad agrícola: trabajadores agrícolas y ganaderos en general aparte, hacia 1850 el rancho Cañada de Santa Ana de California incluía a quienes sigue: "...Cuatro peinadores de lana, dos curtidores, un mantequillero y quesero que disponía todos los días de la leche producida por cincuenta o sesenta vacas, un talabartero, dos zapateros, un joyero, un yesero, un carpintero, un mayordomo (o sea, capataz en jefe), dos muchachos para los mandados, una mujer para planchar, cuatro costureras, un sastre, dos jardineros y un hombre para hacer el vino." Como se puede ver, aun en una unidad agrícola de tamaño modesto había más personas en la jerarquía de tareas especiales que nada más el propietario y los trabajadores en general.

Orfebres, herreros, sastres, zapateros, costureras, curtidores, carpinteros, ceramistas, hacedores de velas y de jabones, tejedores, canasteros, jugueteros, talabarteros, fabricantes de instrumentos llegaban de México. Algunos eran relativamente bien remunerados y respetados, otros no. En la primera y en la segunda generación del asentamiento, no había mucha demanda para sus servicios. Muchos, aun cuando eran especialmente reclutados, eran desidiosos en su oficio. Como sector social, no recibían un reconocimiento o beneficios especiales y sólidos en la frontera, a pesar del hecho de que se buscaban habilidades especiales para lugares particulares. En conjunto, los artesanos absorbían personalmente los costos sociales y económicos de la vida

fronteriza; sufrían por la falta de condiciones estimulantes de una sociedad más intensamente monetarizada y por la dependencia de las misiones y los ranchos; en suma, por el menor desarrollo de la vida de pueblo en contraste con el desarrollo mayor en el interior. Estos aspectos tenían un relieve mayor por la necesidad de habilidades en la frontera; los artesanos trabajaban con otras personas y, además, se les solicitaba para que enseñaran sus habilidades, en particular a los indios. Así, funcionaban como trabajadores calificados y como maestros.

En Nuevo México, la artesanía prosperó mejor y por más tiempo que en California. Ahí, también, la Iglesia era una fuente de empleo y de inspiración al principio. Los sacerdotes hicieron los primeros santos y retablos utilizando material local como madera de álamo, carbón de leña, ocre mineral, barros, fibra de yuca, plumas y varas de sauce. Los santos y los retablos fueron producidos al principio por los curas, y después por individuos privados. La hojalatería, la costura, la carpintería, la orfebrería: todas eran artesanías notables. La hechura de santos y el tejido alcanzaron su auge en 1830-1835.

Del siglo XVIII a 1846, las ferias locales —de Taos y de Chihuahua— eran muy importantes para los artesanos de Nuevo México. Ahí se llevaban a cabo festividades y desfiles. La manufactura de cobijas de lana, de lana procesada, de objetos de cobre, de productos agrícolas, de cueros de búfalo, sebo y artesanías era estimulada por el comercio con los indios que necesitaban cuchillos, utensilios de cocina y caballos. La herrería no quería decir sólo el herraje de los caballos o el arreglo y la hechura de herramientas y utensilios, sino también la elaboración de marcos de hojalata para los cuadros religiosos y las decoraciones. Se utilizaban hornos, martillos, punzones y cinceles. Los modelos para

la decoración eran parecidos a los de otras partes de México: estrellas, gallos, ruedas festonadas, etc. La plata se fundía en una pequeña forja de adobe y piedras, se vertía en moldes de barro, con formas de aretes, estuches de tabaco, cruces, rosarios con cuentas huecas, botones y piezas labradas.

Los tejedores usaban algodón y lana, y mejoraban las técnicas indias; por ejemplo, el telar vertical que empleaba muchas varillas y palancas. Las mantas tenían diamantes concéntricos o una mezcla de diseños, y seis o más colores; podían llegar a costar cincuenta dólares o más, e iban a las familias más ricas. La jerga, tela burda, se fabricaba para las camisas, los calzones, las bolsas y las mantas de las sillas de montar de los más pobres. Su hechura empleaba tejedores supervisores y mano de obra esclava y bajo contrato, al principio sobre pedido en pequeños talleres, más tarde en grandes talleres con ventas generales. El producto se enviaba tan al sur como Chihuahua. Hacia 1900, la elaboración de muebles, el hilado, el teñido, la costura, eran artes en trance de desaparición en Nuevo México. Los que sobrevivían mejor eran los trabajos en hojalata, en hierro y en oro y plata; el tejido declinó y la hechura de muebles desapareció. Después de 1848, la orfebrería en oro y plata tuvo un auge relativo. Los compradores buscaban la "platería de río Grande" como posteriormente los coleccionistas del siglo xx solicitarían los diseños "nativos" en hierro forjado, los ornamentos de hojalata, los tallados en madera y los objetos cosidos y tejidos.

Los artesanos no prosperaron en California, donde desde el principio su experiencia fue poco favorable. Un grupo llegó en 1775-1776 a la misión de San Gabriel desde Sonora a instancias de las autoridades civiles y religiosas. Ellos, como otros colonos, llegaron bajo las siguientes condiciones:

1] una parcela en el pueblo y cuatro afuera, 2] la tierra y las construcciones de la parcela del pueblo podían pasar a sus descendientes pero no ser hipotecadas o divididas, 3] habían de recibir animales de granja pero pagar por ellos con el tiempo, 4] debían estar listos para entrar en la milicia voluntaria e ir a donde ordenara el gobernador, 5] debían proporcionar dos caballos, sillas de montar y armas, 6] estaban exentos de impuestos por cinco años. Era preferible que no poseyeran sus propias herramientas, en apariencia para asegurar su dependencia. En la misión se les proporcionaban raciones, un cuarto para dormir y un taller. Podían estar ahí un año y solicitar permanecer un segundo año. Muchos, en efecto, hacían trabajo migratorio de misión en misión.

C. Alan Hutchinson cree que en California la colonia Híjar-Padrés tenía a artesanos desocupados. Por ejemplo, dos impresores no tenían empleo, pero más tarde uno de ellos entró en la imprenta de Zamorano. Esta supuesta desocupación de los artesanos contrasta con la necesidad de trabajo calificado, en especial en el sur de California. En general, había poco dinero que los artesanos pudieran ganar. Aun cuando los rancheros prosperaban con el aumento del comercio, esa prosperidad no se extendía a los artesanos. Por el contrario, el comercio y la importación de hachas, utensilios de cocina, ropa, botas e implementos para granja afectaba desventajosamente a los artesanos. La artesanía mexicana luego de 1848 fue declinando gradualmente en California.

En el nuevo orden posterior a 1848, los artesanos eran un grupo social muy vulnerable, fácilmente desplazable, excepto en lo que hacía a artículos de lujo y de piel. Los anglos repudiaban en su mayor parte la artesanía mexicana. Los artesanos no eran remunerados en la medida de su talento y habili-

dades; esto le ocurría no sólo a los que podían ser considerados "artistas" y no únicamente a los artículos de lujo artístico. La silla de montar de Visalia fue un caso ilustrativo de la suerte de la artesanía y los artesanos mexicanos, aun cuando no extremadamente negativa. Hacia las décadas de 1850 y 1860, Visalia, California, era conocida por sus sillas de montar y su talabartería. Esta reputación, resultado combinado del trabajo de mucha gente, se convirtió en la herencia de empresarios anglos que se aprovecharon de las habilidades mexicanas. Una empresa, Bossler and Townsend, valoraba en 1860 su inversión en 4 000 dólares; empleaba tres hombres a un costo de 225 dólares al mes, producía 300 sillas de montar y 100 arneses a un precio de 9 500 dólares. Su producto más solicitado era la "silla de montar Visalia", la silla más conocida "del Oeste" para trabajar.

Juan Martarell de Sonora, que vivió y tuvo un taller en Hornitos, se hizo famoso al crear la "silla Visalia" incorporando un cierto número de mejoras en el diseño y en los materiales a la "silla española" tradicional. Esto requería de grandes habilidades y preparación. Fue conocida al principio como "la silla vaquero", luego como la "silla easy riding" y finalmente como la "silla Visalia". Después de casarse con María Chacón, de San Gabriel, cuyo padre había sido zapatero, Martarell se mudó a Visalia en 1864 con sus ayudantes, también de Sonora: Alsalio Herrera y Ricardo Mattley. En 1870 fue forzado a vender su taller y se fue a trabajar para el recién llegado David E. Walker, hombre que sabía un rato largo y que actuaba con rapidez. Martarell trabajó más tarde para el Grey Horse Harness Shop (de Fred Uhl); Ricardo Mattley fue a trabajar para Miller and Lux. Martarell talló todos los fustes para Visalias durante veinte años; murió en 1935. Su hija se casó con Manuel Estrada,

quien murió en 1913 dejando una viuda con diez niños. Para sostenerse, ella abrió una cocina que con el tiempo creció hasta ser un restaurante bien conocido. Herrera, que se especializaba en la platería, permaneció en el taller de Walker, quizá hasta después de que se mudó a San Francisco.

Walker invirtió más dinero en el taller, amplió los negocios para incluir géneros variados de montar hechos a mano y, muy significativamente, desarrolló una campaña de promoción con folletos y catálogos que cubrieron los Estados Unidos, Canadá y Sudamérica. Los productos llevaban ahora el distintivo de "D.E. Walker Trademark". Con varios socios, la empresa se mudó a San Francisco para mejor manejar los negocios. Hacia 1891, Walker declaraba 6 000 sillas en uso, con precios que iban de veinte a setenta y cinco dólares; la magnitud del resto del negocio no se conoce. Dos sillas Visalia y las herramientas del taller original están en exhibición en el museo del condado de Tulare.

Un hacedor de sillas contemporáneo, amigo de Martarell, Mattley y Herrera, y también de Sonora, donde aprendió el trabajo en piel, fue Jesús Salazar (1838-1903). Fundamentalmente un talabartero, no usaba patrones, sino que dibujaba a mano sus diseños. Sus trabajos a mano crearon sillas muy apreciadas. Se casó con Trinidad Sesna de Sacramento y luego de su muerte, con Carmen Romero, de Visalia, que más tarde inauguró un exitoso restaurante. Salazar trabajaba sobre pedido y rentaba su lugar de trabajo al Grey Horse Harness Shop. Hoy en día, las sillas Salazar sólo se encuentran en colecciones privadas o en museos.

Martarell, Mattley, Herrera y Salazar emigraron de pueblos mexicanos, se casaron con antiguas residentes, vivieron en pueblos diferentes y conservaron sus oficios. Estos artesanos lo hicieron, comparativamente, muy bien en sus vidas; esto es, tuvie-

ron empleo con regularidad. Es interesante el hecho de que sus familias, con el tiempo, prosperaron pero no debido a la artesanía de los padres —otros se aprovecharon de esto— sino de la iniciativa fortuita de las mujeres que iniciaron negocios laterales.

Mineros. A diferencia de los artesanos, los mineros y los trabajadores del transporte habían de tener un futuro más claro aunque más alterado, y una descendencia más numerosa que la de sus predecesores. Partidas de mineros independientes (gambusinos) desempeñaron su parte en la avanzada de la frontera norte; pero la prevalencia de la minería y los mineros era poca en comparación con otras regiones —y según quiso la fortuna, las dramáticas huelgas mineras no ocurrieron en el norte lejano hasta después de 1848. Sin embargo, la minería se desenvolvió antes de esta fecha. La minería se dio a lo largo de las fronteras de Arizona-Sonora desde 1763 y en Nuevo México mucho antes. Antes de 1848, quizá tres millones en barras fueron extraídos de Nuevo México, pero ello ocurrió en un período de 250 años. Después de 1848, sólo en Arizona se sacaron tres mil millones.

Los mineros trabajaban en pequeños grupos sobre amplias áreas expuestos a los riesgos del clima, de la geografía y de los indios, con herramientas y armas muy rudimentarias. A causa de la avaricia de la ley, la minería se hacía a menudo clandestinamente, por pequeños empresarios que alquilaban otros trabajadores o iban en grupos, limpiaban los depósitos de superficie y se retiraban. Los centros mineros eran pobres y estaban esparcidos, y no eran comparables aun a aquellos que se encontraban inmediatamente al sur, en Chihuahua; mucho menos a los de Guanajuato y Zacatecas. Por ejemplo, en los centros de Nuevo México llama-

dos Real Viejo y Tuerto, los habitantes eran abastecidos por arrieros, vivían en casas de adobe, paja y piedra, frente a sus excavaciones rodeados por los rebaños de ovejas y chivos que pastaban. Los asentamientos estaban diseminados de una manera azarosa pues los túneles de las minas podían abrirse a diez pasos en cualquier dirección. Estos rasgos contrastaban con la organización estructurada de los asentamientos mineros en el interior y con el orden de los campos mexicanos a mediados del siglo XIX. En la temprana minería de Nuevo México, la escasez de agua era una condición limitante muy severa; asimismo, lo era la ausencia de explosivos baratos y abundantes. Aun así, el oro, la plata y el cobre fueron extraídos, en su mayor parte, por trabajadores independientes cuyas habilidades se foguearon en el sur y llegaron al norte con herramientras, la *batea* y el *arrastre*.

En casi todos los lugares, los mexicanos sobresalían como mineros. Incluso el descubrimiento del oro, en 1848, en Sutter's Mill en California —que inició la fiebre del oro— fue hecho probablemente por un trabajador mexicano, aunque se le dio el crédito a su supervisor John Marshall. El oro había sido descubierto antes, en 1842, por Francisco López en el cañón de Santa Feliciana al sur de California; se trabajó en excavaciones a lo largo de la costa, de Los Ángeles a Santa Cruz entre 1830 y 1840. Ignacio Paredes trabajó inicialmente en Comstock Lode. Andrés Castillero, oficial mexicano de caballería, declaró antes que nadie la mina de mercurio de Nuevo Almadén; y José Carrasco, en 1800, descubrió la mina de cobre de Santa Rita, que en su punto más alto alcanzado antes de 1848 tuvo más de 600 obreros. Después de la huelga de California de 1848, Antonio Coronel extrajo 45 onzas de oro en un solo día, y Lorenzo Soto extrajo 52 libras de oro en ocho días. Hacia 1868, pequeños

grupos de mineros mexicanos trabajaron en depósitos en el área del río San Juan de Nuevo México del que primero dio cuenta fray Francisco Vélez de Escalante en 1776. Tener suerte y al mismo tiempo sacar provecho de la minería no fue la regla para los mexicanos.

Una vez que la minería se desarrolló, los mexicanos se movieron con ella, pero bajo las condiciones de 1848 estaban condenados a persecuciones y trabajos serviles aun cuando hicieran los primeros descubrimientos y los aprovecharan brevemente. Puesto que los mexicanos tendían a ser más hábiles, cooperativos y más organizados en sus campos —y que por lo tanto tenían mayor éxito—, fueron al final expulsados como mineros independientes, por la violencia o por las leyes discriminatorias especiales como el impuesto a los mineros extranjeros, de 1850, o por ambas cosas. Apenas si se toleraba que trabajaran para otros.

Nuevos mineros inmigrantes mexicanos se unieron a los que ya estaban trabajando en 1848. Llegó a haber miles de ellos de California a Texas. Venían de Sonora, Chihuahua, Durango, etcétera. Un ejemplo de su situación laboral fue la mina de Nuevo Almadén. De los casi dos mil mineros que había ahí, casi las tres cuartas partes eran mexicanos: eran los verdaderos mineros (*barreteros*) y acarreadores de mineral (*tanateros*). Se les pagaba dos y tres dólares al día, respectivamente, mientras que los anglos que trabajaban en el patio, fuera de la mina, recibían de 5 a 7 dólares al día. Los tanateros llevaban hasta 200 libras de mineral por viaje y hacían de veinte a treinta viajes diarios en empinadas escaleras desde el fondo hasta la superficie. Los salarios eran de 25 a 30 dólares al mes para trabajadores mexicanos calificados que laboraran doce horas diarias durante seis días a la semana. A los anglos se les pagaba 70 dólares al mes

por un trabajo equivalente. Condiciones similares o peores existían en otras áreas. Las minas Bisbee-Clifton y Heintzelman empleaban también a una mayoría de trabajadores mexicanos. El trabajo duro, en particular, era el de la construcción de acueductos y túneles. Muchas empresas mineras necesitaban acueductos de madera conseguida por los trabajadores, ya fuere en invierno o en verano, a grandes distancias. Las minas de cobre del siglo XIX utilizaron un sistema de "excavado" —con explosivos en un túnel—, que era un trabajo peligroso. Ya que los anglos rehusaban hacerlo, se usaban mexicanos a quienes se pagaban salarios de 50 centavos a un dólar por día, que se traducían en vales para mercancías vendidas por la compañía con un gran margen de ganancia.

Debido a los sueldos y a las condiciones de trabajo, crecieron los conflictos laborales.[5] La minería en gran escala requería mucha mano de obra; y en el sudoeste de los Estados Unidos el grueso de la población trabajadora estaba étnicamente mezclada, eso era lo común. Recíprocamente, apareció la organización de masas de los trabajadores. No obstante, la práctica capitalista de poner un grupo étnico en contra de otro se reflejó en los conflictos intralaborales. Entre los anglos, su estímulo fue con frecuencia el empleo de mexicanos. La demanda de "clase" de la primera huelga (1896) de la flamante Western Federation of Miners en la mina Old Dominion fue la prohibición del empleo a mexicanos. En la minería, los mexicanos habían aumentado, en dos generaciones, de cientos a miles;

[5] McWilliams informa que en un momento dado la antigua "Arizona Mining Company se encontró sitiada, por un lado por los apaches, y por el otro, por un grupo de sonorenses enfurecidos". [Carey McWilliams, *Al norte de México. El conflicto entre "anglos" e "hispanos"*, México, Siglo XXI, 4ª ed., 1979, p. 168.]

y de la posibilidad de trabajadores independientes a un trabajo masivo explotado y discriminado. El trabajo de la minería siempre requería de transportes.

Transportes. El trabajo de transportación implicaba cantidades mucho menores de personas que cualquier otra actividad. A pesar de su modesto desarrollo, era sin embargo vital. El complejo de la transportación comprendía a los negociantes y a los trabajadores del propio transporte, así como el comercio legal y de contrabando que le era extensivo. En el período pre-1848, las personas involucradas en ese trabajo —los arrieros— pasaron de los estratos laborales más bajos a los estratos medios de la sociedad. La transportación era una actividad altamente organizada y jerárquica. Entre quienes trabajaban en ella, los más calificados, experimentados y con mayores responsabilidades eran bien recompensados y respetados dentro de su comunidad. La transportación se llevaba a cabo en hileras de burros sumamente cargados o por medio de pesadas carretas guiadas por grupos de hombres que viajaban de sur a norte. De modo apropiado, las caravanas del comercio eran llamadas "la conducta" o "el cordón". Las principales rutas eran de Chihuahua a Santa Fe; de Sonora o Baja California a San Francisco; de San Antonio y algunos puntos al este, o desde Nuevo Santander al este, hacia el interior de Texas.

Dadas las condiciones geográficas, la tecnología y las distancias, se necesitaban habilidades grandes y variadas para la tarea, en apariencia sencilla, del transporte de mercancías. Un embarque típico podía ser conducido por un jefe de cuadrilla —patrón o maestro— con muchos años de experiencia y una habilidad probada para vérselas con una variedad de situaciones; luego de él, había un car-

gador en jefe o arriero, que supervisaba a ocho o diez arrieros ayudantes, a un herrero y a un cocinero. Una mula podía llevar 250 libras. La cuadrilla podía promediar 30 millas diarias y ganar algunos cientos de dólares la milla por tonelada. Si la caravana llegaba sin incidentes, las ganancias eran lucrativas. En relación con este comercio había un conjunto de valores y prácticas culturales y un reconocible, autorizado y flamante atuendo y porte; el atuendo consistía en: botas, espuelas, faja de seda, camisa bordada y sombrero adornado con plata, así como un equipo de montar. Los texanos y chihuahuenses mexicanos eran particularmente predominantes en la transportación en el lejano norte.

Antes y después de 1850, los equipos mexicanos controlaron, como propietarios y trabajadores, el comercio del transporte en Texas, California y Nuevo México. Como en la minería y en la ganadería, los mexicanos eran mejores sencillamente porque tenían experiencia. Perdieron luego el dominio, pero en una escala decreciente y gradual hasta que la transportación por ferrocarril se hizo común en la década de 1880. Aun cuando la propiedad mexicana fue desplazada, el trabajo general era hecho por mexicanos. El declinar de la transportación mexicana fue resultado de la tecnología anglo (mejores carretas y, más tarde, los ferrocarriles), pero en Texas, asimismo, de la persecución violenta y calculada de los competidores anglos. El comercio entre San Antonio y Chihuahua fue estimado en 1850 en un valor de varios millones de dólares. El manejo de este valor tuvo que atraer a competidores frustrados y ávidos. La llamada guerra de las carretas (1857) fue el punto de partida para la declinación. En suma, los competidores anglos —por medio de pandillas alquiladas— desataron una gran campaña de destrucción y asesinato contra las caravanas mexicanas, los comerciantes,

los jefes de cuadrillas y los conductores. Esta "guerra" sólo concluyó con la intercesión del ejército de los Estados Unidos. Un informe reconocía que cientos de mexicanos que trabajaban en el comercio habían sido asesinados. Puesto que había capital invertido en las caravanas y una larga experiencia encarnaba en los hombres que trabajaban en el comercio, la destrucción de las caravanas y la muerte de los hombres que servían de blanco arruinaron la transportación mexicana en Texas.

Los que sobrevivieron enfrentaron finalmente un desplazamiento tecnológico. Esteban Ochoa, copropietario de una empresa de transporte, fue conocido en una época como "el amo de la industria de carga en Arizona". Elegido para un cargo oficial y prominente en ambos lados de la frontera, en 1880 hizo los honores de ofrecer el tradicional clavo de plata cuando las vías del tren llegaron a Tucson. Unos años más tarde su negocio de transporte ya no existía. William J. Knox retrata con agudeza ese proceso histórico: "El escritor recuerda haber visto a varios de los viejos 'carromatos' —centinelas silenciosos del pasado— enmoheciéndose y pudriéndose poco a poco en un patio apenas visitado. Los viejos 'carros de carga' eran manejados, mandados y en algunos casos poseídos por mexicanos. Su lugar fue ocupado por el caballo de hierro manejado por una raza diferente. El escritor conocía de vista a un cierto patrón mexicano, bien famoso, de una de esas cuadrillas. Llevaba una maravillosa silla de montar recamada de plata, y mostraba todo el arte del que los mexicanos son capaces. Este patrón a caballo tenía el porte de un Napoleón, y a menudo conducía orgullosamente su cuadrilla fuera del pueblo entre el aplauso del pueblo reunido. Los años pasaron, vinieron los cambios, y los 'carromatos' arrumbados se pudrieron. El escritor, años más tarde, descubrió a aquel mismo patrón

de antaño trabajando para la ciudad con pico y pala; aún llevaba botas altas y, como antes, conservaba la cinta del sombrero de piel debajo de la barbilla."

Como una extensión histórica del comercio del transporte, los ferrocarriles se convirtieron en la principal fuente de empleo para los mexicanos y sirvieron para fortalecer los modelos migratorios de mano de obra. Para los mexicanos residentes, fue notable una etapa de transición en esta nueva actividad laboral. En Nuevo México, los agricultores trabajaban parte del tiempo en las vías ferroviarias al mismo tiempo que seguían viviendo en los poblados y hacían parcialmente trabajo en el campo. Hacia la década de 1880, como se cita a menudo, los mexicanos eran el 70% de las cuadrillas de sección y el 90% de los grupos extras que ganaban un dólar diario. Las compañías reclutaban directamente en el interior de México y en los estados fronterizos, e inducían a los trabajadores a viajar hacia el norte.

Los ferrocarriles fueron clave en el desarrollo del sudoeste y para el aumento y la dispersión de la mano de obra mexicana. Todos los productos de los estados del sudoeste llegaban a los mercados por los ferrocarriles construidos y mantenidos por la mano de obra mexicana. En la construcción de las líneas Southern Pacific y Santa Fe, los trabajos de cuadrilla se pagaban a un dólar diario. Del trabajo en los ferrocarriles, los mexicanos se dispersaron hacia otros trabajos. Como los ferrocarriles siempre estaban perdiendo mano de obra que se iba a otras industrias, constantemente necesitaban reponerla a través de agentes y compañías de contratación en México. La expansión del ferrocarril fue un indicador importante y un acelerador de la ulterior expansión y del cambio social.

VI. LA EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS. ESTRATIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CLASE OBRERA

La revolución de Texas en 1836 y la guerra de 1848 aportaron a los Estados Unidos aproximadamente 116 000 personas, la mitad del territorio de la nación mexicana y las tres cuartas partes de sus recursos naturales. La anexión apresuró el desarrollo del capitalismo e impuso la dominación sobre el pueblo mexicano en el área conquistada. Luego de 1848 la economía de los territorios mexicanos anexados se volvió parte integrante de la economía de los Estados Unidos. En un proceso paralelo, el resto de México se convirtió a la larga en un recurso, mano de obra, producción y reserva de mercado de los Estados Unidos. Un trabajador del México central podía ir hacia el norte, de pueblo en pueblo, hasta el occidente de los Estados Unidos, trabajando en minería, agricultura y labores de mantenimiento y haciéndolo para los mismos propietarios y compañías. La expansión capitalista en el sudoeste contribuyó a la creciente y compleja dominación del pueblo mexicano en los Estados Unidos.

La conquista aceleró los cambios en la economía del sudoeste; en especial, fueron muy notables en la propiedad y los usos de la tierra. Este cambio dio por resultado no sólo un cambio de la propiedad, sino que abarcó la transformación en la producción y en las relaciones sociales ligadas a la producción. En California, el desarrollo de una agricultura comercial en gran escala a expensas de la economía pastoril tradicional hizo a un lado a muchos vaqueros mexicanos, que más tarde fueron pastores, en el nuevo orden económico; sin embargo, también reforzó las grandes propiedades, que igualmente ya antes habían sido dominadas. En Nuevo México y Texas el cambio en la propiedad

de la tierra precedió a la llegada de los ferrocarriles. Esta llegada aceleró la concentración y la redistribución de la tierra entre los anglos y un puñado de propietarios mexicanos. En Nuevo México, los pastores fueron desplazados y las tierras comunales de los pueblos así como los derechos sobre el agua fueron continuamente usurpados por los intereses comerciales mexicanos y angloamericanos coludidos. No obstante, los principales beneficiarios fueron los grandes intereses financieros norteamericanos, ingleses y escoceses.

A finales del siglo XIX y principios del XX, el cambio social y cultural fue resultado de los cambios en las relaciones de propiedad de la tierra, la tecnología y el acceso a los nuevos bienes, la introducción de empresas de capital en gran escala y la aparición de mano de obra masiva. La agricultura en gran escala, la ganadería y el comercio se desarrollaron al lado de la minería en gran escala, la maderería y la transportación —todo ello para un orden económico muy diferente, tanto respecto de los propietarios cuanto en relación con los trabajadores. Las mujeres empezaron a ser empleadas fuera del hogar como trabajadoras domésticas, lavanderas, costureras, meseras, etc. El crecimiento de los pueblos y de las manufacturas medias hicieron aumentar las necesidades de trabajadores de servicio, mantenimiento, construcción y producción y en general de mano de obra no especializada. Un movimiento de usurpación continua de la tierra y de desplazamiento social de los grandes, medianos y pequeños propietarios de la tierra, arrendatarios y trabajadores, forzó a muchos mexicanos a salir de esas tierras, contribuyendo así a una fuerza de trabajo migratoria disponible para el desarrollo económico de competencia del sudoeste. Otros perdieron sus medios tradicionales de subsistencia conforme se abolían los anteriores oficios, habili-

dades y ocupaciones con el avance del capitalismo; muchos que anteriormente habían sido parte de las clases alta y media fueron empujados, gradual o repentinamente, a las filas de los trabajadores. A través del mestizaje y los desplazamientos, los indios también se sumaron a las filas trabajadoras. El cambio social en México, la intensificación de la producción, el aumento en el transporte, el ataque a los propietarios de tierra comunales y pequeños y el eficaz reclutamiento por parte de los empresarios incrementaron la fuerza de trabajo disponible en los Estados Unidos. Hacia 1870, el 61% de la fuerza de trabajo mexicana en San Antonio era no calificada; en Los Ángeles, era el 70%.

Hacia 1900, los trabajadores mexicanos eran con frecuencia una fuerza de trabajo captada por contrato por los empleadores, sujeta a una explotación extraordinaria, de la cual derivaban ganancias crecientes. Eran una reserva de fuerza de trabajo disponible por temporadas, cuando se le necesitaba, y cuando no, estaba desempleada o subempleada; y, por último, los trabajadores mexicanos absorbieron, a través de los bajos salarios y el despido fácil, los altibajos de la economía y sirvieron para concentrar la cólera de los trabajadores anglos. En estas condiciones está la base de una estable fuerza de trabajo mexicana, así como de la mano de obra migratoria y subempleada mexicana: tres fenómenos presentes en el siglo XX. Sin embargo, el avance del capitalismo en los Estados Unidos que truncó el desarrollo social de los mexicanos y pareció a punto de extinguir la existencia de los mexicanos incluso como pueblo, a causa de las necesidades capitalistas, condujo a un crecimiento y fortalecimiento de la comunidad mexicana y a la organización de la clase trabajadora.

La fuerza de trabajo mexicana, durante el final del siglo XIX, respondió —en ciertos modos transi-

torios— a la conquista y el fortalecimiento del orden capitalista. Los pueblos del sudoeste había respondido anteriormente a las injusticias, como durante la revuelta de los indios pueblo de 1680 y la rebelión de 1837, ambas en Nuevo México. Entre los más notables acontecimientos posteriores a 1848, hubo movimientos espontáneos de resistencia, participación en grupos de trabajo radicales y organizados, así como expresiones independientes de descontento laboral; pero los más dominantes y persistentes fueron las sociedades culturales, los grupos mutualistas y los sindicatos.

La temprana participación de los mexicanos en un sindicato nacional que organizaba los esfuerzos fue con los *Knights of Labor*. Significativamente, la participación más fuerte fue a través de las actividades conjuntas que comprendían a los *Knights* y a una organización mexicana regional: Las Gorras Blancas de Nuevo México, durante las décadas de 1880 y 1890. Las Gorras Blancas se organizaron en defensa de las tierras comunales contra las grandes compañías terratenientes y hacendados por medios legales y extralegales. Como complemento de sus intentos de violencia directa, a menudo en contra de la propiedad, estaba la organización de sus miembros dentro de los *Knights of Labor*. A través de éstos, Las Gorras Blancas intentaron establecer salarios, mantener tarifas estables de carga en oposición a las tarifas impuestas por los ferrocarriles y proteger a los trabajadores de la explotación. Por añadidura, también entraron en la política electoral para ulteriores fines organizativos que eran una mezcla de aspiraciones de clase media baja y de necesidades de la clase trabajadora.

Dada la existencia de la discriminación, de la pobreza general y del nivel elemental de unificación en el sudoeste, se desarrollaron los grupos de ayuda mutua entre los trabajadores mexicanos. Las

sociedades mutualistas tenían un carácter de clase, más todavía que las juntas patriótico-culturales con las cuales a menudo se les confunde; ambas datan del siglo XIX. Las sociedades patrióticas, o juntas patrióticas, como se conoce generalmente a las asociaciones culturales, patrocinaban festividades para el día de la independencia, desfiles del cinco de mayo, concursos de belleza, discursos, programas culturales, etc. También se reunían durante el año, a menudo para discutir temas sociales y políticos generales. Con frecuencia trabajaban en contacto con los consulados mexicanos. Su peso cultural reflejaba su carácter político y social. Su membrecía provenía del remanente de las familias pioneras, de tenderos y, en general, de los ligeramente más ricos de la comunidad mexicana; pero en sus actividades hacían participar a la clase trabajadora y expresaban una resistencia cultural ante la opresión también cultural.

Los mutualistas existían casi en cada barrio, y la tarea de identificarlos apenas ha comenzado. La membrecía estaba compuesta por trabajadores y elementos de clase media baja; una gran cantidad eran nuevos inmigrantes. Estas organizaciones funcionaban como instituciones locales que proporcionaban ayuda económica y servicios de defensa legal a los mexicanos. Estaban dedicadas al servicio y a la defensa. De manera importante, eran un punto focal en los barrios para la actividad cultural y social y asimismo estaban, al menos indirectamente, activas en política. Ayudaban en el aseguramiento del empleo y proporcionaban actividades sociales recreativas dentro de las comunidades mexicanas. Las organizaciones mutualistas también tenían vínculos estrechos con el consulado mexicano y con frecuencia trataron de usar los servicios consulares para plantear quejas contra las autoridades anglas. Una temprana organización de ayuda mutua fue el

Club Recíproco de Corpus Christi, Texas, fundado en 1873. La Sociedad Protección Mutua de Trabajadores Unidos fue fundada en 1900 en Antoñito, Colorado. Una de las más exitosas fue la Alianza Hispano-Americana fundada en Tucson en 1894; llegó a abarcar 275 cabildos. Los mutualistas nutrían los esfuerzos organizativos de otras formas: sindicatos y asociaciones sociales y políticas.[6]

Como era de esperarse, hubo respuestas de sindicatos mexicanos a la opresión de clase y a los conflictos. Se enfrentaban a muchas dificultades, y en el mejor de los casos conseguían un éxito parcial. Un ejemplo —citado a menudo y con frecuencia mal relatado— fue la huelga de vaqueros de 1883 en el oeste de Texas, organizada por cerca de doscientos vaqueros y *cowboys,* que incluyó un ultimátum enviado a los administradores y propietarios. De cualquier modo, la participación mexicana fue mínima a pesar de la firma en el documento de un tal Juan Gómez; y hubo fuertes objeciones a los vaqueros mexicanos por parte de muchos de los cowboys anglos participantes.

Los obreros mexicanos de los muelles, los trabajadores calificados y los mineros se organizaron en varios lugares. Los mexicanos de Texas se involucraron en la organización de la Screwman's Benevolent Association en 1866, y tres de ellos fueron miembros de ella poco después. Una tem-

[6] Un ejemplo más ideológico de oposición al capitalismo fue la actividad de la anarquista —más tarde socialista y comunista— Lucy González de Parsons. Viajó a través del oeste haciendo propaganda y estableciendo contactos. Texanomexicana, Lucy Parsons alcanzó notoriedad nacional a causa de sus esfuerzos para salvar la vida de su marido y de los mártires anarquistas del caso Haymarket de 1886. Ya en el siglo XX, fue una figura clave en la organización Industrial Workers of the World (IWW) y en los partidos socialista y comunista en los Estados Unidos. Hay una cuestión no resuelta: si era mexicana o mulata, o ambas cosas.

prana actividad laboral en San Antonio fue, en 1886, la convención estatal de los *Knigths of Labor* en la cual el último discurso fue dicho en español por Manuel López, un zapatero. En Texas, los trabajadores mexicanos apoyaron a los obreros de la United Mine en Thurber. Las tendencias hacia los movimientos de resistencia espontánea y la participación en el trabajo radical y organizado aumentaron con la consolidación y expansión del capitalismo industrial durante los inicios del siglo xx. Hacia las décadas de 1890 y 1900, los mexicanos participaron en las huelgas mineras en California; y hacia 1900, por lo menos, las ideas socialistas y anarquistas estaban presentes entre los trabajadores.

La más significativa de la actividad temprana fue la de la Federal Labor Union 11-1953 en Laredo. El sindicato fue una expresión transitoria de la actividad más radical e ideológica que ocurriría más tarde en el siglo xx. Fundado en 1905, ese sindicato llegó a tener 700 trabajadores, casi todos mexicanos; incluyó barberos, albañiles, pintores, impresores, cocineros, electricistas, tronquistas, costureras, sirvientas y trabajadoras de la industria tabacalera. El núcleo del sindicato, sin embargo, eran los ferrocarrileros y los mineros. Este sindicato publicó su propio periódico semanal llamado de manera apropiada *El Defensor del Obrero* y, significativamente, anunció su ideología como socialista. Su socialismo, sin duda, puede verse como romántico y acaso idealista más que histórico y materialista. *El Defensor,* sin embargo, propagó vigorosamente sus ideales y fue un importante precursor. En la actividad en Laredo, una figura dirigente fue Sara Estela Ramírez, maestra, poeta, periodista y organizadora que fue vocero reconocido para los trabajadores y para la comunidad entera.

El capitalismo como fuerza opresora y como un sistema inherentemente injusto de propiedad privada estimulaba el racismo. Esto fortaleció la dominación del sistema. A lo largo y ancho de los Estados Unidos, la actividad sindical mexicana fue afectada negativamente por la discriminación idiomática en los procedimientos sindicales, y por el trato preferencial dado a los trabajadores anglos en las asignaciones de trabajo en ciertos lugares de labor, así como por el prejuicio general practicado por los trabajadores anglos en contra de los mexicanos. Dentro de la mano de obra, los mexicanos eran negativamente afectados por su pobre condición económica y por la práctica de exclusión de los trabajadores mexicanos por parte del sindicato —hecha política— y por parte de los trabajadores anglos en los lugares de labor como resultado de su miedo a la competencia de los mexicanos. A menudo los mexicanos eran inelegibles para las membrecías sindicales y, con frecuencia, en los empleos controlados sindicalmente no se contrataba a mexicanos. En condiciones así, es sorprendente que los mexicanos fueran prosindicalistas y lo demostraran una y otra vez. La exclusión sindical llevó a los mexicanos a discutir solos el problema de la organización, lo cual no era una respuesta satisfactoria, aunque comprensible, dadas las condiciones y la persistencia de una estructura sociocultural relativamente coherente.

VII. SOCIEDAD Y CULTURA

A través de los siglos, trabajadores, artesanos y obreros convivieron en una sociedad y fueron parte de su común desarrollo social y cultural desde

las etapas primitivas hasta principios del siglo xx. Como quiera que sea es importante hacer notar la heterogeneidad dentro de la población; igualmente importante es advertir lo que básicamente tiene en común. El historiador José Bravo Ugarte comentaba lo siguiente sobre el pueblo al norte del Bravo, como conjunto: "no estoy de acuerdo sobre la gran heterogeneidad de esa población pues... su calidad de mexicanos es lo que principal y realmente les da homogeneidad.. hondamente caracterizada por la influencia de la patria común con todas sus tradiciones y costumbres. Tal influencia original de lo mexicano se refuerza en ellos por la semejanza de condiciones de vida que tienen en los Estados Unidos..."

En Texas, Emilia Ramírez Schunior observaba: "Esta gente eran mexicanos... hace tan poco como 1915 apenas había alguna diferencia en el modo de vivir entre la gente del lado mexicano del río Grande y los habitantes nativos."

Hasta el cambio de siglo, en todos los lugares, la mayoría de la gente retuvo y se identificó con la cultura mexicana y hablaba español.

Los primeros pobladores —a los que podríamos llamar españoles-mexicanos— eran una pequeña élite de funcionarios, empleados civiles y sacerdotes; el resto eran en su mayoría campesinos mestizos o trabajadores especializados, junto con indígenas hispanizados y mulatos. Los pobladores no eran de la clase rica. Eran principalmente agricultores, artesanos, trabajadores calificados y, en algunas localidades, la mayoría eran soldados mestizos. Lo más probable es que los soldados fueran los ascendientes de la segunda y la tercera generaciones, incluyendo a los cesionarios. El liderazgo estaba en manos de las autoridades civiles, militares y religiosas, y en las cabezas de familia. De modo convencional, los sacerdotes eran parte del

liderazgo y de los educadores de la sociedad. Las delimitaciones de clase no eran rígidas, pero eran claras. Al final, el elemento de la riqueza se consolidó; en ocasiones los ricos eran benevolentes, pero con frecuencia no lo eran. La mayoría de los mestizos sin tierra eran trabajadores o medieros. Los salarios se pagaban en bienes de subsistencia, participaciones, mercancías y en reducidas cantidades de efectivo.

Las diferencias en la población se debían a condiciones objetivas tales como las influencias locales específicas y las diferencias en las relaciones de tenencia de la tierra. Como resultado de un más prolongado desarrollo histórico y de esas particulares relaciones de propiedad de la tierra, Nuevo México tuvo un mayor grado de estratificación; la estructura, más sustancial y elaborada, produjo esto. La quincuagésima parte de la población poseía la mayor parte de la riqueza. En términos de espacio, lo que se conoce hoy como el sur de Texas —el Valle—, que al principio no formaba parte de la provincia de Texas, era la zona más densamente poblada; en 1835 Reynosa tenía 15 000 habitantes. El nombre popular del Valle, Seno Mexicano, implica metafóricamente sus lazos cercanos con el interior. Las relaciones de propiedad de la tierra en Texas tendían hacia mayores prácticas igualitarias. La pequeña propiedad no prosperó nunca en California; lo común era el gran rancho patriarcal y la misión dominada por los clérigos. La vida estaba fuertemente influida por el gran tiempo de ocio, el clima moderado y la alta productividad que se conseguía, lo cual se reflejaba en sus notables costumbres recreativas que consistían en lujosas fiestas, carreras y saltos de caballos, peleas de toros y de osos; y en su altivo, casi deferente orgullo, en su imaginativo arte de la caballería y en sus atuendos.

Ahí donde se establecieron las primeras generaciones, la gente hizo sus plantaciones y construcciones, molió su propio grano, tejió su propia ropa, inventó herramientas y armas o, al menos, se preocupó por todo ello. Vivían en construcciones de uno a cuatro cuartos hechas de adobe, varas y hierbas; a menudo carecían de piso. Las casas tenían trasteros, ropa de cama, objetos religiosos y, si era necesario, una chimenea. La cocina estaba afuera. Los viejos gozaban de respeto y eran obedecidos. Los hijos no usaban sombrero, no fumaban ni se sentaban en presencia de los mayores. Se ponía una gran atención en el respeto mutuo y en las relaciones personales. Las mujeres montaban a caballo, lazaban tordillos y fumaban; pero cada vez más llevaban los asuntos domésticos y eran responsables de la hechura de velas, jabón, pan y ropa. Las mujeres debían ser virtuosas y los hombres flexibles en las relaciones sexuales. Preferentemente, no se permitía a las mujeres estar en presencia de extraños y, si ello era posible, se requería de chaperones entre personas solas; las propuestas de matrimonio se negociaban entre los padres, quienes tomaban en cuenta la predilección amorosa. Empezando con la primera generación, los cambios vinieron con el tiempo. Ciertos aspectos desaparecieron, otros se fortalecieron y prácticas más elaboradas fueron introducidas, lo cual no hubiera sido posible o práctico en los primeros tiempos en la frontera.

Determinadas prácticas culturales y algunas creencias eran, de manera notable, persistentes y se encontraban regionalmente entrecruzadas y dispersas, aunque, por supuesto, uno o un conjunto de rasgos estaban relacionados con lugares específicos. Esta continuidad era un reflejo de la fuente común de cultura y creencias: México y los continuos reforzamientos culturales desde México. Tes-

tigos de esta continuidad eran los elementos de la cultura popular como las figuras del Nacimiento, las piñatas, las figuras de papel maché de Zozobra (símbolo de las tinieblas), canciones, rituales y teatro religioso y laico. Ya sea que uno alegue influencia española o india u orígenes semejantes, todo eso —según se expresa en el lejano norte— es similar a expresiones con estos rasgos en sitios y épocas particulares en el interior de México. Esto se aplica incluso a rasgos notablemente regionales como los santos y los retablos de Nuevo México. De modo claro, las canciones y el ulterior corrido eran de inspiración y forma mexicanas, pero en el norte el corrido era muy a menudo sobre trabajadores y migraciones, así como acerca de héroes. Cuando trataba de héroes, era con frecuencia sobre el conflicto entre nacionalidades. Una semejanza general prevalecía en las prácticas y actitudes que eran importantes en la vida diaria de todos: la captura de indios nómadas hostiles, bautizos, bodas, serenatas, costumbres funerarias, relaciones de compadrazgo, jerarquía autoritaria, cofradías, rituales de Navidad, obras sobre la Pasión, bailes, noviazgos, protección para las mujeres, normas sobre las herencias, creencias sobre la salud, la enfermedad y la brujería.

El entretenimiento de la familia comprendía a parientes y amigos cercanos, y consistía en tocar la guitarra y cantar y en la narración de historias por el mejor (o los mejores) en el grupo. Había también repostería, matanza de animales (cerdo, ternera o cordero) y reuniones para coser. La comida en las fiestas era tamales, buñuelos y panes dulces. Excepto en dos casos, los días especiales eran casi todos religiosos: la víspera de Año Nuevo (31 de diciembre), la fiesta de los Reyes Magos (6 de enero), la Candelaria (2 de febrero), el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, el Domingo de

Ramos, la fiesta de la Santa Cruz (3 de mayo), el día de San Juan (24 de junio), la fiesta de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe (12 de diciembre) y la Navidad (25 de diciembre). Como puede advertirse, estaban esparcidos a lo largo del año. Las dos fiestas laicas eran significativas: el 16 de Septiembre, recuerdo de esa fecha en 1810, Independencia de México, fiesta que estuvo en práctica antes de 1848; y el 5 de Mayo (en recuerdo del de 1862): la victoria en Puebla contra los franceses, fiesta establecida luego de 1848.

Los valores y las prácticas sociales eran los que mantenían el orden y la armonía. Se ponía acento en la formalidad y en la honestidad en las relaciones personales, así como en la dedicación al trabajo. Se esperaba que los niños besasen la mano de sus padres; que se pusieran de pie al saludar (también los adultos), y a permanecer de pie cuando traían algo que servir hasta que el recipiente se hubiera terminado. Se distribuían monedas a los niños después de los bautizos (el bolo) y se hacían visitas formales de familia a familia en épocas de duelo; las mujeres de la familia del difunto llevaban luto. Los niños huérfanos eran adoptados por parientes, padrinos, parejas sin hijos y solteronas. El compadrazgo era el lazo social más importante después de los que había entre padres e hijos, cónyuges y entre hermanos. Difícil de explicar a aquellos que no comparten los valores culturales de ello, en breve era (es) una amistad especial formalizada a través de una ceremonia de compromiso; baste decir que la traición era anatema y que en canciones e historias los villanos eran retratados como compadres desleales. Aun así, esta muy formal relación podía ser motivo de burla y origen para diversiones tales como la "rifa de compadres" y "el baile de los compadres".

La comida, los árboles, las hierbas, las flores y las faenas domésticas eran asuntos de importancia cotidiana. Los árboles tenían funciones especiales, valores y creencias los rodeaban: ébano, mezquite, retama, olivo silvestre, zapote, grangeno, capul, anacua, uña de gato, etc. Las hierbas eran importantes: yerbabuena, manzanilla, albahaca, estafiate, ruda, greta, cilantro y otras. La gente cultivaba hortalizas. No tenían prados pero las flores y las plantas eran apreciadas.

La casa era central en las actividades sociales. El día se iniciaba poco antes del amanecer; la tarea inmediata y principal era cocinar para el desayuno y las otras comidas del día cuya preparación empezaba en la mañana. Después del desayuno los hombres se iban a trabajar, fuera de la casa; las mujeres trabajaban en tareas domésticas, en especial la confección, teñido y zurcido de la ropa. Una de las tareas diarias era el acarreo de agua; a fines del siglo XIX, los barrileros (acarreadores de agua) eran importantes pero transitorios. Se cocinaba al aire libre o debajo de cobertizos especiales; en hornos improvisados o de adobe. La cocinera usaba utensilios como el metate, el molcajete, ganchos llamados zarcos, y tinajas o jarros, para agua, envueltos en tela húmeda. No fue sino en la década de 1880 que se empezaron a usar estufas de hierro, así como máquinas de coser y molinos de café y de masa. La gente dormía en el suelo sobre pieles de animales, sarapes y colchas o bien en camas de tablones o de pieles puestas en bastidores de madera. Algunas veces se usaban colchones hechos en casa que en realidad eran sacos cuadrados llenos con hojas de elote desmenuzadas, algodón o lana. Si la vivienda tenía solamente uno o dos cuartos, los adultos y los niños necesariamente dormían juntos.

Las casas eran, en su mayoría, de dos cuartos

uno era el área para cocinar, comer y trabajar y el otro el dormitorio. Estos cuartos no siempre eran contiguos, sino con un portal en el medio; cada uno tenía una puerta y dos ventanas. Los pisos eran de tierra apisonada o estaban cubiertos con una mezcla de cemento, grava y barro o piedra caliza. Las paredes se hacían con postes verticales de mezquite puestos juntos por medio de varas entrelazadas, algunas veces de sauce y amacizadas a base de rellenar de lodo y grava; la superficie se pulía y blanqueaba. Los techos se hacían con atados de hierba de tamaño uniforme con fibra de yuca. Los ricos mejoraban sus casas con piedra y adobe estucado, con techos planos o con estructuras embaldosadas con un moblaje amplio. Los pobres, como antes, vivían en casas de adobe con techos de paja, con pisos sucios y pocos enseres, aun cuando hasta en una casa pobre podía verse una cortina de encaje o una colcha bordada, producidas por las industriosas mujeres. Tradicionalmente las casas mexicanas eran limpias y era orgullo de las mujeres mantenerlas así.

A través de la persistencia de la cultura que rodeaba la vida cotidiana conforme pasaba el siglo XIX, la estratificación social se volvió más elaborada. Los elementos más prósperos procuraron disociarse del resto de la comunidad, y establecer distinciones entre las viejas familias y los inmigrantes, por medio de líneas vagamente parecidas a las anteriores, las de los viejos tiempos, entre la "gente de razón" y los "cholos". Sólo que ahora se destacaba la "pura sangre española", lo que habría chocado con sus antepasados mestizos y genízaros por ridículo. Los ricos buscaban a los pobres por su fuerza de trabajo y sus salarios y, en algunas localidades, por sus votos. En épocas de elecciones, el rico alardeaba de sus lazos de comunidad cultural con los pobres.

Aparecieron nuevos mecanismos sociales o los viejos se vieron fortalecidos. Donde hubiera trabajadores mexicanos, los esfuerzos para sindicalizarse se iniciaban y salían adelante. Los clubes —sociales, cívicos, patriotas y mutualistas— se extendieron. Cada comunidad mexicana tenía varios. La actividad política de los mexicanos nunca cesó durante todo el período posterior a 1848. En algunos lugares fue intensa; y ya fuere que los intereses dominantes correspondieran a los del disminuido estrato superior o no, la fuerza política dependía de las magnitudes de los estratos trabajadores de base. Los periódicos que aparecieron en la década de 1840 se convirtieron en un medio de comunicación cada vez más importante; le daban importancia a los anuncios, a las noticias locales y a las noticias de México. Por importantes que pudieran ser, en general tenían una corta vida. En términos muy amplios, sólo la mitad de la población sabía leer y escribir. Los maestros de escuela mexicanos eran sostenidos independientemente de las escuelas locales debido a la preferencia o al rechazo de los anglos. La enseñanza era una ocupación asequible para las mujeres. La temprana notoriedad, a principios del siglo xx, de las mujeres maestras de escuela reflejaba esta apertura social. Los temas comunes eran el español, la aritmética y la historia de México, así como lecciones de buenas maneras y de canto. Los ricos mandaban a sus hijos varones a los colegios católicos en los Estados Unidos y las mujeres a las escuelas de monjas católicas, y otros, si les era posible, mandaban a sus hijos a las escuelas en México cercanas a la frontera. Los acontecimientos en México y las influencias que de ahí venían tuvieron un impacto visible en las comunidades. Pero, igualmente, la gente estaba sujeta a la desculturización impuesta por las condiciones de vida, de

trabajo y escolares en la sociedad dominada por los anglos. Hacia la década de 1870, los mexicanos vivían en los pueblos y en las ciudades en vecindarios identificables donde los rasgos evidentes eran la pobreza, la enfermedad, el crimen, los pequeños negocios y los vendedores de comida y dulces en las calles. Los "grandes pueblos" eran, en primer lugar, San Antonio, y en muy segundo término, Los Ángeles. En el futuro, las ciudades y las comunicaciones iban a ser los principales condicionantes sociales, junto con la disciplina del lugar de trabajo, y por añadidura, el México posterior a 1910 más bien que el ambiente anterior al siglo xx.

Quizás un ejemplo ilustre el cambio de la mitad del siglo al final, en lo que era entonces el "sudoeste". Los mexicanos de El Paso habían extraído sal de las minas, para uso público, durante años; y habían construido un camino comunal hasta los yacimientos. En 1877, un anglo emprendedor tuvo la buena idea de cobrar por la sal y por el camino que llevaba a ella. Se declaró a sí mismo propietario de ambas cosas. Los mexicanos se amotinaron, tomaron el pueblo, lo mataron a él y a otros dos y quemaron edificios. El ejército y los *rangers* de Texas fueron llamados para restaurar el orden. Lo hicieron. Hacia 1900 se pusieron avisos en los restaurantes de El Paso que decían "no se permiten mexicanos", y al mismo tiempo se distribuían folletos en las calles solicitando trabajadores mexicanos.

2. LUCHAS LABORALES Y CONFLICTOS DE CLASE DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, 1900-1930

DAVID MACIEL

Este estudio está dedicado a los muchos que han dado tanto a la lucha de la comunidad mexicana en su busca por la liberación dentro de los Estados Unidos.

•

RECONOCIMIENTOS

En un estudio como éste, el haber llegado exitosamente a su fin se debe en gran medida a la ayuda y el estímulo de una gran cantidad de gente. En primer lugar, dos respetados estudiosos y queridos amigos: Arnaldo Córdova y Pablo González Casanova, merecen no sólo mi gratitud sino el más especial reconocimiento. Arnaldo Córdova, por sugerir en el inicio la importancia que tenía incluir estudios sobre la mano de obra mexicana en los Estados Unidos dentro de esta serie general sobre la clase obrera en México y por creer en mí y en mis compañeros para emprender esta tarea; Pablo González Casanova, por no perder su confianza, amistad y paciencia en mí mientras este trabajo se completaba y también por servir como el editor general ideal de esta serie.

En la compilación de materiales para este estudio, recibí una ayuda eficaz para mi investigación de mis ayudantes en la Arizona State University y en la University of New Mexico: Janet Cooper, Alma Brown, Juan Aldape, Cynthia Gómez y Na-

dine Newhouse. Sin su ayuda el término de esta obra en el período fijado hubiera sido casi imposible.

Para sintetizar estudios laborales de orden secundario sobre la comunidad mexicana en los Estados Unidos he dependido en buena parte de muchas de las publicaciones recientes de estudiosos chicanos: Luis Arroyo, Mike Casillas, Mario García, Pedro Magdalena Mora, Ron López, Víctor Nelson-Cisneros, Ricardo Romo y Emilio Zamora. Como puntos de partida y obra básicas de referencia, la monografía de Carey McWilliams, Ernesto Galarza y Paul Taylor me fueron indispensables.

Algunas otras personas ameritan mención especial: Juan Gómez-Quiñones, amigo y colega de muchos años, cuyas discusiones y artículos me introdujeron en la historia laboral chicana; Douglas Richmond por su sincera amistad a través de los pasados años; Leo Estrada por proporcionarme asesoramiento en el uso de los censos; Antonio Ríos Bustamante por hacerme notar varias fuentes valiosas y por compartir la investigación conmigo, y Angelina Casillas por las razones que ella conoce mejor.

I. INTRODUCCIÓN

Ésta es una breve historia de las luchas laborales y la organización de la clase obrera mexicana[1] en los Estados Unidos durante el siglo xx. En su

[1] El término *mexicano* es utilizado en este ensayo para denotar a todas las personas que residen de modo permanente, o de alguna manera con una base permanente, en los Estados Unidos. Abarca otros términos como méxico-norteamericano, hispano, mexicano, hispanonorteamericano. En muchos casos, los términos mexicano y chicano se usan como sinónimos.

mayor parte, la historia que se cuenta aquí no ha sido contada. Los estudios laborales norteamericanos han omitido, hasta hace muy poco tiempo, o negado con seriedad, la participación de los mexicanos en el movimiento obrero de los Estados Unidos. Los prejuicios y el exclusivismo de la historiografía laboral norteamericana están demostrados incluso en obras de reconocida autoridad como *History of the labor movement in the United States,* de Philip S. Foner; *History of American labor,* de Joseph G. Rayback, y la *History of labor in the United States,* de John R. Common, todas ellas buenas obras de investigación, interpretativas y abarcadoras, pero que ignoran por completo la participación de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos. Con la excepción de artículos aislados, en general, en las publicaciones periódicas populares y académicas del sudoeste, y de los estudios pioneros de Ernesto Galarza y Carey McWilliams, la historia de las organizaciones y conflictos laborales de los mexicanos ha permanecido como un capítulo oscuro en las historias social y laboral de Norteamérica. Recientemente, empero, debido al advenimiento del movimiento chicano que exigía una escuela de historia más crítica y atenta a posibles revisiones; a la creciente importancia política de la comunidad chicana, y al debate sostenido sobre la inmigración indocumentada de mexicanos hacia los Estados Unidos, los estudiosos y los periodistas en los Estados Unidos y México han empezado a documentar las luchas y las condiciones adversas de los trabajadores mexicanos al norte del río Bravo.

Este ensayo fue escrito sobre la base de estas obras recientes así como de estudios anteriores. Para darle coherencia a la narración, fueron incorporadas fuentes tradicionales así como no tra-

dicionales.[2] Los periódicos del sudoeste y de otras áreas fueron invaluables. Cuando ello fue posible, la información impresa y las entrevistas con los trabajadores mismos fueron utilizadas. La literatura periódica, en particular de revistas como *Aztlán: International Journal of Chicano Studies Research, The Pacific Historical Review,* y *Southwest Economy and Society* fueron de vital importancia. Para la información estadística sobre trabajadores mexicanos, las fuentes más valiosas fueron los informes especiales de la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Fueron examinados informes nacionales y estatales. Algunas disertaciones doctorales y tesis de maestría recientes son, a la fecha, los materiales más completos para el estudio de los conflictos laborales y organizativos mexicanos en los Estados Unidos. Obras de referencia indirecta fueron leídas atentamente. Algunas obras generales sobre la historia de los Estados Unidos, la actividad laboral en los Estados Unidos y los chicanos fueron esenciales para una perspectiva global.

Dada la limitación del plazo editorial para esta serie y la información disponible, no todos los temas, regiones y períodos históricos recibieron un tratamiento igual. Predominan los conflictos laborales agrícolas, seguidos por la minería en Arizona y Nuevo México. El trabajo urbano en varios estados del sudoeste, de modo particular California, Arizona y Texas, recibe una gran atención. El lejano oeste y las regiones del centro del oeste ciertamente merecían mayor atención de la que reci-

[2] Por las características de este ensayo se decidió no poner, salvo excepcionalmente, notas al pie de página. Todas las referencias bibliográficas, así como la cronología correspondiente al período aquí tratado, se incluyen al final del vol. 17 de esta serie: David Maciel, *Al norte del río Bravo (pasado inmediato) (1930-1981).*

ben en este estudio. Lo mismo puede decirse del estado de Colorado.

Este ensayo es un panorama y una síntesis interpretativa; hay mucho más que queda abierto para la investigación y el análisis antes de que pueda presentarse una historia completa. Se espera, sin embargo, que este ensayo, en cuanto que es un primer paso, estimule a otros estudiosos para dedicarse a la historia de los movimientos laborales mexicanos dentro de los Estados Unidos.

La estructura del ensayo combina las aproximaciones cronológica y temática. Una introducción a las tendencias generales en los Estados Unidos, y específicamente dentro de la comunidad mexica- dedicarse a la historia de los movimientos laboros en cada década, de 1900 al presente .

Este ensayo afirma que, a pesar de algunas generalizaciones sobre la pasividad de los trabajadores mexicanos y su falta de una conciencia de clase y de capacidad organizativa, la comunidad mexicana en los Estados Unidos tiene en realidad una larga historia de resistencia y de organizaciones. Asimismo, como sería de esperarse, a causa de la composición de clases de la sociedad mexicana, su forma más constante de resistencia se puso de manifiesto en los conflictos laborales. En su lucha en contra de dificultades tremendas, que implicaban una falta de apoyo de las organizaciones obreras nacionales, falta de poder político y económico y los esfuerzos de la sociedad dominante para mantener a la clase obrera mexicana fragmentada e impotente, los trabajadores chicanos, con todo, triunfaron y triunfan en repetidas ocasiones, y verdaderamente no han perdido la voluntad para resistir la opresión. Los trabajadores mexicanos han demostrado de manera definitiva una capacidad organizativa admirable, una conciencia colectiva de clase y la habilidad necesaria para luchar hacia su propia liberación.

Como tal, este ensayo tiene como supuesto principal que para comprender el proceso del cambio social es esencial la necesidad de reflexionar sobre los éxitos y valorarlos, así como sobre los obstáculos y atrasos en la lucha constante de la comunidad mexicana por una existencia más humana, justa y significativa.

II. LOS ORÍGENES DE LAS LUCHAS Y ORGANIZACIONES LABORALES MEXICANAS, 1900-1920

a] *El alba del nuevo siglo*

Los Estados Unidos entraron en el siglo xx con gran optimismo y entusiasmo. La sociedad estaba orgullosa de sus logros, sus conquistas y su asombroso crecimiento. El nuevo siglo parecía ofrecer un potencial ilimitado y la llegada de lo que sería el "destino manifiesto" de la nación. El desarrollo industrial aumentó a tasas fenomenales. Entre 1860 y 1900, los Estados Unidos pasaron del cuarto al primer lugar entre las naciones manufactureras del mundo. Las innovaciones e invenciones para la producción, como los rieles de acero, automóviles, teléfonos, luz eléctrica, elevadores y máquinas agrícolas e industriales, trajeron consigo cambios enormes en las instituciones políticas, sociales, culturales y económicas de los Estados Unidos.

El crecimiento no se limitó a innovaciones tecnológicas sino que incluyó también una expansión de la población y del territorio. Hacia 1900, los datos censales revelaban que la población ya sobrepasaba a los 76 millones de personas; y había una cifra adicional de 9 millones en los territorios adquiridos por los Estados Unidos. Demográficamente, el país estaba siendo transformado: de ser una sociedad básicamente rural pasaba a ser ur-

bana. En 1860, el 83% de los habitantes vivía en pequeñas comunidades de menos de 2 500 personas; hacia el fin de siglo, ese porcentaje había descendido a un 60%. El ascenso de los grandes negocios contribuyó a otro cambio fundamental. En 1860, la mayoría de las compañías e industrias estaba casi exclusivamente en manos de sociedades y pequeñas corporaciones. Hacia los años veinte la situación había cambiado por completo. Una proporción significativa de la economía nacional pasó al control de poderosos y selectos individuos y grupos. Los imperios económicos se fueron organizando en torno a líderes empresariales como John Pierpont Morgan, el banquero y financiero Andrew Carnegie y el industrial John Davison Rockefeller.

Desde el punto de vista político, el fin de siglo vio el ascenso de Theodore Roosevelt y la era del progreso. La política del progreso vino a desarrollarse a partir del auge de la corrupción en la política y en el gobierno, lo cual provocó gradualmente una gran preocupación en varios sectores. La ideología del progreso tenía antecedentes también en los esfuerzos anteriores para controlar y regular los grandes negocios. Los exponentes de la ideología del progreso eran básicamente reformadores sociales tradicionales provenientes de la clase media que exigían una amplia gama de reformas dentro del tejido social, moral y económico de la sociedad, y por encima de todo querían hacer al gobierno más sensible a la voluntad y las necesidades de la gente.

Pocos individuos han encarnado mejor el espíritu de una época como Theodore Roosevelt. Era un líder popular enteramente comprometido con el servicio público y con el ascenso de los Estados Unidos en tanto potencia mundial. En lo nacional, sus políticas internas incluían algunas medidas para controlar los grandes negocios, aumen-

tando el poder de las compañías reguladoras, y conservando los recursos naturales. En el plano internacional, Roosevelt dio principio a la época del imperialismo mundial de los Estados Unidos y se dio gran importancia a la política del "gran garrote".

La economía internacional sufrió cambios significativos. En escala mundial, este período está marcado por la creciente rivalidad y competencia interimperialistas conforme el capital financiero alcanzó los límites geográficos de la expansión con la internacionalización. En este contexto la economía de los Estados Unidos sobrepasó en la producción a todas las otras naciones industriales, particularmente en la industria básica, como el acero, la maquinaria pesada, las máquinas herramientas, la química, y en industrias tecnológicamente tan avanzadas como la electricidad y el petróleo. Las inversiones norteamericanas en los países del Tercer Mundo crecieron espectacularmente en petróleo, cobre, hierro y hule. Las inversiones totales de los Estados Unidos en México excedieron a las de otras potencias (Gran Bretaña, Alemania y Francia) por un amplio margen, a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano para balancear la lucha entre los inversionistas extranjeros en competencia. Con la victoria en la guerra entre España y los Estados Unidos de 1898, los Estados Unidos surgieron como la primera potencia colonial e imperialista, con colonias directas en las Filipinas, Puerto Rico, Cuba, Guam, las islas Marianas, Samoa y Panamá Con el desencadenamiento de la primera guerra mundial, los Estados Unidos sacaron ventaja del conflicto para capturar y mantener el control de los mercados internacionales, hasta entonces en manos de las potencias europeas. Conforme la guerra continuaba, los ingleses, franceses y alemanes fueron obligados por el esfuerzo de la guerra europea a disponer de muchas de sus

inversiones en México y el resto de América Latina, cediendo ante los Estados Unidos; así, contribuyeron directamente a la actual hegemonía económica de los Estados Unidos en la mayor parte del hemisferio occidental.

En México, el cada vez mayor estancamiento económico, social y político llevó a la burguesía nacional, la pequeña burguesía, los obreros y los campesinos a formar una oposición política contra el porfiriato. La élite mexicana, no obstante, entró en conflicto con la formación de los sindicatos, con los movimientos radicales sindicalistas y anarco-comunistas, entre sectores de intelectuales, trabajadores industriales y campesinos. Las condiciones de deterioro en el campo encendieron la resistencia espontánea entre los campesinos brutalmente reprimidos, y crearon las bases de un movimiento agrario radical. La expansión del capital norteamericano en México condujo a una creciente vinculación de la infraestructura económica de México con la de los Estados Unidos. Esta condición resultó en una creciente dependencia económica de México respecto del coloso del norte.

El nuevo siglo produjo, en realidad, una gran cantidad de descubrimientos y el mejoramiento técnico; sin embargo, estos avances estaban acompañados por serias consecuencias que resultaron ser contraproducentes, en particular para la clase obrera y para los inmigrantes nuevos. El presidente Wilson aludió a este hecho en su primer discurso en 1913. La ironía, dijo, era que con todas las contribuciones y reformas positivas, más problemas y contradicciones serias se hicieron evidentes. Afirmó que "con la riqueza se ha cometido un desperdicio imperdonable. No... hemos dejado de ponerle límites a la naturaleza... Hemos tenido orgullo de nuestros logros económicos, pero no nos hemos detenido hasta ahora a pensar lo suficiente en el costo humano..."

b] El trabajo en los Estados Unidos

Los trabajadores mexicanos eran una parte de la clase obrera y de los pobres durante el período 1900-1920. Al final del siglo pasado, la mayor parte de la población norteamericana era nativa, aunque continuaba la inmigración en gran escala. Entre 1901 y 1914, alrededor de 13 millones de inmigrantes fueron admitidos en los Estados Unidos. Ya hacia 1900, el país había pasado del trabajo artesanal semindependiente al trabajo masivo, que depende del capital en gran escala para sus salarios, posición, equipo y medio ambiente obrero. En promedio, los ingresos en 1900 de los trabajadores eran bajos: de 400 a 500 dólares al año, en una época en que 600 dólares eran considerados como el mínimo para una vida mínimamente cómoda. El promedio de horarios de trabajo era de diez horas diarias, seis días a la semana. Hacia 1914, el promedio de la semana de trabajo fue reducido a cincuenta y nueve horas. En contraste, sin embargo, el costo de la vida se elevó a un nivel mucho más alto que los salarios. Por ejemplo, entre 1900 y 1914 la carne subió de 13 a 24 centavos la libra; los huevos, de 21 a 35 centavos la docena y la leche de 7 a 9 centavos el cuarto. Las condiciones de trabajo, la salud y la nutrición eran alarmantes. A menudo el trabajo era peligroso y los trabajadores pagaban las consecuencias: uno de cada veintiséis trabajadores del ferrocarril sufría heridas, uno de cada trescientos noventa y nueve moría. Más de diez millones vivían en la pobreza. En contraste, la salud y el poder fueron concentrándose progresivamente: uno por ciento de las familias poseía siete octavos de la riqueza. Estas fortunas recientemente adquiridas se debían en gran parte a la explotación de la clase trabajadora. Para mantener esta situación, los patrones y las autoridades del gobierno eran abiertamente hosti-

les a la sindicalización. El sindicalismo era visto como "antinorteamericano" y los trabajadores "independientes", o sea los rompehuelgas, se convirtieron en "héroes". Los propietarios que empleaban a una gran cantidad de trabajadores se daban el lujo de dictar sus términos: tómalo-o-déjalo. Debido a la falta de oportunidades, en la mayoría de las circunstancias los trabajadores no tenían más alternativa que aceptar estas condiciones inhumanas.

No es sorprendente que en estas condiciones los sindicatos y los movimientos radicales crecieran grandemente entre 1900 y la primera guerra mundial. El Partido Socialista tuvo en su momento de mayor auge 126 000 miembros, ganó elecciones municipales en Milwaukee, Wisconsin, Schenectady, Nueva York y Berkeley (California) y obtuvo casi un millón de votos en las elecciones de 1912. Las huelgas fueron cada vez más y con los años el número de trabajadores que participaban en ellas fue aumentando; por ejemplo, en 1894, año de depresión, contempló a más de 700 000 trabajadores en huelga; en 1919 una ola de huelgas recorrió el país e involucró a cuatro millones de trabajadores. La principal demanda de la huelga exigía el reconocimiento del sindicato seguido con puntos acerca de salarios, horas de trabajo a la semana y condiciones laborales. El índice de frecuencia de las huelgas de 1881 a 1935 corría paralelo con el ciclo de los negocios. La membrecía de los sindicatos aumentó de 868 400 en 1900 a cinco millones en 1919. A pesar de este crecimiento sindical, en 1900 sólo el 4% de la fuerza de trabajo fuera de la agricultura formó organizaciones, y en 1920 la masa de los trabajadores no estaba todavía organizada.

La inquietud laboral y la popularidad de las ideologías radicales fueron factores que movilizaron la opresión y el liberalismo del gobierno. El

Congreso formó en 1912 la Commission on Industrial Relations, y abrió audiencias públicas "para descubrir las causas fundamentales de la insatisfacción en la situación industrial". Descubrieron lo obvio: las condiciones laborales estaban por debajo de lo aceptable, los salarios eran inadecuados y los patrones y funcionarios locales utilizaban a menudo métodos impugnables para frustrar los esfuerzos obreros para mejorar su situación. La Commission declaró oficialmente que una causa básica de la inquietud industrial era la negativa al derecho para formar organizaciones laborales efectivas. Las audiencias contribuyeron a que el presidente William Howard Taft creara el United States Department of Labor que buscaría "fomentar, promover y desarrollar el seguro social de los asalariados en los Estados Unidos".

Las principales organizaciones laborales que influyeron a los mexicanos fueron la American Federation of Labor (AFL), sus filiales y la International Workers of the World (IWW). Formada en 1881, la American Federation of Labor adoptó su nombre en 1886; hacia 1900 era la más grande federación en Norteamérica. La membrecía totalizaba 548 000 personas en 1900 y dos millones en 1914. La federación fue construida sobre la base de una serie de distritos limitados y objetivos estrictos. Organizó a los obreros especializados en sindicatos nacionales de industria que disfrutaban de autonomía dentro de las organizaciones más grandes de la cúpula. La AFL rechazaba los objetivos utópicos y se concentraba en salarios, horas de trabajo, condiciones laborales y reconocimiento sindical para el trabajo calificado. La AFL, como las Railroad Brotherhoods (maquinistas, conductores, fogoneros y ferroviarios exclusivamente), estaba compuesta de mano de obra calificada y por lo general excluía a otros trabajadores. Durante un tiempo sostuvo una posición política "neutral".

Más tarde reconsideraron esta línea y participaron en las campañas electorales para el Congreso en 1906, y apoyaron al candidato presidencial del Partido Demócrata en 1908, 1912 y 1916. Originalmente, buscaron, por medio de la actividad política, liberar a la mano de obra de las restricciones antitrust al apoyar enmiendas a las Sherman Anti-Trust Acts.[8]

Un cierto número, desconocido pero probablemente pequeño, de trabajadores participaron en acciones locales y estatales de la AFL. Sus filiales también tenían algunos miembros mexicanos. La AFL era la alternativa conservadora ante organizaciones laborales más radicales como la IWW y, por ello, tenía un atractivo limitado para aquellos que estaban atrapados en lo más bajo de la clase trabajadora, como era el caso de los trabajadores mexicanos.

La organización laboral de nivel nacional que tuvo mayor impacto entre los trabajadores mexicanos durante este período fue la IWW, conocida como los *wobblies*. La IWW fue fundada en 1905 por militantes mineros y madereros, muchos de los cuales eran anarquistas y socialistas. Su foco de organización eran los trabajadores semicalificados y no calificados, a menudo inmigrantes. La IWW, naturalmente, se preocupaba por los problemas de la alimentación básica, pero sus objetivos principales eran la politización de todos los trabajadores y la formación de "un gran sindicato", que incluyera a toda la mano de obra, en su esfuerzo por realizar con éxito huelgas generales, tomar el gobierno e iniciar una revolución social. Su apoyo dependía

[8] Las Sherman Anti-Trust Acts fueron promulgadas por el Congreso de los Estados Unidos en 1890; declaraban ilegal cualquier contrato, combinación en la forma de trust o de cualquier otra índole, o las confabulaciones para restringir el comercio entre los estados o el comercio internacional.

del propio ánimo y del compromiso; la membrecía y la estructura eran débiles, pero no carentes de coordinación. Los mexicanos a menudo establecieron contactos con la IWW como resultado de sus actividades organizativas en la minería, la agricultura y las áreas urbanas.

La Western Federation of Miners (WFM), activa en los campos mineros situados en el sudoeste, estuvo relacionada con la IWW de 1905 a 1908. En una consideración global, la WFM era menos progresista que la IWW pero más militante que la AFL. Después de 1908 la WFM se movió hacia una posición moderada. En el oeste, la WFM ejerció más influencia que la United Mine Workers of America. De manera importante, la IWW también trató de organizar a los trabajadores agrícolas. En 1915 estableció la Agricultural Workers Organization (AWO). A menudo, los *wobblies* trabajaban con organizaciones radicales chicano-mexicanas como el Partido Liberal Mexicano. Puede argüirse que el efecto neto del rechazo de la IWW a la política burguesa fue despolitizar a los obreros y reforzar el enfoque sobre los problemas de alimentación básica, aunque con una militancia más intensa. Hacia 1920, la IWW se había derrumbado. Esto se debió, en parte, a la decisión de los empresarios de tratar con sindicatos más conservadores, como la AFL, determinando así la organización de los trabajadores. Al considerar los dos grandes sindicatos, puede uno especular que si el gobierno o una empresa realistas se vieran forzados a escoger entre las organizaciones laborales, se elegiría a la AFL, que era hostil a la inmigración mexicana y a la comunidad chicana, mientras que los oprimidos se inclinarían por las organizaciones más progresistas, menos racistas y radicales, o sea, la IWW.

c] México en el fin de siglo

Una revisión de algunos hechos relacionados con México y sus condiciones laborales proporciona una base para entender al inmigrante, sus motivos y sus relaciones de trabajo dentro de los Estados Unidos. México en 1900 experimentaba una etapa de moderación y tensión; era asimismo una sociedad con oportunidades limitadas, alto costo de la vida, bajos salarios y represión política. La población creció de 10 a 15 millones entre 1885 y 1910. La producción agrícola, en especial las cosechas para exportación, aumentaron en 100 millones de pesos entre 1877 y 1907. Sin embargo, la producción de frijol y maíz bajó 50 000 y 603 000 toneladas respectivamente. En efecto, en una época de crecimiento de la población y producción agrícola, disminuyeron los alimentos.

Índice del crecimiento económico, el producto nacional bruto creció en 37% entre 1900 y 1910. Sin embargo, mientras que el salario promedio por día era de 32 centavos en 1890, era de 132.0 en 1908, o sea una dispersión de 47 puntos. Aunque la agricultura reclamaba tres quintas partes de la fuerza de trabajo, la fuerza de trabajo industrial creció de 692 697 personas en 1895 a 830 262 en un lapso de cinco años. La minería empleaba a 97 700 personas en 1907, la construcción a 75 000 y los transportes a 55 000.

Además de los factores económicos, hay otros de tipo social que merecen consideración. Entre 1890 y 1910, el 70% de la población tenía menos de 30 años de edad La alfabetización nacional sólo había aumentado de 14 a 20%, pero había una muy amplia variación regional. Por ejemplo, en la ciudad de México el alfabetismo completo era del 50%, y en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Coahuila, Zacatecas y Jalisco, el 50% sabía al menos leer. Así, los periódicos aumentaron

en número de 319 en 1893 a 1 571 en 1907, y la circulación aumentó 400%. Los estudiantes inscritos en todos los niveles de escolaridad sumaban 246 267 en 1878, y 848 487 en 1907. Así pues, entre 1890 y 1910, grandes cantidades de mexicanos estaban trabajando en tareas industriales y recibían educación.

Así como la situación era de cambio social y económico, lo mismo ocurría intelectualmente. Había un cuerpo de ideas y una herencia organizativa respecto del trabajo. El liberalismo, tal y como se desarrolló en México, aun cuando fuera criticado e impugnado desde una variedad de puntos de vista, se convirtió en el hilo más importante del pensamiento popular. Periódicos de orientación liberal en la ciudad de México —como el *Diario del Hogar*, *El Monitor Republicano* y *El Hijo del Ahuizote*— aumentaron sensiblemente su preocupación por los derechos laborales entre 1890 y 1910 y apoyaron la sindicalización, mejores salarios y mejores condiciones de trabajo, así como las indemnizaciones por accidentes. A menudo los argumentos tenían un fuerte tono nacionalista porque en muchas situaciones la mano de obra era nacional y la gerencia extranjera. Cada vez más, los trabajadores se volvieron hacia la organización y la resistencia colectiva en el trabajo.

El mutualismo, el cooperativismo, el anarquismo y el socialismo, con frecuencia en sus formas más utópicas, tenían sus seguidores y propagandistas en México desde por lo menos 1870, cuando fue fundada la primera central de trabajadores: el Gran Círculo de Obreros. En 1876, el Congreso Nacional de Obreros Mexicanos tenía 50 000 miembros y se afilió a la internacional anarquista en 1880. Las obras de Karl Marx, Bakunin y Kropotkin circulaban en ediciones baratas en 1900.

Dadas estas condiciones, y con las ideas a la mano, los trabajadores mexicanos, según era de

esperarse, se encontraban en pleno revuelo; es importante recordar que esta herencia organizativa era parte de una tradición llevada por los emigrantes a los Estados Unidos. De 1890 a 1910 se formaron varias asociaciones de trabajadores: la Liga Obrera, la Unión de Obreros, la Unión de Mineros, la Confederación del Trabajo, la Gran Liga Mexicana de Ferrocarrileros y la mayor de todas, con ochenta filiales, el Gran Círculo de Obreros Libres. El número de obreros implicados en todo ello es difícil de calcular, pero estas cifras nos proporcionan una perspectiva: en 1907, de 21 000 trabajadores ferrocarrileros mexicanos, 11 500 eran miembros de asociaciones de trabajadores; las sociedades de ayuda mutua en 1906 eran 426 y contaban con 80 000 miembros. De 1877 a 1910 hubo 250 huelgas. La actividad huelguística fue particularmente intensa en 1881, 1884, 1889, 1890, 1891 y 1895; el punto álgido de las huelgas ocurrió entre 1905 y 1907, y luego declinó hasta la Revolución. Esta lucha es aún más impresionante cuando uno considera que hacer huelga por mejores salarios, así como por el derecho a la sindicalización, era contrario a la ley y castigable con multas y prisión. La represión del ejército y la policía era brutal, y por supuesto a los obreros implicados se les encarcelaba y se les ponía en la lista negra. Las causas comunes para las huelgas eran las reducciones de los salarios, las prácticas de aceleración de la productividad, el aumento de horas, la asistencia médica a los obreros, exigencias por aumento de salarios, privilegios especiales para los técnicos extranjeros y el resentimiento por la propiedad extranjera.

Entre 1905 y 1907 ocurrieron 128 huelgas. Las más conocidas fueron las de Cananea, en Sonora, y la de Río Blanco, en Orizaba, Veracruz. El 1 de junio de 1906 en Cananea, varios cientos de trabajadores pararon; al marchar con las banderas

roja y mexicana, atacaron la tienda de madera y mataron a dos capataces. El gobierno utilizó contingentes armados nacionales y voluntarios irregulares armados de los Estados Unidos para terminar con la huelga. En el sur, ocurrieron una serie de huelgas principalmente en los estados de Tlaxcala, Puebla y Veracruz, que involucraron alrededor de 6 000 obreros en casi noventa fábricas de textiles. Luego de rehusarse a un arreglo injusto, los trabajadores de Orizaba, encabezados por Lucrecia Toriz y otras mujeres, se amotinaron, atacaron una tienda propiedad de extranjeros, intentaron quemar la fábrica, sacaron a prisioneros de las cárceles, distribuyeron comida y se armaron. Una parte de la milicia enviada para restaurar el orden se puso del lado de los trabajadores. Al final, el orden se impuso luego de que 200 obreros murieron en la batalla. Los trabajadores mexicanos no eran apáticos, desorganizados o despolitizados.

El reconocimiento de esta extendida actividad huelguística obligó a los estudiosos a revisar los puntos de vista prevalecientes sobre los trabajadores chicanos. El supuesto establecido es que los inmigrantes mexicanos durante el período de 1900 a 1920 provenían de la agricultura, y eran por lo tanto rústicos, impreparados, analfabetos y estaban politizados cuando mucho sólo a través de un contacto beneficioso con los anglos. Esta caracterización plantea preguntas gratuitas y superfluas sobre las actitudes sociales y políticas de los inmigrantes. Aunque se ha observado que los inmigrantes del período 1915-1918 eran variados, provenientes de una diversidad de categorías sociales, motivaciones o experiencia política no se ha reconocido en los inmigrantes mexicanos de fines del siglo XIX y del siglo XX. El reconocimiento de estos factores fue un paso adelante hacia una mejor comprensión de los acontecimientos en la comuni-

dad chicana durante 1900-1920. La producción agrícola en México estaba pasando por una modernización. La movilidad de este sector era limitada, sin embargo, a causa de la dureza y el grado de control en esta área. Así pues, había un estímulo que operaba selectivamente sobre las personas políticamente activas y las organizaciones laborales, que las obligaba a emigrar hacia el norte.

d] La comunidad mexicana en los Estados Unidos

La comunidad chicana durante el período 1900-1920, aunque vista como extraña por la mayoría de los "americanos", estaba compuesta por igual por inmigrantes recientes y por nativos. Deplorablemente, los datos precisos sobre sus cantidades faltan.[4] Un estimación gruesa de los nativos hijos

[4] Aunque una de las fuentes más completas para la información estadística de todo tipo sobre la comunidad mexicana en los Estados Unidos sigue siendo el censo de ese país, existen serios problemas metodológicos y conceptuales en la documentación sobre los mexicanos al norte del río Bravo. La dificultad más seria ha sido las variadas definiciones que el censo ha utilizado en su clasificación para definir a la comunidad mexicana. La categoría más antigua fue la del nacimiento en el extranjero o los padres extranjeros. Esto definía solamente a aquellos nacidos en un país diferente de los Estados Unidos o que tuvieran uno o ambos padres nacidos en otro país. Fue en 1930 cuando fue adoptada una definición racial de "mexicano" por el Bureau of the Census; aún excluye a muchos nativos o hijos de nativos que podían considerarse de ascendencia mexicano-norteamericana.

Un segundo método de clasificación fue utilizado durante los años del censo de 1910-1970 (con exclusión de 1950) cuando se preguntaba qué lengua se hablaba en casa (aparte del inglés). Las variaciones en el planteamiento de esta pregunta en años subsiguientes han resultado en datos inconsistentes. El censo de 1950 empezó a usar el apellido español como método de identificación y se basó en un conjunto de 8 000 apellidos españoles reunidos por el Immigration Department y el Bureau of the Census. Puesto

de nativos en el sudoeste era de 200 000 en 1900 y estaban concentrados en Nuevo México, Texas y California. La población inmigrante registrada en 1900 se estimaba en 103 983. Hacia 1920, los nativos y los inmigrantes chicanos habían aumentado a 486 418. La inmigración registrada desde Méxi-

que muchos de estos nombres son compartidos por más de una cultura (francesa, italiana, portuguesa, española), estos datos se restringieron al sudoeste desde 1970. Se le pidió al 5% de la población que se identificara étnicamente como mexicano-norteamericana, mexicana o chicana, puertorriqueña, cubana, centro o sudamericana o española. Esta aproximación subjetiva no reconocía el sentimiento de apego a la república mexicana debido al paso del tiempo o a que se trataba de nativos o hijos de nativos, cuya adhesión es al área de residencia que no siempre ha estado bajo la jurisdicción de los Estados Unidos. Los problemas inherentes a los datos obtenidos del censo han resultado en una subestimación de la comunidad mexicana que se ha estimado entre 5 y 50%. Hasta que se establezcan métodos más confiables de encuestas, debe reconocerse que hay muchos problemas en la utilización de cualquier información estadística basada en los datos del censo.

Algunos de los problemas son: 1] cuando la pregunta sobre el idioma español fue contestada por el cabeza de familia en el sentido de que se hablaba otra lengua, toda la casa fue tabulada así; las esposas de origen anglo o los niños de esa unión fueron incluidos aunque su lengua materna pudiera no ser el español; 2] el matrimonio puede dar como resultado una ganancia o pérdida del apellido español; los hijos de esa unión se registran como miembros de la comunidad con apellidos españoles; 3] ha habido renuencia por parte del extranjero ilegal para participar en el censo por miedo a la deportación; asimismo, mucha gente es cautelosa para proporcionar cualquier información a las oficinas del gobierno o para llenar documentos formales; 4] la práctica común de no utilizar cuestionarios bilingües contribuyó a la falta de datos significativos especialmente cuando gente de habla no inglesa o bilingüe analfabeta fue interrogada; 5] el lenguaje a menudo ambiguo en los cuestionarios enviados por correo ha creado factores nuevos en esta problemática; 6] por último, el complejo asunto de la vivienda en los barrios probablemente ha dado lugar a no registrar ciertas casas o individuos dentro de las casas.

co en los años 1900-1909 es de 24 000 y para 1910-1919 de 174 000. Sin embargo los censos de los Estados Unidos en 1910 reportaban 162 959 ciudadanos cuyos padres habían nacido en México; y en 1920, 253 176 de estos ciudadanos. El siguiente cuadro proporciona un perfil de distribución geográfica de las personas nacidas en México y de personas nativas de padres mexicanos no nacidos en los Estados Unidos (se excluyen los nativos hijos de nativos).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS NACIDAS EN MÉXICO Y DE NATIVOS NACIDOS DE PADRES MEXICANOS

Área	*1910*	*1920*
Arizona	13.4	12.6
California	13.4	17.6
Colorado	.9	2.0
Nuevo México	5.7	4.7
Texas	61.0	54.6
Total del sudoeste	*94.4*	*91.5*
Otros estados	5.6	8.5
Total	*100.0%*	*100.0%*

La expansión mexicana hacia el norte, nunca detenida, estaba de nuevo en aumento hacia 1900. La suposición de que antes de 1915 la migración mexicana era muy poca debe ser impugnada así como el supuesto de que la sociedad mexicana era estática antes de la Revolución. Dentro de México la tendencia a la migración hacia los estados norteños y las ciudades es advertible en los censos mexicanos de 1900 y 1910. En la frontera, los observadores notaron el aumento en los cruces. En 1907,

un funcionario aduanal informó al capitán W. S. Scott que un "número inusitado de mexicanos" estaba cruzando alrededor del área de Del Río en Texas, y se encaminaba a los distritos algodoneros del interior. El Annual Report of the U.S. Commissioner General of Immigration de 1911 reportó por lo menos 50 000 extranjeros "no registrados" anualmente, en relación con "años normales". Varios artículos aparecieron en la prensa de la ciudad de México entre 1900 y 1912 sobre los problemas de los inmigrantes en los Estados Unidos, que testimoniaban preocupación por las consecuencias de ello. De modo claro, la inmigración fue todo menos escasa antes de la Revolución.

e] Opresión y resistencia en los imperios mineros del sudoeste

Los recursos naturales encontrados en el sudoeste contribuyeron significativamente al auge de los Estados Unidos como una potencia económica y militar. Es una ironía que grandes cantidades de oro fueran descubiertas en California inmediatamente después de la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848). Luego de que las minas de oro se hubieron agotado en California, la búsqueda de metales preciosos y de recursos se extendió a lo largo y ancho del recientemente conquistado sudoeste. Plata, cobre, carbón y petróleo fueron descubiertos y empezaron a explotarse en Nuevo México, Arizona, Colorado y Texas. Los empresarios anglos no perdieron el tiempo para adquirir las tierras donde iniciarían sus actividades mineras. Como habría de ser el caso con otras empresas en el sudoeste, las minas funcionarían con el esfuerzo y los afanes de los trabajadores mexicanos. En el territorio de Arizona surgió uno de los primeros imperios mineros. El estudio de su desarrollo y del proceso del conflicto laboral mexicano proporcio-

na un capítulo ilustrativo en la historia del trabajo de la comunidad mexicana en los Estados Unidos.

Los primeros trabajadores mexicanos emigrantes a Arizona empezaron a cruzar la frontera poco después de la Compra Gadsden de 1853; luego de la compra de tierras al sur del río Gila, las minas de plata del sur de Arizona fueron abiertas de nuevo por operadores anglo-norteamericanos.

En 1872 un grupo de empresarios anglos de Nuevo México inició la primera extracción de cobre en Clifton, confiando únicamente en cuadrillas mexicanas con experiencia en minas, organización de la producción y operación de los instrumentos de baja tecnología en las áreas remotas de Arizona. Desde los tempranos días de la industria, la extracción de cobre requirió de grandes inversiones y un gran volumen de producción, y los procedimientos mineros mexicanos proporcionaron los mejores métodos. Muchos trabajadores mexicanos poseían una rica tradición minera adquirida en Sonora; emigraron a un nuevo territorio procurando su subsistencia, y pronto llegaron a formar la mayor parte de la fuerza de trabajo en el territorio.

Generaciones de familias mexicanas han utilizado y transmitido técnicas mineras y un profundo conocimiento de los yacimientos de mineral de cobre, en particular aquellos que se localizan en la frontera Arizona-Sonora. Desde el principio los trabajadores mexicanos inmigrantes que trabajaban en las minas de cobre de Arizona —cuya propiedad estaba predominantemente en manos de los anglos—, a pesar de sus contribuciones, fueron relegados a posiciones subordinadas y sujetos a prácticas racistas.

Todos los mineros mexicanos fueron agrupados en una fuerza de trabajo homogénea, sin importar que fueran ciudadanos mexicanos o residentes le-

gales del territorio de Arizona. En la práctica, todas las personas de ascendencia mexicana padecieron un estatus de segunda clase. Los mexicanos proporcionaron a las compañías mineras una oferta constante de mano de obra. En retribución por sus servicios, sin embargo, recibían salarios más bajos, viviendas más pobres y una movilidad limitada de trabajo, todo muy por debajo de lo que recibía la fuerza de trabajo compuesta por anglos.

Conforme las inversiones en cobre se aceleraron a fines de la década de 1870, la mecanización y la extensión hacia el sur del ferrocarril transcontinental se convirtieron en factores críticos en el crecimiento y la expansión de la industria del cobre en los mercados mundiales. Con la mecanización, los trabajadores mexicanos se encontraron en una posición desventajosa, y así los anglos calificados de las áreas de otros estados mineros del país los remplazaron; de un modo claro, una división del trabajo fue creada arbitrariamente entre los trabajadores anglos y los mexicanos. Desde el principio, los mineros mexicanos fueron denigrados y explotados por los propietarios anglonorteamericanos; según un observador, "todos los trabajadores son mexicanos, ya que pueden ser contratados mucho más barato que los hombres blancos y están acostumbrados a esta clase de trabajo". No sólo fueron obligados a trabajar más barato que los anglonorteamericanos, sino que según un informe: "los peones mexicanos aquí (en el sur de Arizona) no son mejores que nuestros esclavos en el sur, y no son tan bien tratados".

Un ejemplo claro de la explotación del inmigrante peón es dado por otro observador: "en la Santa Rita, los trabajadores mexicanos en el horno recibían un dólar diario por doce horas; los mineros físicamente fuertes recibían 15 dólares al mes, y otros trabajadores mexicanos 12 dólares. Además de estos salarios, cada hombre tenía sema-

nalmente una ración de dieciséis libras de harina. Al mismo tiempo, los trabajadores norteamericanos recibían de 80 a 70 dólares al mes y manutención."

La explotación de los trabajadores mexicanos no terminaba con la escala discriminatoria de salarios. Eran también explotados en las tiendas de la compañía, donde los dueños de la mina obtenían una ganancia que fluctuaba entre el cien y el trescientos por ciento sobre las mercancías que les vendían a los mineros.

Conforme la industria creció durante la década de 1880 y la de 1890, su demanda de trabajo barato en trabajos no calificados aumentó. Los chinos, antes trabajadores del ferrocarril, fueron la primera opción, pero las leyes migratorias de exclusión redujeron a los trabajadores orientales adicionales y, así, forzaron a la industria a recurrir a los mexicanos de Sonora y Chihuahua.

Durante este período zonas auríferas fueron descubiertas en la Arizona occidental y central, por explotadores mexicanos y anglonorteamericanos; al principio los mineros mexicanos se establecieron en campamentos, explotaron el oro e hicieron negocios. Con el agotamiento de esos placeres, los residentes del área de Colorado fueron atraídos a los distritos Walker y Weaver de Arizona. En este último distrito los mineros y trabajadores mexicanos fueron excluidos eficazmente por las leyes que postulaban lo siguiente: "ningún mexicano tendrá derecho a comprar, tomar o anticipar una reclamación sobre este río o en este distrito por un término de seis meses". Estas leyes restrictivas forzaron a los mexicanos a convertirse en peones que sólo podían trabajar para un propietario anglonorteamericano. Durante el verano de 1863, el miedo de una inmigración mexicana en gran escala provocó que el distrito Walker ampliara sus leyes discriminatorias; las nuevas resoluciones mi-

neras exigían que todos los empleadores de mexicanos "registraran los nombres de los susodichos mexicanos en la oficina de registro de este distrito". Más adelante, para reducir esta contratación, se adoptó la exigencia del pago de cincuenta centavos por cada nombre registrado, y la asunción de responsabilidades monetarias, por parte del empleador, por todos los daños causados por sus empleados extranjeros. Los anglonorteamericanos no quedaron satisfechos con estas regulaciones, sin embargo, y los orientales y los sonorenses fueron proscritos para trabajar en el distrito.

Después del agotamiento de los placeres, los exploradores se encaminaron a las alturas montañosas donde descubrieron ricas vetas y yacimientos de metal. Arrastres y hornos de adobe, levantados por mineros mexicanos calificados, redujeron estos depósitos recién descubiertos.

Los mexicanos, además de ser técnicos mineros calificados, eran solicitados como una fuerza de trabajo barata y esencial para las operaciones de molienda y de transporte de lo producido hacia Colorado. La mano de obra mexicana, hacia 1870, dominaba la mayor parte del comercio de Arizona. El uso de la mano de obra mexicana continuó conforme la industria minera se expandía.

Los trabajadores mexicanos, durante el período de 1880 a 1885, enfrentaron tiempos todavía peores cuando las compañías mineras del este compraron sus partes a los propietarios locales de las minas. Confinados a los trabajos en el subsuelo en todos los principales campos mineros de cobre, soportaban las tareas más duras y más peligrosas. Para todos los propósitos prácticos, se convirtieron en bestias de carga durante esta época. Cuando el mineral llegaba de las minas, era descargado en el suelo, puesto en una canasta y llevado hasta los hornos a lomos de los mexicanos.

La explotación de los trabajadores mexicanos se

intensificó conforme la era del cobre llegó a su pleno florecimiento a fines del siglo XIX. Con el temor de que los mexicanos protestaran por los bajos salarios, los mineros anglonorteamericanos buscaron crear y mantener pueblos mineros puramente "norteamericanos". Cuando los mexicanos buscaban trabajo en esos pueblos, la rivalidad laboral estallaba entre los mineros de habla inglesa y los de habla española; el prejuicio contra estos últimos se intensificó drásticamente.

Un ejemplo clásico de rivalidad laboral provocada por la competencia de mexicanos y anglonorteamericanos por los mismos trabajos —que resultó en la intensificación de las actitudes antimexicanas— fueron los acontecimientos de 1896 en Globe, Arizona. Para mantener los costos al mínimo, el superintendente de la Old Dominion Mine, S. A. Parnell, empezó a reducir los salarios y a contratar trabajadores mexicanos. Los mineros anglos se quejaron, pero no hubo problema hasta que los salarios bajaron de 3 dólares a 2.25 diarios. A consecuencia de ello una multitud enardecida, pidió que los propietarios de la mina crearan una escala doble de salarios: una para los mexicanos y otra para ellos. Cuando no se satisfizo esta demanda, los mineros formaron un sindicato, se afiliaron a la Western Federation of Miners, y se pusieron en huelga. Las demandas públicas de los mineros en huelga incluían la de que "todos los trabajadores mexicanos de la mina fueran despedidos". Los dueños de la mina aceptaron creando un sistema de opresión más sofisticado para la clase trabajadora mexicana, en favor de los mineros anglos.

Así, de entonces en adelante los mexicanos entraban en una industria donde ya se habían establecido lineamientos para mantenerlos en una situación subordinada, sujetos a un racismo abierto, con una movilidad restringida y segregados como

grupo de cualquier otro trabajo en la ya de por sí racista sociedad de Arizona. Prácticas similares llevadas a cabo continuamente contra los mexicanos fueron un sistema doble de salarios, la separación abierta de los mexicanos en las viviendas propiedad de la compañía y la no movilidad en la jerarquía de trabajo.

El pueblo propiedad de la compañía era un recurso conveniente de la industria del cobre para institucionalizar la segregación entre los mineros anglos y los mexicanos. Pueblos como Clifton-Morenci y Bisbee tenían modelos de segregación ya establecidos desde los viejos días de las minas de oro y plata; mientras que otros pueblos, como Ray, estaban separados de sus establecimientos como pueblos del cobre. Conforme las compañías de cobre organizaban estos pueblos, el racismo fue permeando todos los aspectos de la planificación, como en la designación de áreas separadas para las viviendas de mexicanos y anglos, y la provisión de casas para anglos mientras que los mexicanos solamente recibían materiales de construcción para levantar las suyas propias.

Otros aspectos del racismo implicaban un arreglo de doble salario para los mexicanos y los anglos que desempeñaban trabajos semejantes. En todo el distrito el salario bajo o "salario mexicano" era de 60 centavos a 1.50 dólares más bajo que el salario anglo; esta política fue apoyada por los trabajadores anglos, que a menudo se rehusaban a trabajar por el salario pagado a los mexicanos. Como se anotó anteriormente, no se hacía ninguna diferencia entre los ciudadanos mexicanos y los ciudadanos del territorio que eran de ascendencia mexicana, lo que evidencia el hecho de que los mexicanos se enfrentaban igualmente a la opresión de clase y al racismo. Este sistema permaneció intacto en gran escala durante las primeras décadas del siglo xx.

Además de la discriminación salarial, los mexicanos estaban limitados a realizar un "trabajo mexicano", que consistía en tareas menores y no calificadas, que más adelante situaron al minero mexicano en una posición desventajosa. La movilidad socioeconómica, en esencia, determinó la naturaleza de la jerarquía racial-clasista en las minas. Los anglos eran casi exclusivamente los que recibían ascensos y aumentos de sueldo a expensas de la clase trabajadora mexicana.

Una de las más primitivas y convenientes formas de explotación era la práctica del sistema de "peonaje", que fue en buena parte el resultado de una relación entre el propietario de la tierra y un trabajador de granja o de rancho, ahí donde las necesidades de los trabajadores que vivían en la tierra eran satisfechas por el propietario. Una versión modificada de esta situación fue puesta en práctica dentro de los campos industrializados de la minería del cobre en Arizona, en la forma de un arreglo "mitad salario, mitad mercancías". Los mineros mexicanos eran pagados parcialmente en efectivo y con poder de compra en la tienda local de la compañía. Este sistema se extendió hasta las lejanías del territorio donde el aislamiento y la falta de mercados hacían de la tienda de la compañía la única fuente para la mayoría de los suministros, y el único lugar donde gastar los salarios. Aunque laborioso en un principio, el pago en mercancías pronto se convirtió en un ardid cómodo para aumentar los precios en la tienda, obligando así a los mineros a estar en una deuda constante con la compañía.

El sistema de la tienda de la compañía suponía con frecuencia el uso de la "boleta", por el que los mexicanos eran pagados con fichas que valían de 25 centavos a un peso. El rescate de lo que quedaba de la boleta, al final de cada mes, era de 3/4 el valor en efectivo. El poder de control que

este sistema de pago le dio a las compañías mineras, y a los sindicatos anglos, está ejemplificado por el hecho de que los legisladores de Arizona derrotaron ampliamente numerosos intentos para erradicarlo a principios del siglo xx.

En las tiendas, las ganancias iban del 100 al 150%, de modo que los mexicanos no sólo tenían pocas esperanzas de ahorrar algún dinero, sino que estaban continuamente en deuda con la tienda de la compañía. El resentimiento creció tanto entre los trabajadores mexicanos contra el sistema de la boleta que cuando ocurrieron las huelgas, la liquidación de esta forma de pago era uno de los primeros puntos incluidos en las negociaciones.

Varios nuevos métodos de explotación del trabajador fueron puestos en acción contra los mineros mexicanos. El concepto de "trabajo por contrato" se puso en práctica ya que las empresas mineras aseveraban que los trabajadores mexicanos eran desconfiables e informales. El trabajo por contrato exigía un trabajo particular, supervisado por un capataz, un "contratista", para ser efectuado de la manera más económica posible. Finalmente, los propietarios de las minas adoptaron un "sistema de faenas" en el cual el trabajador tenía asignada una cuota y podía detenerse cuando cubría esa cuota. Métodos como los de los sistemas "por contrato" y "de faenas" se combinaban para dificultarle a los mineros ganar dinero extra u obtener mejores posiciones.

Las empresas mineras, así como otros anglos implicados en las operaciones de minas en Arizona, trataban de justificar su opresión estereotipando a los mexicanos como "ineficientes", "deficientes", "sin iniciativas propias", etc. Considerando las condiciones de trabajo y los salarios que ganaban los trabajadores mexicanos, deben haber exhibido algunas de las características mencionadas ya que por lo general estaban subalimentados y explota-

dos. C. H. Grabell, al escribir sobre las condiciones de salud de los trabajadores mexicanos, planteaba la teoría de que mineros con esos salarios no tenían medios para comprar bastante comida, lo que resultaba en un ciclo de poca energía y menos rendimiento, debido a la alimentación insuficiente. Así pues, los trabajadores mexicanos eran duramente juzgados por los empleadores en términos de capacidad y potencial, cuando que su postración se debía con toda seguridad a la dieta y a la opresión antes que a la pereza o a la falta de ambición.

Las actitudes racistas comprendidas en el peonaje institucional, la boleta y la tienda de la compañía, la discriminación salarial y el insensible sindicalismo anglo, culminaron en los intentos, a menudo violentos, de los mineros mexicanos por conseguir un cambio. Cuando los sindicatos nacionales no los apoyaban, los mexicanos unían sus propios esfuerzos, sosteniéndose en su conciencia de clase trabajadora y en la solidaridad que se desarrollaron unilateralmente en la última década del siglo XIX y tuvieron su clímax en la agitación laboral entre 1896 y 1915, en México y en el sudoeste de los Estados Unidos.

Aunque las huelgas subsecuentes fueron sobre asuntos de subsistencia, de salarios y de condiciones de trabajo, los esfuerzos huelguísticos fueron asimismo ataques a las injusticias del estereotipo y del escandaloso racismo que durante largo tiempo los mexicanos se vieron forzados a soportar. A pesar del gran peso de la mano de obra mexicana, los prejuicios culturales continuaron desde la década de 1850 hasta el siglo XX, ya que se les negó a los mexicanos la ciudadanía, el derecho a la propiedad y la movilidad socioeconómica. La organización se llevó a cabo en un esfuerzo para cambiar esta situación; recibieron apoyo de sociedades mutualistas vinculadas con las

asociaciones de beneficencia médica y social en el sudoeste, así como de organizaciones laborales mexicanas clandestinas de ambos lados de la frontera.

En 1909, con Arizona a punto de convertirse en estado, la Western Federation of Miners y una gran cantidad de población anglonorteamericana intentaron pasar una legislación para quitarles derechos políticos en el futuro a los posibles votantes mexicanos, por medio de una ley de alfabetismo. Con esta ley, los anglos buscaban impedir también la participación de los mexicanos en la redacción de la constitución de Arizona, todo ello "...con el propósito de salvar a Arizona de la corrupción que sobrevendría... proveniente de esa población que atravesaba la frontera". Asimismo porque "el pueblo de Arizona es de gente educada que busca proteger el territorio de las elecciones corruptas que resultarían de la importación de mexicanos ignorantes y sobornables... una civilización venerable por su antigüedad... gente de una raza diferente por origen, idioma, religión, costumbres e ideas de los norteamericanos".

Estas políticas reflejaban no sólo las actitudes racistas de los anglos hacia los mexicanos sino que también mostraban claramente los modelos de opresión que empezaban a institucionalizarse en todo el sudoeste. En el caso de la industria minera del cobre en Arizona, su desarrollo y crecimiento se debió a la tecnología mexicana y al uso de trabajadores mexicanos no calificados. Desde el surgimiento de la industria, las enormes ganancias se derivaban de los salarios excesivamente bajos que se pagaba a los mineros mexicanos. De ahí que, si se quería que las enormes ganancias siguieran adelante, era esencial mantener a los trabajadores mexicanos en una posición subordinada y sin poder, mediante condiciones inferiores de vida, un sistema dual de salarios y con una movilidad la-

boral favorable sólo a los anglos. La mano de obra organizada nacionalmente contribuyó a las dificultades y la explotación de los mexicanos al considerarlos como "inorganizables" y al tratarlos con hostilidad y sospechas. Este modelo de racismo y opresión clasista en la minería del cobre de Arizona fue mantenido por el establishment anglo para tener fácilmente disponible mano de obra barata, mantener bajos los salarios y para dejar a los mexicanos en la impotencia.

Durante los años de Arizona como territorio (1848-1912), los mineros mexicanos sufrieron represión económica, exclusión política y una continua pérdida de poder dentro de toda la región en la que ellos proporcionaron la primera tecnología y la mano de obra para la principal industria, así como en industrias relacionadas con aquélla, como la construcción, los ferrocarriles y la agricultura. Al final, conforme aumentaba la hostilidad, las únicas armas que tenían para luchar eran sus propios esfuerzos, las herramientas que usaron fueron la organización y las huelgas.

Los años de 1900 a 1915 fueron la culminación del conflicto laboral en Arizona. Al principio, en el comienzo del siglo xx, el sistema minero entero fue paralizado por huelgas, muchas de las cuales fueron dirigidas por organizadores y participantes mexicanos.

Una de las primeras huelgas ocurrió en el área de Clifton-Morenci. Su dinámica refleja claramente las condiciones de injusticia de los mineros mexicanos, así como su conciencia de clase y sus tácticas organizativas.

El 12 de septiembre de 1903, cinco mil mineros se pusieron en huelga en las minas de Clifton-Morenci y Metcalf, en Arizona. Los mexicanos integraban más del 70% de la fuerza de trabajo y fueron la fuerza motivadora que impulsó las huelgas. Los puntos en disputa eran las injusticias comunes

del tipo de la escala doble de salarios, así como la conducta corrupta y opresora de los capataces. Aunque la paralización del trabajo durante diecinueve semanas trajo grandes dificultades para los huelguistas, hubo relativamente poca violencia franca. La política de la huelga es su aspecto más interesante, pues George P. Hunt —gobernador de Arizona— en realidad se puso ligeramente a favor de los huelguistas, sobre todo al no mandar apoyo estatal a los propietarios mineros en sus esfuerzos para llevar esquiroles.

El empleo mexicano en Clifton-Morenci era importante desde la apertura del distrito a los anglos en 1872; antes de ese tiempo, los mineros mexicanos habían trabajado en los primeros yacimientos de cobre descubiertos por ellos. Estas minas eran especialmente difíciles de trabajar, y los trabajadores importados hacían frecuentemente sacrificios, físicos y financieros, para mantenerlas abiertas. De hecho, el administrador minero James Colquhown admitía que "sin esa ayuda, Lesinsky (el propietario) hubiera sin duda naufragado". Y en verdad que Lesinsky lo hizo todo muy bien en su propio provecho, a pesar de las condiciones desfavorables debidas al terreno accidentado y al hostigamiento de los apaches; en 1882, remató por 1.2 millones de dólares en favor de Frank L. Underwood, quien a su vez vendió la mina a la Arizona Copper Company seis meses más tarde por 2 millones.

El factor clave en la fortuna de las minas en ese tiempo fue la terminación de la línea del ferrocarril a Lordsburg en 1882; en 1883, la fuerza de trabajo en Clifton se duplicó hasta llegar a cuatrocientos hombres, la gran mayoría de los cuales eran mexicanos. Además, una vez que las vetas de alto contenido de mineral empezaron a agotarse, se encontró una vía —anteriormente descartada— para obtener cobre de los desechos. Como este

método necesitaba mucho mayores cantidades de mineral de baja graduación, se duplicó la cantidad de trabajadores de superficie y de subsuelo, y más tarde se triplicó; estos trabajadores adicionales fueron reclutados en México.

Entre 1900 y 1910, miles de trabajadores mexicanos llegaron a Arizona para trabajar en las minas, reclutados en México por "enganchadores" sin escrúpulos, entregados en la frontera a los contratistas anglos y llevados en las nuevas líneas del ferrocarril a los sitios de trabajo. Había amplias oportunidades para que los contratistas engañaran a los trabajadores de diversas maneras, desde cobrarles de más los pasajes del tren hasta venderles provisiones a precios inflados.

El éxito de los enganchadores se debió en buena parte a las condiciones económicas prevalecientes en México, de donde la gente se iba para escapar del peonaje en los estados agrícolas situados al norte del valle de México y encontraban trabajo en las áreas menos desarrolladas del norte lejano; la construcción del Ferrocarril Central de México en esta área estimuló la emigración aún más. Y puesto que los trabajadores establecidos de los estados agrícolas le tenían aversión al hecho de trabajar lejos de sus hogares, el ferrocarril les dio una manera de abandonar sus regiones nativas. Una vez contratados para colocar durmientes, los trabajadores mexicanos encontraron que un salario diario era un incentivo suficientemente poderoso como para romper sus lazos regionales; y ya que las lealtades familiares eran un problema, ello fue resuelto proporcionando furgones en los que los trabajadores y sus familias podían vivir y viajar.

Hacia esta época las relaciones entre los mexicanos y los anglos habían sido relativamente pacíficas, pero en la primera década del siglo ocurrió un choque entre los trabajadores extranjeros

que llegaban en cantidades crecientes y los miembros de la Western Federation of Miners, que se había extendido hacia el sur desde el área de las montañas Rocallosas de Arizona. Escarmentados por las derrotas sufridas debido a la importación de esquiroles mexicanos durante las huelgas del carbón de Colorado en 1902-1904, los dirigentes sindicales dirigieron sus principales esfuerzos contra los empleadores de trabajadores mexicanos extranjeros. El sindicato encontró un rápido apoyo entre los mineros anglos, quienes veían el aumento de la migración mexicana como una amenaza al sistema dual de salarios, y temían que pronto todos los trabajadores se vieran enfrentados a la alternativa de aceptar el salario mínimo o quedarse sin empleo.

Mientras que los dirigentes sindicales y los trabajadores anglonorteamericanos se esforzaban por distinguir entre los ciudadanos norteamericanos de ascendencia mexicana y los mexicanos extranjeros, la creciente discriminación racial tendía a destinar a toda la gente con esta herencia a la categoría de mano de obra barata para explotarlos en detrimento de todos los trabajadores. Al tiempo que los mexiconorteamericanos simpatizaban con los inmigrantes, no deseaban ser identificados con ellos; resintieron el ser puestos en directa competencia con ellos, asimismo, y sentían que los inmigrantes podían soportar el trabajo por salarios más bajos pues no tenían a sus familias consigo. Sin embargo, no pudieron dejar de compartir el destino y los problemas de los inmigrantes. En esencia, ambos grupos estaban relegados a la misma forma de opresión racial y clasista.

El firme aumento del control corporativo en las minas de Arizona trajo consigo una relación indefinida entre los trabajadores y sus empleadores, que tenían poco interés en balancear los factores sociales con las realidades económicas al fi-

jar los salarios. Los trabajadores mexicanos no calificados no tenían más alternativa que trabajar por la cantidad comúnmente pagada a los trabajadores importados, y la brecha entre las escalas salariales para mexicanos y anglos fue ensanchándose. Con el aumento de la actividad sindical en Arizona durante el período de 1900 a 1910, los salarios anglonorteamericanos subieron de cerca de tres dólares a cuatro por el mismo tipo de faena. Con todo, los pasados esfuerzos de la competencia extranjera respecto de los salarios de los trabajadores anglonorteamericanos, junto con sus efectos sobre los salarios de los chicanos, sirvieron como una advertencia a los anglos y los llevaron cada vez más a la acción colectiva como su única defensa contra las empresas.

Detrás de la filosofía sobre la mano de obra barata en este período, hay no solamente el móvil de la ganancia, sino una obsesión de los empleadores de que cualquier aumento en los salarios era una peligrosa concesión al naciente movimiento sindical, que en ese entonces ganaba fuerza en los distritos mineros del oeste por medio de los esfuerzos de la Western Federation of Miners. En esta actitud, los empresarios mineros tenían la simpatía del público en general, que veía con aprensión los brotes violentos de los trabajadores en ese período. La gente requería de muy poco estímulo para atribuir las huelgas y los motines a ideas extrañas importadas por los bolcheviques de la Industrial Workers of the World; en consecuencia, un empresario que importara mano de obra barata para romper una huelga podía hacerlo sin miedo a la censura del gran público.

Conforme el movimiento sindical se extendió por las Rocallosas, se fortaleció una sensación de resentimiento contra los empleadores de mano de obra importada y contra los trabajadores mexicanos extranjeros, quienes, sin organizaciones pro-

tectoras de ninguna naturaleza, eran apenas unos peones en la inminente batalla en los distritos del cobre de Arizona.

La primera sección local de la WFM se formó en Globe en 1896, después de una manifestación en contra de la reducción de salarios y el empleo de mexicanos en la Old Dominion Mine. Los mineros manifestaron que su demanda involucraba sólo a mexicanos extranjeros y no a ciudadanos de extracción mexicana. Amenazado con violencia, el superintendente restableció los salarios y despidió a los trabajadores extranjeros.

En el área de Clifton-Morenci, la WFM encontró una situación especial que desalentó la actividad sindical. La mayoría de los trabajadores eran extranjeros que completamente ignorantes del movimiento, y muchos, sin familias o vínculos locales, iban continuamente de campo en campo, por lo que sus lugares eran tomados por nuevos reclutados al sur de la frontera. La educación era casi imposible, y la WFM, por ello, dirigió sus principales esfuerzos hacia los trabajadores anglonorteamericanos, apoyándose en una fuerte política antimexicana para ganar apoyo. Los dirigentes sólo aumentaron sus dificultades, sin embargo, al ponerse en manos de los empleadores pues perpetuaban "la existencia de dos clases de trabajadores en competencia".

En 1903, huelgas masivas y manifestaciones —de alrededor de 2 000 trabajadores en Clifton-Morenci— fueron derrotadas por medio de una combinación de grandes inundaciones naturales de las casas de los trabajadores y la intervención de los *rangers* de Arizona. Una vez más, en 1907, hubo disturbios, pero los sindicatos estaban débiles y desunidos por las diferencias, mientras que las compañías tenían gran éxito a pesar de las recesiones ocasionales. Las ganancias se mantuvieron debido parcialmente al mantenimiento de los bajos sala-

rios (los salarios más bajos se pagaban en los campos de Arizona), con el pretexto de que había poco mineral y la mano de obra era ineficiente.

En enero de 1914, las compañías del cobre redujeron los salarios en un 10% a causa de la depresión; al mismo tiempo, se pasó una ley, con apoyo sindical, que limitaba el empleo de extranjeros en todas las compañías a un 20%. Como resultado de la reducción de salarios hubo un gran paro, que terminó cuando el gobernador Hunt medió en un acuerdo con las compañías para restituir los antiguos niveles salariales, pero en la forma de un salario variable sujeto a los precios del cobre. Los dueños se rehusaron a negociar con los sindicatos, y el resultado apenas puede considerarse como una victoria para los trabajadores.

Los trabajadores mexicanos, en particular, arrastraban muchas injusticias; no sólo era el grupo de trabajadores más humillado, eran también los mejor organizados, en forma de asociaciones mutualistas, y los más politizados. A pesar de abundantes razones para desconfiar de los sindicatos anglos, cuando estalló la huelga de 1915 una de sus demandas principales era por la afiliación sindical; los trabajadores anglos estaban más indecisos sobre este punto. Casi de inmediato, los huelguistas hicieron a un lado esta demanda, pero la empresa rehusó todavía llegar a algún acuerdo; en el proceso, se hizo evidente que la principal preocupación de los propietarios no eran los salarios ni las injusticias, sino la erradicación de la influencia de la WFM en el área.

En el tiempo de la huelga, los mexicanos dirigieron las tres secciones. Piquetes, marchas y mítines eran frecuentes, y los sentimientos de militancia y de solidaridad eran fuertes; las palizas a los no sindicalizados eran frecuentes, y en cierto momento un esquirol fue paseado por el pueblo con un letrero colgado del cuello. Los trabajado-

res chicanos casi unánimemente rechazaban los compromisos en la negociación, mientras que los anglos casi unánimemente también votaban por la aceptación de los ofrecimientos de la empresa. Había aspectos más alegres de la huelga: la comida y la ropa fueron proporcionadas por los ciudadanos, los negociantes y los sindicatos; se llevó a cabo una fiesta de Navidad; había espectáculos con los aficionados de la localidad, y hubo un juego de béisbol entre un equipo mexicano y uno anglo.

Finalmente, como resultado de la habilidad de la dirigencia sindical, los esfuerzos del gobernador Hunt y las presiones de los hombres de negocios, las compañías accedieron a un arreglo. Por un lado aceptaron conceder los puntos de salarios más altos y de discusión de quejas; por el otro fueron inflexibles en su rechazo del reconocimiento sindical, y los trabajadores se vieron forzados a abandonar la WFM. Al principio, los trabajadores mexicanos huelguistas estaban firmemente de acuerdo contra el rechazo del sindicato, pero la posición más indecisa de otros trabajadores pronto llevó a la decisión del 11 de enero de 1916: dejar la WFM. La empresa estuvo de acuerdo en permitir que los trabajadores se afiliaran a la AFL, pero no aceptó reconocerla; en efecto, las compañías habían reconocido el hecho del sindicalismo, pero seleccionaban el sindicato a su conveniencia. La huelga concluyó con esta hábil maniobra; mientras tanto, el conflicto laboral continuaba en las minas de Arizona.

Las compañías mineras reaccionaron a las siguientes huelgas con mayor brutalidad y dureza. En Bisbee, Arizona, los empresarios mineros y los líderes de la comunidad llevaron a cabo una deportación masiva, ilegal, de mineros huelguistas, simpatizantes y espectadores inocentes. En 1917, la población de Bisbee era de 8 000 personas; era

el centro del condado de Cochise, y el centro del distrito minero de Warren, que tenía una población total de 20 000 personas. Phelps-Dodge dominaba la industria con sus minas de Copper Queen: "la compañía", como se le llamaba, poseía la mayoría de los negocios, incluido el periódico, el hospital, el hotel y, por supuesto, las tiendas.

La militante International Union of Mine, Mill and Smelter Workers (MMSW), antes la Western Federation of Miners (WFM), y la IWW eran los principales organizadores de los mineros. Ambos enfrentaron una violenta oposición de los grandes productores de cobre, que con frecuencia despedían de inmediato a cualquier trabajador que entrara en el sindicato. El descontento permaneció muy extendido en las minas de Arizona, y para el día del trabajo de 1917, la MMSW tenía una afiliación sindical de alrededor de 1 800 miembros en el área de Warren.

Se llamó a una convención. Como su primera tarea eligió un comité de quejas que elaboró una serie de demandas que incluía mejoras en la seguridad, mejores condiciones de trabajo, no discriminación contra los miembros mexicanos y aumentos en el salario. Cuando la compañía se negó a contestar estas peticiones, el sindicato llamó a huelga para el 26 de junio de 1917.

Previsiblemente, las compañías rechazaron el reconocimiento del sindicato, pero prefirieron tratar con la huelga dirigida por la IWW; pensaban que la opinión pública podía ser dirigida fácilmente contra los miembros de la IWW, como antipatriotas y socialistas. En otros lugares, los de la IWW habían sido acusados de utilizar tácticas de sabotaje, un cargo que, aun cuando nunca fue probado, les dio a las compañías instrumentos de propaganda para manipular el miedo y el odio públicos contra la huelga de los IWW en Bisbee.

La huelga se inició pacíficamente, y cuando el

sherif del condado de Cochise, Harry Wheeler, pidió tropas federales al gobernador, la solicitud fue denegada. El anterior gobernador, George P. Hunt, temporalmente fuera del poder a causa de una disputa electoral, fue nombrado por el gobierno federal como mediador de la huelga ante las dos partes. Su nombramiento disgustó a algunos, pues sus puntos de vista laborales eran sospechosos a los ojos de los empresarios; durante la huelga de Clifton-Morenci, Hunt no había permitido entrar a los esquiroles, y había pedido "donaciones de comida, combustible y ropa para los huelguistas y sus familias en la miseria en estos tiempos de problemas industriales".

La huelga en Bisbee continuó pacíficamente y los de la IWW mantuvieron esa estabilidad por mayor tiempo al restringir las ventas de licor a los huelguistas. Aun cuando, por estimaciones, se sabe que del 80 al 90% de los trabajadores estaban en huelga, los registros de la policía muestran que los actos de violencia eran muy raros.

La intransigencia de los propietarios de la mina se hizo evidente en los comentarios de Walter Douglas, gerente general de Phelps-Dodge y el hombre más poderoso de Bisbee. La única manera de lidiar con los de la IWW —decía Douglas— era "echarlos". Su opinión reflejaba probablemente los sentimientos de otros miembros distinguidos de la comunidad de Bisbee.

En una sesión conjunta de la Citizens' Protective League y la Workers Loyalty League habida el 11 de julio de 1917, el apoyo a la deportación se hizo unánime. A la sesión asistieron gerentes de todas las minas, cincuenta prominentes hombres de negocios y cincuenta empleados de la compañía.

El 12 de julio, el sherif Wheeler informó en una proclama que había bajo sus órdenes una cuadrilla de 1 200 hombres: "se organizó en Bis-

bee y hay 1 000 hombres más en Douglas... para arrestar con los cargos de vagancia, traición y alteración de la paz en el condado de Cochise, a todos los extraños que se han congregado aquí venidos de otras partes y secciones con el propósito de hostigar e intimidar a todos aquellos que desean proseguir sus diarias tareas". Continuaba así: "No podemos soportar o tolerar tales condiciones. No hay problema laboral —estamos seguros de eso— sino un intento directo para crear dificultades e injuriar al gobierno de los Estados Unidos."

La deportación fue llevada a cabo por cerca de 2 000 hombres a pie y a caballo, identificados por bandas blancas en el brazo. Los hombres fueron detenidos por todas partes, e interrogados sobre si estaban trabajando o deseaban hacerlo. Tan pronto como alguno respondía "no", era detenido en el parque local de béisbol. Cuando las mujeres llevaron una tinaja con agua potable al parque, los guardias la derramaron y les dijeron: "estos hijos de perra no van a tener un trago".

Se hicieron intentos de censurar los mensajes telegráficos y telefónicos. El capitán Stout, superintendente de la Copper Queen Smelter, pidió al representante de la compañía telefónica Bell, señor Kellogg, que censurara las llamadas de larga distancia, y le decía para persuadirlo: "Bell en Nueva York lo va a respaldar." Kellogg no podía, sin embargo, detener los mensajes, pero la Western Union —compañía de telégrafos— sí censuraba sus líneas.

La redada se efectuó pacíficamente, y 1 386 hombres fueron hacinados en un tren de 24 carros proporcionado por el El Paso and Southwestern Railroad bajo el mando de Walter Douglas, gerente de Phelps-Dodge y uno de los vicepresidentes del ferrocarril. Uno de los deportados mató a un alguacil y luego fue muerto; por lo demás, no hubo

lesionados. Los hombres marcharon en fila entre contingentes de hombres fuertemente armados, fueron subidos a los vagones y llevados a Hermanes, a diecisiete millas de Columbus, Nuevo México, donde los guardias los abandonaron. Durante el tiempo del confinamiento, la única comida que se les ofreció fueron galletas y pan cuando se cambiaron las locomotoras del tren. Luego de incursionar en el desierto en busca de comida, los mineros hicieron finalmente una colecta y mandaron a dos de ellos a Columbus por provisiones, que se les distribuyeron a las 11 p.m., esa noche. Al día siguiente fueron llevados a Columbus, donde quedaron libres para irse.

De los 1 386 deportados, una encuesta posterior del ejército de los Estados Unidos reveló que 520 tenían propiedades en Bisbee, 472 se habían alistado para el servicio militar, 433 estaban casados y tenían familias, 205 habían adquirido Liberty Bonds (bonos) y 62 habían servido en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Sólo 426 habían sido miembros de la IWW; el mayor porcentaje de ellos eran mexicanos.

La reacción del gobernador Thomas Campbell fue pedirle al presidente Wilson que mandara tropas federales a varios campos mineros, incluso Bisbee. El presidente ordenó al secretario de Guerra Newton D. Baker que investigara, pero no envió tropas. John C. Greenway, gerente general de la Calumet and Arizona Mining Company, fue uno de los primeros ciudadanos en apoyar la deportación, y no vio la necesidad de las tropas. Estaba "...confiado de que si había algún problema los funcionarios y los ciudadanos del distrito son tan patriotas que procurarán que el gobierno no se vea complicado con una interferencia con los intereses mineros".

Inmediatamente después de la deportación, se organizó un tribunal que determinaría quiénes

volverían a Bisbee. Incluso, la Douglas Chamber of Commerce and Mines expidió pasaportes para aquellos a quienes se había garantizado la admisión. Cientos de personas se presentaron en la corte; los juicios eran secretos, y la deportación se hacía rápidamente. Los mineros mexicanos fueron algunas de las nuevas víctimas.

El sherif Wheeler había apostado guardias en todas las entradas del distrito, y las estimaciones señalan que entre 300 y 400 hombres "fueron instados a abandonar el pueblo". Los actos ilegales del sherif Wheeler continuaron, pues no hacía caso de las peticiones del gobernador para detenerse. Cuando la Loyalty League le negó acceso al pueblo a un comité de seis representantes de la Arizona State Federation of Labor, el gobernador inició una investigación, y más tarde declaró: "Desde el 12 de julio, en el distrito Warren la fuerza constitucional de los ciudadanos ha sido ignorada, por medio de procedimientos no sancionados por la ley por los comisarios que impidieron la entrada al distrito a ciertas personas, excediéndose en un juicio llevado a cabo por un tribunal sin jurisdicción legal, del cual resultaron deportaciones ulteriores." Cuando la corte en Bisbee amenazó con seguir actuando, el gobernador juró utilizar tropas estatales o federales.

Los deportados abandonados en Columbus buscaron garantías federales de protección para regresar a Bisbee; habían estado bajo la protección del gobierno en un campo que se les facilitó, pero ese campo fue desalojado el 19 de octubre de 1917, y en él quedaron sólo 45 hombres.

De regreso en Bisbee, los gerentes de las principales compañías mineras experimentaban una seria falta de mano de obra y le pidieron urgentemente al secretario del Trabajo, William B. Wilson, por medio de la President's Mediation Commission, que combatiera la mala reputación de

Bisbee declarándola "segura". Wilson se negó a hacer esa declaración.

A cambio de eso, la Commission recomendó que los propietarios de las minas permitieran comités de quejas y los obligó a la mediación federal en el caso de que las injusticias no pudieran ser ventiladas localmente. Pero los propietarios se rehusaron obstinadamente, y todas las propuestas de la Commission fracasaron. Era dudoso que la MMSW o la IWW pudieran organizar las minas de Bisbee en ese momento debido a su falta de fuerza y a su débil organización. La Commission encontró que la huelga era pacífica, y más adelante revisó las deportaciones, e instó a los funcionarios legales del estado y del condado para que buscaran los remedios apropiados para las violaciones a la ley. Asimismo llamó la atención del fiscal general de los Estados Unidos y de la Interstate Commerce Commission ante posibles violaciones de la ley federal.

El gobernador Hunt, repuesto en el poder por las cortes luego de una disputa electoral, hizo una declaración a la legislatura de Arizona en el sentido de que "...una multitud de cerca de 2 000 hombres, dirigida por las autoridades del condado, organizada no como las multitudes que se forman con el estímulo de una indignación justificable o de una rabia intolerante, sino con la cautela india, a cubierto de la oscuridad, calmada, premeditada y deliberadamente, irrumpieron al alba en las casas de los mineros que nada sospechaban, que a nadie habían agraviado, que no habían cometido violencia, no, que no habían amenazado con violencia a nadie y tenían todas las razones para sentirse seguros como ciudadanos bajo las garantías consagradas por la constitución de los Estados Unidos y del estado de Arizona... De este modo execrable, sin una justificación de legalidad, casi 1 200 trabajadores desarmados, fue-

ron llevados a punta de rifle desde sus casas a la plaza pública, luego fueron hacinados... en vagones de carga, y llevados al desierto, en un estado vecino. Durante el viaje forzado, las desventuradas víctimas de la venganza de la compañía minera estuvieron prácticamente privadas de comida y bebida, soportando el calor del verano de Arizona, y estuvieron en una posición tan incómoda en los vagones que tenían los pies llagados y sangrantes luego de la dura prueba."

Los litigios civiles y criminales fueron iniciados por los gobiernos estatal y federal y por los deportados, pero los casos nunca fueron llevados a juicio. En arreglos hechos al margen de la corte, los hombres casados y con hijos fueron indemnizados con 1 250 dólares, los hombres casados con 1 000 dólares y los solteros con 500 dólares. Sin embargo, pocos mexicanos recibieron alguna compensación. Al mismo tiempo, el gobierno federal acusó al sherif Wheeler, a 24 directivos de empresas mineras, a otros miembros de la comunidad de los negocios, así como a funcionarios gubernamentales, acusándolos de violar los derechos constitucionales de los deportados. Estos hombres no fueron llevados nunca a juicio, pues el juez Morrow decidió que la ley federal no era aplicable en este caso.

No obstante, se lanzó un ataque estatal en contra de la compañía Phelps-Dodge y 224 personas, entre ellas los ciudadanos más prominentes de Bisbee; todos fueron arrestados bajo el cargo de "información del crimen de secuestro".

El procedimiento de la defensa consistió en cambiar la atención del secuestro hacia la sospechosa IWW, y el juicio se trasladó a Tombstone, donde tomó seis semanas reunir un jurado. La defensa afirmó posteriormente que "el derecho de autodefensa es perfectamente válido en pro de la comunidad así como de los individuos". La defensa

alegó asimismo que la conspiración de la IWW existía desde 1908, lo cual no pudo probar después.

El juez Partee, en su mensaje final al jurado, afirmó que "la necesidad es una defensa cuando se muestra que el acto de la acusación fue ejecutado para evitar un mal serio e irreparable, que no había medios de escape y que la acción no era desproporcionada respecto del mal". Continuó diciendo que el jurado "...debe hallar con base en la evidencia que el amenazante peligro temido por los defendidos estaba realmente presente y se encontraba en operación, y que la necesidad debe basarse en la creencia razonable de que no había otro remedio en esas circunstancias".

El juez dijo luego al jurado que las huelgas y los piquetes son permisibles y legales aun en tiempos de guerra, que "los derechos de los ciudadanos son los mismos en época de guerra y en época de paz en tanto que todos, excepto el gobierno, los disfrutan; ninguna expresión de deslealtad, ningún pronunciamiento traidor, ninguna falta que se aleje del modelo de patriotismo que es deber de todo buen ciudadano norteamericano podía justificar por sí mismo semejante deportación". A pesar de que la defensa no pudo presentar pruebas de violencia o de que existían condiciones de un peligro inminente, el veredicto —decidido por 12 hombres en 16 minutos— fue "inocentes" y así terminó uno de los más célebres conflictos mineros.

El conflicto minero en Arizona no terminó a fines del siglo XIX sino que continuó en la década siguiente. La primera guerra mundial había presionado el aumento de los precios y de la producción. Más adelante, las empresas empezaron a plantear exigencias adicionales a los obreros. La mano de obra exigió entonces una porción de las enormes ganancias que las compañías mineras seguían cosechando.

Globe, en Arizona, donde las organizaciones mineras habían estado activas y agresivas en los años anteriores, se convirtió en esa época en una fortaleza obrera. Los problemas se estaban fermentando ahí desde 1896, cuando la Western Federation of Miners estableció una sección importante. En ese tiempo el inexperto grupo sindical informó al superintendente de la mina Old Dominion que lo sacarían del pueblo si les reducía los salarios o seguía contratando mineros mexicanos.

Globe era una comunidad aislada, autosuficiente, al igual que la mayoría de los campos mineros de Arizona en esa época. La hostilidad pública hacia organizaciones tales como la WFM y la IWW se intensificó durante los primeros meses de la primera guerra mundial.

Mientras que la pequeña comunidad de Globe planeaba con entusiasmo una complicada celebración del 4 de julio en la que participarían todos los residentes, tuvo lugar un incidente que habría de desquiciar al pueblo, normalmente tranquilo. El 30 de junio de 1917, el grupo recién fundado llamado Metal Mine Workers presentó exigencias que pedían un reglamento de seguridad, mejores condiciones de trabajo y un salario justo. Los administradores de la compañía se rehusaron a considerar estas demandas. Aproximadamente un millar de huelguistas, en su mayoría de ascendencia mexicana, se apiñaron a la entrada de la mina Old Dominion con la determinación de cerrarla. Alguaciles armados y unos cuantos obreros consiguieron atravesar la barrera. Sin embargo, todo el trabajo se detuvo.

El pueblo estaba azorado. El fervor patriótico se encendió y, en un principio, los residentes le fueron leales a la compañía. Nadie quería perderse el día de jolgorio. Muchos motejaron a los huelguistas de extranjeros y no norteamericanos.

Aun cuando los huelguistas estaban todavía con-

gregados alrededor de la mina, la decoración roja, blanca y azul siguió adelante. La gente empezó a llenar las aceras antes del desfile programado, para visitar los puestos donde se venderían comida y banderitas norteamericanas. Las autoridades de la ciudad no estaban tan despreocupadas. El sherif Armer, a la espera de problemas, armó a algunos voluntarios. A cada uno se le dio una insignia y un rifle. El alcalde, al tanto de la tensión, canceló la celebración en el último minuto a causa de la "situación". No fue fácil dispersar a la gente del pueblo. Algunos, con autos alegremente decorados, intentaron llevar a cabo su propio desfile. Otros mostraron su decepción de modo diferente. Catorce de los alguaciles voluntarios se dirigieron a la entrada de la mina. Lanzaron sus camiones contra la fila del piquete, y fueron rodeados de inmediato por los huelguistas. La noticia de esta invasión se esparció por el pueblo. Cuando el sherif llegó junto con el fiscal del condado, Hugh Foster, y más alguaciles, los hombres del pueblo se apiñaban furiosos tras ellos. Imposibilitado para moverse hacia atrás o hacia adelante, el sherif amenazó a la multitud.

La violencia era inminente conforme los hombres de la ley se preparaban para abrirse paso a balazos. George D. Smith, líder del sindicato obrero, llegó hasta el vehículo atascado del sherif. Le ofreció un trato a Armer. Si los alguaciles querían ir a la mina, debería ser a pie. El sherif aceptó y los hombres permitieron que el camión se fuera.

Sin embargo, no todo había terminado. Las autoridades de la ciudad y funcionarios de la compañía, ansiosos y enfurecidos, telegrafiaron al presidente Woodrow Wilson pidiendo ayuda. El presidente mandó al mayor Charles Bundel del décimo cuerpo de artillería a investigar. Iba acompañado por el gobernador de Arizona, Thomas Campbell.

Los huelguistas sumaban dos mil. Había aproximadamente sesenta hombres que habían estado en la mina por varios días, y necesitaban provisiones. Algunos ciudadanos propusieron enviarlas. Dos camiones, conducidos por Campbell y Bundel, partieron hacia la mina. Ambos fueron detenidos. Cuando su camión fue sacado del camino, Bundel gritó a los huelguistas que no podían hacerle eso al ejército. Como esta maniobra fallara, Campbell, enviado como mediador, intentó cumplir su cometido. Para ese momento ambos bandos estaban demasiado polarizados como para llegar a un acuerdo.

Fiel a su palabra, el mayor Bundel había pedido tropas, y el 5 de julio llegaron cuatro compañías de caballería y una de ametralladoras. Intimidados por esta fuerza militar, los huelguistas se dispersaron.

La situación estaba estancada. Conforme pasaba el tiempo, las familias de los mineros estaban pasando hambre aunque muchos comerciantes les dieron crédito. Algunos ciudadanos pensaron que puesto que la producción de las minas se necesitaba para el esfuerzo de guerra los huelguistas cometían actos de traición.

El consejo municipal de la ciudad de Globe reaccionó ante la situación pasando leyes de emergencia que prohibían discursos públicos y actos de manifestación, cantos o ruido en las calles. Se formó una Loyalty League con el objetivo explícito de deshacerse de la IWW.

El sherif, mientras tanto, había arrestado a ochenta y tres huelguistas por los motines del 2 de julio. George Smith fue uno de ellos. Después de un juicio emocionante, para sorpresa de las autoridades de la ciudad y de la compañía, Smith fue encontrado inocente por el jurado.

El 6 de octubre, llegó una comisión laboral especial nombrada por el presidente Wilson. Las

minas apenas trabajaban, aun cuando se habían reclutado rápidamente trabajadores de Nuevo México y Texas. Después de una considerable discusión, la comisión especial anunció su plan para reanudar las operaciones mineras normales. Este plan falló también. El gerente de la mina se rehusó a cooperar y en realidad prefirió continuar pagando a los esquiroles recién contratados un salario que era 65 centavos más alto que el que los anteriores trabajadores habían recibido ($ 5.15 frente a $ 4.50 por día).

La producción normal nunca se alcanzó, y nunca se obtuvo la completa recuperación de la mina Old Dominion. La amargura aún dividía al pueblo un año más tarde, cuando las tropas finalmente se fueron. Globe y sus habitantes nunca volverían a ser los mismos otra vez.

Los conflictos mineros no eran ciertamente exclusivos de Arizona, sino que también tenían lugar en otras áreas del sudoeste. El Paso, Texas, se había convertido a principios del siglo en uno de los mayores centros carboníferos de la nación. La ciudad había también crecido porque servía como un centro de reclutamiento y de distribución de trabajadores mexicanos inmigrantes hacia todas partes del país. Así, las plantas de fundición tenían siempre un abastecimiento muy accesible de trabajadores mexicanos. Tradicionalmente, el área no había experimentado conflictos laborales; empero, con el aumento de los precios y los salarios estáticos, la insatisfacción de los trabajadores y su organización empezaron a crecer.

En 1913, los trabajadores mexicanos de la fundición organizaron una de las huelgas más importantes de la historia de esa ciudad. La demanda había sido por un aumento de 35 centavos en el salario diario ($ 1.40 a $ 1.75). Además, algunos trabajadores trataban de obtener una disminución en las horas de trabajo de cada día: de doce a

ocho. Ante la negativa de la compañía, cerca de un centenar de mexicanos se lanzaron a la huelga. Trescientos más se les sumaron al día siguiente, y el *Times* informó que hacia el tercer día había 650 mexicanos en huelga. Los únicos anglos implicados eran cinco carpinteros que también abandonaron sus trabajos.

Debido al alto grado de organización mostrado por los huelguistas mexicanos, fracasaron las primeras maniobras divisionistas de los funcionarios de la fundición así como sus intentos de contratar otros mexicanos. Los líderes de la huelga tuvieron una serie de mítines masivos para mantener la unidad y para informar a los trabajadores de las prolongadas negociaciones con la compañía. Los representantes, de la IWW, evidentemente mexicanos, estaban presentes y parecen haber sido un factor contribuyente de ese esfuerzo. La Central Labor Union (CLU) de la American Federation of Labor, debido a la presencia de los *wobblies,* apoyó la huelga pero estimuló a los mexicanos a aliarse con la más conservadora Western Federation of Miners. Estos funcionarios de la CLU rebatieron más tarde una afirmación del *Herald* en el sentido de que la huelga había sido incitada por la IWW. En una declaración hecha en el *Herald,* W. G. Griffin de la CLU dijo: "...que los sindicalizados de El Paso acusen a la IWW de la huelga en la fundición es falso. No acusamos, ni pensamos que la IWW causó la huelga. La huelga fue impulsada por los mexicanos mismos y ninguna organización laboral del exterior tuvo que ver con ello. Es verdad que los representantes de la IWW están aquí en El Paso y que han tratado de llevar a los huelguistas a su organización. La noche del martes pasado los delegados de la Central Labor Union de El Paso fueron a la fundición para exhortar a los huelguistas a organizarse en la Western Federation of Miners. Había ahí miembros de la IWW

que intentaron llevar a los mexicanos a su sindicato, pero fracasaron. Pero los obreros de la IWW no tuvieron nada que ver con la conducción de la huelga."

Los trabajadores mexicanos intentaron continuar resistiendo hasta que sus demandas fueran satisfechas, pero no se unieron a ninguno de los sindicatos. Hostigados por una variedad de tácticas por parte de la compañía, sus esfuerzos de resistencia resultaron infructuosos. Una vez más los funcionarios de la compañía utilizaron una fuerza policiaca, en este caso los famosos *Texas rangers,* para proteger a los esquiroles. En un momento dado, cuando los *rangers* permitieron a los esquiroles entrar en la fundición, los mexicanos respondieron lanzando piedras a los militares. En represalia, un huelguista fue balaceado en una pierna por un *ranger.* Los mexicanos también fueron desalojados, por orden de la corte, de las casas que le habían rentado a la compañía fundidora. La importación de esquiroles por parte de la compañía provocó el último golpe al esfuerzo de la huelga. Estos rompehuelgas eran no sólo mexicanos sino también negros de Louisiana y del este de Texas. El *Times* comentó: "Han estado llegando en prácticamente cada tren que llega del este de Texas, y se informa que hasta el momento por lo menos 340 negros están empleados en la fundición."

Algunos huelguistas mexicanos, reconociendo la derrota, reclamaron sus trabajos, pero la compañía no habría de emplear de nuevo a aquellos que tuvieron que ver con la huelga.

El más violento y trágico incidente que involucró a obreros mexicanos ocurrió a principios de siglo en el estado de Colorado en las minas de Ludlow. Ahí hizo explosión una intensa guerra de clases, que duró diez meses. Aproximadamente 11 000 mineros del carbón, muchos de los cuales

eran mexicanos, y la Colorado Fuel and Iron Company principalmente propiedad de John D. Rockefeller Jr., y controlada por él, entraron en un conflicto armado.

Ludlow está localizado justo al norte del pueblo minero de Trinidad. Hace años que fue clausurado, y hoy en día es nada más un pueblo fantasma, desolado, con pocos visitantes. Empero, permanece como un símbolo de resistencia en el que hombres, mujeres y niños dieron sus vidas en una lucha contra la injusticia y la opresión.

Los acontecimientos que llevaron al conflicto de Ludlow fueron causados por una violenta explosión de sentimientos y un profundo resentimiento contra la explotación de los dueños. El movimiento precursor inmediato fue una huelga del carbón en Ludlow en 1903-1904. Este conflicto particular fue brutalmente sofocado por la compañía. Como asienta un informe contemporáneo: "Es asunto absolutamente indiscutido que una milicia mercenaria, pagada abiertamente por los administradores de la mina, aplastó esta huelga por medio de la descarada violación de todo derecho constitucional conocido que se ha hecho creer al ciudadano que posee. Los hombres fueron hacinados en zanjones como ganado, las casas fueron destruidas, el auto de *habeas corpus* fue suspendido, centenares de personas fueron puestas en vagones y abandonadas en el desierto sin comida ni agua..."

El viejo sindicato fue eliminado. Pasó casi una década antes de que ocurriera el siguiente movimiento organizado. La United Mine Workers of America se empezó a organizar. Luego de llevar a cabo una gran convención en Trinidad, el recientemente formado comité sindical formuló siete proposiciones que fueron presentadas al día siguiente a los propietarios de la mina para su ratificación con la amenaza de una huelga si las proposiciones no eran aceptadas.

Como en ocasiones pasadas, los administradores y los propietarios denegaron totalmente las peticiones. Con poco margen para la acción, los delegados de todos los distritos mineros votaron unánimemente para enfrentarse a un enemigo poderoso e irreductible. El poder que ejercía la Colorado Fuel and Iron Company era feudal y absoluto. El informe de 1914 a la Industrial Relations Commission observaba que los gobiernos local, estatal y aun el nacional estaban intimidados por el poder y la riqueza de John Rockefeller. El aislamiento del área aumentaba la naturaleza feudal de la situación. Las condiciones de trabajo de los mineros eran miserables. El número promedio de días laborales al año era de 191. El salario era de un insignificante $2.12 al día como promedio. Por añadidura, los mineros tenían que pagar por provisiones y tratamiento médico.

Las demandas de los trabajadores consistían en cambios y reformas básicas. En concreto, las demandas eran las siguientes: un aumento salarial del 10% para todos; jornada de trabajo de ocho horas; pago por todo el trabajo no productivo; elecciones libres de todos los funcionarios encargados del pesaje; el derecho de comprar en otras tiendas que no fueran la de la compañía y de escoger sus propios alojamientos y doctores; reforzamiento de las leyes mineras; abolición del sistema de guardias, y reconocimiento del sindicato.

A medida que la huelga se desarrollaba, los propietarios se desquitaron de los trabajadores y sus familias desalojándolos de las casas de la compañía. Cientos de familias se vieron obligadas a mudarse de sus "hogares" a colonias de tiendas rápidamente improvisadas en tierras arrendadas por el sindicato. Estos campos estaban ubicados en la entrada de las barrancas que llevaban a las minas. En ese nivel tan bajo el frío del invierno de Colorado se sentía aún más. En total, el sindicato

mantuvo a 21 508 hombres, mujeres y niños en las colonias, la mayor de las cuales era Ludlow.

Los propietarios tomaron medidas drásticas para romper la huelga. Se dieron órdenes estrictas para suprimir a la colonia Ludlow. Se trajeron de otros estados esquiroles y pistoleros experimentados. Estos llamados "oficiales de la paz" tenían largas historias de violencia y muchos incluso eran buscados por crímenes; en Ludlow, no obstante, se convirtieron en sherifes.

Los pistoleros empezaron su acoso. Enfocaban reflectores a las tiendas durante las noches, haciendo casi imposible el sueño para los mineros. Las amenazas de ataque masivo se volvieron cosa corriente. Se empezó a disparar contra los campos periódicamente. Temiendo un ataque en gran escala, en una incursión nocturna los mineros se hicieron de algunas armas y empezaron a contestar el fuego. Los mineros se enteraron de que los pistoleros habían conseguido varias ametralladoras. Esa misma noche, los mineros, temiendo por sus familias, cavaron zanjas profundas bajo las tiendas para proteger a las mujeres y niños.

Las autoridades del pueblo pidieron al gobernador Elías Ammons, llamara a la guardia nacional del estado para preservar el orden. Pese a la posibilidad de mayor violencia, la oficina del gobernador aseguró a los mineros que la guardia sería una fuerza para mantener la paz. A despecho de lo que pudieron haber sido las intenciones originales de la guardia nacional, no le llevó mucho tiempo a la compañía tenerla bajo su control. Como relata un historiador: "...para abril de 1914, la guardia nacional había dejado de representar los intereses del estado de Colorado. Más bien había sido subvertida a tal grado, que era poco más que una fuerza rompehuelgas controlada por la Colorado Fuel and Iron Company."

A medida que la huelga se prolongaba y las

pérdidas para los propietarios empezaban a resentirse, se presionó al gobernador Ammons para que tomara medidas más severas. Éste cedió a los deseos de la compañía. Se levantó la prohibición de traer rompehuelgas. Se declaró la ley marcial. Los arrestos de mineros sin razón aparente se hicieron cosa corriente. Entre los muchos arrestados estaba Mother Jones, la bien conocida dirigente obrera, que había llegado a dar su apoyo a la causa de los mineros. Estuvo incomunicada durante nueve semanas en Trinidad. Además de esto, la Colorado Fuel and Iron Company, los banqueros, la cámara de comercio y la Real Estate Exchange exigieron que el gobernador ordenara un plan de acción que expulsara del estado "a esos agitadores perniciosos".

La tragedia inevitable llegó el 20 de abril. A raíz de una discusión entre Louis Tikas, dirigente huelguista, y Karl Linderfelt, oficial al mando de las tropas, algunas bombas explotaron en el campo. Instantáneamente, el fuego de ametralladoras y rifles fustigó al campo desde todos los puntos. Cerca de 400 guardias cayeron sobre el campo completamente armados. Cundió el pánico. Algunas mujeres y niños corrieron con la esperanza de alcanzar la llanura y ponerse a salvo; la mayoría no lo logró y sucumbió bajo el fuego intenso. Otros, con más suerte, se refugiaron en los pozos. Los guardias continuaron el tiroteo durante todo el día y hasta bien entrada la noche. Cuando oscureció, la milicia bajó provista de latas de kerosene; los soldados cayeron sobre las tiendas, y en pocos minutos la colonia entera estaba en llamas. Los mineros, las mujeres y los niños hicieron lo posible por escapar del fuego. Muchos no lo lograron. Louis Tikas, mientras trataba de rescatar a algunos niños, fue apresado delante del teniente Linderfelt. Inmediatamente fue asesinado a sangre fría. Al día siguiente, 13 cuerpos, la mayoría

de mujeres y niños, fueron encontrados en las zanjas.

La lucha se reanudó al día siguiente. Como escribió el famoso periodista John Reed: "Entre tanto la milicia casi enloqueció en Ludlow. Durante todo el día las ametralladoras estuvieron disparando sobre la abrasada y ennegrecida colonia de tiendas. Todo ser viviente atraía una ráfaga de disparos: pollos, caballos, ganado, gatos...

"Los huelguistas, a su vez, estaban frenéticos. La United Mine Workers hizo un llamado a las armas. Durante el día se mantuvieron luchando en la cima de las colinas en números constantemente crecientes; por la noche cavaban trincheras, acercándose cada vez más a las posiciones de la milicia."

Cuando se supo de la matanza de Ludlow, huelguistas y mineros de hasta 50 millas de distancia, se armaron y acudieron a pelear hasta la muerte si era necesario contra la milicia y la compañía. Llegaron refuerzos de las secciones de la IWW; los ferrocarrileros ofrecieron cruzar el país para unirse a la lucha. Quinientos mineros de Cripple Creek dejaron el trabajo y se dirigieron a Colorado.

Ludlow y las zonas adyacentes se convirtieron en campos de batalla; los mineros atacaron áreas propiedad de la compañía en Hastings, Delagua, Empire, Green Canyon, Roy y Broadhead. El orden no se restauró hasta el 30 de abril, cuando el presidente Wilson mandó la caballería.

Hay un monumento en la actualidad en memoria de la valiente lucha de los trabajadores de entonces. Dice:

EN MEMORIA DE
LOS HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS
QUE PERDIERON LA VIDA
POR LA CAUSA DE LA LIBERTAD
EN LUDLOW, COLORADO,

EL 20 DE ABRIL DE 1914.
ERIGIDO POR LA
UNITED MINE WORKERS OF AMERICA

En la parte de atrás del monumento se lee:

VÍCTIMAS DE LA
MATANZA DE LUDLOW

20 DE ABRIL DE 1914

Louis Tikas, 35 años
James Fyler, 43 años
John Bartolotti, 46 años
Charlie Costa, 30 años
Fedelina Costa, 20 años
Onafrio Costa, 6 años
Lucy Costa, 4 años
Frank Rubino, 23 años
Patria Valdez, 30 años
Eulalia Valdez, 8 años
Mary Valdez, 7 años
Elvira Valdez, 3 años
Joe Petrucci, 4 años
Lucy Petrucci, 2 años
Frank Petrucci, 6 meses
William Snyder, hijo, 11 años
Rodgerio Pedregone, 6 años
Gloria Pedregone, 4 años

f] Mano de obra mexicana y ferrocarriles norteamericanos

La geografía física del sudoeste es áspera, montañosa y semidesértica. El agua es escasa y abundan la roca y la arena. Sin embargo, por difícil que resultara la tarea, la construcción de un sistema de transporte que uniera a los estados del sudoeste entre sí y con las otras zonas de los Estados

Unidos se hizo esencial antes de que los empresarios anglonorteamericanos pudieran concebir un imperio económico. Un buen sistema ferroviario fue la respuesta.

La construcción ferroviaria en gran escala empezó a fines del siglo XIX. La condición principal para el éxito de la empresa era una fuerza de trabajo barata y fácilmente accesible. Para obtenerla, los constructores de ferrocarriles recurrieron a los trabajadores mexicanos. Desde la década de 1880, cientos de mexicanos trabajaron en la construcción de las líneas del Pacífico y Santa Fe. De éstos, la mayoría se mataron trabajando en el mantenimiento de las líneas del oeste y tranvías de distintas ciudades del sudoeste. Específicamente, los trabajadores mexicanos constituían el 70% de las cuadrillas, y el 90% de las reservas de las distintas líneas ferroviarias en construcción. La contratación y el aumento de la mano de obra mexicana en los ferrocarriles creció a una tasa tan espectacular que, para 1930, el ferrocarril de Santa Fe solo empleaba a cerca de 14 000 trabajadores mexicanos; el de Rock Island a 3 000; el de Great Northern a 1 500, y el de Southern Pacific a 10 000. Según el censo de los Estados Unidos de 1930, 70 799 trabajadores mexicanos estaban empleados en "transportes y comunicaciones". La fuerza de trabajo mexicana en los ferrocarriles era tan grande, que un funcionario del Department of Labor norteamericano concluyó en un estudio que la mayoría de los mexicanos en Estados Unidos durante ese tiempo, tanto los nacidos fuera como dentro, habían trabajado en los ferrocarriles en algún momento.

Reclutados del interior de México, los trabajadores eran repartidos desde El Paso, Texas, a líneas ferroviarias en el sudoeste y en cualquier otra parte de los Estados Unidos. La ciudad fronteriza de El Paso se volvió el centro de reclutamiento de

la mayoría de las compañías ferroviarias. Ya desde 1905, las líneas ferroviarias en otros estados además de las del sudoeste empezaron a contratar mexicanos. Sólo en 1908, fueron reclutados más de 16 000 trabajadores mexicanos especialmente para los ferrocarriles. La mayoría de los inmigrantes mexicanos eran contratados por agencias especiales que recibían una cierta cantidad de dinero por cada uno. Los mexicanos se sentían atraídos por la industria ferroviaria de los Estados Unidos porque los salarios eran casi el doble de lo que podían ganar en México; la mayoría de los que llegaban a Estados Unidos tenían la intención de quedarse unos pocos meses y regresar a México con el dinero ganado. Como las condiciones en México empeoraban y la Revolución seguía, muchas familias cruzaban la frontera para quedarse. Dos años después, 2 000 mexicanos cruzaron el río Bravo en un solo mes para trabajar en las vías. El reclutamiento en gran escala para los ferrocarriles empezó alrededor de 1900 y llegó al máximo en 1910 y 1912. Para finales de este año, los ferrocarrileros mexicanos habían llegado a Montana, Wyoming, Utah, Colorado, Idaho y Washington.

El medio oeste también se mostró interesado en la mano de obra mexicana para la construcción de sus ferrocarriles. A finales de 1920, empezaron a aparecer campamentos ferroviarios con una gran población de mexicanos en y alrededor de Chicago y Detroit. Un estudio municipal publicado en 1927 mostraba que en dichos campamentos residían 950 trabajadores mexicanos. Este grupo en especial, junto con muchos otros, fue en ese tiempo parte integrante de la fuerza de trabajo. Las principales líneas ferroviarias del medio oeste eran: Achison, Topeka and Santa Fe; Chicago, Milwaukee; St. Paul and Pacific Railway Company; Chicago and North Western Railway; Illinois

Central System, y Baltimore and Ohio Railway Company.

Aun después de haber terminado las principales líneas de transporte, los ferrocarriles siguieron contratando mexicanos para construir líneas adicionales y para el mantenimiento y reparación de las existentes. En 1909 un investigador de la Dillingham Commission, que estaba estudiando el estatus de los inmigrantes en los Estados Unidos, afirmó que los trabajadores mexicanos habían realizado la mayor parte de la construcción ferrocarrilera en el sur de California, Arizona, Nuevo México y Nevada. El comisario general de inmigración explica así la preferencia por la mano de obra mexicana: "Los trabajadores mexicanos encontraron una situación económica que requería trabajadores capaces de aguantar el calor y otras incomodidades de ese tipo. El peón mexicano es un buen trabajador de vía puesto que es dócil, ignorante y no es gregario, al grado que puede suceder que uno o más hombres se vayan o sean despedidos y el resto siga trabajando, y, más todavía, está dispuesto a trabajar por un salario bajo."

En los ferrocarriles, como en otras ocupaciones, existía una doble escala salarial. Los trabajadores mexicanos, que por lo general hacían los trabajos más arduos y en muy difíciles condiciones, invariablemente eran los que obtenían un salario más bajo que otros grupos étnicos que hacían las mismas tareas. De hecho, el salario que obtenían los trabajadores ferrocarrileros mexicanos iba de 1 dólar a 1.25 diario. Otros grupos étnicos recibían más. Por ejemplo, la Southern Pacific pagaba a los griegos 1.60 dólares diarios; a los japoneses 1.45, y a los mexicanos 1.25. Un informe publicado en 1909 mostraba que los mexicanos eran los trabajadores peor pagados en la construcción y mantenimiento de los sistemas ferroviarios del sur de California. Más del 75% del personal mexicano ga-

naba menos de 1.25 dólares por día. No sólo recibían el salario más bajo sino que se les relegaba casi exclusivamente a trabajos en las vías, mientras que muchos trabajadores anglos eran empleados como maquinistas y supervisores y muchos tenían sus propios sindicatos. Esto, unido a otras prácticas discriminatorias y a las malas condiciones de trabajo llevaron a los trabajadores mexicanos al conflicto y a la resistencia.

Una de las primeras huelgas ferroviarias ocurrió en Los Ángeles, California. En la primavera de 1903 los rieleros mexicanos tuvieron que trabajar día y noche para poder terminar las vías necesarias para que pudiera operar la línea Pacific Electric Railroad de la ciudad de Los Ángeles. Los vagones eléctricos llevaban miles de pasajeros desde y hacia la zona céntrica. Para entonces, la mayoría de la fuerza de trabajo era de ascendencia mexicana. Aunque los horarios de trabajo y las condiciones habían empeorado, el salario seguía estático. Para enfrentar esas condiciones y el descontento generalizado, los trabajadores mexicanos formaron un sindicato: la Unión Federal Mexicana. El 24 de abril, los líderes sindicales presentaron una lista de demandas que incluía el aumento de salarios de 17.5 centavos la hora a 20 centavos la jornada normal, 30 centavos la nocturna y 40 centavos para los domingos. Al principio, los representantes de la compañía accedieron a las demandas, pero tan pronto como Henry E. Huntington volvió a Los Ángeles de un viaje de negocios, anuló la decisión y canceló el convenio. Los trabajadores, disgustados, votaron ir a la huelga. Y así empezó la huelga de la Pacific Electric Railroad de 1903.

Huntington demostró ser un oponente formidable, ya que siendo uno de los líderes empresariales más poderosos de Los Ángeles, influyó con gran éxito en Los Ángeles Merchant and Manufacturers

Association y en la Citizens Alliance para sostener un movimiento antisindicalista en el sur de California.

Huntington había logrado romper dos huelgas anteriores, de maquinistas y conductores de la Pacific Electric, una en 1901 y la otra en 1902. No obstante, se enfrentó a una formidable tarea cuando se fundó una sección de la Amalgamated Association of Street Car Employees para representar a los tranviarios de la Pacific Electric. Simultáneamente, otros líderes laborales estaban ayudando a los trabajadores mexicanos a formar un sindicato independiente que representara a los trabajadores de la construcción en la línea de Huntington. Todo esto ocurría en un momento crítico, ya que Huntington trataba de instalar una línea ferroviaria eléctrica de Los Ángeles a Long Beach como el primer eslabón de un sistema interurbano para el sur de California.

Al mes de haberse iniciado la nueva Unión Federal Mexicana, tenía aproximadamente 900 trabajadores del riel. Mediante donaciones, pronto tuvo el sindicato 600 dólares en una cuenta bancaria y una oficina central en "Sonoratown" en Los Ángeles. La formación del sindicato coincidió con el creciente dominio de los mexicanos en el trabajo ferroviario y en la creación de una escala doble de salarios.

El trabajo en las vías férreas era duro y poco atractivo, por lo que resultaba difícil conseguir trabajadores. Huntington pudo solucionar el problema de la deserción pagando a sus trabajadores un poco más que las otras compañías ferroviarias, y así la Pacific Electric se llevó a muchos trabajadores de otras líneas. Los mexicanos se enfrentaban a una fuerte competencia, ya que se contrataban más de 2 000 trabajadores por mes; se estima que entre 60 000 y 100 000 mexicanos cruzaban la

frontera cada año, y que la mayoría trabajó en los ferrocarriles en un momento u otro.

Al principio, Huntington se negó a tratar con la Unión Federal, y a los participantes en alguna huelga no los contrataba. Se incorporaron muchos trabajadores mexicanos, así como japoneses y negros, y la tarifa aumentó a 22 centavos la ahora. Para el 27 de abril, Huntington había recuperado completamente su fuerza de trabajo mediante salarios 2 centavos por arriba de lo que pedía el sindicato. En respuesta, los huelguistas, dirigidos por una Santa Teresa, organizaron una marcha en el lugar de trabajo y consiguieron que se les unieran 50 huelguistas más.

El sindicato en huelga obtuvo el apoyo del presidente de la American Federation of Labor, Samuel Gompers, así como del mayor Eugene Schmitz del Union Labor Party de San Francisco. Otros sindicatos de California contribuyeron económicamente. El sindicato esperaba que la huelga durara hasta el 29 de abril, día en que la Amalgamated Association of Street Car Employees planeaba abandonar el trabajo, obligando así a Huntington a cerrar por completo. Éste amenazó con despedir a quien se saliera y colocó policías a lo largo de las vías; cuando llegó el momento de que los trabajadores se declararan en huelga, sólo 12 de los 764 lo hicieron. El fracaso de este intento acabó de inmediato con la huelga de los trabajadores del riel.

La tentativa del sindicato de detener la terminación de la línea de Los Ángeles a Long Beach había fallado, pero esto era solamente el principio de los esfuerzos de los trabajadores mexicanos por organizarse. En 1904, la Unión Federal se enfrentó a Huntington cuando éste decidió reducir los salarios de 1.75 dólares a 1.00 diario, achacando la reducción a las deudas por arrendamientos. Esto era obviamente ilegal: los trabajadores vivían

en barracas con 8 o 10 personas por cuarto en condiciones muy precarias. Diez años después de que la reducción de salarios se llevó a cabo, el alojamiento no había mejorado; los servicios sanitarios seguían siendo malos, y el hacinamiento persistía. En 1910, los trabajadores mexicanos nuevamente se declararon en huelga contra la Pacific Electric por mayores salarios, y una vez más Huntington triunfó acabando con la que sería su última huelga, ya que un año después vendió la Pacific Electric a la Southern Pacific.

El conflicto ferroviario no era exclusivo de California. En 1904 los trabajadores mexicanos del ferrocarril del sur de Texas organizaron una huelga por problemas salariales. La compañía bajó los salarios de 1.50 dólares a 1.25 y hasta a 1.00 por día en algunos casos. Cerca de 200 trabajadores se declararon en huelga cuando se tomó esta medida. Por desgracia, la huelga fue rota mediante la contratación de nuevos trabajadores de México, cuyo desempleo hacía que se sintieran satisfechos con los salarios de la compañía ferroviaria.

En El Paso, Texas, también se sintió el conflicto ferroviario. En 1901, un intento por obtener un aumento de 50 centavos por jornada de diez horas (de 1.00 a 1.50 dólares) terminó en una huelga de 200 mexicanos que trabajaban en la construcción empleados por El Paso Electric Street Car Company. Estos trabajadores, que consideraban El Paso su lugar de residencia, sostenían que los mexicanos de Ciudad Juárez habían sido contratados como esquiroles. Les negaron el aumento de salario, aunque los tranviarios estaban dispuestos a acceder a la propuesta y la huelga siguió. La compañía empleó a policías de El Paso para proteger a los esquiroles y arrestar a algunos huelguistas. Los ánimos decayeron y en esta ocasión los trabajadores se vieron obligados a aceptar el ofrecimiento de la compañía y a levantar la huelga.

El conflicto ferroviario entre los mexicanos también produjo algunos intentos de sindicalización como puede verse por las actividades del Federal Labor Union núm. 11 953 en Laredo, Texas. Este sindicato, que era del tipo amplio, constituido por trabajadores especializados y no especializados, ofrecía prestaciones tales como planes de seguros y ahorro y fomentaba la unidad y la fraternidad. El periódico de tendencia socialista del sindicato, *El Defensor del Obrero,* estaba en contacto con sindicatos de México y de los Estados Unidos.

Las campañas de afiliación tenían mucho éxito por la implementación de un triple enfoque: la orientación de las organizaciones de la comunidad sobre las necesidades de solidaridad obrera; la organización de los trabajadores en industrias que no se habían abordado previamente, y una información continua en *El Defensor del Obrero* dirigida a los trabajadores sobre el valor y la necesidad de la sindicalización.

La adopción de la filosofía sindicalista marxista que favorece la preparación de los obreros para la inevitable lucha de clases, era la premisa principal de los líderes sindicalistas en *El Defensor del Obrero.* Desde el punto de vista del sindicato, los corruptos valores sociales y las desigualdades inherentes al sistema capitalista de los Estados Unidos sólo podrían corregirse mediante una reorganización socialista de la sociedad. El control que la élite tenía de la riqueza había precipitado a las masas a la pobreza, lo que inevitablemente conducía a la desesperación y en última instancia a la degeneración moral. El pueblo necesitaba tomar conciencia del ciclo trágico y ser educado en la necesidad de una sociedad sin clases y de una redistribución de la riqueza.

La teoría marxista, sin embargo, no era la única fuerza propulsora del sindicato; también se ocupaba de las necesidades materiales tales como me-

jores salarios, mejores condiciones de trabajo y un trato equitativo para los trabajadores. Su visión utópica de una organización sindical fraternal mediante la cual los cambios social y económico llevarían a la unidad y a una conciencia de clase entre todos los trabajadores aumentaba sólo en los períodos de descontento laboral. Las actitudes racistas de la administración siempre afloraban durante las huelgas, al igual que los intentos por dividir y por lo tanto fragmentar a los trabajadores chicanos.

Las tensiones étnicas innatas arraigadas en Texas, eran un impedimento para la fusión de un sentimiento sindical socialista entre los trabajadores chicanos. Sin embargo, cuando se llamó a huelga general en noviembre de 1906 contra la Mexican Railway, luego que los trabajadores anglos habían obtenido un aumento sustancial en sus salarios con una huelga, los líderes obreros chicanos consiguieron apoyo apelando a la conciencia étnica y de clase de los trabajadores.

Las demandas que hacían los chicanos incluían un aumento de 25 centavos a los 75 que prevalecían para la jornada de diez horas. Esto, como de costumbre, fue rechazado por la compañía.

El Defensor del Obrero informó que un portavoz de la compañía, el señor J. Schneider, había dicho: "Que habría encontrado las demandas justas y razonables si las hubieran presentado trabajadores anglos. Pero como ellos [los trabajadores chicanos] eran indios, las demandas eran inaceptables." Era obvio que el problema principal era de tipo racial. La huelga de tres meses finalmente se resolvió en favor de los trabajadores; sin embargo, durante ese tiempo la compañía tomó distintas medidas para dividir y acosar a los huelguistas. Entre ellas, el uso de esquiroles, acciones judiciales en contra de individuos e intentos por obligar a aceptar el derecho de la administración

de dictar la política de empleo y salarios. Como los huelguistas mexicanos tuvieron cuidado en observar las disposiciones gubernamentales, se evitó la intervención federal.

Por último, la compañía tuvo que otorgar el aumento pedido de 25 centavos, aunque conservó a algunos de los esquiroles que había contratado durante el período de huelga. Esta medida de la compañía y el éxito que tuvo la demanda de aumento salarial sirvieron de estímulo para la organización de otros sindicatos en la zona de Laredo.

La importancia de la mano de obra mexicana en la construcción del sistema ferroviario del sudoeste no puede ser subestimada. Al ser una fuerza de trabajo tan accesible, los trabajadores mexicanos contribuyeron con su esfuerzo a la construcción de una moderna red de transportes que fue fundamental para el desarrollo e interconexión no sólo de los estados del sudoeste entre sí, sino con otras áreas de la nación. Debido al sistema de salarios doble entre trabajadores mexicanos y anglos, los ferrocarriles pudieron destinar sus cuantiosas ganancias para expandirse y crecer rápidamente. La explotación de los trabajadores mexicanos fue en esencia uno de los factores principales que hizo posible la asombrosa hazaña tecnológica de la construcción de un vasto sistema ferroviario de Texas a California en un período relativamente corto.

g] *Agricultura y trabajadores mexicanos inmigrantes*

Los sistemas ferroviarios recién construidos constituyeron la unión entre los centros consumidores de los estados del sudoeste, del medio oeste y los del este. Con la seguridad de un transporte adecuando, los grandes terratenientes empezaron a convertir extensas áreas del sudoeste en un impe-

rio agrícola que iba a producir un gran porcentaje de las cosechas de vegetales y cítricos del país. La primera y más importante preocupación de estos agricultores era asegurarse el abundante suministro de dos recursos esenciales: agua fresca y mano de obra disponible.

El Newlands Reclamation Act[5] de 1902 hizo posible la construcción de proyectos de irrigación en gran escala por todo el sudoeste, transformando áridos desiertos en tierras fértiles adecuadas para numerosos cultivos, con dos o tres cosechas por año. Otro estímulo para la explotación de mercados grandes y lejanos provino de los recién inventados vagones refrigerados, así como de las enlatadoras y otros métodos innovadores de conserva.

El período entre 1900 y 1920 presenció los cambios y crecimiento agrícolas más espectaculares en el sudoeste. En California la producción de naranja se cuadruplicó, la de limón se quintuplicó; entre 1917 y 1922 se produjo el doble de melones, el triple de uvas y más de cuatro veces de lechugas que se habían cosechado en los años anteriores a este período. Fue tal el crecimiento de la agricultura en el sudoeste que para 1929 esta zona producía el 40% de todas las frutas y vegetales cultivados y cosechados en los Estados Unidos. Obviamente, para el cultivo, recolección y empaque de estas consechas se necesitaba una fuerza de trabajo accesible; la zona estaba tan poco poblada, sin embargo, que los trabajadores agrícolas tenían que ser traídos de otros lados.

Por motivos de costo y disponibilidad, era natural que los propietarios recurrieran a México para obtener la mano de obra, que, ciertamente, no era

[5] El Newlands Act de 1902, proyecto de ley promovido por el senador demócrata Francis Newlands, estipulaba que las ganancias por ventas de tierra en los estados del oeste fueran canalizadas hacia la construcción de presas y otros trabajos necesarios para regar el sudoeste.

nueva en la zona. Aparte de la población mexicana nativa "incorporada" a los Estados Unidos como consecuencia de la guerra entre México y los Estados Unidos y que trabajaban la tierra o arreaban ganado, desde 1890 trabajadores mexicanos inmigrantes empezaron a cruzar el río Bravo para pizcar en los incipientes campos de algodón de Texas. En 1898, el *Galveston News* resumió las opiniones sobre las ventajas de la mano de obra mexicana para las nuevas áreas algodoneras de Texas: "En estas partes del estado en donde la mano de obra mexicana barata puede asegurarse para el desahije y la pizca de algodón... esta materia prima puede producirse indiscutiblemente con ganancia aun cuando pueda cultivarse al costo (o sea con pérdida) en otras partes." Cuando el cultivo de algodón se extendió a otras partes de Texas, la demanda de fuerza de trabajo naturalmente creció. Como era de esperarse, la primera opción fueron los trabajadores mexicanos. Un historiador afirmó que "la invasión mexicana había entrado como una cuña al corazón de Texas detrás de San Antonio, desviándose al sur de los Balcones Escarpment y la zona ganadera y permaneciendo cerca de los campos algodoneros de los condados de Comal, Hays y Cadwell". El algodón demostró ser una empresa tan lucrativa que para 1900 toda la parte este del estado estaba involucrada en la industria algodonera. Otro historiador observó: "en las regiones de las áridas praderas de Texas, millones de acres destinados anteriormente al ganado vacuno, a las ovejas y a las cabras están siendo sembrados de algodón... por arrendatarios mexicanos o jornaleros que viven en chozas miserables... Por todas partes han brotado despepitadoras nuevas. Los viejos pueblos han crecido y se han construido otros nuevos. El grueso del trabajo de recolectar y elaborar este algo-

dón lo hacen mexicanos traídos del otro lado de la frontera."

Las deplorables condiciones de vida de los trabajadores mexicanos en los campos de algodón se debían a los salarios que recibían: 50 centavos por cada cien libras para la primera pizca y 75 centavos por cada cien libras para la segunda pizca, en promedio. La primera guerra mundial obligó a aumentar la producción algodonera. Los salarios subían poco, 1.50 dólares por cada cien libras y en algunos casos 2.00. Si bien en Texas pagaban un poco menos que en otros estados, estas cifras son representativas de todo el sudoeste. También variaban los salarios según el tipo de actividad de los trabajadores del algodón. El salario para el cultivo en 1929 fluctuaba entre 1.25 y 2.00 dólares diarios. Desahijar el algodón se pagaba significativamente menos: 60 centavos a un dólar diario; para la pizca, que era la que requería la mayor parte de la fuerza de trabajo, los salarios eran de 1 dólar por cada cien libras para la primera pizca y 1.75 por cada ciento para la segunda. No es de extrañarse que los propietarios anglos pidieran sin cesar más trabajadores mexicanos inmigrantes. Como dijo un propietario: "La gente aquí no quiere pizcadores blancos. Prefiere mexicanos; se contentan con lo que les den. Los blancos quieren más agua, etc., y causan muchos problemas."

Los trabajadores mexicanos también tenían a su cargo la delicada y peligrosa tarea de desmontar y limpiar la tierra rocosa del árido sur de Texas. Según un propietario, "los mexicanos son los únicos hombres que hemos encontrado que se adaptan y quieren hacer el trabajo".

Una vez que fueron terminados los proyectos de riego y la tierra fue cultivada, la producción de algodón aumentó rápidamente, junto con la demanda de mano de obra mexicana. La disponibilidad de trabajadores en México era enorme. Mu-

chos mexicanos se iban a la frontera a causa de los persistentes trastornos producidos por el estallido de la revolución en México en 1910. Cuando fueron definidas las necesidades de mano de obra para el sudoeste, el gobierno federal de los Estados Unidos no asumió ninguna responsabilidad por la contratación. Esta medida la dejó completamente en manos de los patrones. Los contratadores viajaron al interior de México con esas miras; en México utilizaron engaños para convencer a los mexicanos a emigrar al sudoeste. Inicialmente el gobierno mexicano no se opuso al flujo de nacionales hacia el sudoeste para el trabajo migratorio. La razón principal para la política de *laissez faire* del gobierno de México fue que la Revolución de 1910-1917 había sido un duro golpe para la economía haciendo casi imposible cubrir las demandas de la población. Mientras que al otro lado del río Bravo, el desarrollo de la agricultura y las necesidades de mano de obra aumentaban rápidamente.

Pronto se unió Arizona al auge del algodón; sólo en 1919 llevaron especialmente a 5 824 trabajadores mexicanos para pizcar algodón en el sur de Arizona. En California se hizo el primer cultivo de algodón en el Imperial Valley en 1910 y después de la primera guerra mundial se volvió de gran importancia. Como el área de siembra se extendió a los valles de San Joaquín e Imperial se llevaron más y más mexicanos al estado; en 1924 alrededor de 100 camiones llenos de trabajadores mexicanos cruzaban la frontera en un solo día. Para fines de la década de 1920, el valor de la cosecha de algodón había aumentado a 40 millones de dólares por año.

Sin embargo, la enorme abundancia no se reflejaba en los salarios de los trabajadores. Para mantenerlos bajos, los propietarios de California, especialmente, instituyeron en 1920 una política de sa-

larios fijos para el trabajo agrícola. Se establecieron "oficinas laborales" para supervisar el reclutamiento de trabajadores, su distribución hacia las áreas de trabajo y regulaciones de salarios. Una de las más poderosas era la San Joaquín Labor Bureau; según Carey McWilliams, "ninguna oficina hizo más por bajar los salarios agrícolas en California que ésta". En Texas, como afirma Victor S. Clark, en uno de los primeros estudios publicados sobre la mano de obra mexicana en los Estados Unidos, a los pizcadores de algodón se les pagaba entre 50 centavos y 1 dólar por cada costal de 100 libras. Estimaba que una pizca diaria de 200 a 300 libras podía considerarse muy buena. En el mismo estudio, Clark observó que a los trabajadores mexicanos en campos del sudeste de Texas se les pagaba alrededor de 15 dólares por mes, a 60 centavos diarios; con estos salarios era necesario que la familia entera trabajara, y a veces los niños pizcaban tanto como los adultos.

Otro cultivo importante que se extendió rápidamente en el sudoeste al mismo tiempo fue el de azúcar de remolacha. Con la Dingley Tariff Act de 1897, se originó una importante demanda de este producto, ya que fijó un impuesto de 75% sobre el valor del azúcar extranjera; la superficie total de remolacha azucarera creció de 135 000 acres en 1889 a 376 000 acres para 1906, alentada en muchos estados por la exención de impuestos y otras medidas oficiales.

Por lo menos 15 000 trabajadores mexicanos inmigrantes trabajaron en el cultivo de la remolacha en Colorado y otros estados de las montañas Rocallosas, donde lo normal eran altas ganancias y bajos salarios. Entre 1909 y 1927, por ejemplo, el precio de la remolacha aumentó un 60%, mientras que los salarios de los trabajadores mexicanos aumentaron menos de 25%. Recibían salarios de subsistencia y siempre se enfrentaban a la incer-

tidumbre del empleo estacional, mientras vivían en alojamientos pobres y trabajaban sin medidas de salud o seguridad. Según un ejecutivo de una gran organización agrícola, "la producción en gran escala hubiera sido imposible sin la mano de obra mexicana en el campo. Sin los mexicanos, los costos habrían aumentado un 50%."

Además del gran número de trabajadores comprometidos en estas importantes industrias agrícolas, los mexicanos estaban empleados ampliamente en los cultivos que iban en aumento como los de lechuga, espinacas, zanahorias y frijoles, los cuales requieren que una gran parte del trabajo manual se realice con el cuerpo inclinado.

La primera guerra mundial creó una demanda de trabajadores mexicanos aún mayor. No sólo se requirieron más trabajadores para producir más comida, sino que se reclutó a un número considerable de trabajadores agrícolas para las fuerzas armadas. Para 1917, la combinación de estos factores, unida a la expansión de los cultivos de algodón y remolacha, impulsó al secretario de Trabajo, William B. Wilson, a ordenar que fueran derogadas muchas de las cláusulas antiextranjeros de las leyes federales de trabajo en el caso de los trabajadores mexicanos. Como resultado, durante un período de tres años, 72 862 de estos trabajadores fueron admitidos legalmente en el país, mientras cientos de miles de mexicanos entraron sin haber hecho ningún convenio formal con los propietarios.

Incluso después del fin de la guerra, los propietarios siguieron dependiendo de esta fuente de mano de obra, como dijo un agricultor de Texas: "Sí, señor, dependemos del suministro de mano de obra agrícola mexicana, y lo sabemos. La mano de obra agrícola mexicana está demostrando rápidamente la causa del éxito de este estado." También en áreas fuera del sudoeste, los trabajadores

mexicanos empezaban a ser cada vez más importantes. Desde California, pasando por los estados de las montañas Rocallosas hasta el medio oeste, los mexicanos se volvieron la columna vertebral de la fuerza de trabajo agrícola. A mediados de la década de 1920, incluso los agricultores de algodón de Mississippi reclutaron a cientos de trabajadores mexicanos. Un estudio sobre mano de obra informó en 1927 que los mexicanos constituían entre el 75 y el 90% de los trabajadores de la remolacha en Michigan, Ohio, Indiana, Minnesota, Iowa y Dakota del Norte y del Sur. Los trabajadores mexicanos ya no fueron sólo un fenómeno del sudoeste; para entonces se habían convertido en un elemento importante para la producción alimentaria de toda la nación.

Aunque las ganancias de los propietarios aumentaron, las condiciones de los trabajadores empeoraron y los salarios siguieron iguales para los trabajadores agrícolas. El brote de descontento y los conflictos agrícolas coincidieron con el desarrollo de las agroindustrias. La huelga más importante de trabajadores agrícolas mexicanos en la década de 1900 ocurrió en Oxnard, California, una importante área de remolacha azucarera.

Oxnard fue incorporado en 1847. Para ese tiempo los pobladores mexicanos originales en esta región eran generalmente desalojados por los terratenientes. No obstante, los poblados chicanos persistieron. La necesidad de mano de obra atrajo a más chicanos inmigrantes recientemente llegados, así como a inmigrantes japoneses. Los periódicos se referían a ellos llamándolos "nativos incoherentes y medio borrachos", "cholos" y "japoneses y mexicanos oscuros". Para 1903, ya había barrios chicanos y orientales identificables; dentro de estas comunidades había un sector medio. Los propietarios, los grandes contratadores, hombres de ne-

gocios, jueces, jurados, sherifes y funcionarios eran anglos.

Las principales injusticias que llevaron a la huelga fueron las prácticas de la Western Agricultural Contracting Company. La compañía era la suministradora más importante de mano de obra para los propietarios que por lo general no contrataban trabajadores directamente. Los trabajadores se opusieron a los sustanciales descuentos que las compañías contratadoras hacían a sus salarios, por lo que ellos consideraban un servicio innecesario. Tampoco estaban de acuerdo en que se les pagara con vales para la Japanese-American Mercantile Store. La tienda, por ejemplo, cargaba 1.20 dólares por un par de overoles que costaban 75 centavos.

Por ciertos relatos contemporáneos parecería que los trabajadores chicanos y japoneses se unieron para formar la JMLA (Japanese-Mexican Labor Association), y así eliminar a la compañía contratadora de los anglos y poder tratar directamente con el propietario. Sin embargo, una cuestión curiosa es la complicación de chicanos y japoneses como supuestos contratadores. Pese a que la JMLA organizada aún no era conocida, ya estaba realizando mítines en Oxnard dos semanas antes de la huelga. Ésta estalló el 28 de febrero de 1903 y duró hasta el 1 de abril de 1903. Intervinieron en ella cientos de trabajadores, quizá entre 500 y 1 000. La JMLA declaró tener 1 300 miembros y afirmó que la mayoría eran ciudadanos. El presidente de la asociación era José Baba, José M. Lizarras era el secretario de la rama mexicana y Y. Yamaguchi era el secretario de la rama japonesa. La posición de la JMLA era más bien moderada: la eliminación del monopolio de la contratación, "algunas personas están tratando de monopolizar el trabajo de la remolacha y... no les importa cuánto baje su precio. No hay japonés ni

mexicano capaz de hacer un buen trabajo por un precio bajo. Queremos salarios justos para asegurar un buen trabajo." La JMLA tranquilizaba a los propietarios: "no tendrán que pagar más de lo que han pagado antes por el trabajo".

Ambas partes, propietarios y JMLA se movilizaron. Los huelguistas distribuyeron volantes, organizaron marchas y trataron de detener a los esquiroles. Un periódico racista los describía como "tipos callados y repulsivos, la mayoría jóvenes pertenecientes a las clases más bajas de japoneses y mexicanos". Un organizador de la American Federation of Labor, F. C. Wheeler, dio apoyo verbal en una asamblea. Los propietarios desplegaron poder institucional. Dos periódicos locales, el *Ventura Daily Democrat* y el *Oxnard Courier,* tacharon a los trabajadores de agitadores, acusándolos de ser partidarios de la violencia, y afirmaban que en última instancia el apoyo debía de darse a "contratadores 'norteamericanos' dignos de confianza". Los propietarios tenían como aliadas a las instituciones encargadas de ejecutar la ley. Los portavoces de la JMLA, K. Obata y K. Yoshinari, fueron detenidos por entrar ilegalmente al Patterson Ranch debido a la denuncia del gerente John Roupp. Los propietarios también tenían guardias armados, como Charles Arnold, delegado del alguacil, para dar protección legal a las cuadrillas de trabajadores no sindicalizados acarreados para romper la huelga. Esta táctica produjo el sensacional desenlace del conflicto.

El 23 de marzo, en "Chinatown", se inició un tiroteo entre los que apoyaban a la JMLA y los esquiroles, en el que resultaron heridos tres mexicanos y dos japoneses. Agentes de la Western Agricultural Contract Company, ayudados por guardias armados, transportaban dos vagones llenos de hombres y provisiones, cuando fueron enfrentados por huelguistas que trataron de disuadir a los

contratados de seguir adelante. Un japonés que no pertenecía a la JMLA se lanzó contra el vagón escopeta en mano. Perfecto Ogas, un sindicalista, recogió la escopeta, fue detenido por dos alguaciles y en el forcejeo resultó herido en el cuello. Además fueron golpeados Ogas, Luis Vásquez, M. Ramírez y dos japoneses. Los sindicalistas consideraron responsable a Charles Arnold. Los chicanos fueron a buscarlo, pero Arnold permaneció en la oficina del juez de paz, protegido por anglos armados. Se dictó una orden de arresto para Arnold, quien fue detenido y luego liberado. El 25 de marzo Luis Vásquez murió a consecuencia de las heridas. Se inició una investigación y a pesar de los testimonios de R. Salcido, J. Morales, José Guerrero, Manuel Ramírez, E. López y S. Monricas acusando a Arnold como responsable del incidente, el veredicto fue de muerte a manos de un desconocido. Quizá este incidente, que enfureció a los huelguistas y a sus partidarios, animó a los propietarios a negociar.

La primera reunión entre las dos partes tuvo lugar el 21 de marzo en el Pioneer Hall, Oxnard y fue presidida por el coronel T. A. Driffill. No fue decisiva. El 25 de marzo, durante la tensión del brote de violencia, los propietarios y los contratadores se reunieron. Los huelguistas estaban representados por J. Espinosa, M. Lizarras, Y. Yamaguchi y José Baba, y su consejero W. E. Shepperd. George E. Herz, que representaba a la Western Agricultural Contracting Company (WACC), ofreció 2 000 de sus 7 000 acres contratados a cambio de terminar la huelga y dejar de presionar a los que no pertenecían a la JMLA. La contrapropuesta de la JMLA fue que los acres estuvieran en proporción a la mano de obra: ellos tenían 1 300, la WACC tenía 60. La reunión terminó. En la siguiente, la JMLA convino en no acercarse a los trabajadores contratados. Mientras tanto, la com-

pañía contratadora (como resultado de actitudes públicas hacia ella) tuvo problemas para contratar a otros trabajadores. El 1 de abril, la JMLA obtuvo el acuerdo para que la WACC liberara 7 000 acres y retuviera sólo 1 800. La huelga terminó. Desde el punto de vista de la JMLA fue una victoria.

III. LAS CONSECUENCIAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: 1920-1930

a] La época de los veinte

La vida política norteamericana en los años veinte era más que un intervalo entre la *new freedom* y el *new deal.* De hecho no era un rompimiento con los desarrollos previos sino una continuación de tendencias anteriores. Quedaba en pie la mayor parte de lo que el presidente Woodrow Wilson había apoyado, ya que el modelo de los años veinte surgió de la experiencia norteamericana en la primera guerra mundial y en la era progresista.

La guerra había elevado el estándar de vida de los trabajadores de las fábricas y creado un movimiento obrero poderoso. Había traído una bonanza temporal a los agricultores e impulsado la mecanización de la agricultura; había llevado el arado a decenas de miles de acres de pastizales semiáridos. Gran parte de esta transformación fue dolorosa y condujo a otros ajustes en la década de 1920. La guerra también cambió las costumbres y encauzó las demandas de los consumidores por otros canales.

Los milagros de la producción en tiempos de guerra y la hábil manipulación por parte de expertos en relaciones públicas y publicistas norte-

americanos renovaron la fe de la nación en los negocios. Incluso antes de la guerra las leyes de la Suprema Corte penetraban tanto en el público que la gente empezó a hacer distinciones entre los grandes negocios seguidores de la ley y los trusts que no hacían caso de ella. Persistió el culto a la ciencia y a la tecnología, pero ahora los anglonorteamericanos pensaban que los nuevos conocimientos podían aplicarse mejor a los negocios. Los dirigentes empresariales fueron los héroes de la década de los años veinte; la mayor parte había abandonado su franco menosprecio por el público, y ahora hablaba un nuevo lenguaje servicial. Prometía crear estándares todavía más altos en los años por venir, pidiendo simplemente a cambio que el gobierno los ayudara y protegiera sin interferir. Esto es lo que el gobierno deseaba hacer.

Los negocios tuvieron éxito desde 1923 hasta 1929, en parte debido a las medidas favorables del gobierno. Los loables esfuerzos del presidente Herbert Hoover por conseguir una mayor estandarización y eficiencia llevaron a la economía más allá de la libre competencia, y contribuyeron a aumentar las ganancias de los negocios y, en consecuencia, a la concentración de la riqueza. Como sería el caso para las siguientes generaciones, la política de impuestos ayudó a los ricos a hacerse más ricos, mientras los ingresos de la gente de bajos salarios aumentaron poco, si es que algo.

La tendencia de las cortes a mirar con malos ojos los programas de precios de las asociaciones comerciales propició el surgimiento de los conglomerados; a su vez éstos contribuyeron a mantener la tendencia hacia la concentración de los negocios. Durante los años veinte, 8 000 compañías mineras y manufactureras se fusionaron, y fueron engullidas 5 000 empresas de servicios públicos, sobre todo por compañías *holding*. Para 1929, las cadenas de almacenes vendían más de la cuarta par-

te de los alimentos, vestidos y mercancías en general, de la nación. Las 200 corporaciones no financieras más grandes poseían casi la mitad de toda la riqueza empresarial y el 22% de la nacional. Las 503 personas con el más alto ingreso del país recibían tanto como la suma de los salarios totales de 615 000 trabajadores de la industria automotriz.

Las políticas paternalistas del capitalismo del bienestar produjeron una disminución en la membrecía sindical en los años veinte. Muchas compañías mejoraron las condiciones de trabajo. Para 1929, casi 3 millones de trabajadores podían esperar una pensión en el momento de su retiro. Los salarios reales aumentaron cerca de un 26% entre 1919 y 1929, pero estaban lejos de ser adecuados; el promedio era menor de 1 500 dólares anuales, en una época en que se estimaba que 1 800 era el mínimo requerido para mantener un estándar decente de vida para una familia de cuatro. Para 1920, el costo de la vida se había más que duplicado en menos de una década. La inflación y el desempleo aumentaron también. De hecho, en 1921 la capacidad de empleo era de cerca de seis millones. Estas condiciones a su vez produjeron conflictos laborales. Como muchos de los participantes en los movimientos laborales eran inmigrantes, se desarrolló una campaña de xenofobia en contra de extranjeros y radicales que hizo reaparecer una política de represión y deportación en muchos casos.

La urbanización persistió por toda la nación. Cerca de 19 millones de personas pasaron de un medio rural a uno urbano. El censo de 1920 mostró claramente este cambio. Por primera vez en la historia, la mayor parte de la sociedad, 54 millones de una población total de 106 millones, residía en centros urbanos.

Para aquellos que disfrutaban de prosperidad, y

para aquellos que se contentaban con compartir indirectamente las frivolidades de los ricos a través de las columnas de sociales de los periódicos, fue una época estupenda. La riqueza nacional de los Estados Unidos era casi tan grande como la de toda Europa, y ésta era la impresión que se inculcaba a los lectores de periódicos y a los visitantes. La década de 1920 fue una época frívola, la época en que los vendedores de bienes raíces de Florida contrataron al famoso orador William Jennings Byran para dar una conferencia sobre el clima. Aunque sólo una ínfima porción de norteamericanos compró propiedades en Florida durante el auge de la tierra de 1924-1925, existía la ilusión de que la mayoría de la gente estaba enfrascada en la especulación. Lo mismo sucedió con la bolsa de valores más avanzada de la década; millones de personas participaron en este frenesí, pero la mayoría sólo en su imaginación, llevando en realidad vidas austeras, calmadas y comunes.

La familia anglonorteamericana de clase media promedio tenía ahora un automóvil; para 1929 había 23 millones de autos en uso y los domingos parecía que todos estaban en las nuevas autopistas de concreto. En sus hogares la gente escuchaba la radio. La primera estación comercial, la KDKA, transmitió la noticia de la elección del presidente Harding en noviembre de 1920; para 1924, la National Broadcasting Company había organizado una red nacional de estaciones, y para 1930 más de 12 millones de familias norteamericanas tenían radio. Millones de personas también tenían aspiradoras y lavadoras, y muchos empezaban a comprar refrigeradores eléctricos, con lo que los aparatos domésticos iban sustituyendo a las sirvientas. El alimento y el vestido sólo constituían el 44% de los gastos familiares, en comparación con el 58% en 1899, clara indicación del creciente es-

tándar de vida para la mayoría, salvo las minorías.

La prosperidad de los años veinte se desbordó también al sistema educativo. Los gastos anuales por alumno saltaron de 24 dólares en 1910 a 90 en 1930. Como se estableció la educación elemental gratuita en toda la nación, el analfabetismo descendió del 7.7% al 4.3%. Las inscripciones en escuelas secundarias aumentaron un 400%, y en colegios y universidades aumentaron casi igual de rápido.

No obstante había serias deficiencias en la economía de la década de 1920; aunque la producción aumentó, muy pocas de las ganancias llegaron a manos de trabajadores y productores de materias primas. Ya que, por otro lado, buena parte de ellas se dedicaron a la construcción de nuevas plantas industriales. A medida que la expansión de los servicios públicos del capital proseguía, las inversiones nuevas estimulaban la economía. Para 1929, las fábricas estaban produciendo más bienes de los que podían comprar los consumidores.

El gobierno desempeñó un papel insatisfactorio en el sistema económico de los años veinte. Las altas tarifas desalentaron tanto al comercio exterior que las grandes exportaciones sólo podían continuar si los norteamericanos daban crédito en el extranjero. El fracaso para regular o fragmentar los grandes negocios llevó a la concentración y a los precios altos rígidos. No se hizo nada para contener la especulación o supervisar el mercado de valores ni se tomó medida efectiva alguna para restituir el poder de compra de los agricultores.

Internamente, los años 1920 a 1930 se caracterizaron en Estados Unidos por la intensa represión y el surgimiento de importantes organizaciones laborales y políticas. Como consecuencia de la primera guerra mundial, con el triunfo de la revolución bolchevique y el temor de las corporaciones

a las condiciones revolucionarias en México, la represión en los Estados Unidos se convirtió en una ola de terror.

Internacionalmente, como secuela a la caída repentina de precios de la posguerra, la economía y la industria de los Estados Unidos siguieron expandiéndose a una velocidad sin precedentes. La inversión en México, América Latina y el mundo colonial alcanzó alturas nuevas, mientras que Wall Street sustituía a Londres y a París como el mercado monetario más importante del mundo. En México, luego de la "Revolución" y pese a los preceptos de la constitución de 1917, las corporaciones británicas y estadunidenses siguieron dominando la economía mexicana y trataron, asimismo, de hacerlo con el proceso político.

La década de 1920 fue un período de enorme polarización social y cultural en los Estados Unidos; la veloz transición de una cultura de pequeño pueblo semirrural a una cultura urbana trajo consigo muchas tensiones y antagonismos. Uno de los resultados fue el surgimiento de movimientos chovinistas, como el Ku Klux Klan, que articuló los prejuicios culturales y raciales norteamericanos, no sólo entre sus miembros, sino dentro de la élite cultural e intelectual de Estados Unidos. El surgimiento de la eugenesia en esta época, como una "ciencia respetable" se produjo en las principales universidades norteamericanas. Haciéndose pasar por profesionales de una ciencia de la "raza" y de las "diferencias raciales", los eugenetistas pretendieron demostrar la inferioridad biológica y genética de pueblos como el negro y el mexicano, y durante este período actuaron como defensores "intelectuales" del racismo, el exclusionismo y la norteamericanización obligada.

En el terreno de la política exterior, esta época ha sido calificada de aislacionista; lo que era cierto, pero sólo en el sentido de que los Estados Uni-

dos se rehusaban a sobrellevar la carga formal de un evidente liderazgo político entre las naciones imperialistas. En realidad, los Estados Unidos actuaban a escala mundial diplomática y militarmente, sobre todo en las Américas, que de manera sistemática eran utilizadas para apoyar la expansión de los negocios y la penetración económica de los Estados Unidos en todo el mundo. La diplomacia norteamericana era particularmente activa en México, en donde cada vez que pudo trató de suprimir los intereses nacionales y aplastar el sindicalismo progresista. Después de la Revolución, el Departamento de Estado de los Estados Unidos persistió en su batalla diplomática contra los regímenes de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Durante ese año, la propaganda estadunidense, generada por los conservadores intereses del mundo de los negocios y de la Iglesia católica, en connivencia con los exiliados porfiristas, huertistas y católicos reaccionarios de México, pintaba a los regímenes mexicanos como gobiernos de orientación comunista, y trataba de desestabilizar el país. El gobierno mexicano, en realidad, practicaba una política externa progresista de no intervención y reformas limitadas, pero se estaba desplazando firmemente hacia la derecha con una nueva burocracia constituida por el ala derecha de la Revolución.

b] La comunidad mexicana en los años veinte

Para la comunidad chicana éste fue un período de más privaciones económicas. La organización regional de los sectores empresariales y profesionales se desarrolló con base en principios ideológicos aceptados. La división político-ideológica estaba entre aquellos que apoyaban la asimilación y adaptación en términos generales, y los que propugnaban la pluralidad cultural y la autodeterminación política. Una segunda división existía en-

tre socialistas y otros. En estos años se definió un punto de vista anglo tanto sociológico como ideológico de los mexicanos, cuyas raíces se encuentran en los escritos racistas del siglo XIX. En ciertas áreas había una creciente fragmentación en las comunidades rurales. Tanto en los medios rurales como en los urbanos, la década de los veinte se vio marcada por el conflicto en la vida socioeconómica. Este conflicto fue subrayado por el terror y la represión del peligro rojo y el desplazamiento a la derecha.

En el auge de los años veinte persistió la migración mexicana al norte lejano ya que la demanda de la fuerza de trabajo mexicana fantásticamente explotable por parte del mundo de los negocios aumentaba tenazmente. Más de 500 000 trabajadores mexicanos obtuvieron visas permanentes para entrar a Estados Unidos durante esta década. El requisito principal para una visa era una cuota anual de 18 dólares. Al principio, muchos mexicanos no podían pagar las visas, lo que hizo que un número aún mayor de trabajadores cruzaran el río Bravo sin documentos.

Los centros urbanos mexicanos en los Estados Unidos crecieron tanto en tamaño como en el desarrollo y organización de su vida interna social y cultural. En ese tiempo los mexicanos en los Estados Unidos fueron los primeros en ser sometidos a un nuevo tipo de agresión cultural, que penetró cada vez más el hogar y la familia. Los niños mexicanos inscritos en escuelas (segregadas o no) estaban sometidos a una barrera racial/cultural que despreciaba la cultura, la raza, la nacionalidad y el idioma de México, de los que se decía que eran inferiores y atrasados. Prohibieron el uso del español en los terrenos de la escuela; a los que sorprendían se les castigaba severamente. En cambio, destacaban la supuesta superioridad de los Estados Unidos y de la cultura anglonorteameri-

cana, inculcándola en las mentes de los niños mexicanos, a quienes les decían en términos claros que debían comportarse según las normas de los norteamericanos, ya que vivían en los Estados Unidos y disfrutaban de los "beneficios" de la sociedad dominante, lo que los mexicanos debían "agradecer". En los lugares de trabajo los mexicanos fueron condicionados para que aceptaran su lugar subordinado en la sociedad; para que no quisieran practicar la cultura y ejercer sus derechos políticos, educacionales, de trabajo y culturales.

Este proceso directo de norteamericanización obligada y agresión cultural era reforzado por la radio y el cine, a veces incluso por los que hablaban español, ya que también ellos reflejaban los valores culturales burgueses. En el caso de los que estaban inscritos en escuelas parroquiales, la agresión cultural atacaba también el anticatolicismo del "ateo gobierno mexicano". La Revolución mexicana era descrita como un movimiento ateo que atacaba a Dios y a sus representantes en la tierra: la jerarquía católica. Así, desde la infancia, a muchos niños mexicanos se les inculcaban sentimientos de autodesprecio e inferioridad cultural; los tremendos efectos psicológicos de esta inculcación no deben ser subestimados nunca.

En esta atmósfera de represión, se formaron las organizaciones integracionistas, como la League of United Latin American Citizens (LULAC) para defender los derechos e intereses de los mexicanos. La idea básica era que si los mexicanos se integraban —o sea se convertían en "norteamericanos"— serían aceptados por la población anglo y ya no tendrían que enfrentarse a la discriminación y al racismo. Entre los mexicanos apareció el integracionismo como dogma ideológico y organizativo, asociado con la defensa de adaptarse a la sociedad capitalista en los Estados Unidos y a la supuesta

asimilación eventual de los mexicanos sobre la base del pluralismo. Algunos sectores de izquierda eran también integracionistas. Puesto que la sociedad era racista, existía la obligación de defender los intereses de la comunidad mexicana, combatiendo la segregación y la discriminación manifiestas. En las primeras fases de la tendencia prointegración, el integracionismo podía considerarse como un intento desesperado para defenderse de los peores aspectos de opresión racial y nacional, ya que trataba de obtener un estatus privilegiado para los individuos que representaban a la comunidad mexicana tanto ante las instituciones dominantes de la sociedad en conjunto, como de la comunidad mexicana.

c] Mano de obra chicana en la década de los veinte

1. *La mano de obra mexicana y los ferrocarriles.* Durante toda la década de los años veinte, los ferrocarriles norteamericanos siguieron siendo uno de los mayores empleadores de trabajadores mexicanos. Las compañías ferroviarias del sudoeste declararon que los rieleros mexicanos constituían poco más del 75% de la fuerza de trabajo total. Como dijo un ejecutivo de la compañía ferroviaria: "No se puede tratar al mexicano como al negro, pero cualquiera que sepa cómo manejar a los mexicanos puede obtener de ellos más trabajo que de ninguna otra clase."

Un portavoz de la compañía ferroviaria que operaba en el sudoeste declaró que los mexicanos eran trabajadores muy convenientes a causa de las condiciones climáticas; se informó que les afectaba menos el calor del sol cuando se veían completamente expuestos a él durante el trabajo. La opinión generalizada era que los mexicanos eran buenos para el pico y la pala, y eran muy codiciados

en estas ocupaciones porque se podía confiar en que seguirían en ellas mientras hubiera trabajo.

En una encuesta, 14 compañías informaron de 10 858 trabajadores mexicanos empleados en la fecha de mayo de 1938, en el estado de California. Seis de las compañías ferroviarias más grandes empleaban a 10 706, o sea el 99% de los 10 858 mexicanos en nómina.

Los ferrocarriles empleaban trabajadores mexicanos principalmente como peones y para "cuadrillas extra". Unas cuantas compañías ferroviarias contrataron mexicanos como maquinistas y electricistas con una escala de salarios de 75 centavos por hora, fogoneros a 71 centavos por hora y mecánicos a 64 centavos. Pero éstas eran excepciones, la gran mayoría de los mexicanos eran peones. Su salario promedio era de 38 centavos por hora, o una tarifa diaria de 3.06 dólares. Un trabajador mexicano recuerda esos días: "Cruzamos la frontera sin ninguna dificultad y en El Paso, Texas, nos pusimos en contacto con un renegado para trabajar en la vía de la línea Southern Pacific. Ganábamos de 1.25 a 1.50 por hora al principio por nueve o diez horas de trabajo, teníamos que pagar una parte para poder dormir en algunos vagones viejos que pertenecían a la compañía. Teníamos que pagar por el agua y nuestra comida, misma que teníamos que conseguir nosotros mismos. El encargado nos vendía harina y otras cosas para que pudiéramos prepararnos algo de comer. Todo lo vendía a un precio muy alto..."

El grado en que dependían los ferrocarriles de la fuerza de trabajo mexicana quedó demostrado en el testimonio de E. E. McInnish, abogado general del Santa Fe Railroad, presentado al Committee on Immigration and Naturalization of the House of Representatives en sus sesiones dedicadas a restringir la inmigración mexicana. El Sr. McInnish testificó diciendo: "Las cifras que pro-

porcionaron seis ferrocarriles situados todos en el oeste o que operaban líneas transcontinentales de vías principales, con grandes kilometrajes extra de cambios de agujas, vías muertas y otros tramos de vías, todas las cuales deben recibir mantenimiento para el servicio público, muestran que del 67 al 68% de sus cuadrillas de sección, y el 90% de sus cuadrillas extra son mexicanos. Estos hombre hacen un trabajo que inevitablemente debe hacerse si los ferrocarriles del oeste y el sudoeste van a seguir funcionando. Las cuadrillas de sección hacen el trabajo de supervisar constantemente las vías y los durmientes. Cada cuadrilla es asignada definitivamente a una pequeña porción especial de la vía —una sección especial— donde están trabajando en el mantenimiento día tras día. La mayor parte del territorio que atraviesan estas y otras líneas del oeste y sudoeste es árido; una parte importante es desértica, y en buena medida está escasamente poblada. Los trabajadores de sección deben vivir ahí, ya que su trabajo es local. Sólo los mexicanos pueden o aceptan vivir en muchos de estos distritos, y por lo tanto, si se prescinde de los mexicanos no hay otros trabajadores para tomar su lugar. El trabajo de las cuadrillas extra no está limitado a ninguna localidad en especial. Hacen el trabajo de mantenimiento y las reparaciones importantes donde y cuando lo requieren las necesidades. Viven en vagones de ferrocarril que forman parte de los trenes de trabajo, y el lugar donde habitan es donde el riel va a ser colocado o donde hay vías que reforzar o donde hay pendientes que deben reducirse. Los blancos no toman ese empleo en ningunas condiciones; no se someten a esas condiciones de vida que forman parte del trabajo, y no se someten a las condiciones del clima que deben enfrentar los que hacen ese trabajo tan necesario..."

2. *Trabajadores agrícolas mexicanos y primeros intentos de sindicalización.* La década de 1920 produjo cambios significativos. Estos cambios se manifestaron incluso en los hábitos alimenticios y los productos consumidos. La gente en general empezó a incorporar porciones abundantes de vegetales y frutas a su dieta diaria. Métodos tecnológicos perfeccionados de envasado en gran escala y vagones refrigerados de ferrocarril más seguros hicieron posible transportar cosechas a largas distancias y almacenarlas por largos períodos. Estos nuevos desarrollos, a su vez, hicieron los productos agrícolas más fáciles de adquirir y más baratos.

Como aumentaba la demanda de todo tipo de frutas y vegetales, la producción aumentó rápidamente, dependiendo de la disponibilidad de fuerza de trabajo agrícola. El aumento de la producción de todos los cultivos agrícolas, requería gran cantidad de trabajo. Por ejemplo, un acre de lechuga requería 125 horas/hombre para cortarla; un acre de fresas 500 horas, etc. La oferta de fuerza de trabajo agrícola se vio drásticamente reducida a causa de la ascendente movilidad socioeconómica de los trabajadores anglonorteamericanos después de la primera guerra mundial, y a causa de las leyes de inmigración que redujeron la inmigración de orientales a los Estados Unidos.

Como otros sectores, la agricultura se apoyó una vez más en México para conseguir trabajadores.

Para fines de la década de 1920, la agricultura se convirtió en el mayor empleador individual de trabajadores mexicanos. Exactamente como fue el caso para los estados de Texas y Arizona donde los agricultores tuvieron que depender fuertemente de la fuerza de trabajo inmigrante mexicana en la década anterior, esta práctica no sólo persistió en estos dos estados, sino que se utilizó en otros estados del sudoeste y otras regiones de la nación. Como ha señalado un estudioso de ese período:

"Gracias a la fuerza de trabajo mexicana barata que se utilizó, esa región (el sudoeste) pudo llegar a ser agrícolamente aceptable. La llegada de los mexicanos era inevitable, y deseable también, puesto que los trabajadores norteamericanos nativos pedían el salario de dos mexicanos, pero sólo hacían el trabajo de uno."

Viendo las ventajas y las ganancias que se obtuvieron de los trabajadores mexicanos en el sudoeste, el medio oeste, la región de Colorado y el delta del Mississippi empezaron a contratar mexicanos para la recolección de algodón y de remolacha azucarera. Para citar un solo ejemplo, en el intervalo de cinco años, entre 1915-1920, la Great Western Sugar Beet Company de Colorado trajo 13 000 trabajadores mexicanos para cultivar sus grandes campos agrícolas. Este sistema resultó tan exitoso que la gran mayoría de las compañías dedicadas a la cosecha de remolacha emplearon gran número de trabajadores mexicanos. A tal punto que un informe de estadísticas laborales publicado en 1927 afirmó que los trabajadores mexicanos constituían entre el 75 y el 90% de todos los trabajadores inmigrantes de la remolacha en los estados de Iowa, Dakota del Sur y del Norte, Ohio, Indiana, Minnesota y Colorado.

Los trabajadores mexicanos en el medio oeste fueron reclutados del interior de México y del sudoeste. Los dos principales centros de organización y distribución fueron El Paso y San Antonio, Texas. Al principio, las compañías usaron trenes especiales para transportar trabajadores. Sin embargo, al aumentar los costos, se puso en práctica un nuevo sistema de camiones estatales abiertos. En unos cuantos se utilizaron tablones o bancos rudimentarios, pero en la mayoría se metían como ganado 50 o 60 trabajadores. Una vez arriba se ponía una gruesa lona sobre los trabajadores y a los lados del camión para ocultarlos. El camión

cruzaba la región del medio oeste, deteniéndose sólo para cargar gasolina o por alguna emergencia.

Telésforo Manidyano, un inmigrante mexicano que hizo ese viaje seis veces, describió vívidamente la experiencia: "El camión se paró unas cuantas veces para que hiciéramos nuestras necesidades y comiéramos, o cuando necesitaba gasolina y aceite; pero la mayoría de las veces se usaban latas como orinales y se vaciaban fuera del camión. Los pasajeros tenían que ir de pie todo el camino y uno de ellos se amarró a una redila para no caerse si se dormía." Después de deducir todos los gastos, Telésforo y sus seis hijos obtuvieron 200.10 dólares durante la estación. Catarino Ramírez también hizo el viaje desde San Antonio hasta Findley en un camión que llevaba 37 adultos y 8 niños, y que hizo el viaje en dos días y tres noches: "No se hacían paradas a menos que el camionero se viera obligado —declaró— y cuando se hicieron, podíamos comer si había tiempo."

La industria agrícola de California es distinta a la de otros estados. California tenía que establecer un tipo de agricultura especializada en gran escala. Para hacerlo, se necesitaba una fuente de fuerza de trabajo agrícola abundante, móvil y barata. La respuesta obvia a la búsqueda de los propietarios fueron los trabajadores mexicanos. Hasta el momento en que el gobierno federal empezó la construcción de presas y proyectos de irrigación, el Imperial Valley no era más que un árido desierto, algo que debía ser cruzado para llegar a los exuberantes valles costeros. Fueron los trabajadores mexicanos quienes con su penoso y exhaustivo esfuerzo físico en una región de intenso calor hicieron del Imperial Valley el jardín agrícola del sudoeste.

Los principales cultivos del valle fueron la lechuga y el melón. Ambos requieren de métodos de

cosecha especiales, tanto en el campo como en las empacadoras. Era inmenso el número de trabajadores que se requería en la recolección de estos cultivos. Por ejemplo, un acre de lechuga requería casi diez veces más horas de trabajo que un acre de trigo.

La naturaleza misma del monopolio de la naciente agroindustria de California contribuyó a lo que los economistas Paul S. Taylor y Tom Vasey llamaron "la industrialización de las relaciones laborales". Los jornaleros de la familia norteamericana, que prácticamente disfrutaban de una relación familiar con su "patrón", fueron remplazados por anónimos, transitorios extranjeros, cuya relación con el empleador era la del explotador con el explotado. El doctor George P. Clements, director de la Agricultural Division of the Los Ángeles Chamber of Commerce y uno de los principales usuarios de la fuerza de trabajo mexicana, dio claramente voz a las justificaciones de los propietarios en una conferencia de estos últimos en 1926. Afirmó que: "El hombre contratado a la antigua es cosa del pasado. Ha abandonado la granja. No hay sitio para él, y el agricultor que no se dé cuenta de que hay un grado social más bajo en la fuerza de trabajo en la granja, comparte demasiado de su dólar con la mano de obra... California necesita una fuerza de trabajo fluida. Nosotros no somos granjeros. No somos agricultores. Producimos un producto para vender y en muchos casos salimos de nuestra industria para ocuparnos de nuestra subsistencia."

Con el objeto de garantizar que las ganancias obtenidas mediante el uso de fuerza de trabajo barata se mantendrían altas, la asociación de propietarios en California fijó tasas de salario para los trabajadores del campo a principios de la década de los veinte. En 1927, el doctor Paul Taylor encontró que: "El promedio de los trabajadores me-

xicanos del campo sólo ganaban de 600 a 800 dólares anuales. Tales trabajadores alojaban a sus familias en barracas de uno o dos cuartos, por lo general en las afueras de alguno de los pueblos del valle. La mayoría de los alojamientos de los mexicanos no tienen agua corriente ni instalaciones sanitarias. Los niños mexicanos en la mayor parte de las comunidades del condado Imperial asisten a escuelas elementales segregadas."

Una gran proporción de trabajadores agrícolas en California eran mexicanos. Se ha calculado que en la década de 1920 había cerca de 200 000 trabajadores agrícolas. El 75% de éstos eran mexicanos. Debido al impuesto inicial de 18 dólares para entrar a los Estados Unidos legislado en 1921, para 1928 el 90% de los mexicanos en el Imperial Valley eran indocumentados. Un peón pobre no tenía con qué pagar el impuesto, de manera que entraba al país ilegalmente. Los propietarios no desalentaban a los indocumentados porque mediante el temor a la deportación podían tener control sobre ellos. Una industria compañera de la cosechera era la de conservas. Ahí también fueron empleados los mexicanos. Un estudio sobre las fábricas de conservas de California en 1928 muestra que de los 50 404 trabajadores en nómina, mujeres y hombres, el 5.4% eran mexicanos. De los mexicanos empleados, 985, o sea el 36.5%, eran hombres, y 1 715, o sea el 63.5%, mujeres. Cabe señalar que en algunos condados el porcentaje de mexicanos era mucho más alto. Por ejemplo, en el condado de Los Ángeles, tres fábricas de conservas informaron que el 23.5% de sus trabajadores eran mexicanos.

Una vez en Estados Unidos, los trabajadores mexicanos no sólo tenían que trabajar bajo un sol brutal, sino que también se veían obligados a padecer miserables condiciones de vida. Quienes observaban las condiciones reales de los trabajadores

agrícolas mexicanos las describen como deplorables. Un ministro lo hizo así al hablar de la situación en el Imperial Valley en 1926 con detalles explícitos: "Los alojamientos eran de casi cualquier cosa: arpilleras, lonas, palmas. No se vio ni un solo piso de madera en el campamento... Los gallineros y las moradas se mezclaban con perfecta democracia. Terneras y caballos se paseaban a su antojo por las casas. Cerca de éstas había grandes pilas de estiércol... Esto atraía enormemente a un grupo de niños que se divertían mucho brincando ahí como si fuera una pila de paja... Había moscas por dondequiera... Encontramos una mujer acarreando agua en grandes cubetas de leche de una acequia. El agua estaba lodosa, pero se nos aseguró que si se la dejaba asentar quedaría clara y pura. Evidentemente es la única agua que tienen en el campamento. Baños no había."

Un informe posterior, de 1927, de la California Commission on Immigration and Housing, señaló la "indiferencia y descuido total" de los propietarios en lo concerniente a las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos. Los funcionarios de Salubridad encontraron que muchos niños mexicanos sufrían infecciones en los ojos y que los campamentos de donde provenían eran "casuchas invariablemente asquerosas". Se dijo a los propietarios que debían sanear estas condiciones de vida. Cuando un empleador fue arrestado porque se negó a cumplir lo que se le pedía, dijo: "Ya acabaron de cosechar mis cultivos. Pienso echarlos. Mi compromiso se terminó." Su actitud hacia los mexicanos era la que prevalecía.

Incluso con estas terribles condiciones de vida y de trabajo, los mexicanos, debido al clima ideal para los cultivos que les permitía cosechar todo el año, empezaron a formar una comunidad estable en el Imperial Valley. Esta estabilidad propició una solidaridad que condujo a la organización de

sociedades mutualistas. La Sociedad Mutualista Benito Juárez se formó en El Centro en 1919 y la Sociedad Mutualista Hidalgo, en Brawley en 1921. Bajo la dirección de Carlos Ariza, vicecónsul mexicano en Caléxico, California, estas dos sociedades se convirtieron en las líderes del sindicato La Unión de Trabajadores del Valle Imperial en 1928. El nuevo sindicato envió una carta en términos muy corteses a los propietarios y a las cámaras de comercio de El Centro y Brawley solicitando un aumento salarial. Pedían que se pagara a los trabajadores ya fuera 15 centavos la caja de melones o 75 centavos la hora; que el cosechero proporcionara los sacos y el hielo para la recolección, y que los salarios retenidos de los trabajadores fueran depositados en el banco para ellos. Los propietarios tenían la costumbre de retener la primera semana de salario con el fin de asegurarse que el trabajador se quedaría toda la estación, y daban a guardar estos salarios al contratador de fuerza de trabajo. También se pedía a los propietarios que pagaran compensación a los trabajadores (como lo exigía la ley). Los empleadores rechazaron todas estas peticiones y la mitad de los trabajadores se declaró en huelga. Pronto se unieron otros y cerca de 2 000 o 3 000 apoyaron la huelga. Con su política de siempre, los propietarios utilizaron la fuerza de la ley para romper la huelga. El sherif del condado cerró la oficina del sindicato y prohibió las huelgas. La comunidad anglo se puso de parte de los propietarios y los trabajadores fueron calificados de "agitadores", "rojos" y "radicales". Algunos de los mexicanos más "revoltosos" fueron arrestados y se les dijo que "si no estaban satisfechos con las condiciones en Estados Unidos, podían volver a México". La huelga fue rota porque los mexicanos estaban mal organizados, tenían poca ayuda económica y ningún apoyo externo.

Los mexicanos se siguieron organizando, pero limitados siempre por los problemas económicos no llegaron a constituir una fuerza efectiva que cambiara la deplorable situación que era un reflejo de la vida de los trabajadores agrícolas en la década de los años veinte.

Los trabajadores mexicanos no sólo tuvieron que hacer frente a la opresión de los empleadores, sino que también estaban bajo el ataque constante de los exclusivistas sindicatos laborales que adoptaron una ideología chovinista y eugenetista, y que pedían la exclusión de la fuerza de trabajo mexicana de los Estados Unidos a través de una política restrictiva de inmigración y de la deportación de los mexicanos. Sus actitudes respecto a la inmigración mexicana eran representativas de un fenómeno más general, es decir, el racismo anglonorteamericano. Este racismo fue utilizado para justificar el fracaso de la AFL para organizar a los trabajadores mexicanos y su resistencia a que participaran en el movimiento sindicalista dominado por los anglos. A pesar de esto, los trabajadores especializados mexicanos se organizaron según los lineamientos de los sindicatos de industria. A menudo se vieron obligados a aceptar las credenciales de la Federal Labor Union (FLU), en lugar de ser directamente afiliados a los sindicatos internacionales, o bien tuvieron que enfrentar constantes obstáculos para organizarse. Éste fue el caso de la organización laboral de los impresores y proyeccionistas de cine mexicanos.

La estructura de la FLU, desarrollada por el cuerpo ejecutivo de la AFL, segregaba tanto en los renglones racial como de nacionalidad a los trabajadores calificados y a veces a los no calificados que eran excluidos por los sindicatos de industria tradicionales. Un ejemplo de cómo usaba la AFL la estructura de la FLU para aislar a los trabajadores no blancos y para evitar que se organizaran

bajo bases comunes otras nacionalidades fue la Japanese-Mexican Labor Union de Oxnard, California. En 1903, este sindicato solicitó su afiliación a la FLU; Samuel Gompers, el presidente de la AFL, estuvo de acuerdo, con la condición de que los trabajadores japoneses fueran excluidos. En el espíritu y la práctica de la solidaridad de clase, los mexicanos se rehusaron, demostrando con ello que las demandas y la unidad de la clase trabajadora eran mucho más importantes que participar de la orientación "racialmente exclusiva" de la FLU de la AFL y de su "negocio sindicalista".

El chovinismo de la AFL y su desprecio por los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos fue reconocido y denunciado en la primera reunión de la Pan American Federation of Labor en 1917 por los representantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana. Específicamente, la AFL fue denunciada por sus actitudes racistas y por su política de exclusión contra los mexicanos en Texas. Por otra parte y de igual importancia, la Pan American Federation of Labor fue en otro nivel y con otras bases que el internacionalismo del PLM, un precedente histórico de los intentos de cooperación entre la fuerza de trabajo organizada al otro lado de la frontera. En aquel tiempo, como ahora, los trabajadores mexicanos no esperaron la aprobación de los burócratas.

La política de exclusión de los sindicatos de la AFL estimuló la organización de sindicatos mexicanos. Esto ocurrió en muchas áreas locales, como por ejemplo en la huelga de 1917 en Colton contra la Portland Cement Company. Más a menudo, los sindicatos mexicanos se encontraban en la agricultura, la rama más grande que empleaba fuerza de trabajo mexicana. En el sur de California estallaron huelgas dirigidas por trabajadores agrícolas mexicanos entre 1917 y 1919, sentando así un precedente para los grandes sindicatos mexicanos que

surgieron en California durante los últimos años de la década de 1920 y los primeros de la de 1930.

El movimiento laboral de los trabajadores mexicanos durante la época de los veinte provino de las condiciones que hacían imperativa la sindicalización de los trabajadores: la opresión nacional, el fascismo incipiente, las deportaciones sistemáticas, el descenso drástico de los salarios y el desempleo como consecuencia de un exceso de fuerza de trabajo. La respuesta de los propietarios y de todos los niveles gubernamentales a dicha sindicalización siguió un modelo todavía visible: el uso de esquiroles, la brutalidad policiaca, los tribunales locales, la opinión pública, la acusación de comunistas —todo contra los trabajadores mexicanos. A pesar de estas tácticas, los trabajadores mexicanos tomaron medidas colectivas para obtener justicia económica. Sus organizaciones eran producto de la comunidad mexicana, basadas en vínculos de nacionalidad y de clase. Privados de derechos civiles en un medio hostil en los Estados Unidos e ignorados por los sindicatos, los trabajadores mexicanos se unieron en huelgas independientes contra la baja de los salarios impuesta por los propietarios que consideraban a los trabajadores como cosas. Los propietarios y los residentes locales, cuyas ganancias y bienestar económico dependían de las cosechas, reaccionaron con tácticas de "temor rojo" y con violaciones de los derechos humanos y de las libertades civiles y sometieron a los mexicanos a deportaciones arbitrarias. Todo esto hacía resaltar el hecho de que los trabajadores mexicanos tenían la posición más débil entre la clase trabajadora de los Estados Unidos.

Fue en el Imperial Valley de California donde se empezó a desarrollar el sindicalismo agrícola mexicano. Previamente se habían hecho intentos de sindicalismo, pero debido a la oposición y a la

fuerza de los propietarios, los primeros intentos fracasaron.

Para 1928, la mayor parte de la comunidad mexicana del valle se había convertido en residente permanente de la región. Alrededor de 200 000 personas, un tercio de la población total del Imperial Valley, era de ascendencia mexicana. La inmensa mayoría de la comunidad mexicana estaba compuesta de trabajadores agrícolas, que trabajaban en el campo, ayudando a sembrar, cuidando los cultivos y los suelos y cosechando.

Aislados, con pocos recursos y faltos de ayuda exterior, los mexicanos formaron sus propias organizaciones sociales. Similares en naturaleza e incluso imitando organizaciones de México, las sociedades mutualistas se convirtieron en las organizaciones sociales más importantes del Imperial Valley. Las dos más importantes de estas sociedades fueron la Sociedad Mutualista Benito Juárez de El Centro, organizada en 1919, y la Sociedad Mutualista Miguel Hidalgo de Brawley.

Como la explotación continuaba y seguían empeorando las condiciones de vida, los miembros de las sociedades mutualistas empezaron a considerar estrategias concretas para la formación de organizaciones laborales. En 1928 los trabajadores votaron por la creación de la Unión de Trabajadores del Valle Imperial. En sus inicios, los primeros impulsos llegaron del entonces vicecónsul mexicano en Caléxico, Carlos Ariza. Por su cargo, Ariza se tuvo que enfrentar repetidas veces a informes de las deficientes condiciones de trabajo y tácticas represivas, de la corrupción de los contratadores y de los serios riesgos para la salud. El vicecónsul creía que la formación de sindicatos podía brindar protección y proporcionar mayor fuerza para negociar. Discutió la idea con Filemón Gonzáles, dirigente de la Sociedad Mutualista Benito Juárez. La otra organización, la Miguel Hi-

dalgo, aprobó la idea y pidió que se formara una rama del sindicato como La Unión de Trabajadores del Valle Imperial. Considerando el aumento del número de miembros, pronto se le cambió el nombre por el de Asociación del Valle Imperial.

El sindicato creció rápidamente. La gran mayoría de los miembros de ambas sociedades mutualistas se unieron al sindicato. En 1927 el sindicato tenía ya 2 746 miembros registrados. Casi en su totalidad, éstos eran trabajadores agrícolas mexicanos. La sede de la Asociación del Valle Imperial estaba en Brawley, que era la comunidad mexicana más grande del valle.

El 3 de mayo de 1927 se produjo un enfrentamiento verdadero con los propietarios quienes estaban en trámites para efectuar nuevos convenios de trabajo con los contratadores de fuerza de trabajo. El sindicato comprendió que ése podía ser el momento apropiado para actuar. Un comité del sindicato recientemente formado hizo un programa de proposiciones que incorporaba las demandas básicas de los trabajadores, y lo presentó a los propietarios y a las cámaras de comercio de Brawley y El Centro. La petición general se centraba en el aumento de los salarios y mejores condiciones de trabajo. Específicamente, el sindicato pedía 15 centavos por costal o 75 centavos por hora; que los propietarios proporcionaran los costales para la pizca y el hielo, e instalaciones sanitarias.

Los propietarios rechazaron todas las demandas. Su excusa, inverosímil, fue que ya habían firmado un contrato a 13 centavos por costal y no iban a hacer ningún aumento.

Para entonces, no se había declarado ninguna huelga formal aunque los pizcadores en la región de Westmoreland votaron por un paro de labores hasta que los propietarios accedieran a las principales demandas del sindicato. Siguió alguna desorganización. El paro tuvo lugar los días 7 y 8 de mayo.

Empezaron a hacerse arrestos en los ranchos que no querían abandonar los huelguistas. La tensión empeoró. Se hicieron reuniones de trabajadores agrícolas en las oficinas del sindicato para discutir la situación. Los propietarios iniciaron una feroz campaña antisindical acusando a los agitadores de fuera de "rojos y radicales" y de perturbadores. El *Imperial Valley Press* decía "Los radicales culpables". Otro periódico afirmaba en forma alarmante que "los agitadores deben estar planeando acciones peligrosas y violentas". Los propietarios también amenazaron a los trabajadores con la deportación y empezaron a repartir propaganda acusando a los dirigentes de oportunismo y de beneficiarse del sindicato a costa de los trabajadores. Para combatir tales tácticas, el sindicato respondió con la siguiente circular:

ATENCIÓN COMPAÑEROS

¿Quiénes son los que escriben esas indecentes líneas?

¿Por qué nos amenazan y nos dicen que nuestras familias sufrirán?

¿Quiénes son los bandidos que esconden su nombre y anuncian la llegada de un torrente de desgracias?

¿Quiénes son esos falsos oradores que difaman a nuestros representantes?

Y, finalmente, ¿por qué no firman con su nombre?

Compañeros, debemos estar en guardia. Ahora más que nunca.

Los bribones, los Iscariotes nos venden, como vendieron a Cristo.

No hagamos caso a esos aduladores miserables que prosperan a expensas de los honrados trabajadores de la tierra.

Demos un mentís a tales apóstatas de la clase trabajadora. Observa y piensa:

El Imperial Valley Workers Union tiene 2 746 miembros.

Está reconocido por las autoridades de California y, hasta ahora, siempre hemos respetado la ley del país y hemos apreciado los derechos que nos han concedido como extranjeros. Sólo pedimos un pequeño aumento al precio de cada caja de melones; pedimos sacos para recolectarlo; pedimos hielo; pedimos que nuestro trabajo sirva de garantía en algún banco de este pueblo.

Ese pequeño aumento nos proporcionará una pieza de pan más para nuestros hijos. Daremos nuestro dinero a los comerciantes que nos han dado crédito y podremos cubrir nuestras necesidades más pronto.

Compañeros, estamos seguros de que no llegarán trabajadores de otros lugares. El melón está aquí. Es un hecho que en 72 horas estaremos recolectando melones.

La gente respetable está con nosotros. Nuestros instrumentos son la razón, el derecho y la justicia.

Sólo así crecen los pueblos y se vuelven respetables las naciones; jamás por la calumnia de holgazanes miserables.

IMPERIAL VALLEY WORKERS UNION

Como aumentaban los paros y las interrupciones empezaban a afectar las labores de la cosecha, los propietarios presionaron para que las autoridades ejecutaran la ley. El fiscal de distrito Elmer Heald respondió rápidamente declarando: "Los propietarios del Imperial Valley tienen invertidos millones de dólares en un cultivo altamente perecedero, y se usará toda la maquinaria de la ley para ayudarlos a levantar la cosecha."

Poco después, el County Board of Supervisors

ordenó al sherif local que arrestara a todos los "perturbadores". Se designaron más comisarios para que llevaran a cabo los arrestos. A los huelguistas se les recordó que podían volver a México si no estaban de acuerdo con las condiciones de trabajo existentes. Y que ellos (los huelguistas) podían ser enviados al Immigration Department para ser deportados.

Para evitar más ayuda al sindicato, se difundieron rumores de que el sherif había reprimido una "huelga roja" causada por agentes de la ciudad de México. Corría el rumor de que el sindicato era comunista porque había usado una bandera roja en una marcha de trabajadores mexicanos y se hablaba de una revuelta de mexicanos. Los sentimientos anticomunistas abundaron en esa década y los propietarios formaron y apoyaron asociaciones anticomunistas.

El sindicato mexicano no era comunista ni anarquista ni muy radical o militante. El tono suave de la carta escrita en respuesta a los propietarios así como la actitud tomada al principio de la huelga apoyan este argumento. Una carta del fundador del sindicato, Filemón Gonzáles, dirigida al vicecónsul en Caléxico el 17 de abril, decía: "El propósito del sindicato es, en resumen, el siguiente: mejorar nuestras condiciones de trabajo por MEDIOS LEGALES; ofrecer facilidades para regular el trabajo, reclamar lo que nos corresponde por derecho... Las tendencias de este sindicato excluyen CUALQUIER IDEA COMUNISTA. Con el debido respeto por las leyes del país, trabajará dentro de su limitada esfera de acción... Es nuestra intención superar los fundamentos del sindicato en el distrito del Imperial Valley en beneficio de todos los elementos mexicanos a quienes exhortamos a conseguir el propósito deseado, mediante LOS MEDIOS LEGALES DE QUE DISPONEMOS... RESPETAREMOS LAS

LEYES DEL PAÍS para merecer LA DEBIDA CONSIDERACIÓN EN TODOS LOS CASOS."

A causa de la diversidad de los miembros del sindicato, a la fuerza de la oposición y a la falta de conciencia de clase de muchos trabajadores, no resultó una ideología clara del sindicato. La desorganización interna obstaculizó la huelga desde el principio. Para el tiempo de la cosecha, la mayoría de los trabajadores había vuelto al trabajo. El *Imperial Valley Press* informó el 10 de mayo que "todo estaba tranquilo en los círculos laborales".

No obstante, el sindicato resistió a pesar del hostigamiento extremo. La huelga redujo la cosecha de melón y los trabajadores mexicanos se aseguraron algunos beneficios. Finalmente, los propietarios estuvieron de acuerdo en pagar el salario de 15 centavos pedido al principio por el sindicato. Esta huelga y los primeros intentos del sindicalismo fueron sólo el principio de una larga historia de conflictos agrícolas de los trabajadores mexicanos en California.

Una situación económica aún peor que la de California reinaba en otros estados del sudoeste en la década de 1920 para los trabajadores mexicanos debido al descenso de las oportunidades de empleo.

Un ejemplo de una industria que sufrió durante esta recesión fue el algodón; en 1920 los precios del algodón cayeron drásticamente de 38 a 18 centavos la libra. Miles de trabajadores mexicanos fueron despedidos, muchos de ellos sin recibir siquiera los salarios acumulados antes del despido.

Enfurecidos por la negativa de los propietarios a cubrir estos salarios y por la falta de recursos legales a los cuales recurrir, 4 000 trabajadores agrícolas mexicanos de la región algodonera de Salt River en Arizona se declararon en huelga en junio de 1920. Pese a que los trabajadores sostuvie-

ron una vigorosa lucha perdieron la huelga debido a la fuerte organización de los propietarios y a las tácticas legales de coacción. Además, los arrestos masivos de los dirigentes laborales mexicanos tuvieron un efecto desmoralizador. Entonces los propietarios utilizaron la huelga como excusa para no cumplir la promesa hecha a los trabajadores sobre el transporte a México.

3. *Trabajadores mexicanos en las ciudades.* La urbanización, con sus complejos aspectos demográfico, económico y sociocultural, afectó a la gente en todas las áreas de su vida, tanto privada como colectiva. Para los chicanos del sudoeste, este gran cambio en la forma de vivir llegó relativamente tarde, durante el período entre 1900 y 1930, en que empezaron a crecer las grandes ciudades de la región con gran rapidez.

Para finales del siglo XIX y principios del XX, la población del sudoeste creció despacio, abarcando menos del 10% del total nacional; el crecimiento urbano en el sudoeste fue sólo el 50% del de las regiones del este y del medio oeste. No fue sino después de la vuelta del siglo que ciudades como Los Ángeles, San Diego, San Antonio, El Paso y algunos centros del medio oeste atrajeron a un gran número de chicanos debido a las oportunidades económicas en rápido aumento.

La característica más importante de esta área urbana era una estructura económica diversificada, la cercanía de la frontera mexicana y la capacidad de distribución de la fuerza de trabajo. Sin embargo, las diferencias en el grado de urbanización entre las ciudades de la región y después en el grado de acceso a las oportunidades, hicieron a Los Ángeles por ejemplo más atractiva que San Diego, a pesar de que ésta está más cerca de la frontera mexicana.

El crecimiento explosivo de la población y la

expansión industrial simultánea de Los Ángeles en los años entre la primera guerra mundial y la depresión fue descrito como poco menos que milagroso; desde 1900 hasta 1930 la población aumentó diez veces, y la ciudad tuvo unas 4 000 fábricas nuevas. La construcción de un puerto importante en San Pedro, el descubrimiento de extensos yacimientos petroleros y la terminación del canal de Panamá aseguraban a la ciudad prosperidad y crecimiento continuos. Redes de trenes interurbanos e interregionales excelentes dieron además a Los Ángeles el poder de la distribución del comercio regional aumentando sus ventajas en los sectores manufactureros decisivos sobre sus rivales San Diego y Santa Bárbara.

En Texas, San Antonio y El Paso crecieron en forma similar durante este período; ambas tenían excelentes enlaces de trenes, combustible barato para la industrialización y fácil acceso al abundante suministro de fuerza de trabajo mexicana. Con la construcción de su sistema ferrocarrilero, El Paso se volvió la ciudad dominante en una vasta región que se extendía desde el norte y oeste de Texas, atravesando el sur de Nuevo México, hasta el este de Arizona. Su economía estaba bastante diversificada en comparación con la de otras ciudades de Texas, con las refinerías, la construcción y el comercio que empleaban a la mayor parte de la fuerza de trabajo. Por otra parte, San Antonio era el centro de la principal región agrícola y ganadera del sur y el centro de Texas, y contaba con la distinción de ser la ciudad más grande del estado en 1900, con una población de 53 321 habitantes. Desde 1890 hasta 1920 la ciudad tuvo también la mayor concentración de chicanos en los Estados Unidos; como comentó Max Handman en la década de 1920: "Texas es el corredor y el centro de canalización de la mayor parte de los mexicanos que se distribuyen por el

país. El agente laboral del gobierno, que, sin embargo, no lleva una relación de sus clientes, estima que su agencia ha embarcado desde San Antonio a 200 000 mexicanos en un año."

David Ward, que dirigió un estudio relacionado con el desarrollo económico regional y la urbanización, informó que después de 1910: "El uso cada vez mayor de petróleo y de gas natural, los adelantos en las industrias petroquímica y de las comunicaciones, y el desarrollo de transportes a grandes distancias por carreteras y aire influyeron fuertemente en el crecimiento metropolitano selectivo y en las diferencias en las tasas de desarrollo económico."

Con la admisión de Nuevo México y Arizona como estados de la Unión en 1912, y la terminación de las instalaciones de puertos de altura en Los Ángeles y Houston, la región ya no pudo ser considerada como una región fronteriza subdesarrollada, y la expansión económica sin precedente de áreas urbanas atrajo a miles de recién llegados. Un gran número de chicanos participaron en la transformación económica de la región manejando máquinas, construyendo nuevas líneas de ferrocarril y extrayendo la riqueza mineral del suelo.

Los cambios más espectaculares en el proceso de urbanización después de 1910 se dieron dentro de la comunidad chicana. Antes de 1919 la mayoría de los chicanos no habían participado en los mercados de trabajo urbano-industrial; aunque vivían en ciudades, la escasez de empleos en fábricas obligó a miles a depender de empleos agrícolas eventuales en las comunidades rurales de los alrededores. Los chicanos tuvieron ocupaciones más especializadas en las ciudades a medida que éstas se volvieron menos dependientes del comercio con sus hinterlands y se encargaron más de las manufacturas; por otra parte, la primera guerra mundial estimuló una urbanización mayor y creó mul-

tiples especializaciones en construcción, embarque y fabricación.

Los modelos de residencia de los hispanos variaron en las distintas ciudades del sudoeste; algunos vivían en enclaves segregados, o barrios, mientras que otros vivían en vecindarios étnicamente mezclados. La elección de vivienda fue una de las pruebas más difíciles que enfrentaron los inmigrantes en áreas urbanas, y en muchos casos no empezó hasta que los miembros de la familia tuvieron empleo. Menos que un deseo común de vivir en un área con gente de clase social y características étnicas similares, el principal factor que decidía la elección del barrio era la proximidad con el lugar de trabajo. La ubicación en el centro de la ciudad reducía el costo del transporte para los chicanos de pocos recursos, mientras que los que trabajaban en áreas industriales distantes de la ciudad preferían vivir cerca de la planta. Una vez que se extendió la discriminación racial se limitaron más las oportunidades de alojamiento para los mexicanos.

Cada una de las ciudades con población considerable de chicanos tenía un aspecto original, y crecía a tasas diferentes; los factores más importantes para esta variación eran el grado de urbanización, la calidad del transporte dentro de la ciudad y el grado de suburbanización durante ese período. Dependiendo de la combinación de las variables, los chicanos recién llegados hicieron más sólidas las bases de los antiguos residentes mexicanos, o establecieron barrios totalmente nuevos que hasta la fecha siguen segregados étnicamente.

Entre 1900 y 1930, alrededor del 35% de la población chicana del sudoeste estaba concentrada en cuatro o cinco ciudades en cada estado, mientras que cientos de ciudades tenían sólo algunos residentes hispanos. Considerando que no fue sino hasta 1920 —310 años después del primer asenta-

miento mexicano— que la población chicana del sudoeste alcanzó los 500 000, para 1930, 700 000 chicanos vivían en comunidades urbanas; en esa década solamente, la población hispana de los Estados Unidos se triplicó. La tendencia a la urbanización tuvo lugar principalmente en California y Texas, teniendo este último estado el número más alto de residentes urbanos.

Este aumento sorprendente en la extensión del área se debió casi por completo a la inmigración masiva de mexicanos; durante estos treinta años, poco más del 10% de la población de México —aproximadamente 1.5 millones de personas— emigró a Estados Unidos. La importancia de este traslado de la población fue tanta, que el 94% de la población mexicana nacida fuera, en los Estados Unidos en 1930, había llegado después de 1900; el 62% había llegado después de 1915.

En las primeras etapas de la inmigración, muchos mexicanos llegaron sin sus familias debido a que eran trabajadores estacionales y a que el costo del traslado de toda una familia al otro lado de la frontera era muy alto; en general, cuanto más lejos de la frontera con México, había menos mujeres y familias mexicanas.

Pero, durante los primeros años del siglo xx, ninguna ciudad de los Estados Unidos se urbanizó tan rápidamente como Los Ángeles, donde la población creció de un poco más de 100 000 habitantes en 1900 a más de un millón en 1930; en la primera década del siglo su población aumentó un increíble 212%.

California se había convertido en la "próspera tierra de promisión", y para miles de inmigrantes simbolizaba la oportunidad y la riqueza. Los mexicanos que fueron con esta esperanza, sufrieron una gran desilusión. A pesar de esto, para 1930 la población mexicana se había triplicado dentro de los límites de la ciudad, y otros 64 027 vivían den-

tro del condado de Los Ángeles. Este crecimiento empezó después de que los japoneses fueron excluidos de la inmigración mediante un cambio en las leyes en 1908. Otra razón fue el estallido de la revolución en México que provocó una corriente de miles de refugiados que cruzaban la frontera hacia los estados del sudoeste de los Estados Unidos. Más de un tercio de estos inmigrantes, que llegaron a establecerse en California, fueron recibidos únicamente porque representaban una fuerza de trabajo barata o inferior. La industrialización rápida estaba en proceso y había mucha demanda de mano de obra barata. El periodista Robert Strout escribía sobre la situación diciendo: "¡Éste es el punto crítico de todo el problema! Queda reducido a esto: un patrón a lo largo de la frontera no quiere mano de obra mexicana; lo que quiere es mano de obra barata."

Al estallar la primera guerra mundial, los mexicanos encontraron trabajo en industrias destinadas a suministrar los productos necesarios para la guerra. Su valiosa contribución fue reconocida mucho después cuando Robert McLean, un dirigente religioso de Los Ángeles, dijo: "En Los Ángeles, y en realidad en muchas comunidades, son los mexicanos los que hacen los trabajos corrientes. De hecho, los hemos importado con ese propósito."

Esta apreciación fue repetida por otros y articulada por A. C. Hardison en un informe en el que explicaba la preferencia de los industriales por los trabajadores mexicanos. Declaró que: "Hay un tipo de trabajo que los mexicanos harán y que sabemos que los norteamericanos no harán. El norteamericano está físicamente incapacitado para cierto tipo de trabajo humilde que debe hacerse si queremos conservar nuestra posición económica en el mundo."

Cuando estos industriales fueron criticados por

su preferencia de emplear mexicanos antes que trabajadores blancos, respondieron que no lograban hacer que "nuestros hombres" trabajaran en las condiciones extremas de muchos de los trabajos. Otro californiano lo expresó de la siguiente manera: "Los mexicanos son preferibles a los blancos. Una vez instalados son estables y confiables. No creo que sean buenos para ningún otro tipo de trabajo."

La mira de la fuerza capitalista en los Estados Unidos era la de hipotecar el futuro económico de los mexicanos a medida que la explotación se extendía.

Además de los trabajos agrícolas efectuados por los mexicanos durante la década de los veinte, cantidades crecientes de trabajadores mexicanos se incorporaron al sector industrial de la economía norteamericana. En 1925, un funcionario del Labor Department informó que toda corporación importante en California y Nevada que empleara fuerza de trabajo no calificada mantenía a un reclutador en Los Ángeles que se especializaba en asegurarse trabajadores mexicanos. Los reclutadores se ponían en contacto con los centros más poblados por todo México y anunciaban empleos disponibles en los Estados Unidos. Muchos de los trabajadores mexicanos recién contratados eran enviados a ocupar puestos en fábricas de acero o casas empacadoras del medio oeste. Como la inmigración europea había disminuido, existía un vacío en el mercado de fuerza de trabajo no calificada, que los mexicanos podían llenar.

La mayoría de mexicanos que se pasaron al norte se quedaron en la zona de Chicago. Entre 1919-1920 la oficina de censo informó de un aumento de 3 367 personas nacidas en México en el estado de Illinois (de 672 a 4 039). No obstante, el mayor número llegó en la década de los veinte, con lo cual Illinois, para 1927, era el cuarto entre los es-

tados en donde residían la mayoría de personas de origen mexicano. En 1920-1930, la población mexicana en Chicago aumentó de 4 000 a más de 20 000, constituyendo así la mayor comunidad hispánica en los Estados Unidos aparte de la del sudoeste. Después del empleo inicial en los ferrocarriles y en las fábricas de acero, los trabajadores mexicanos consiguieron posteriormente trabajo en restoranes, en la construcción, en el transporte de carga, el empacado, las compañías de servicios públicos y las ocupaciones de servicio en general. Casi todos estos inmigrantes a Chicago eran trabajadores no calificados. Durante los primeros años, la comunidad mexicana ahí estaba constituida en su mayor parte por hombres solos. Una tercera parte de los hombres casados habían dejado a sus esposas en México. Esta sociedad de barrio desequilibrada, tuvo un impacto tremendo en la cultura urbana mexicana.

La industria del acero era la carta más importante para estos trabajadores. Sólo la Inland Steel empleó en 1926 a 2 525 mexicanos. Esto era el 35% del total de la fuerza de trabajo. Cerca de 3 000 mexicanos más estaban empleados en otras empresas de la industria del acero. Las compañías tenían la creencia de que si utilizaban una fuerza de trabajo compuesta por varias nacionalidades, habría menos oportunidad de que los empleados se organizaran y, por lo tanto, menos posibilidades de problemas laborales. Esta actitud convirtió a los mexicanos en un "seguro contra huelgas".

Fue en esta calidad que los trabajadores mexicanos entraron en la industria de empacado de carne durante una huelga en 1921. Únicamente fueron utilizados en puestos no especializados, como el trabajo de empaque en los congeladores, a temperaturas de diez grados bajo cero, así como en las desagradables secciones de adobamiento, fabricación de cola y fertilizantes. Los mexicanos se

mostraban dispuestos a trabajar en estos puestos porque los salarios eran altos en comparación con otros trabajos no calificados. En 1928, los salarios en la industria del acero para los mexicanos iban de 45 a 47 centavos la hora.

En esa misma década los mexicanos trabajaron en las fábricas de acero del estado de Pennsylvania. La mayor contratadora de mano de obra mexicana fue Bethlehem Steel. Para asegurarse trabajadores, la compañía negociaba con el cónsul mexicano en San Antonio a fin de que le enviaran trabajadores mexicanos a Pennsylvania. La compañía ofrecía un mínimo salarial y gastos de transporte y alojamiento a los trabajadores. Sólo en 1923, las agencias de Texas mandaron cerca de 900 mexicanos a Bethlehem, Pennsylvania.

Otros establecimientos industriales también promovían eficazmente el empleo de mexicanos. Según J. B. Given: "Ellos, los mexicanos, se han instalado en las ciudades para hacer toda clase de trabajos comunes. Sustituyen a otros trabajadores en parte porque trabajan por salarios menores, y en parte porque han mostrado su resistencia y su fortaleza. Son más confiables también."

Durante los años veinte, además, en Los Ángeles se abrieron nuevas fábricas de textiles y emplearon a cientos de mujeres mexicanas y a un buen número de hombres. Sólo la compañía de gas de Los Ángeles empleó más de 1 200 mexicanos a mediados de la década. Los Ángeles, escribió Elizabeth Fuller en 1920, "ha considerado hasta ahora a los inmigrantes mexicanos básicamente un activo industrial".

De datos reunidos de los archivos de la cárcel por Bromely Oxnam, se pudo saber que aproximadamente un 72% de los mexicanos residentes en Los Ángeles eran empleados como peones, y otro 14% en puestos de trabajo calificado.

Otras ocupaciones en las que se prefería a los

mexicanos por sus habilidades eran las de colocadores de azulejo y terminado de cemento. Las industrias de metal, alimentos, madera y vestido, así como las de servicios públicos eran las siguientes empleadoras en tamaño que utilizaban mexicanos en California entre 1917-1930.

En las industrias de textiles, lavanderías, hotelería, establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo y las panaderías las mujeres mexicanas representaban la mayoría de los trabajadores.

La relación entre estructura ocupacional y estratificación social fue sucintamente definida en un estudio de Peter Blaus y Otis Duncan. Los autores afirman: "La estructura ocupacional en la sociedad moderna no sólo constituye una base importante para las principales dimensiones de la estratificación social, sino que también sirve como el punto de contacto entre diferentes instituciones y esferas de la vida social y es ahí en donde radica su gran significado."

En Los Ángeles, la estructura ocupacional durante la década de los veinte estaba estrechamente relacionada con los antecedentes raciales y étnicos. Los blancos nativos tenían posiciones en la estructura ocupacional sustancialmente más altas que incluso los mexicanos de segunda o tercera generación de la ciudad. No sólo había menos de un 1% de mexicanos (combinadas las generaciones primera, segunda y tercera) en la clase profesional, sino que sólo un 6.7% ocupaban puestos de cuello blanco (comparado con el 47.0% de blancos nativos). Además, 68% de los trabajadores de Los Ángeles, desempeñaban trabajos no calificados, en comparación con el 6% de los trabajadores blancos nativos.

En comparación con otros trabajadores en Los Ángeles, los mexicanos tenían una movilidad ocupacional singularmente limitada. Y no era éste el caso sólo para inmigrantes recientes, sino también

para mexicanos de segunda y tercera generación. Entre los de primera generación, casi el 92% estaba empleado en ocupaciones de cuello azul. Los hijos de los mexicanos nacidos en Norteamérica sí lograron obtener trabajos semicalificados, calificados y de cuello blanco sencillos, como empleados de oficina. Muy pocos mexicanos de la segunda y tercera generación ingresaron en las clases profesional o propietaria.

Un material que fundamenta estos datos se encuentra en el estudio que el Inter-church World Movement efectuó en 1920 en Los Ángeles. Los investigadores encontraron que un 72% de los mexicanos de la ciudad estaban empleados como peones comunes, mientras que había sólo un 7% en las distintas profesiones. Entre los mexicanos de tercera generación, encontraron que los que tenían trabajos de cuello blanco estaban en puestos de oficina y ninguno tenía rango de propietario, semiprofesional o profesional.

El estudio indicaba que los mexicanos de segunda generación consiguieron apenas mejorar las oportunidades de empleo que había tenido la primera generación de mexicanos. Aunque la segunda generación de mexicanos aspiraba a niveles más altos, encontró resistencia. A menudo equiparados con los mulatos, encontraban pocas oportunidades y pronto, sintiendo que el color de la piel era una de sus principales desventajas, se desanimaban y adoptaban ideas bolcheviques.

Muy sorprendente fue la gran participación de la tercera generación de mexicanos en trabajos de cuello azul en 1917 y 1918. Del 90% empleado en Los Ángeles, el 29 trabajaba como mano de obra calificada y sólo el 4.7% estaba en la categoría de no calificada. En cambio, la primera generación de mexicanos en esa misma época ocupaba el 13% de los puestos calificados mientras que el 75% trabajaba en empleos no calificados.

A pesar de que Lipset y Bendix, en su estudio *Social mobility in industrial society*, llegaron a la conclusión de que "ninguna sociedad compleja puede ser descrita correctamente como cerrada o estática", los mexicanos en Los Ángeles durante la década de 1920 encontraron una sociedad "cerrada". Su movilidad ocupacional de trabajo manual a no manual era casi inexistente. Entre la primera, segunda y tercera generación de trabajadores mexicanos semicalificados en Los Ángeles, ni uno solo llegó a tener un empleo de cuello blanco durante los diez años comprendidos entre 1918 y 1928.

Dado que el número de trabajadores de cuello blanco entre los mexicanos en la ciudad era extremadamente bajo, no se puede generalizar partiendo de las estadísticas disponibles sobre estos pocos individuos.

En realidad, en Los Ángeles, los obreros mexicanos calificados tenían una movilidad descendente inusitada en comparación con los blancos. El 32% de estos obreros mexicanos calificados había caído en empleos no calificados entre 1910 y 1920, mientras que sólo al 2% de los blancos le sucedió lo mismo. Igualmente, el 37.5% de los mexicanos semicalificados pasaron a un estatus ocupacional más bajo.

Entre la primera, segunda y tercera generación de mexicanos en Los Ángeles había un alto grado de movilidad espacial, sobre todo entre los obreros no calificados y semicalificados. Sólo el 15.2% de los trabajadores mexicanos de cuello azul más bajos seguía en la ciudad una década después, mientras que el 58% de los nativos blancos de esa categoría permanecía en ella.

Parece que los mexicanos fueron más variables en cuanto a lugar que los blancos nativos y extranjeros por varias razones. No cabe duda que la cercanía de la ciudad con la frontera mexicana fue uno de los factores principales. Los mexicanos que

trabajaban en California podían mantener una casa en México trabajando por horas en los Estados Unidos. Otro incentivo más para que los mexicanos viajaran regularmente de un lado a otro de la frontera era la ventaja de las conexiones de trenes y carreteras entre México y Los Ángeles después de 1900.

La propia índole y ubicación de Los Ángeles contribuyeron a su alta tasa de movilidad espacial entre los mexicanos. A lo largo de todo el período entre 1910 y 1930, Los Ángeles sirvió como uno de los tres principales centros de distribución de trabajadores mexicanos. Los "canales" más importantes para los inmigrantes mexicanos reclutados para trabajar en el medio oeste o en otras regiones del sudoeste eran Los Ángeles, El Paso y San Antonio.

Los trabajadores mexicanos empezaron a ingresar en Texas a la vuelta del siglo. Como la población mexicana se multiplicaba, la división entre anglos y mexicanos aumentó y se desarrolló una dicotomía económica, política y social en los renglones racial y cultural. Dentro de esta estructura dual, la mayoría de los trabajadores mexicanos siguieron siendo trabajadores manuales, pero se inició un cambio notable hacia empleos de servicio. "No es necesario —decía un editorial de *El Paso Herald* en 1917 en respuesta a este cambio— gastar mucho tiempo preparándose para tiendas y oficios y profesiones; es mucho más importante que tengamos aquí una gran reserva de mano de obra entrenada." Incluso el fundamento y el propósito de la educación norteamericana respecto a los mexicanos se basaba en tales ideas. Es decir, para impedir cualquier logro intelectual de los alumnos mexicanos y "prepararlos" sólo para el papel que se les asignaba en la sociedad: suministrar mano de obra barata, escasamente educada para que tuvieran que aceptar los salarios más ba-

jos y los empleos menos satisfactorios en la sociedad de Estados Unidos.

En El Paso, en noviembre de 1919, la Texas Industrial Welfare Commission llevó a cabo audiencias para investigar las diferencias salariales entre las trabajadoras mexicanas y anglas. La comisión descubrió que las mexicanas empleadas en lavanderías y fábricas de la ciudad recibían un salario considerablemente menor que las anglas en otras industrias; estas diferencias hacían difícil establecer una escala de salario mínimo. Se encontró una razón: los mexicanos podían vivir cómodamente con un estándar de vida que los anglos encontraban inaceptable.

Las lavanderías sacaban provecho de su explotación de los trabajadores mexicanos más baratos, y defendieron los salarios más bajos para las mexicanas basándose en que su desventaja racial y cultural las hacía menos productivas que las anglas. "Nos enfrentamos a las profundas diferencias que existen entre las razas anglosajona y latina mezclada —escribía el gerente de la Acme Laundry— ... las diferencias entre el deseo de progreso, la iniciativa y energía de las primeras (las anglosajonas) y la torpeza de las mexicanas... Parece que no tienen ningún deseo de aprender, de entender, de desarrollarse y progresar. En algunas plantas continuamente se han hecho esfuerzos inteligentes y bien definidos en obras de bienestar social y se han tropezado con la indiferencia y la desconfianza... En una planta las mujeres se negaron a usar el baño destinado a ellas por la razón de que las compañeras robarían los almuerzos, los zapatos y la ropa unas a otras... Estas observaciones no son una acusación contra las trabajadoras mexicanas sino una simple exposición de hechos..."

Sin embargo, las mexicanas que comparecieron ante la comisión, refutaron su argumento. Un grupo de trabajadoras de lavanderías que se declara-

ron en huelga por salarios más altos testificaron que las lavanderías les pagaban de 4 a 5 dólares por semana, cuando 15 dólares por semana podía considerarse un salario razonable. En apoyo de las mexicanas, los representantes de algunas organizaciones civiles y laborales afirmaron también que debían aumentarse los salarios de estas trabajadoras.

Así, pensando que sólo residirían temporalmente en El Paso, los mexicanos esperaban obtener suficiente dinero para volver a su tierra lo más pronto posible. Lamentablemente, esa actitud los hizo vulnerables a la explotación, y la conveniencia —más bien que la resistencia— caracterizó a muchos de estos trabajadores mexicanos.

Las condiciones de discriminación, bajos salarios y falta de oportunidades que encontraron los mexicanos en los centros urbanos de Los Ángeles y El Paso se hallaban también en la tercera área industrial del sudoeste, San Antonio.

Aunque San Antonio era la ciudad más industrializada de Texas, las ventajas de ese éxito no llegaron a los trabajadores mexicanos. La mayoría de los trabajos que consiguieron los mexicanos eran los que requerían poca o ninguna especialización y pagaban salarios increíblemente bajos. Por ejemplo, las mexicanas en 1910-1912 estaban empleadas en lavanderías a 7 centavos la hora o pelando nueces en cobertizos por 4.5 centavos la hora. Si eran lo suficientemente afortunadas para encontrar trabajo forjando puros o como costureras lo más que recibían eran 10 dólares a la semana. En ese tiempo, en San Antonio, algunos mexicanos trabajaban en constructoras como obreros calificados y les pagaban 87 centavos por hora. Un albañil, un pulidor de cemento o un yesero podían ganar 1.25 dólares por hora, mientras que los mexicanos no calificados recibían sólo 37 centavos por hora. Los bajos salarios y las malas con-

diciones de trabajo pronto provocaron que los trabajadores mexicanos recurrieran a los sindicatos por ayuda.

La población mexicana en San Antonio creció sin cesar entre 1900 y 1940. La inmigración constante desde México puede verse en las cifras de esas décadas. En 1930, un estudio revelaba que el 20% de la población mexicana en San Antonio en esa época había llegado entre 1920 y 1930. En 1930, esta gente representaba el 47.8% de la población total de San Antonio, y para 1940 los mexicanos en esa ciudad representaban el 53% del total.

Las ciudades fronterizas de Laredo y El Paso, Texas, eran los principales puntos de entrada para los inmigrantes mexicanos. Aunque los mexicanos eran bien recibidos en las áreas urbanas del sudoeste como mano de obra barata, pronto descubrieron que en Texas, como en California, era casi imposible ascender. La diferencia de idioma no era el problema más grave, sino la categoría de "mexicano". Este término, en Texas, significaba el más bajo v menos educado de los hombres. Nacionalidad aparte, los mexicanos, tanto los nacidos en Estados Unidos como en México eran tratados como extranjeros y eran víctimas no sólo de intimidación por parte de los agentes de inmigración sino de tácticas represivas por la policía local, además de que recibieron los salarios más bajos de la clase trabajadora durante décadas. Incluso en otros trabajos entonces, el racismo era profundo y se manifestaba tanto en lo económico como en las actitudes.

Debido a esas actitudes y prácticas las condiciones de trabajo de mexicanos y mexicanas contribuyeron a un ciclo de vida que llevó a bajos salarios, malas condiciones de trabajo, dieta inadecuada y propensión a la enfermedad.

Para 1930 en San Antonio, la fuerza de trabajo

en la industria del vestido era principalmente chicana. En 1934 se constituyeron dos secciones del International Ladies Garment Workers Union (ILGWU), el Infants and Childrens Wear Workers' núm. 180 y el Ladies Garment Workers' Union núm. 123. Cuando se logró organizar completamente, la fábrica A. B. Frank cerró para evitar tener que negociar con el sindicato. Otra fábrica, la Halff Company, al darse cuenta de la actividad del sindicato cambió de manufactura de vestidos a la de camisas para evitar enfrentamientos con las secciones. Las negociaciones con el dueño de la Dorothy Frocks Company, que estaba en favor de los trabajadores, marchaban por buen camino cuando su muerte repentina hizo que llegara un nuevo dueño que estaba en contra de los trabajadores. A consecuencia de la negativa del nuevo dueño a negociar con el sindicato, se llamó a huelga en mayo de 1936. Los trabajadores montaron piquetes durante seis meses y entonces la compañía se mudó a Dallas. Sin embargo, la sección de Dallas continuó con las líneas de piquetes y finalmente se firmó un contrato en noviembre de 1936.

En 1937 tuvo lugar otra lucha en San Antonio en la fábrica Shirlee Frock Company. El Infants and Childrens Wear Workers' núm. 180 trataba de acabar con la práctica del sistema de "trabajo en casa" por lo excesivamente bajo del salario. Se pagaba por pieza bordada de ropa de niño. Durante la huelga contra la Shirlee Frock Company las trabajadoras en casa se sumaron a los piquetes. La gerencia utilizó el hostigamiento, que incluyó una orden judicial que limitaba los piquetes a tres y prohibía el uso de banderas o pancartas. Arrestaron a 50 mujeres. Tres meses después la compañía decidió reconocer a la ILGWU y convino en un aumento salarial que llevó a un salario mínimo de 20 centavos la hora.

Este salario mínimo sirvió de base también para

un contrato que se vio obligada a firmar la Texas Infants Dress Company por intervención del National Labor Relations Board. Además, la compañía tuvo que acceder a contratar sólo obreros agremiados o por agremiarse.

Nacionalmente, la ILGWU estaba considerada como un sindicato muy militante, y hubo algo de violencia durante la huelga de la Texas Infants Dress Company. El *Houston Chronicle,* en junio de 1932 informaba del siguiente incidente: "San Antonio, 2 de junio. La violencia estalló en la huelga de la Texas Infants Dress Company el jueves por la tarde cuando dos jóvenes trabajadoras fueron atacadas y golpeadas. La señora Nieves Carrillo, de 35 años, sufrió la pérdida de tres dientes, magulladuras en la cara y le desgarraron la ropa. La señora Josefa Álvarez, de 39 años, recibió magulladuras y rasguños y también le desgarraron la ropa. El ataque, llevado a cabo por otras tres mujeres, tuvo lugar a unas cuadras de la fábrica a la que regresaban las víctimas después del almuerzo, según J. Nadler, gerente de la fábrica."

El éxito de las negociaciones de la ILGWU siguió; tres compañías más firmaron contratos similares, y se fundó una nueva sección, la núm. 347. Dos de las dirigentes de estas luchas fueron Myrle Zappone y Rebecca Taylor. Zappone declaró: "Las trabajadoras mexicanas realmente aguantaron durante la lucha. Las trabajadoras decían que no podían concurrir a los mítines pero que lo harían si se llamaba a huelga."

La organización sindical más activa y exitosa entre las trabajadoras chicanas de Texas durante 1920-1940 fue en realidad la ILGWU. Según un observador, la ILGWU "es realmente el único sindicato militante entre los trabajadores mexicanos", y "está respaldada por un poderoso y rico sindicato internacional. Ningún sindicato puede sobrevivir

si no se ocupa de los salarios de los trabajadores mexicanos."

Reflexionando sobre la difícil situación de los trabajadores mexicanos en las ciudades en la década de 1920, Carleton Beal, el famoso antropólogo, destacaba: "En nuestro país, los trabajadores mexicanos son explotados más cruelmente que otros extranjeros. No son admitidos rápidamente en sindicatos autónomos en los centros industriales y por eso no pueden escapar a la despiadada explotación a que son sometidos invariablemente los 'principiantes' (inmigrantes)."

De igual manera, la presencia de estereotipos negativos y prejuicios menguaba la oportunidad de ascenso a los mexicanos. Durante la década de 1920 los patrones tipificaron a los mexicanos como trabajadores menores, incapaces de desempeñar puestos que requirieran calificación o inteligencia. Resumiendo las observaciones de un estudio de 1914, un sociólogo explicaba que los problemas sociales del mexicano procedían de que los consideraban como "derrochadores y jugadores natos, irresponsables, personas despreocupadas que parecen no tener más ambición que vivir lo más fácilmente posible". Los patrones de Los Ángeles expresaron la opinión de que "en trabajos que requieren criterio e iniciativa personal, el mexicano es muy inferior al blanco". No obstante, Ernesto Galarza comentó: "Sólo ante la amenaza de limitar la inmigración de México unos pocos cantan las alabanzas del peón en Norteamérica... En otros momentos los sentimientos que parecen estar más arraigados en la mente de los norteamericanos es que es sucio, descuidado, indolente y un estúpido innato."

Durante la lucha por mejorar su estatus socioeconómico, los mexicanos encontraron que las barreras de franco fanatismo eran prodigiosas e inmutables. Según Emory Borardus, el "color" cierra

las puertas a trabajos mejores para la segunda generación de mexicanos. En resumen, como destacó un mexicano, en la década de 1920 los prejuicios raciales de los patrones de California eran la causa de la mala situación de las familias mexicanas en los Estados Unidos.

La tasa de ascensos tan baja entre los mexicanos se puede explicar en parte por su gran movilidad espacial. Los trabajadores mexicanos que encontraban difícil mejorar su estatus de empleo tenían un estímulo excelente para dejar la región en busca de oportunidades mejores. La gran movilidad espacial de los trabajadores mexicanos de cuello azul más bajos era compatible con el grado de movilidad de los trabajadores del este de los Estados Unidos durante un período similar. La extrema movilidad geográfica de los mexicanos en Los Ángeles sugiere además que no se quedaban "atrapados" en barrios y vecindarios, como los italianos en el este, según han descrito algunos historiadores. Los barrios de Los Ángeles atrajeron nuevos inmigrantes diariamente, la mayor parte de los cuales eran trabajadores comunes, y las colonias mexicanas servían de base a muchos mexicanos que trabajaban en zonas fuera de Los Ángeles o que cruzaban con frecuencia a México. Pocos trabajadores mexicanos, sin embargo, permanecieron en la ciudad excepto por períodos cortos debido a la discriminación, la inseguridad en el empleo y los fuertes vínculos con su tierra.

Al finalizar los años veinte, la comunidad mexicana en los Estados Unidos se encontraba una vez más como extranjera en su tierra. Los ciclos económicos en la economía nacional llevaron a políticas y actitudes nocivas para con los descendientes de mexicanos. Mientras los sectores laborales recibían con gusto y promovían el uso de trabajadores mexicanos en todos los aspectos de la economía norteamericana, la movilidad socioeconó-

mica y la organización laboral para los chicanos se impedía sistemáticamente. Las instituciones sociales que querían mantener a los mexicanos "en su lugar" como ciudadanos de segunda clase fueron reforzadas y puestas en práctica como política. Las reglas de inmigración de los Estados Unidos para los mexicanos se establecieron como una especie de "puerta abierta" en tiempos de prosperidad económica y de procedimientos de repatriación en tiempos de descenso económico. En la década de 1920, las recompensas para la comunidad mexicana fueron la injusticia, la represión y la fragmentación. Estas condiciones adversas se intensificarían en la siguiente década.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: 1600-1900

I. ARCHIVOS GENERALES

Archivo General de la Nación, México, D. F.

Archivo de Relaciones Exteriores, México, D. F.

Arizona Department of Library and Archives, Phoenix, Arizona.

The Bancroft Library, University of California, Berkeley.

California State Archives, Sacramento, California.

Colorado Division of State Archives and Public Records, Denver, Colorado.

Genealogical Department of the Church of Jesus Christ of Latter Day Saints, Salt Lake City, Utah. Bibliotecas ubicadas en diversas partes del país.

The Huntington Library, San Marino, California.

Latin American Collection, University of Texas Library, University of Texas, Austin.

Library of Congress, Washington, D.C.

National Archives and Records Service; National Archives, Washington, D.C. Archivos y centros de documentación localizados en once ciudades del país.

New Mexico State Archives and Records Center, Santa Fe, Nuevo México.

Santa Bárbara Mission Archives, Santa Bárbara, California.

Sutro Library, Branch California State Library, sección principal de la San Francisco Public Library.

Texas State Archives, Austin, Texas.

University of Texas Archives, Barker Texas History Center, University of Texas, Austin.

Zimmerman Library, Special Collections, University of New Mexico, Albuquerque, Nuevo México.

II. COLECCIONES ESPECÍFICAS DE MANUSCRITOS

Archives of the Archidiocese of Santa Fe, 1678-1900. Copias en microfilm disponibles en la Zimmerman Library, University of New Mexico, Albuquerque.

Archives of the California Franciscan Missions, Mission Santa Bárbara, Santa Bárbara, California.

Bexar Archives, 1699-1836. Archives of San Antonio de Bexar, University of Texas Library, Austin, Texas.

California Provincial State and Departmental State Papers, 1767-1848. Copias de los archivos españoles y mexicanos de la Alta California. 63 volúmenes de transcripciones de los originales destruidos en el terremoto e incendio de 1906.

Genaro García Collection, University of Texas Library, Austin, Texas. La colección más importante de materiales para la historia mexicana incluyendo los documentos de Valentín Gómez Farías y de José María Luis Mora.

Laredo Archives, 1755-1846. (80 795 piezas), Texas State Library and Archives, Austin, Texas.

Matamoros Archives, 1720-1880. (12 781 páginas), University of Texas Library, Austin, Texas.

Nacogdoches Archives, 1729-1836. (23 305 páginas), University of Texas Library, Austin, Texas.

Ramo de las Californias. Documentos relativos a las misiones y a la administración de la Alta y la Baja Californias, Archivo General de la Nación, México, D. F.

Ramo de Provincias Internas. Documentos relativos a la administración de las provincias internas, Archivo General de la Nación, México, D. F.

Ritch Papers, Western Manuscript Collection, The Huntington Library, San Marino, California. Contiene materiales para la historia de Nuevo México.

Spanish, Mexican and Territorial Archives of New Mexico, 1621-1912, State of New Mexico Records Center, Santa Fe, Nuevo México. Disponible su adquisición en microfilm.

III. BIBLIOGRAFÍAS E HISTORIOGRAFÍA

Alessio Robles, Vito, *Bibliografía de Coahuila: historia y geografía,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.

Arroyo, Luis Leobardo, *Chicano history bibliography, 1970-1974,* Los Ángeles, Chicano Studies Center Publications, University of California, 1975.

Barnes, Thomas C. *et al., Northern New Spain: a research guide,* Tucson, University of Arizona Press, 1981.

Beers, Henry P., *Spanish and Mexican records of the American southwest: a bibliographic guide to archive and manuscript sources,* Tucson, University of Arizona Press, 1979.

Corwin, Arthur F., "Mexican-American history: an assessment", *Pacific Historical Review,* agosto de 1973, vol. 42, núm. 3.

Cumberland, Charles C., "The United States-Mexican border: a selective guide to the literature of the region", *Rural Sociology,* junio de 1960, vol. 25, número 2.

Elliott, Claude (comp.), *Theses on Texas history: a check list of theses and dissertations in Texas history produced in the departments of history of eighteen Texas graduate schools and thirty-three graduate schools outside of Texas, 1907-1952,* Austin, The Texas State Historical Association, 1955.

Gómez-Quiñones, Juan y Luis Leobardo Arroyo, "On the state of Chicano history: observations on its development, interpretations, and theory", *Western Historical Quarterly,* abril de 1976, vol. 7, núm. 2.

Gómez-Quiñones, Juan, "Toward a perspective on Chicano history", *Aztlán,* otoño de 1971, vol. 2, núm. 2.

Hilton, Ronald (comp.), *Handbook of Hispanic source materials and research organizations in the United States,* Stanford, Stanford University Press, 1956.

Mecham, J. Floyd, "The northern expansion of New Spain, 1522-1822: a selective descriptive bibliographic list", *Hispanic American Historical Review,* mayo de 1927, vol. 7.

Meier, Matts y Feliciano Rivera, *A bibliography for*

Chicano history, San Francisco, R and E Research Associates, 1972.

Pino, Frank, *Mexican Americans — a research bibliography,* 2 vols., East Lansing, Latin American Studies Center, Michigan State University, 1974.

Ríos, Herminio y Lupe Castillo, "Toward a true Chicano bibliography: Mexican-American newspapers, 1846-1942", *El Grito,* verano de 1970, vol. 3, núm. 4.

Robinson, Barbara J. y Cordell J. Robinson, *The Mexican-American: a critical guide to research aids,* Greenwich, Jai Press, 1980.

Steck, Francis B., *A tentative guide to historical materials on the Spanish borderlands,* Filadelfia, The Catholic Historical Society of Philadelphia, 1943.

Streeter, Thomas W., *Bibliography of Texas, 1795-1845,* 5 vols., Cambridge, Harvard University Press, 1955-1960.

Wagner, Henry R., *The Spanish southwest, 1542-1794: an annotated bibliography,* Albuquerque, The Quivira Society, 1937.

Weber, David J., "Mexico's far northern frontier, 1821-1845: a critical bibliography", *Arizona and the West,* otoño de 1977, vol. 19.

Woodbridge, Hensley C. y Dan Newberry (comps.), *Basic list of Latin American materials in Spanish, Portuguese and French,* Amherst, Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials, 1975.

IV. LIBROS

Adams, Eleanor (comp.), *Bishop Tamaron's visitation of New Mexico, 1760,* Albuquerque, Historical Society of New Mexico, 1954.

— y Angélico Chávez (comps.), *The missions of New Mexico, 1776: a description by Fray Francisco Atanasio Domínguez, with other contemporary documents,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1955.

Aguirre, Amado, *Documentos para la historia de Baja*

California, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra de México, 1519-1810,* México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo,* 2 vols., México, s.e., 1946.

—, *Coahuila y Texas en la época colonial,* México, Cultura, 1938.

—, *Francisco de Urdinola y el norte de la Nueva España,* México, Imprenta Mundial, 1931.

Almaguer, Tomás, *Interpreting Chicano history: the world system approach to 19th century California,* Berkeley, Institute for the Study of Social Change, University of California, Berkeley, 1977.

Almaraz, Félix D., *Crossroad of empire: the church and state on the Río Grande frontier of Coahuila and Texas, 1700-1821,* San Antonio, University of Texas Center for Anthropological Research, 1979.

—, *Tragic cavalier: governor Manuel Salcedo of Texas, 1808-1813,* Austin, The University of Texas Press, 1971.

Alsberg, Henry G., *Arizona, the Grand Canyon state, a state guide,* Nueva York, Hastings House, 1956.

Altman, Ida y James Lockhart (comps.), *Provinces of early Mexico: variants of Spanish American regional evolution,* Los Ángeles, UCLA Latin American Center Publications, 1976.

Anderson, Arhtur J. O. *et al., Beyond the codices: the Nahua view of colonial Mexico,* Berkeley, University of California Press, 1976.

Arellano Zavaleta, Manuel (comp.), *Conflicto de trabajo con los mineros del Real del Monte,* Pachuca, Hidalgo, México, Casa del Hidalguense, 1966.

Arnold, Elliott, *The time of the gringo,* Nueva York, Knopf, 1953

Avina, Rose Hollenbaugh, *Spanish and Mexican land grants in California,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Bailey, Jessie B., *Diego de Vargas and the reconquest of New Mexico,* Albuquerque, University of New Mexico, 1940.

Bailey, L. R., *Indian slave trade in the southwest,* Los Ángeles, Westernlore Press, 1966.

Bakewell, P. J., *Silver minig and society in colonial Mexico: Zacatecas 1546-1700,* Nueva York y Londres, Cambridge University Press, 1971.

Bancroft, Herbert H., *History of Arizona and New Mexico, 1530-1888,* San Francisco, The History Co., 1889.

—, *History of California,* San Francisco, Wallace Hebbard Co., 1889.

Bannon, John Francis (comp.), *Bolton and the Spanish borderlands,* Norman, University of Oklahoma Press, 1964.

— (comp.), *Indian labor in the Spanish Indies,* Boston, D.C. Heath and Company, 1966.

—, *The Spanish borderlands frontier, 1513-1821,* Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1970.

Barbosa-Ramírez, A. René, *La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810,* México, Siglo XXI, 1971.

Barker, Eugene C., *Mexico and Texas, 1821-1835,* Nueva York, Russell, 1963.

Barker, Ruth Laughlin, *Caballeros,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Bartlett, John R., *Personal narrative of exploration and incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua,* 2 vols., Glorieta, Nuevo México, Río Grande Press, 1965.

Bazant, Jan *et al., La historia económica en América. Vol. II: desarrollo, perspectivas y bibliografía,* México, SepSetentas, 1972.

Basurto, Jorge, *El proletariado industrial en México, 1850-1930,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

Bean, John Lowell y Mason William Mawin, *The Romero expeditions 1823-1826,* Los Ángeles, Ward Ritchie Press, 1962.

Beck, Warren A., *Historical atlas of New Mexico,* Norman, University of Oklahoma Press, 1969.

—, *New Mexico: a history of four centuries,* Norman, University of Oklahoma Press, 1962.

Billington, Ray Allen, *The far western frontier, 1830-1860,* Nueva York, Harper and Row, 1956.

Benítez, Fernando, *Los primeros mexicanos: la vida criolla en el siglo XVI,* México, Era, 1962.

Berlandier, Jean Louis, *The Indians of Texas in 1830* (comp. por John C. Ewers), Washington, Smithsonian Institution Press, 1969.

Bernstein, Marvin D., *The Mexican mining industry, 1890-1950,* Albany, State University of New York, 1964.

Bill, Horace, *On the old west coast,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Billington, Ray Allen, *Westward expansion: a history of the American frontier,* Nueva York, Macmillan, 1949.

Blackmar, Frank W., *Spanish institutions in the southwest,* Baltimore, Johns Hopkins University, 1891.

Bobb Bernard E., *The viceregency of Antonio María Bucareli in New Spain, 1771-1779,* Austin, University of Texas Press, 1962.

Bolton, Herbert E., *Rim of christendom: a biography of Eusebio Francisco Kino,* Nueva York, Macmillan, 1936.

—, *The Spanish borderlands,* New Haven, Yale University Press, 1921.

— (comp.), *Spanish exploration in the southwest, 1542-1706,* Nueva York, Scribner's, 1916.

—, *Texas in the middle eighteenth century,* Berkeley, University of California Press, 1915.

Borah, Woodrow, *New Spain's century of depression,* Berkeley, University of California Press, 1951.

Bosch García, Carlos, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848,* s.e.

Bourger, Edith M., *Observations of a ranch woman in New Mexico,* Nueva York y Londres, Macmillan, 1898.

Bourne, Edward G., *Spain in America 1450-1580,* Nueva York, Barnes and Noble, 1962.

Boyd, E., *Popular arts of colonial New Mexico,* Santa Fe, Museum of International Folk Art, 1959.

Brackett, R. W., *A history of the ranchos,* San Diego, Union Title Insurance and Trust Co., 1939.

Brading, D. A., *Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860,* Nueva York, Cambridge University Press, 1979.

—, *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810,* Londres, Cambridge University Press, 1971.

Brinckhoff, Sidney B. y Odie B. Faulk, *Lancers for the kings: a study of the frontier military system of northern New Spain. A translation of the royal regulations of 1772,* Phoenix, Arizona Historical Foundation, 1965.

Brophy, A. Blake, *Foundlings on the frontier: racial and religious conflict in Arizona territory, 1904-1905,* Tucson, University of Arizona Press, 1972.

Brown, Lorin W. *et al., Hispano folklife of New Mexico,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1978.

Brugge, David M., *Zarcillos largos. Courageous advocate of peace,* Window Loch, Arizona, Research Section, Navajo Parks and Recreation Dept., The Navajo Tribe, 1970.

— y J. Lee Covell, *The story of the Navajo treaties,* Window Loch, Arizona, Research Section, Navajo Parks and Recreation Dept., The Navajo Tribe, 1971.

Cabeza de Baca, Fabiola, *We fed them cactus,* Albuquerque, University of New Mexico, 1954.

Camarillo, Albert, *Chicanos in a changing society: from Mexican pueblos to American barrios in Santa Barbara and southern California, 1848-1930,* Cambridge, Harvard University Press, 1979.

Campa, Arthur. L., *Hispanic culture in the southwest,* Norman, University of Oklahoma Press, 1979.

—, *Hispanic folklore studies of Arthur L. Campa,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Carroll, H. Bailey y T. Villasana Haggard (comps.), *Three New Mexico chronicles,* Nueva York, Arno Press, 1967.

Carter, Hodding, *Doomed road of empire: the Spanish trail of conquest,* Nueva York, McGraw-Hill, 1963.

Castañeda, Carlos E. (trad.), *The Mexican side of the Texas revolution, 1836,* Nueva York, Arno Press, 1976.

—, *Our catholic heritage in Texas, 1519-1936,* 7 vols., Nueva York, Arno Press, 1976.

Castillo, Pedro y Albert Camarillo, *Furia y muerte: los bandidos chicanos,* Los Ángeles, Chicano Studies Center, University of California, 1973.

Celiz, Fray Francisco, *Diary of the Alarcón expedition into Texas, 1718-1719,* Los Ángeles, Quivira Society, 1935.

Cleland, Robert G., *The cattle on a thousand hills,* San Marino, California, Huntington Library, 1969.

Colton, Walter, *Three years in California,* Stanford, Huntington Library, 1969.

Corman, Katharine, *The economic beginnings of the far west,* vol. 3, Nueva York, Macmillan, 1912.

Comisión pesquisidora de la frontera del norte, *Informe de la... al Ejecutivo de la Unión,* Monterrey, 15 de mayo de 1873, México, Imprenta del Gobierno, 1877.

Cook, S. F., *Colonial expedition to the interior of California, 1800-1820,* Berkeley, University of California Press, 1960.

—, *The conflict between the California Indian and white civilization: the American invasion, 1848-1870,* Berkeley, Ibero-American Series, University of California, 1943.

Cook, S. F. y Woodrow Borah, *The Indian population of central Mexico, 1531-1610,* Berkeley, University of California Press, 1960.

Cooke, Philip St. George, *The conquest of New Mexico and California,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Cortés, Carlos (comp.), *Hispano culture of New Mexico,* Nueva York, Arno Press, 1976.

—, *Mexican California,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Cowan, Robert G., *Ranchos of California: a list of Spanish concessions 1775-1846 and Mexican grants 1822-1846,* Fresno, Academic Library Guild, 1956.

Cully, John H., *Cattle horses and men of the western range,* Los Ángeles, s.e., 1940.

Cutter, Donald C., *The California coast: a bilingual edition of documents from the Sutro collection,* Norman, University of Oklahoma Press, 1969.

Chávez, Fray Angélico, *My penitente land. Reflections on Spanish New Mexico,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974.

—, *The origins of New Mexican families,* Santa Fe, Historical Society of New Mexico, 1954.

Chávez Orozco, Luis (comp.), *Conflicto de trabajo con los mineros de Real del Monte, año de 1766,* México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960.

Cheetham, Nicholas, *New Spain: the birth of modern Mexico,* Londres, Victor Gollancz, 1974.

Chevalier, François, *Land and society in colonial Mexico,* Berkeley, University of California Press, 1963.

Da Camara, Kathleen, *Laredo on the Río Grande,* San Antonio, The Naylor Company, 1949.

Dailey, Alexander M., *The passionists of the southwest: or the holy brotherhood,* Glorieta, Nuevo México, Río Grande Press, 1968.

— *et al., The penitentes of New Mexico,* Nueva York, Arno Press, 1974.

Dale, Edward Everett, *The Indians of the souhtwest, a century of development under the United States,* Norman, University of Oklahoma Press, 1949.

Dana, Rocky y Marie Harrington, *The blond rancher: memoirs of Juan Francisco Dana,* Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1960.

Davis, James E., *Frontier America, 1800-1840: a comparative demographic analysis of the frontier process,* Glendale, The Arthur H. Clark, Co., 1977.

Davis, William Heath, *Seventy-five years in California,* San Francisco, J. Howell, 1929.

Davis, William Wetts Hart, *El gringo of New Mexico and her people,* Santa Fe, Rydal Press, 1939.

De La Peña, Sergio, *La formación del capitalismo en México,* México, Siglo XXI, 1976.

Dickey, Roland F., *New Mexico village arts,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1949.

Dobyns, Henry F., *Spanish colonial Tucson: a demographic history,* Tucson, The University of Arizona Press, 1976.

Dozier, Edward P., *The Pueblo indians of North America,* Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1970.

Dumke, Glenn, *The boom of the eighties in southern California,* San Marino, California, Huntington Library, 1944.

Dunne, Peter Masten (comp.), *Juan Antonio Balthasar: padre visitador to the Sonora frontier, 1744-1745,* Tucson, Arizona Pioneer's Historical Society, 1957.

Dusenberry, William M., *The Mexican Mesta: the administration of ranching in colonial Mexico,* Urbana, University of Illinois Press, 1963.

Ellis, Richard N., *New Mexico past and present,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1971.

Espinosa, Aurelio M., *Romancero de Nuevo México,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.

Espinosa, Gilberto (trad.), *A history of New Mexico, Gaspar Pérez de Villagra 1610,* Chicago, The Río Grande Press, 1963.

Falconer, Thomas, *Letters and notes on the Texas Santa Fe expedition, 1841-1842,* Chicago, The Río Grande Press, 1963.

Faulk, Odie B., *The last years of Spanish Texas,* La Haya, s.e., 1964.

—, *A successful failure the saga of Texas, 1519-1810,* Austin, Steck-Vaughn, 1965.

Ferguson, Erna, *New Mexico: a pageant of three peoples,* Nueva York, Alfred A. Knopf, 1966.

Ferguson, Harvey, *Río Grande,* Nueva York, William Morrow, 1955.

Fernández, José Emilio, *Cuarenta años de legislador: biografía del senador Casimiro Barela,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Fernández Ramírez, José, *Mexico during the war with the United States,* Columbia, University of Missouri, 1950.

De Fierro Blanco, Antonio, *The journey of the flame,* Boston, Houghton-Mifflin, 1933.

Filisola, Vicente, *Memorias para la historia de la guerra de Tejas,* 2 vols., México, Editorial Nacional, 1968.

Fireman, Janet, *The Spanish royal corps of engineers in the western borderlands: 1764-1815: instrument of*

Bourbon reform, Glendale, The Arthur H. Clark Co., 1977.

Florescano, Enrique, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814,* México Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

Forbes, Jack D., *Apache, Navaho, and Spaniard,* Norman, University of Oklahoma Press, 1960.

—, *Warriors of the Colorado: the Yumas of the Quechan nation and their neighbors,* Norman, University of Oklahoma Press, 1965.

Francis, Jessie Davies, *An economic and social history of Mexican California, 1822-1846,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Frank, André Gunder, *La acumulación mundial, 1492-1789,* Madrid, Siglo XXI, 1979.

—, *Mexican agriculture 1521-1630: transformation of the mode of production,* Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

French, William, *Recollections of a western ranchman: New Mexico, 1883-1899,* Londres, Metheun and Company, 1927.

Fulton, Maurice G., *History of the Lincoln county war,* Tucson, University of Arizona, 1968.

Galaviz de Capdeville, Ma. Elena, *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España, XVI-XVII,* México, Ediciones Oasis, 1967.

Gálvez, Bernardo de, *Instructions for governing the interior provinces of New Spain, 1786* (traducido y preparado por Donald E. Worcester), Berkeley, The Quivira Society, 1951.

Galvin, John (comp.), *The coming of justice to California,* San Francisco, John Howell-Books, 1963.

García, Rogelia O., *Dolores, Revilla, and Laredo, three sister settlements,* Waco, Texas, Texian Press, 1970.

Gates, Paul W. (comp.), *California ranchos and farms. 1846-1862,* Madison, Wisconsin, State Historical Society, 1967.

Geiger, Maynard y Clement W. Meighan (comps.), *As the padres saw them: California Indian life and customs as reported by the Franciscan missionaires, 1813-1815,* Santa Bárbara, The Arthur H. Clark Co., 1976.

Getty, Harry T., *The San Carlos Indian cattle industry,* Tucson, The University of Arizona Press, 1963.

Glick, Thomas F., *The old world background of the irrigation system of San Antonio, Texas,* El Paso, Texas Western Press, 1972.

Goldfinch, Charles W. y J. T. Canales, *Juan N. Cortina: two interpretations,* Nueva York, Arno Press, 1974.

Gómez Canedo. Lino, *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas (1686-1694),* Monterrey, México, Instituto Tecnológico de Monterrey, 1968.

González, José María, *Del artesanado al socialismo,* México, SepSetentas, 1974.

Gregg, Josiah, *Commerce of the prairies,* Norman, University of Oklahoma Press, 1954.

Gregg, Andrew K., *New Mexico in the nineteenth century: a pictorial history,* s.e.

Gregg, R. D., *The influence of border troubles on relations between the United States and Mexico, 1876-1910,* Baltimore, Johns Hopkins Press, 1967.

Griffen, William R., *Indian assimilation in the Franciscan area of Nueva Vizcaya,* Tucson, University of Arizona, 1979.

Griswold del Castillo, Richard, *The Los Angeles barrio, 1850-1890: a social history,* Berkeley, University of California Press, 1979.

Guerra, Ramiro, *La expansión territorial de los Estados Unidos,* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

Guerra Ord, Angustias de la, *Ocurrences in Hispanic California* (comp. por William Ellison P.), Washington, Academy of Franciscan History, 1956.

Hackett, Charles Wilson y Charmion Clair Shelby, *Revolt of the Pueblo indians of New Mexico and otermin's attempted reconquest, 1680-1682,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1947.

Hafen, LeRoy R. y Ann W. Hafen, *Old Spanish trail: Santa Fe to Los Angeles,* Glendale, California, The Arthur H. Clark Co., 1954.

Hallenbeck, Cleve y Juanita H. Williams, *Legends of the Spanish southwest,* Glendale, California, The Arthur H. Clark Co., 1938.

Hammett, A. B. J., *The empresario don Martín de León, the richest man in Texas,* Victoria, Texas, s.e., 1971.

Hammond, George P., *Don Juan de Oñate, colonizer of New Mexico, 1595-1628,* Albuquerque, University of New Mexico, 1953.

—, *The treaty of Guadalupe Hidalgo, 1848,* Berkeley, Friends of the Bancroft Library, 1949.

— y Agapito Rey, *The rediscovery of New Mexico, 1580 and 1594. The explorations of Chamuscado, Espejo, Castaño de Sosa, Morlete and Leyva de Bonilla and Humana,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1966.

Harding, George L., *Don Agustín V. Zamorano,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Hatchetts, Charles W. (comp.), *Historical documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and approaches thereto, to 1773,* vols. I-II, Washington, s.e., 1923-1937.

Hayes, Benjamin, *Pioneer notes from the diaries of judge Benjamin Hayes, 1849-1875,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Hedrick, Basil C. *et al.* (comps.), *The north Mexican frontier: reedings in archaeology, ethnohistory, and ethnography,* Carbondale, Illinois, Southern Illinois University Press, 1971.

Heizer, Robert F. y Alan J. Almquist, *The other Californians: prejudice and discrimination under Spain, Mexico and the United States to 1920,* Los Ángeles, University of California Press, 1971.

Helms, Mary W., *Middle America: a culture history of heartland and frontiers,* Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1975.

Herrera, Alfred Charles, *Historia de Nuevo México: manuscritos y estudios hispano-americanos,* Madrid, edición del autor, 1953.

Hodge, Frederick W. y T. H. Lewis (comps.), *Spanish explorers in the southern United States, 1528-1543,* Nueva York, Scribner's, 1925.

Horgan, Paul, *The centuries of Santa Fe,* Nueva York, E. P. Dutton and Company, 1956.

Hutchinson, Alan C., *Frontier settlement in Mexican*

California, New Haven, Yale University Press, 1969.

—, *The Mexican government and the mission indians of upper California, 1821-1835,* Washington, Academy of American Franciscan History, 1965.

Israel, J. I., *Race, class and politics in colonial Mexico, 1610-1670,* Nueva York, Oxford University Press, 1975.

Jaramillo, Cleofas, *Shadows of the past,* Santa Fe, Setan Village Press, 1941.

John, Elizabeth A. H., *Storms brewed in other men's worlds: the confrontation of Indian, Spanish and French in the southwest, 1540-1795,* College Station, Texas A&M Press, 1966.

Jones, Oakah L., *Pueblo warriors and Spanish conquest,* Norman, University of Oklahoma Press, 1966.

—, *Los paisanos: Spanish settlers on the northern frontier of New Spain,* Norman, University of Oklahoma Press, 1979.

—, *The Spanish borderlands: a first reader,* Los Ángeles, Lorrin L. Morrison, 1974.

Kiebler, George, *Santos: the religious folk art of New Mexico,* Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1964.

Kenner, Charles L., *A history of New Mexican plains Indian relations,* Norman, University of Oklahoma Press, 1969.

Kessel, John L., *Kiva, cross, and crown: the Pecos Indians of New Mexico, 1540-1840,* Washington, National Park Service, U.S. Department of Interior, 1979.

—, *Friars, soldiers, and reformers. Hispanic Arizona and the Sonora mission frontier, 1767-1856,* Tucson, University of Arizona Press, 1976.

—, *Mission of sorrows: Jesuit Guevair and the Pimas, 1691-1767,* Tucson, s.e., 1970.

Kinnaird, Lawrence, *The frontiers of New Spain: Nicolás de Lafora's description, 1776-1768,* Berkeley, Quivira Society Publications, 1958.

Knox, William J., *The economic status of the Mexican immigrant in San Antonio Texas,* tesis de maestría, University of Texas, 1927.

Kutsche, Paul, *The survival of Spanish-American villages,* Colorado Springs, The Colorado College, 1979.

Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl and Guadalupe: the formation of Mexican national consciousness, 1531-1813,* Chicago, University of Chicago Press, 1976.

Lafora, Nicolás de, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional perteneciente al rey de España,* México, Pedro Robredo, 1939.

Lamar, Howard Roberts, *The far souhtwest, 1846-1912, a territorial history,* Nueva York, Norton, 1970.

León, Arnaldo de, *Apuntes tejanos, vol. 1. An index of items related to Mexican Americans in nineteenth century Texas extracted from "The San Antonio Express" (1869-1900) and "The San Antonio Herald" (1855-1878),* Ann Arbor, University Microfilms International, 1978.

Leonard, Olin E., *The role of the land grant in the social organization and social process of a Spanish-American village in New Mexico,* Ann Arbor, University Microfilms International, 1978.

Liss, Peggy K., *México under Spain, 1521-1556: society and the origins of nationality,* Chicago, University of Chicago Press, 1975.

Loomis, Neol M., *The Texas-Santa Fe pioneers,* Norman, University of Oklahoma Press, 1958.

López Miramontes, Álvaro, *Las minas de Nueva España en 1753,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975.

Lord, Walter, *A time to stand,* Nueva York, Harper and Row, 1961.

Loyla, Mary, *The American occupation of New Mexico 1821-1852,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Lucero-White, Aurora, *The folklore of New Mexico,* Santa Fe, s.e., 1941.

McCall, George, *New Mexico in 1850,* Norman, University of Oklahoma Press, 1968.

McCaleb, Walter F., *The Spanish missions of Texas,* San Antonio, The Naylor Company, 1954.

McGrath, Sister Paul of the Cross, *Political nativism in Texas, 1825-1860* Washington, s.e., 1930.

Maciel, David y Patricia Bueno (comps.), *Aztlán: historia del pueblo chicano, 1846-1910,* México, SepSetentas, 1975.

McWilliams, Carey, *Al norte de México: el conflicto entre "anglos" e "hispanos"*, México, Siglo XXI, 1979.
—, *Southern California country*, Nueva York, 1946.
Mange, Juan M., *Unknown Arizona and Sonora, 1693-1721*, Tucson, Silhouettes, 1954.
Marryat, Frank, *Mountains and molehills*, Stanford, Stanford University Press, 1952.
Martínez Caro, Ramón, *Verdadera idea de la primera campaña de Tejas y sucesos ocurridos después de la acción de San Jacinto*, México, Imprenta de Santiago Pérez, 1837.
Martínez, Oscar J., *Border boom town: Ciudad Juárez since 1848*, Austin, University of Texas Press, 1978.
Martínez, Pablo L., *Historia de Baja California*, México, Editorial Baja California, 1956.
—, *Historia de la Alta California*, México, Editorial Baja California, 1970.
Mathes, Michael W. (comp.), *First from the Gulf to the Pacific: the diary of the Kino-Atondo peninsular expedition, december 14, 1684-january 13, 1685*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1969.
Matson, Daniel S. y Bernardo Fontana (comps.), *Friar brings reports to the king: methods of indoctrination on the frontier of New Spain, 1796-97*, Tucson, University of Arizona Press, 1977.
Maverick Green, Rena (comp.), *Samuel Maverick, Texan: 1803-1870: a collection of letters, journals and memoirs*, Nueva York, Augustus M. Kelley, 1952.
Mayer, Vincent, *The black on New Spain's northern frontier: San José de Parral, 1631-1641*, Durango, Center of Southwest Studies, Fort Lewis College, 1974.
Mecham, John L., *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durnham, Duke University Press, 1927.
Meinig, D. W., *Southwest: three people in geographical change*, Nueva York, Oxford University Press, 1971.
Menchaca, Antonio, *Memoirs*, San Antonio, Yanaguana Society Publications, 1937.
Moorhead, Max. L., *The Apache frontier. Jacobo Ugarte and Spanish—Indian relations in northern*

New Spain, 1769-1791, Norman, University of Oklahoma Press, 1968.

—, *New Mexico's royal road: trade and travel on the Chihuahua trail,* Norman, University of Oklahoma Press, 1958.

—, *The Presidio, bastion of the Spanish borderlands,* Norman, University of Oklahoma Press, 1975.

Mora, Jo, *Californios: the saga of the hard-riding vaqueros, Americas first cowboys,* Garden City, Doubleday, 1948.

Morji, Juan Agustín de, *Account of disorders in New Mexico 1778* (traducido y preparado por Marc Simmons), Historical Society of New Mexico, 1977.

Moyano Pakissa, Ángela, *El comercio de Santa Fe y la guerra del '47,* México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

Nanee, Joseph Milton, *After San Jacinto,* Austin, University of Texas Press, 1963.

Nasatir, Abraham P., *Borderland in retreat, from Spanish Louisiana to the far southwest,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1976.

Navarro, José Antonio, *Apuntes históricos interesantes de San Antonio,* San Antonio, s.e., 1869.

Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del norte de Nueva España,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964.

Nentvig, Juan, *Rudo ensayo: a description of Sonora and Arizona in 1764,* Tucson, Universtiy of Arizona Press, 1980.

Newcomb, Jr., W. W., *The Indians of Texas,* Austin, University of Texas Press, 1961.

North, Diane M. T., *Samuel Peter Heintzelman and the Sonora exploring and mining company,* Tucson, University of Arizona Press, 1980.

North, Douglas C., *The economic growth of the United States, 1790-1860,* Nueva York, Norton, 1966.

The old Spanish trail: Santa Fe to Los Angeles, with extracts from contemporary records including diaries of Antonio Armijo and Orville Pratt, Glendale, The Arthur H. Clark Co., 1954.

Onís, José de (comp.), *The Hispanic contribution to*

the state of Colorado, Boulder, Westview Press, 1976.

Ortiz, Alfonso (comp.), *New perspectives on the Pueblo,* Albuquerque, The University of New Mexico, 1972.

Otero, Miguel A., *My life on the frontier,* 2 vols., Nueva York, Press of the Poineers, 1935-1939.

—, *My nine years as governor of the territory of New Mexico, 1889-1906,* Albuquerque, University of New Mexico, 1940.

Otis Waters, Willard, *Franciscan missions of upper California as seen by foreign visitors and residents: a chronological list of printed accounts, 1786-1848,* Los Ángeles, Glen Dawson, 1954.

Paredes, Américo, *With his pistol in his hand,* Austin, University of Texas, 1956.

Parish, William J., *The Charles Ilfed Company: a study of the rise and decline of mercantile capitalism in New Mexico,* Cambridge, Harvard University Press, 1961.

Parsons, Francis B., *Early 17th century missions of the southwest,* Tucson, Dale Stuart King Publisher, 1975.

Parker, Morris B., *White oaks: life in a New Mexico gold camp, 1880-1900,* Tucson, University of Arizona Press, 1971.

Paul, Rodman F., *The mining frontiers of the far west, 1848-1880,* Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1963.

Peña y Reyes, Antonio, *Algunos documentos sobre el tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930.

Perigo, Lynn I., *Texas and our Spanish southwest,* Dallas, Banks Upshaw, 1960.

Pierce, Frank C., *A brief history of the lower Rio Grande Valley,* Menasha, Wisconsin, George Banta Publishing Company, 1917.

Pino, Pedro B., *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México,* Cádiz, 1812.

Pitt, Leonard, *The decline of the Californios: a social history of the Spanish speaking Californios, 1846-1890,* Berkeley, University of California Press, 1966.

Pomeroy, Earl S., *The territories and the United States,*

1861-1890: studies in colonial administration, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1947.

Powell, Philip Wayne (comp.), *War and peace on the north Mexican frontier: a documentary record, vol. I: crescendo of the Chichimeca war, 1551-1585,* Madrid, José Porrúa Turanzas, 1971.

Prince, L. Bradford, *Historical sketches of New Mexico from the earliest records to the American occupation,* Nueva York, Leggat Brothers, 1883.

Pumpelly, Raphael, *Across America and Asia,* Nueva York, Leypodt and Holt, 1871.

Ramos Arizpe, Miguel, *Report... on the natural political and civic condition of the provinces of Coahuila, Nuevo León, Nueva Santander and Texas...,* edición preparada por Nettie Lee Benson, Austin, University of Texas, 1950.

Rayburn, John C. y Virginia Kemp Rayburn (comps.), *Century of conflict, 1821-1913,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Read, Benjamin Maurice, *Historia ilustrada de Nuevo México,* Santa Fe, Compañía Impresora de Nuevo México, 1911.

—, *Illustrated history of New Mexico,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Richardson, Rupert Norval, *The frontier of northwest Texas, 1846-1876: advance and defense by the pioneer settlers of the cross timbers and prairies,* Glendale, The Arthur H. Clark Co., 1963.

Richman, Irvine Berdine, *California under Spain and Mexico 1535-1847,* Nueva York, Cooper Square Publishers, 1965.

Rindge, Frederick Hastings, *Happy days in southern California,* Cambridge, Massachusetts, s.e., 1898.

Rives, George L., *The United States and Mexico, 1821-1848,* 2 vols., Nueva York, Charles Scribner, 1913.

Roa Bárcena, José M., *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848, por un joven de entonces (1833),* México, Porrúa, 1947.

Robinson, Alfred, *Life in California,* Santa Bárbara y Salt Lake City, Pereguine Publishers, 1970.

Robinson, John W. (comp.), *José Joaquín Arrillaga:*

diary of his surveys of the frontier, 1796, Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1969.

Rodríguez, José María, *Memoirs of early Texas,* San Antonio, s.e., 1961.

Rojas, Arnold R., *The California vaquero,* Fresno, Academic Library Guild, 1953.

—, *The last of the vaqueros,* Fresno, Academy Library Publishers, 1970.

—, *The vaquero,* Santa Bárbara, McNally and Loften, 1964.

Sales, Luis, *Observations on California 1772-1790* (traducido y preparado por Charles N. Rudkin), Los Ángeles, Glen Dawson, 1956.

Sánchez José M., *Viaje a Texas en 1828-1829,* México, Papeles Históricos, 1939.

Sánchez, Nellie Van de Guift, *Spanish Arcadia,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Sánchez, Pedro, *Memorias sobre la vida del presbítero Antonio José Martínez,* Santa Fe, New Mexican Printing Co., 1903.

Sánchez, Garza J. (comp.), *La rebelión de Texas: manuscrito inédito de 1836 por un oficial de Santa Ana,* México, s.e., 1955.

Sando, Joe S., *The Pueblo indians,* San Francisco, The Indian Historian Press, 1976.

Saravia, Atanasio G., *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. Vol. III: las sublevaciones,* México, Manuel Porrúa, 1956.

Schmitz, *Texas culture, 1836-1848: in the days of the republic,* San Antonio, The Naylor Company, 1960.

Scholes, France V., *Church and state in New Mexico, 1610-1650,* Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1937.

—, *Troublous times in New Mexico, 1659-1670,* Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1937.

Scott, Florence Johnson, *Historical heritage of the lower Río Grande Valley,* Waco, s.e., 1966.

Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México: los orígenes 1521-1763,* México, Era, 1978.

—, *Historia mexicana: economía y lucha de clases,* México, Era, 1978.

Sepúlveda, César, *Tres ensayos sobre la frontera septen-*

trional de la Nueva España, México, Porrúa, 1977.

Sibley, Marily McAdams, *Travelers in Texas, 1761-1860,* Austin, University of Texas Press, 1967.

Silverberg, Robert, *The Pueblo revolt,* Nueva York, Weybright and Talley, 1970.

Simmons, Marc, *The little lion of the southwest: a life of Manuel Antonio Chávez,* Chicago, The Swallow Press, 1973.

—, *New Mexico: a bicentennial history,* Nueva York, Norton, 1977.

—, *Spanish government in New Mexico,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1968.

—, *Taos to Tome: true tales of Hispanic New Mexico,* Albuquerque, Adobe Press, 1978.

Simmons, Marc (comp.), *Border Comanches: seven Spanish colonial documents, 1785-1819,* s.e.

Simpson, Lesley Byrd, *The encomienda in New Spain: the beginning of Spanish Mexico,* Berkeley, University of California Press, 1950.

—, *The San Saba papers, a documentary account of the founding and destruction of the San Saba mission,* San Francisco, J. Howell, 1959.

Smith, Justin, *The annexation of Texas,* Nueva York, Baker and Taylor, 1911.

Sonnichsen, Charles L., *The El Paso salt war, 1877,* El Paso, Texas Western Press, 1961.

Soto, Antonio R., *Chicano reaction to social change in northern California, 1848-1908,* San José, Spartan Bookstore, 1978.

Spicer, Edward H., *Cycles of conquest: the impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of the southwest,* Norman, University of Oklahoma Press, 1960.

Spicer, Edward (comp.), *Plural society in the southwest,* Nueva York, Interbook, 1972.

Spratt, John, *The road to Spindletop, economic change in Texas, 1875-1901,* Dallas, Southern Methodist University Press, 1955.

Stoughton, Gertrude K., *The books of California,* Los Ángeles, The Ward Ritchie Press, 1969.

Stout, Joseph A., *Apache lightning: the last great bat-*

tles of the Ojo Calientes, Nueva York, Oxford University Press, 1974.

Swadesh, Frances Leon, *Los primeros pobladores: hispanic Americans of the Ute frontier,* Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1974.

Sweezy, Paul M. *et al., The transition from feudalism to capitalism* Nueva York, Science and Society, 1963.

Taylor, Paul, *An American-Mexican frontier: Nueces County Texas,* Nueva York, Russell and Russell, 1971. (Publicado originalmente en 1934.)

Teja Zabre, Alfonso, *Lecciones de California,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.

Terray, Emmanuel, *Marxism and primitive societies,* Nueva York, Monthly Review Press, 1972.

Terrel, John U., *Estevanico the black,* Los Ángeles, Westernlore Press, 1968.

—, *Pueblos, gods, and Spaniards,* Nueva York, Dial Press, 1973.

Thomas, Alfred B. (comp.), *Teodoro de Croix and the northern frontier of New Spain, 1776-1783,* Norman, University of Oklahoma Press, 1941.

Tinkle, Lons *et al., Six missions of Texas,* Waco, Texian Press, 1965.

Tompkins, Walker A., *Santa Barbara's royal rancho,* Berkeley, Howell-North, 1960.

Toor, Frances, *Mexican popular arts,* México, Frances Toor Studios, 1939.

Trueba, Alfonso, *California: tierra perdida,* 2 vols., México, Jus, 1958.

Twitchell, Ralph Emerson, *The leading facts of New Mexican history. Vol. 1,* Cedar Rapids, The Torch Press, 1911.

U.S. Congress, House, *El Paso troubles in Texas,* House Executive Document 93, series 1809, 45th Congress, 2nd session.

U.S. Congress, Senate, *Albert's New Mexico report,* Senate Executive Document 23, 30th Congress, 1st session, Washington, D.C., 1848.

U.S. House of Representatives, *California and New Mexico,* Nueva York, Arno Press, 1976.

Valadés, Adrián, *Historia de la Baja California, 1850-*

1880, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

—, *Temas históricos de la Baja California,* México, Jus, 1963.

Vásquez, Josefina Zoraida, *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47,* México, SepSetentas, 1977.

Velázquez, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España,* México, El Colegio de México, 1974.

Vickery, Joyce Carter, *Defending Eden: New Mexican pioneers in southern California, 1830-1890,* Riverside, California, University of California, Riverside and the Riverside Museum Press, 1977.

Vigil, Diego, *Early Chicano guerilla fighters,* Upland California, 1974.

Vigness, David M., *The revolutionary decades: the sage of Texas, 1810-1836,* Austin, Steck-Vaughan, 1965.

Villamarín, Juan y Judith E., *Indian labor in mainland colonial Spanish America,* Newark Delaware, University of Delaware, 1975.

Vizcaya Canales, Isidro, *En los albores de la independencia: las provincias internas de oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810-1811,* Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1976.

—, *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840 y 1841,* Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1976.

Wagoner, J. J., *Arizona territory, 1863-1912: a political history,* Tucson, University of Arizona Press, 1975.

—, *Early Arizona: prehistory to civil war,* Tucson, University of Arizona Press, 1975.

Wallace, Ernest (comp.), *Documents of Texas history. Vol. 1 (1528-1846),* Lubbock, The Texas Tech. Press, 1960.

Warner, Ted J. (comp.), *The Dominguez-Escalante journal: their expedition through Colorado, Utah, Arizona and New Mexico in 1776,* Provo, Brigham Young University Press, 1976.

Wayne Powell, Philip, *Mexico's Miguel Caldera: the*

taming of America's first frontier, 1548-1597, Tucson, University of Arizona Press, 1977.

Weber, David J. (comp.), *Foreigners in their native land: historical roots of the Mexican Americans,* Albuquerque, University of New Mexico, 1973.

—, *New Spain's far northern frontier: essay on Spain in the American west,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979.

—, *Northern Mexico on the eve of the United States invasion,* Nueva York, Arno Press, 1976.

—, *The Taos trappers: the fur trade in the far southwest, 1540-1846,* Norman, University of Oklahoma Press, 1971.

Weddle, Robert S. y Robert H. Thonhoff, *Drama and conflict: the Texas saga of 1776,* Austin, Madrona Press, 1976.

Weddle, Robert S., *San Juan Bautista: gateway to Spanish Texas,* Austin, University of Texas Press, 1968.

—, *The San Saba mission: Spanish pivot in Texas,* Austin, The University of Texas Press, 1964.

West, Robert C., *The mining community in northern New Spain: the Parral mining district,* Berkeley, Ibero-Americana, núm. 30, 1949.

Westphall, Victor, *The public domain in New Mexico, 1854-1891,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1965.

—, *Thomas Benton Catron and his era,* Tucson, University of Arizona, 1973.

White, Leslie A., *The pueblo of Sia, New Mexico,* Washington, Smithsonian Institution, 1962.

Wilder, Mitchell A., *Santos: the religious folk art of New Mexico,* Nueva York, Hacher Art Books, 1976.

Wilkinson, J. B., *Laredo and the Río Grande frontier,* Austin, Jenkins Publishing, 1975.

Winship, George Parker, *The Coronado expedition, 1540-1542,* Chicago, The Río Grande Press, 1964.

Wolf, Eric, *The Mexican Bajío in the eighteenth century,* Nueva Orleáns, 1955.

Wollenber, Charles, *Ethnic conflict in California history,* Los Ángeles, Timon-Brown, 1970.

Woodward, Arthur, *Lances at San Pascual,* San Francisco, California Historical Society, 1948.

Worcester, Donald E., *The Apaches of the southwest* Norman, University of Oklahoma Press, 1948.

Young, Jr. Otis E., *Western mining,* Norman, University of Oklahoma Press, 1970.

Zavala, Silvio. *Los orígenes coloniales del peonaje en México,* Madrid, s.e., 1935.

V. ARTÍCULOS

Aguirre, Yjinio F., "The last of the dons", *Journal of Arizona History,* invierno de 1969, vol. 10.

Albrecht, Elizabeth, "Estevan Ochoa: Mexican-American businessman", *Arizonian,* verano de 1968, vol. 4.

Alessio Robles, Vito, "Las provincias del norte de México hasta 1846", *Memoria del Primer Congreso de Historiadores de México,* México, Editorial Cultura, 1950.

Almaraz, Félix D., "Aspects of Mexican Texas: a focal point in southwest history", *Red River Valley Historical Review,* otoño de 1975, vol. 2.

—, "Governor Antonio Martínez and Mexican independence in Texas: an orderly transition", *Permian Historical Annual,* 1975, vol. 15.

—, "The historical heritage of the Mexican-American in 19th century Texas, an interpretation", *Conference on the role of the Mexican-American in the history of the souhtwest,* Edinburgo, Inter-American Institute, Pan American College, 1969.

—, "The status of borderlands studies: history", *The Social Science Journal,* octubre de 1975, vol. 12; enero de 1976, vol. 13.

Almonte, Juan N., "Statistical report on Texas", *The South Western Historical Quarterly,* enero de 1925, vol. 28.

Anónimo, "An anonymous description of New Mexico, 1818", *South Western Historical Quarterly,* julio de 1929, vol. 33.

Applegate, Hetly, "Hermanos penitentes", *Southwest Review,* 1931, vol. 17.

Aragon, Janie Louise, "The cofradías of New Mexico: a proposal and a periodization", *Aztlán,* primavera, verano, otoño de 1978, vol. 9.

—, "The people of Santa Fe in the 1790's", *Aztlán,* otoño de 1976, vol. 7.

Archer, Christon I., "To serve the king: military recruitment in late colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review,* mayo de 1975, vol. 55.

Archibald, Robert, "Acculturation and assimilation in colonial New Mexico", *New Mexico Historical Review,* julio de 1978, vol. 53.

Arrington, Leonard, "From Apache-hunting to hosting America: the economic development of Arizona, 1863-1950", *Arizona Review,* 1969, vol. 18.

Bailey, David T. y Bruce E. Halman, "Patterns of landholding in Santa Fe in 1860 and 1870", *The Social Science Journal,* octubre de 1976, vol. 13.

Baldwin, P. M., "A short history of the Mesilla Valley", *New Mexico Historical Review,* julio de 1938, vol. 13.

Bandini, Helen E., "Our Spanish American families", *Overland Monthly,* 1895, vol. 26.

Bannon, John Francis (comp.), "The mission as a frontier institution in the Spanish-American colonies", *American Historical Review,* octubre de 1917, vol. 23.

Barker, Eugene C., "Native Latin American contribution to the colonization and independence of Texas", *South Western Historical Quarterly,* enero de 1943, vol. 43.

Barber, Ruth Kerns, "Indian labor in the Spanish colonies: I", *New Mexico Historical Review,* abril de 1932, vol. 7; II, julio de 1932, vol. 7; III, octubre de 1932. vol. 7.

Barr, Alwyn, "Occupational and geographical mobility in San Antonio, 1870-1900", *Social Science Quarterly,* septiembre de 1970, vol. 50.

Baxter, John O., "Salvador Armijo: citizen of Albuquerque, 1822-1879", *New Mexico Historical Review,* 1980, vol. 55.

Biebel, Charles D., "Cultural change on the southwest

frontier: Albuquerque schooling, 1870-1895", *New Mexico Historical Review*, 1980, vol. 55.

Blackburn, George M. y Sherman L. Richard, "A demographic history of the west: Nueces County, Texas, 1950", *Prologue*, primavera de 1972, vol. 4.

Bloom, John Porter, "New Mexico viewed by Anglo-Americans, 1846-1849", *New Mexico Historical Review*, julio de 1959, vol. 34.

Bloom, Lansing B., "Barreiro's ojeada sobre Nuevo Mexico", *New Mexico Historical Review*, enero de 1928, vol. 3.

—, "The Chihuahua highway", *New Mexico Historical Review*, julio de 1937, vol. 12.

—, "A glimpse of New Mexico in 1620 (based on a real provision to governor Juan de Eulate)", *New Mexico Historical Review*, abril de 1946, vol. 3.

—, "Ledgers of Santa Fe trader", *New Mexico Historical Review*, abril de 1946, vol. 11.

—, "New Mexico under Mexican administration, 1821-1846", *Old Santa Fe*, julio de 1913, vol. 1.

—, "A trade invoice of 1638", *New Mexico Historical Review*, julio de 1935, vol. 10.

—, "The Vargas encomienda", *New Mexico Historical Review*, octubre de 1939, vol. 14.

Borah, Woodrow, "Colonial institutions and contemporary Latin American political and economic life", *Hispanic American Historical Review*, agosto de 1963, vol. 43.

—, "Francisco de Urdinola's census of the Spanish settlements in Nueva Vizcaya, 1604", *Hispanic American Historical Review*, agosto de 1955, vol. 35.

Bourke, John G., "Notes on the language and folk usage of the lower Río Grande Valley, *Journal of American Folklore*, 1896, vol. 9.

—, "The miracle play of the Río Grande", *Journal of American Folklore*, 1893, vol. 6.

—, "Popular medicine, customs and superstitions of the Río Grande", *Journal of American Folklore*, 1894, vol. 7.

—, "The folk foods of the lower Río Grande Valley and northern Mexico", *Journal of American Folklore*, 1895, vol. 8.

Bowden, Henry, "Spanish missions, cultural conflict and the Pueblo revolt of 1680", *Church History*, junio de 1975, vol. 44.

Boyd-Bowman, Peter, "A Spanish soldier's estate in northern Mexico. (1642)", *Hispanic American Historical Review*, febrero de 1973, vol. 53.

Boyer, Richard, "Mexico in the seventeenth century: transition of a colonial society", *Hispanic American Historical Review*, agosto de 1977, vol. 57.

Brack, Gene M., "Mexican opinion, American racism, and the war of 1846", *The Western Historical Quarterly*, abril de 1970, vol. 1.

Brading, D. A. y Harry E. Cross, "Colonial silver mining: Mexico and Peru", *Hispanic American Historical Review*, noviembre de 1972, vol. 52.

Brading, D. A., "Government and elite in late colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review*, agosto de 1973, vol. 53.

—, "Mexican silver mining in the einghteenth century: the revival of Zacatecas", *Hispanic American Historical Review*, noviembre de 1970, vol. 50.

Buve, R., "Protesta de obreros y campesinos durante el porfiriato. Unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el este del México central", *Boletín de Estudios Latino-Americanos*, 13 de diciembre de 1972.

Camarillo, Albert, "Historical patterns in the development of Chicano urban society: southern California, 1848-1930", en Billington, Ray Allen y Albert Camarillo, *The American southwest image and reality*, Los Ángeles, William Andrews Clark Memorial Library, 1979.

Campbell, Leon, "The first Californios: presidial society in Spanish California, 1769-1822", *Journal of the West*, octubre de 1972, vol. 11.

Carlson, Alvar Ward, "New Mexico's sheep industry, 1850-1900: its role in the history of the territory", *New Mexico Historical Review*, enero de 1972, vol. 44.

—, "El Rancho and Vadito: Spanish settlements on Indian land grants", *El Palacio*, primavera de 1979. vol. 85:

Caughey, John Walton, "The Spanish southwest", en Jensen Merril (comp.), *Regionalism in America*, Madison, University of Wisconsin Press, 1952.

Chapa, Jorge, "The creation of wage labor in a colonial society: silver mining in Mexico, 1520-1771", *Berkeley Journal of Sociology*, 1978-1979, vol. 23.

Chávez, fray Angélico, "Pahe-yemo's representative and the Pueblo revolt of 1680", *New Mexico Historical Review*, abril de 1967, vol. 42.

Clark, Harry, "Their pride, their manners, and their voices: sources of the traditional portrait of the early Californios", *California Historical Quarterly*, primavera de 1974, vol. 53.

Clurn, John P., "Santa Fe in the 70's", *New Mexico Historical Review*, octubre de 1927, vol. 2.

Contreras, Gloria, "Life in early Spanish settlements of the province of Texas", *Southwestern Journal of Social Education*, otoño-invierno de 1976, vol. 7.

Cortés, Carlos, "El bandolerismo social chicano", en Maciel, David y Patricia Bueno (comps.), *Aztlán: historia del pueblo chicano, 1846-1910*, México, SEP, 1975.

Cortés, Enrique, "Mexican colonies during the porfiriato", *Aztlán*, primavera, verano, otoño de 1979, vol. 10.

Cumberland, Charles, "Border raids in the lower Río Grande Valley", *Southwestern Historical Quarterly*, enero de 1954, vol. 57.

Daniels, James M., "The Spanish frontier in west Texas and northern Mexico", *Southwestern Historical Quarterly*, abril de 1968, vol. 71.

Davidson, David M., "Negro slave control and resistance in colonial Mexico, 1519-1650", *Hispanic American Historical Review*, agosto de 1966, vol. 46.

Dickens, E. Larry, "Mestizaje in 19th century Texas", *Journal of Mexican American History*, primavera de 1972, vol. 2.

Dillman, Daniel C., "Occupance phases of the lower Río Grande of Texas and Tamaulipas", *The California Geographer*, 1971, vol. 12.

Dobie, J. Frank, "The Mexican vaquero of the Texas

border", *Southwestern Political and Social Science Quarterly,* junio de 1927, vol. 8.

Dunbar Ortiz, Roxanne, "The roots of resistance: Pueblo indian land tenure and Spanish colonization", *Journal of Ethnic Studies,* invierno de 1978, vol. 5.

Dysart, Jane, "Mexican women in San Antonio, 1830-1860: the assimilation process", *Western Historical Quarterly,* octubre de 1976, vol. 53.

Ellis, Richard N., "Hispanic Americans and Indians in New Mexico politics", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1978, vol. 53.

Engstrand, Iris Wilson, "Land grant problems in the southwest: the Spanish and Mexican heritage", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1978, vol. 53.

Faulk, Andre, "The Presidio: fortress or farce?", *Journal of the West,* enero de 1969, vol. 3.

Faulk, Odie B., "Projected Mexican colonies in the borderlands, 1852", *The Journal of Arizona History,* verano de 1969, vol. 10.

Fisher, Lilian E., "Commercial conditions in Mexico at the end of the colonial period", *New Mexico Historical Review,* abril de 1932, vol. 7.

Folmer, Henri, "Contraband trade between Louisiana and New Mexico in the eighteenth century", *New Mexico Historical Review,* julio de 1941, vol. 16.

Forbes, Jack D., "Black pioneers: the Spanish-speaking Afro-Americans of the southwest", *Phylon,* otoño de 1966, vol. 27.

—, "Nationalism, tribalism and self-determination: Yuman-Mexican relations, 1821-1848", *The Indian Historian,* primavera de 1973, vol. 6.

Francis, E. K., "Padre Martínez, a New Mexican myth", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1956, vol. 31.

Gallego, Hilario, "Reminiscences of an Arizona pioneer", *Arizona Historical Review,* enero de 1935, vol. 6.

Gallegos Smith, Emilia, "Reminiscences of early San Luis", *Colorado Magazine,* enero de 1947, vol. 24.

García, Mario T., "The Californios of San Diego and the politics of accomodation, 1846-1860", *Aztlán,* primavera de 1975, vol. 6.

—, "Chicano perspective on San Diego history", *Journal of San Diego History,* otoño de 1972, vol. 6.

—, "Merchants and dons, San Diego's attempt at modernization, 1850-1860", *The Journal of San Diego History,* invierno de 1975, vol. 21.

—, "Racial dualism in the El Paso labor market, 1880-1920", *Aztlán,* verano de 1975, vol. 6.

Gates, Paul W., "Adjudication of Spanish-Mexican land claims in California", *The Huntington Library Quarterly,* mayo de 1958, vol. 21.

—, "California's embattled settlers", *California Historical Society Quarterly,* 1962, vol. 41.

Gibson, Charles, "Colonial institutions and contemporary Latin American: social and cultural life", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1963, vol. 43.

—, "Writings on colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review,* mayo de 1975, vol. 55.

Gómez-Quiñones, Juan, "The first steps: Chicano labor conflict and organizing, 1900-1920", *Aztlán,* primavera de 1972, vol. 3.

—, "The origins and development of the Mexican working class in the United States: laborers and artisans north of the Río Bravo, 1600-1900", en Frost, Elsa Cecilia *et al., El trabajo y los trabajadores en la historia de México,* México, El Colegio de México y University of Arizona Press, 1980.

González Navarro, Moisés, "Los braceros en el porfiriato", en Quinto Congreso Nacional de Sociología, *Estudios Sociológicos,* México, 1964.

Griffen, William B., "Procesos de extinción y continuidad social y cultural en el norte de México durante la colonia", *América Indígena,* julio de 1970, vol. 30.

Griswold del Castillo, Richard, "Myth and reality: Chicano economic mobility in Los Ángeles, 1810-1850", *Aztlán,* verano de 1975, vol. 6.

—, "A preliminary comparison of Chicano immigrant and native born family structures, 1810-1850", *Aztlán,* primavera de 1975, vol. 6.

Gronet, Richard S., "United States and the invasion

of Texas, 1810-1814", *The Americas,* enero de 1969, vol. 25.

Guinn, J. M., "The Sonoran migration", *Historical Society of Southern California Annual Publications,* 1909-1911, vol. 8.

Hackett, Charles Wilson, "The revolt of the Pueblo indians of New Mexico in 1680", *The Quarterly of the Texas State Historical Association,* octubre de 1911, vol. 15.

Hafen, Leroy R., "Mexican land grants in Colorado", *The Colorado Magazine,* mayo de 1927, vol. 4.

Hammond, George P., "Onate's effort to gain political autonomy for New Mexico", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1952, vol. 32.

—, "The Zúñiga journal, Tucson to Santa Fe: the opening of a Spanish trade route, 1788-1795", *New Mexico Historical Review,* enero de 1931, vol. 6.

Hargis, Donald E., "Native Americans in the constitutional convention of 1849", *Historical Society of Southern California Quarterly,* marzo de 1954, vol. 26.

Henri, Folmer. "Contraband trade between Louisiana and New Mexico in the eighteenth century", *New Mexico Historical Review,* julio de 1941, vol. 16.

Herring, Patricia Roche, "The silver of El Real de Arizona", *Arizona and the West,* otoño de 1976, vol. 20.

Higuera, Prudencia, "Trading with the Americans", en Laughey, John y Laree (comps.), *California heritage: an anthology of history and literature,* Los Ángeles, Ward Ritchie, 1962.

Hittel, John S., "Mexican land claims in California", *Hutchings' California Magazine,* julio de 1857, vol. 2.

Howren, Allaine, "Causes and origins of the decree of april 16, 1830", *Southwestern Historical Quarterly,* abril de 1913, vol. 16.

Hughes, Charles, "The decline of the Californios: the case of San Diego, 1846-1856", *The Journal of San Diego History,* verano de 1975, vol. 21.

Hutchinson, Alan C., "An official list of the members of the Híjar-Padrés colony for Mexican California,

1934", *Pacific Historical Review,* agosto de 1973, vol. 42.

—, "General José Antonio Mexía and his Texas interests", *Southwest Historical Quarterly,* verano de 1978, vol. 82.

Jones, Hester, "Uses of wood by the Spanish colonists in New Mexico", *New Mexico Historical Review,* julio de 1932, vol. 7.

Jones, Lamar B., "Labor and management in California agriculture 1864-1964", *Labor History,* invierno de 1970, vol. 2.

Jones, Oakah L., "The Spanish borderlands: a selected reading list", *The Journal of the West,* enero de 1969, vol. 8.

Jordan, Terry G., "Population origins in Texas, 1850", *Geographical Review,* enero de 1969, vol. 59.

Josephy, Alvin M., "Revolt in the Pueblos", *American Heritage,* junio de 1961, vol. 12.

Juárez, José Roberto, "La Iglesia católica y el chicano en sud Texas, 1836-1911", *Aztlán,* otoño de 1973, vol. 4 .

Julian, George W., "Land stealing in New Mexico", *North American Review,* julio de 1887.

Katz, Friedrich, "Labor conditions on haciendas in Porfirian Mexico: some trends and tendencies", *Hispanic American Historical Review,* febrero de 1974, vol. 54.

Keesing, D., "Structural change early in development: Mexico's changing industrial and occupational structure from 1885-1950", *The Journal of Economic History,* diciembre de 1969, vol. 29.

Keith, Robert G., "Encomienda, hacienda and corregimiento in Spanish America: a structural analysis", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1971, vol. 51.

Kelly, Henry W., "Franciscan missions of New Mexico, 1740-1760, I", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1940, vol. 15.

Kenny, William Robert, "Mexican-American conflict on the mining frontier, 1848-1852", *Journal of the West,* octubre de 1967, vol. 21.

Kinnaird, Lawrence, "The Spanish tobacco monopoly

in New Mexico, 1776-1767", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1946, vol. 21.

Kinnaird, Lawrence y Lucia, "Secularization of four New Mexican missions", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1946, vol. 21.

Kramer, V. Paul, "The Spanish borderlands of Texas and Tamaulipas", *Texana,* octubre de 1972, vol. 10.

Lacy, James H., "New Mexico women in early American writings", *New Mexico Historical Review,* enero de 1959, vol. 34.

Lamar, Howard R., "Land policy in the Spanish southwest, 1846-1891: a study in contrast", *Journal of Economic History,* diciembre de 1962, vol. 22.

—, "Political patterns in New Mexico and Utah territories, 1850-1900", *Utah Historical Quarterly,* octubre de 1960, vol. 28.

Larson, Robert W., "The white caps of New Mexico: a study of ethnic militancy in the southwest", *Pacific Historical Review,* julio de 1975, vol. 44.

Laumbach, Verna, "Las Vegas before 1850", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1933, vol. 7.

Lawrence, Eleanor, "Mexican trade between Santa Fe and Los Ángeles, 1830-1848", *California Historical Society Quarterly,* marzo de 1931, vol. 10.

Leal, Juan Felipe, "El Estado y el bloque en el poder en México: 1867-1914", *Latin American Perspectives,* verano de 1975, vol. 2.

Learning, George F., "Labor and copper in Arizona: origin and growth", *Arizona Review,* abril de 1967, vol. 16.

Lehmer, Donald J., "The second frontier: the Spanish", en Ferrism, Robert G. (comp.), *The American west: an appraisal,* Santa Fe, 1963.

León-Portilla, Miguel, "The norteño variety of Mexican culture: an ethnohistorical approach", en Spicer, Edward H. y Raymond H. Thompson (comps.), *Plural society in the southwest,* Nueva York, Interbook, 1972.

Lockhardt, James, "Encomienda and hacienda: the evolution of the great estate in the Spanish Indies", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1969, vol. 49.

López, David E., "Cowboy strikes and unions", *Labor History,* verano de 1977, vol. 18.

Loyola, Sister Mary, "The American occupation of New Mexico, 1821-1852", *New Mexico Historical Review,* 1939, vol. 14.

Lugo, José del Carmen, "Life of a rancher", *Historical Society of Southern California,* septiembre de 1950, vol. 32.

McAlister, L. N., "Social structure and social change in New Spain", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1963, vol. 43.

McLemore, Dale S., "The origins of Mexican-American subordination in Texas", *Social Science Quarterly,* marzo de 1973, vol. 53.

McMurtie, Douglas C., "The history of early printing in New Mexico", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1929, vol. 4.

—, "El payo de Nuevo Méjico", *New Mexico Historical Review,* abril de 1933, vol. 7.

Martínez, Oscar, "On the size of the Chicano population: new estimates, 1850-1900", *Aztlán,* primavera de 1975, vol. 6.

Mattison, Ray H., "Early Spanish and Mexican settlements in Arizona", *New Mexican Historical Review,* octubre de 1946, vol. 21.

Mauzy, Wayne L., "The old palace and the Pueblo revolt of 1680", *El Palacio,* invierno de 1961, vol. 68.

Medina, Lino, "Albores del movimiento obrero en México", *Historia y Sociedad,* invierno de 1965, vol. 4.

Mendizábal, Miguel O., "Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial", *El Trimestre Colonial,* julio-septiembre de 1941, vol. 8.

Miller, Darlis A., "Hispanos and the civil war in New Mexico: a reconsideration", *New Mexico Historical Review,* 1979, vol. 54.

Minge, Ward Alan, "The last will and testament of don Severino Martínez", *New Mexico Quarterly,* primavera de 1963, vol. 33.

Monsiváis, Carlos, "Clasismo y novela en México", *Latin American Perspectives,* verano de 1975, vol. 2.

Moorhead, Max L., "The private contract system of Presidio supply in northern New Spain", *Hispanic*

American Historical Review, febrero de 1961, vol. 41.

Morefield, Richard Henry, "Mexicans in the California mines, 1848-53", *California Historical Society Quarterly,* marzo de 1956, vol. 35.

Murphy, Laurence R., "The United States army in Taos, 1847-1852", *New Mexico Historical Review,* enero de 1972, vol. 47.

Naegle, Conrad K., "The rebellion of Grant County, New Mexico", *Arizona and the West,* otoño de 1968, vol. 10.

Nolasco Armas, Margarita, "Continuidad y cambio sociocultural en el norte de México", *América Indígena,* abril de 1971, vol. 31.

Nostrand, Richard L., "The Hispanic American borderland: delimitation of an American culture region", *Annals of the Association of American Geographers,* diciembre de 1970, vol. 60.

Oczon, Annabelle M., "Bilingual and Spanish language newspapers in territorial New Mexico", *New Mexico Historical Review,* 1979, vol. 54.

Officer, James E., "Historical factors in interethnic relations in the community of Tucson", *Arizonian,* otoño de 1960, vol. 1.

Paredes, Américo, "José Mosqueda and the folklorization of actual events", *Aztlán,* primavera de 1973, vol. 4.

Park, Joseph F., "Spanish Indian policy in northern Mexico, 1765-1810", *Arizona and the West,* invierno de 1962, vol. 4.

Paul, Rodman W., "The Spanish-Americans in the southwest, 1848-1900", en Clark, John G. (comp.), *The frontier challenge: responses to the trans-Mississippi west,* Lawrence, Kansas, 1971.

Pilcher, J. E., "Outlawry on the Mexican border", *Scribner's Magazine,* 1891, vol. 10.

Perrigo, Lynn I., "New Mexico in the Mexican period as revealed in the Torres documents", *New Mexico Historical Review,* enero de 1954, vol. 19.

Poweli, John A., "Presidios and towns on the silver frontier of New Spain, 1550-1580", *Hispanic American Historical Review,* mayo de 1944, vol. 24.

Presley, James, "Santa Anna in Texas: a Mexican

viewpoint", *Southwestern Historical Quarterly,* abril de 1959, vol. 62.

Rasch, Phillip J., "The horrell war", *New Mexico Historical Review,* julio de 1956, vol. 31.

Read, Benjamin M., "In Santa Fe during Mexican regime", *New Mexico Historical Review,* enero de 1928, vol. 2.

Reeve, Frank D., "Navajo-Spanish diplomacy, 1770-1790", *New Mexico Historical Review,* 1960, vol. 35.

Remy, Caroline M., "Hispanic-Mexican San Antonio, 1836-1861", *Southwestern Historical Quarterly,* abril de 1969, vol. 72.

Ríos-Bustamante, Antonio José, "New Mexico in the eighteenth century: life, labor and trade in la villa de San Felipe de Albuquerque, 1776-1790", *Aztlán,* otoño de 1976, vol. 7.

Rock, Rosalind Z., "A history of libraries in New Mexico-Spanish origins to statehood", *Journal of Library History,* verano de 1979, vol. 14.

Romero, José Ynocencio, "Spanish sheepmen on the Danadian at Old Tascoso", *Panhandle-Plains Historical Review,* vol. 19.

Romero, Matías, "Garza raid and its lessons", *North American Review,* julio de 1892, vol. 155.

Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", *El Trimestre Económico,* julio-septiembre de 1965, vol. 32.

Sánchez, George I., "Spanish speaking people in the southwest", *A Brief Historical Quarterly,* abril de 1926, vol. 29.

Sandoval, A. David, "An economic analysis of New Mexico history", *New Mexico Business,* febrero de 1967, vol. 20.

Saunders, Lyle, "The social history of the Spanish-speaking of southwestern United States since 1846", *Proceedings of First Congress of Historians from Mexico and the United States,* México, Editorial Cultura, 1950.

Schell Hoberman, Louisa, "Merchants in seventeeth century Mexico city: a preliminary portrait", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1977, vol. 57.

Schlesinger, Andrew B., "Las Gorras Blancas, 1889-1891", *Journal of Mexican American History,* primavera de 1972, vol. 1.

Scholes, France V., "Church and state in New Mexico", *New Mexico Historical Review,* enero, abril, julio y octubre de 1936, y enero de 1937, vol. 12.

—, "Civil government and society in New Mexico in the seventeeth century", *New Mexico Historical Review,* abril de 1935, vol. 10.

—, "The supply service of the New Mexican Missions in the seventeeth century, I", *New Mexico Historical Review,* enero, abril y octubre de 1930, vol. 5.

Sepúlveda, Ygnacio, "The Spanish-Californians: an historical memoir (1874)", *Touring Topics,* noviembre de 1929, vol. 21.

Servín, Manuel P., "California's Hispanic heritage: a view into the Spanish myth", *The Journal of San Diego History,* invierno de 1973, vol. 19.

Shinn, C. H., "Pioneer Spanish families in California", *Century,* 1891, vol. 41.

Simmons, Marc, "Governor Cuervo and the beginning of Albuquerque: another look", *New Mexico Historical Review,* 1980, vol. 55.

—, "Settlement patterns and village plans in colonial New Mexico", *Journal of the West,* enero de 1969, vol. 8.

Smith, Ralph A., "Indians in American-Mexican relations before the war of 1846", *The Hispanic American Historical Review,* febrero de 1963, vol. 43.

—, "The scalp hunter in the borderlands, 1835-1850", *Arizona and the West,* primavera de 1964, vol. 6.

Spicer, Edward H., "Political incorporation and cultural change in New Spain: a study in Spanish-Indian relations", en Reckham, Howard y Charles Gibson (comps.), *Attitudes of colonial powers toward the American Indian,* Salt Lake City, University of Utah Press, 1969.

Stevens, Robert C., "The Apache menace in Sonora, 1831-1849", *Arizona and the West,* otoño de 1967, vol. 6.

Strout, Clevy Lloyd, "The resettlement of Santa Fe,

1695: the newly found muster roll", *New Mexico Historical Review,* julio de 1978, vol. 53.

Sunseri, Alvin R., "Anglo-American studies toward the Hispanos, 1846-1861", *Journal of Mexican American History,* 1973. vol. 2.

Super, John C., "Querétaro obrajes: industry and society in provincial Mexico, 1600-1810", *Hispanic American Historical Review,* mayo de 1976, vol. 56.

Taylor, Williams B. y Elliot West, "Patron leadership at the crossroads: southern Colorado in the late nineteenth century", *Pacific Historical Review,* agosto de 1973, vol. 33.

The Social Science Journal, Special issue on Spanish and Mexican land grants in the southwest: a symposium, octubre de 1976, vol. 13.

Thomas, Alfred B., "An anonymous description of New Mexico, 1818. Southwestern Colorado in the late nineteenth century", *Pacific Historical Review,* agosto de 1973, vol. 33.

— (comp.), "Documents bearing upon the northern frontier of New Mexico, 1818-1819", *New Mexico Historical Review,* abril de 1929, vol. 6.

Tjarks, Alicia V., "Demographic, ethnic and occupational structure of New Mexico, 1979", *The Americas,* julio de 1978, vol. 35.

—, "Comparative demographic analysis of Texas, 1773-1795", *Southwest Historical Quarterly,* enero de 1974, vol. 77.

Trulio, Beverly, "Anglo-American attitudes toward New Mexican women", *Journal of the West,* 1973, vol. 12.

Tucey, Mary y David Hornbeck, "Anglo immigration and the Hispanic town: a study of urban change in Monterey, California, 1835-1850", *The Social Science Journal,* abril de 1976, vol. 13.

Tutino, John M., "Hacienda social relations in Mexico: the Chalco region in the era of independence", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1975, vol. 55.

Tyler, Dan, "Anglo American penetration of the southwest: the view from Mexico", *Southwestern Historical Quarterly,* enero de 1972, vol. 75.

—, "Gringo views of governor Manuel Armijo", *New Mexico Historical Review,* abril de 1980, vol. 55.

—, "Mexican-Indian policy in New Mexico", *New Mexico Historical Review,* abril de 1980, vol. 55.

Vallejo, Guadalupe, "Ranch and mission days in Alta California", *Century Magazine,* 1890, vol. 41.

Vigness, David M., "Indian raids on the lower Río Grande, 1836-1837", *Southwestern Historical Quarterly,* 1954, vol. 59.

—, "Nuevo Santander in 1795: a provincial inspection by Félix Calleja", *Southwestern Historical Quarterly,* 1972, vol. 75.

Wadleigh, A. B., "Ranching in New Mexico, 1886-90", *New Mexico Historical Review,* enero de 1952, vol. 27.

Wagner, Henry R., "New Mexico Spanish press", *New Mexico Historical Review,* enero de 1937, vol. 12.

Wagoner, J. J., "Development of the cattle industry in southern Arizona, 1870's and 80's", *New Mexico Historical Review,* julio de 1951, vol. 26.

Walker, Billy D., "Copper genesis: the early years of Santa Rita del Cobre", *New Mexico Historical Review,* 1979, vol. 54.

Walter, Paul A. F., "New Mexico's pioneer bank and bankers", *New Mexico Historical Review,* julio de 1946, vol. 21.

Ward Carlson, Alvar, "New Mexico's sheep industry, 1850-1900: its role in the history of the territory", *New Mexico Historical Review,* enero de 1969, vol. 44.

Weber, David J., "Spanish fur trade from New Mexico, 1540-1821", *The Americas,* octubre de 1967, vol. 24.

—, "Mexico's far northern frontier, 1821-1854: historiography askew", *The Western Historical Quarterly,* julio de 1976, vol. 7.

Weeks, Douglas O., "The Texas-Mexicans and the politics of south Texas", *American Political Science Review,* agosto de 1930, vol. 24.

Westphall, Victor, "Albuquerque in the 1870's", *New Mexico Historical Review,* julio de 1948, vol. 23.

White, Leslie A., "Punche: tobacco in New Mexico

history", *New Mexico Historical Review,* octubre de 1943, vol. 18.

Wilcox, Seb S., "The Laredo city election and riot of april, 1886", *Southwestern Historical Quarterly,* julio de 1941, vol. 45.

Wolf, Eric, "Ensayo de formulación de la nación", *Cuadernos Americanos,* 1953, vol. 4.

Wooster, Ralph A., "Membership in early Texas legislatures, 1850-1860", *Southwestern Historical Quarterly,* octubre de 1965, vol. 69.

Worcester, Donald E., "The Navaho during the Spanish regime in New Mexico", *New Mexico Historical Review,* abril de 1951, vol. 26.

Wright, Dorris M., "The making of cosmopolitan California: an analysis of immigration, 1848-1870", *California Historical Quarterly,* diciembre de 1950, vol. 19.

Zamora, Emilio, "Chicano socialist labor activity in Texas, 1900-1920". *Aztlán,* verano de 1975, vol. 6.

Zavala, Silvio, "The frontiers of Hispanic America", en Wyman, Walker D. y Clifton B. Krocker (comps.), *The frontier in perspective,* Madison, University of Wisconsin Press, 1957.

Zeigler, Robert E., "The cowboy of strike 1883: it's causes and meaning", *West Texas Historical Association,* 1971, vol. 47.

VI. TESIS Y MATERIALES INÉDITOS

Argüello, Michael, "Racial myths and realities of Spanish and Mexican California", manuscrito inédito, 1973.

Baydo, Gerald Robert, "Cattle ranching in territorial New Mexico", tesis de doctorado, University of New Mexico, 1970.

Boylan, Leona Davis, "A study of Spanish colonial silver in New Mexico", tesis de doctorado, University of New Mexico, 1970.

Bradfute, Richard, "The court of private land claims and the adjudication of Spanish and Mexican land

grant titles, 1891-1904", tesis de doctorado, University of Colorado, Boulder, 1973.

Briegel, Kaye, "Alianza Hispano-América, 1894-1965: a Mexican American fraternal insurance society", tesis de doctorado, University of Southern California, Los Ángeles, 1974.

Da Camara, Kathleen, "The history of the city of Laredo", tesis de maestría, 1944.

Camarillo, Alberto, "The development of the Chicano working class: Santa Barbara, 1860-1930", manuscrito inédito, documento presentado al Pacific Coast Branch of the American Historical Association, Berkeley, 1975.

Camarillo, Alberto Michael, "The making of the Chicano community: a history of the Chicanos in Santa Barbara, California 1850-1930", tesis de doctorado, University of California, Los Ángeles, 1975.

Carrol, Ray L., "Gross, Blackwell and Company, mercantile capitalists in the southwest 1867-1902", tesis de maestría, University of New Mexico, Albuquerque, 1965.

Cassidy, Joseph, "Life and times of Pablo de la Guerra", tesis de doctorado, University of California, Santa Bárbara, 1977.

Dickens, E. L.: "The political role of Mexican Americans in San Antonio, Texas", tesis de doctorado, Texas Tech University, 1969.

Downs, Fane, "The history of Mexicans in Texas, 1820-1845", tesis de doctorado, Texas Tech University, 1970.

Dunbar, Roxanne Amanda, "Land tenure in northern New Mexico: an historical perspective", tesis de doctorado, University of California, Los Ángeles, 1974.

Dusenbuerg, William H., "The Mexican wool industry in the sixteenth century", tesis de doctorado, University of Michigan, Berkeley, 1941.

Francis, Jessie D., "An economic and social history of Mexican California (1822-1846)", tesis de doctorado, University of California, Berkeley, 1936.

García, Mario T., "Modernization and labor in the southwest: a case study of the Mexican population

of El Paso, Texas, 1880-1920", tesis de doctorado, University of California, San Diego, 1975.

Goldstein, March Gail, "Americanization and Mexicanization: the Mexican elite and Anglo-Americans in the Gadsden Purchase lands, 1853-1880", tesis de doctorado, Case Western Reserve University, 1977.

Griswold del Castillo, Richard, "Pueblos, towns and cities: quantitative approaches to the borderlands", documento presentado a la Southwest Social Science Association, marzo de 1977.

—, "La raza Hispano Americana: the emergence of an urban culture among the Spanish speaking of Los Ángeles, 1850-1880", tesis de doctorado, University of California, Los Ángeles, 1974.

Guest, Florian Francis, "Municipal institutions in Spanish California, 1769-1821", tesis de doctorado, University of Southern California, Los Ángeles, 1961.

Halla, Frank Louis, "El Paso, Texas and Juárez, México: a study of a bi-ethnic community, 1846-1881", tesis de doctorado, University of Texas, Austin, 1978.

Hart, John Mason, "Women and labor in nineteenth century Mexico", manuscrito inédito.

Hernández, José Amaro, "The political development of mutual aid societies in the Mexican American community: ideals and principles", tesis de doctorado, University of California, Riverside, 1979.

Holden, William Curry, "Fray Vicente Santa María historical account of the colony of Nuevo Santander", tesis de maestría, University of Texas, Austin, 1924.

Kenner, Charles Leroy, "A history of the New Mexican-plain Indian relations", tesis de doctorado, Texas Tech University, 1966.

Kenneson, Susan Reyes, "Through the looking glass: a history of Anglo American attitudes toward the Spanish Americans and Indians of New Mexico", tesis de doctorado, Yale University, New Haven, 1978.

DeLeon, Arnoldo, "White racial attitudes toward Mexicanos in Texas, 1821-1900", tesis de doctorado, Texas Christian University 1974.

Long, William W., "A history of mining in New Mexico during the Spanish and Mexican periods", tesis de maestría, University of New Mexico, 1964.

Loosley, Allyn Campbell, "Foreign born population of California, 1848-1920", tesis de maestría, University of California, Berkeley, 1928.

McArthur, Daniel Evander, "The cattle industry of Texas, 1865-1918", tesis de maestría, University of Texas, Austin, 1918.

Minge, Warld Alan, "Frontier problems in New Mexico preceding the Mexican war, 1840-1846", tesis de doctorado, University of New Mexico, Albuquerque, 1965.

Morefield, Richard, "The Mexican adaptation in American California, 1846-1875", tesis de maestría, University of California, Berkeley, 1955.

Morrison, Raymond, "Luis Antonio Argüello, first Mexican governor of California", tesis de maestría, University of Southern California, Los Ángeles, 1938.

Myres, Sandra Lynn, "The development of the ranch as a frontier institution in the Spanish province of Texas, 1690-1800", tesis de doctorado, Texas Christian University, 1968.

Park, Joseph F., "The history of Mexican labor in Arizona during the territorial period", tesis de maestría, University of Arizona, Phoenix, 1961.

Rosenbaum, Robert, "Mexicano versus Americano: a study of Hispanic American resistance to Anglo-American control in New Mexico territory, 1870-1900", tesis de doctorado, University of Texas, Austin, 1972.

Sabagh, Georges, "A critical analysis of California population statistics with special emphasis on census data, 1850-1870", tesis de maestría, University of California, Berkeley, 1943.

Sandoval, David, "A survey of the inception of the Santa Fe trade to 1846: a Mexican perspective", documento inédito, 1974.

Smith, Marion, "Pío Pico", tesis de maestría, University of California, Berkeley, 1928.

Sunseri, Alvin R., "New Mexico in the aftermath of the Anglo-American conquest, 1846-1861", tesis de doctorado. Louisiana State University and Agricultural and Mechanical College, 1973.

Thompson, Alvin H., "Aspects of the social history of

California agriculture, 1885-1902", tesis de maestría, University of California, Berkeley, 1953.

Tijerina, Andrew Anthony, "Tejanos and Texas: the native Mexicans of Texas, 1820-1850", tesis de doctorado, University of Texas, Austin, 1977.

Ulibari, Richard O., "American interest in the Spanish American souhtwest, 1803-1818", tesis de doctorado, University of Utah, Salt Lake City, 1963.

Vigness, David Martell, "The lower Río Grande Valley, 1836-1846", tesis de maestría, University of Texas, Austin, 1848.

Villarreal, Robert M., "The Mexican American vaqueros of the Kennedy ranch: a social history", tesis de maestría, Texas A&I University, 1972.

Villasana Haggard, T., "The neutral ground between Louisiana and Texas, 1806-1821", tesis de doctorado, University of Texas, Austin, 1942.

Wagers, Jerard Dean, "History of agricultural labor in California prior to 1880", tesis de maestría, University of California, Berkeley, 1957.

Welch, Vernon E., "Las Vegas and the adjacent area during the Mexican period", tesis de maestría, New Mexico Highlands University, 1950.

Woodward, Dorothy, "The penitentes of New Mexico", tesis de doctorado, Yale University, New Haven, 1935.

impreso en mar co impresores
prol. atrio de san francisco 67
cp. 04320 – méxico, d.f.
quinientos ejemplares y sobrantes
24 de febrero de 1999

Siglo XXI Editores, en coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece con esta serie una obra que constituye, de hecho, una nueva historia de nuestro país: "La clase obrera en la historia de México", en la que colaboran 27 especialistas y que fue coordinada por Pablo González Casanova. A diferencia de otros proyectos parecidos, en esta colección el pueblo trabajador, en especial los trabajadores industriales, ocupa el centro de la escena histórica y política.

La importancia de la mano de obra mexicana en el proceso de expansión industrial de Estados Unidos es indudable. Los trabajadores mexicanos han sido inducidos a trabajar en Estados Unidos —legal o ilegalmente— cuando se ha necesitado fuerza de trabajo accesible y barata, y han sido repatriados o deportados de regreso a México en épocas de contracción económica.
La comunidad mexicana, alguna vez dueña de su propio destino antes de la guerra entre Estados Unidos y México (1846-1848), perdió tierras, poder e identidad en los Estados Unidos a través de un proceso de colonialismo, violencia y racismo.
La intensa lucha de los chicanos ha provocado en los últimas fechas la necesidad de examinar su tradición histórica con un enfoque distinto al tradicional, que por lo general se ha referido a esta comunidad como la causante del descenso en los salarios, la que tolera pasivamente los peores tratos y es indiferente a la sindicalización. Estos dos volúmenes contribuyen a la reinterpretación del papel y la lucha de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos desde sus orígenes en el período colonial hasta nuestros días.
Como parte de esta serie sobre la historia de la clase obrera en México, estos volúmenes delinean la continuidad de las luchas de los trabajadores mexicanos en ambos lados del río Bravo en contra de las fuerzas del imperialismo norteamericano y de la opresión racista y clasista.

968-23-1079-2